



# LA BOLSA



## BYMA

Bolsas y Mercados  
Argentinos S.A.  
Mercado registrado bajo el N°639 de CNV

Este Boletín se emite por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires por cuenta y orden Bolsas y Mercados Argentinos S.A., como Entidad Calificada según Resolución N° 18.629 de la CNV y en ejercicio de las facultades delegadas conforme al art. 32, inc. g) de la Ley 26.831

AÑO CXVIII - N° 17.273

Valor del ejemplar: \$ 19,50

Buenos Aires, lunes 5 agosto de 2024

### INFORMACIONES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

ARTICULO 23 Y/O CAPITULO XXI DE LAS NORMAS  
DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

#### YPF S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de agosto de 2024

Señores

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES ("CNV")**

25 de Mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A. ("MAE")**

Maipú 1210

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. ("ByMA")**

Sarmiento 299

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

Ref.: Fallecimiento Director Titular

De nuestra mayor consideración:

Por la presente nos dirigimos a Uds. a fin de informarles que el día sábado 3 de agosto ha fallecido el Sr. Mario Vazquez, Director Titular del Directorio de YPF S.A. (la "Sociedad"), y miembro y presidente de su Comité de Auditoría. Se informa que esta lamentable circunstancia no afecta el normal funcionamiento del Directorio ni del Comité de Auditoría de la Sociedad.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

**Margarita Chun**

Responsable de Relaciones con el Mercado

**YPF S.A.****Nota de la Bolsa:** La información precedentemente transcrita ingresó el 05.08.24 a las 10:01 hs.

#### BANCO PATAGONIA S.A.

C.A.B.A. 02 de agosto de 2024

Señores

CNV / BYMA / MAE

Presente

REF: fianzas y avales otorgados Art.2, Cap.II, Título

(Continúa en pág. 2)

#### SUMARIO

#### INFORMACIONES

Págs.

#### SOCIEDADES ANÓNIMAS

Artículo 23 del Reglamento de Listado y/o Capítulo XXI  
de las Normas de la Comisión Nacional de Valores ..... 1/8  
Artículo 62/63 del Reglamento Listado ..... 8/9

#### OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Aprobación de Modificación de Términos y Condiciones..... 9  
Aprobación de Ampliación de Monto Máximo ..... 10  
Suscripción ..... 10/18  
Resultado de Colocación..... 19/20  
Pago de Intereses y/o Amortización ..... 20/22

#### PYME

Suscripción ..... 23/27  
Pago de Intereses y/o Amortización ..... 27/28

#### CEDEARS

Pago de Dividendo ..... 28/29

#### TÍTULOS PÚBLICOS

Adecuación de Montos Listados ..... 29  
Pago de Intereses y/o Amortización ..... 29/30

#### FIDEICOMISOS FINANCIEROS

Suscripción ..... 30/34  
Pago de Intereses y/o Amortización ..... 34

#### INFORMACIONES DE BOLSAS Y MERCADOS

#### ARGENTINOS S.A. (BYMA)

Arreglos de Negociación Electrónica con Concertación Automática  
de Operaciones Prioridad Precio-Tiempo (PPT) ..... 34  
Análisis de Posiciones Lanzadoras ..... 35/37  
Asambleas a realizarse de Sociedades  
Admitidas a Cotizar ..... 39  
**EDICTOS** ..... 40

\* \* \*

Se incluyen en la presente edición: Separatas que contienen **Prospectos de Oferta Pública Obligatoria de Adquisición de Acciones de Molinos Río de la Plata S.A., Oferta Pública Obligatoria de Adquisición de Acciones de Molinos Agro S.A.,** Balances Esquemáticos de Sociedades Listadas y Síntesis Información Contable Ingresada, Situación Reglamentaria y Calendario de Vencimientos.

La presente edición contiene las transacciones efectuadas en PPT Prioridad - Precio - Tiempo e información complementaria en Anexo -I-. En Anexo -II- Negociación Bilateral SENEBI e información complementaria.

Correo Argentino Central (B)	FRANQUEO A PAGAR Cuenta N° 10.662
	INTERÉS GENERAL Concesión N° 165T

(Viene de pág. 1)

IV de las Normas de la CNV (T.O. 2013)

**Nicolás Parrondo**  
Vicepresidente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. a efectos de informales que no hemos emitido avales, fianzas ni garantías, que superan el uno por ciento (1%) del Patrimonio Neto de nuestra Entidad al 31 de julio de 2024.

Saludamos a Uds. con nuestra mayor consideración.

**Marcelo Iadarola**  
Responsable de Relaciones con el Mercado  
**BANCO PATAGONIA S.A.**

**Nota de la Bolsa:** La información precedentemente transcrita ingresó el 05.08.24 a las 10:38 hs.

**COHEN S.A.**

**FCIC INMOBILIARIO AL RIO LEY 27.260**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1° de agosto de 2024.

BYMA  
Presente

Ref.: FCIC Inmobiliario "AL RIO" Ley 27.260. Informa cancelación del crédito concursal de Ribera Desarrollos S.A.

De mi consideración:

Me dirijo a Uds. en mi doble carácter de Sociedad Gerente del FCIC Inmobiliario AL RIO Ley 27.260 (en adelante el "Fondo"), y fiduciario financiero del Fideicomiso de Garantía, y no a título personal, a fin de informar que en el día de ayer -en el marco del concurso preventivo de Ribera Desarrollos S.A.- se perfeccionaron los actos pendientes que surgieron de la aceptación de la Oferta de fecha 12 de diciembre de 2023 aceptada por el Fondo el 22 de diciembre de 2023 que cancelaron total y definitivamente el crédito verificado por el Fondo. En este proceso Ribera Desarrollos S.A. dio en pago al Fondo un boleto de compraventa de locales comerciales, cocheras, bauleras y terrazas en el Sector "Docks" del emprendimiento "Al Río" y renunció a cualquier suma de dinero y/o activo que pudiere corresponderle por sus cuotas partes. Asimismo se canceló la deuda fiscal que el Fondo mantenía con la AFIP en el Expte. 10186/2019 "AFIP c/ FCIC Inmobiliario Al Río Ley 27.260 s/Ejecución Fiscal" en trámite ante el Juzgado Federal de Ejecuciones Fiscales Tributarias N° 5 y se constituyó una garantía hipotecaria por USD 5.200.000 (cinco millones doscientos mil dólares billete) en favor del Fondo sobre la UF 2 y la UC "A" del complejo Al Río para garantizar la obligación asumida por los inversores señores Damián Marcelo Manusovich y Daniel Walter Román -a través de sus vehículos el fideicomiso de construcción denominado "EQUO REAL ESTATE S.R.L y el Fideicomiso de Locales Existentes denominado "ENLACE FIDUCIARIA S.A.- para garantizar la entrega de 1.300 m2 con más sus cocheras respectivas - a construir- del nuevo proyecto a desarrollar.

Como contrapartida, el Fondo desistió de los recursos de apelación interpuestos en el concurso preventivo de Ribera Desarrollos S.A., cesó en su reclamo concursal contra Ribera Desarrollos S.A. y contra Luis Carlos De Narvéz Steuer y cedió a los nuevos inversores sus derechos bajo el Fideicomiso de Garantía.

Saludamos a Uds. atentamente.

**Por Cohen S.A.**

**Nota de la Bolsa:** La información precedentemente transcrita ingresó el 05.08.24 a las 10:55 hs.

**IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de agosto de 2024

Señores  
**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**  
**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.**  
**MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.**  
Presente

**Referencia:** IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA s/  
**Informe Recompra de Acciones Propias. Hecho Relevante.**

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes en representación de **IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA** ("IRSA" o la "Compañía" o la "Sociedad") en cumplimiento de lo dispuesto el Artículo 64 y siguientes de la Ley 26.831 y las normas de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV").

En tal sentido, informamos a Uds. que en fecha 2 de agosto de 2024 la Compañía ha procedido a la recompra de acciones ordinarias según se detalla a continuación:

Fecha Operación	Fecha Liquidación	Precio	Cantidad	Monto en ARS
02/08/2024	05/08/2024	1.192,2638	346.507	413.127.765,00

Hasta el día de la fecha, se han recomprado acciones equivalentes a un total de 5.709.874 Ordinarias que representan aproximadamente un 47,42% del programa aprobado.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

**María Laura Barbosa**  
Apoderada

**Nota de la Bolsa:** La información precedentemente transcrita ingresó el 05.08.24 a las 10:57 hs.

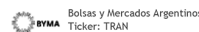
**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN**  
**TRANSENER S.A.**

Buenos Aires, 5 de agosto de 2024

**Resultados del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024**

Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión Transener S.A. (en adelante "Transener" o la "Sociedad") anuncia los resultados correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio 2024.

Información Accionaria



Para mayor información, contactarse con:

Transener, la empresa líder en el transporte de energía eléctrica en alta tensión de la Argentina, anuncia los resultados correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024.

Principales resultados del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, expresados en moneda constante a junio 2024<sup>1</sup>

Ventas consolidadas de AR\$ 135.937 millones, 3,2% superiores a los AR\$ 131.670 millones del mismo periodo del ejercicio anterior,

José S. Refort  
Director de Administración y Finanzas

Andrés G. Colombo  
Gerente de Administración  
(Andrés.Colombo@transener.com.ar)

Marcelo A. Fell  
Gerente de Finanzas  
(Marcelo.Fell@transener.com.ar)

investor@transener.com.ar

Tel: (5411) 5167-9101  
www.transener.com.ar  
www.transba.com.ar

debido al efecto de los ajustes tarifarios determinados durante el segundo semestre de 2023 y el primer semestre de 2024, netos de inflación.

EBITDA consolidado<sup>2</sup> de AR\$ 55.001 millones, 9,4% inferior a los AR\$ 60.723 millones del mismo periodo del ejercicio anterior, debido principalmente al aumento en los costos operativos, neto del aumento en las ventas y en los otros ingresos operativos.

Ganancia neta consolidada atribuible a los propietarios de la Sociedad de AR\$ 24.720 millones, 16,0% inferior a los AR\$ 29.421 millones del mismo periodo del ejercicio anterior.

#### Principales resultados del segundo trimestre de 2024<sup>3</sup>

Ventas consolidadas de AR\$ 73.796 millones, 23,8% superiores a los AR\$ 59.620 millones del mismo periodo del ejercicio anterior debido al efecto de los ajustes tarifarios determinados durante el segundo semestre de 2023 y el primer semestre de 2024, netos de inflación.

EBITDA consolidado<sup>2</sup> de AR\$ 30.846 millones, 26,2% superior a los AR\$ 24.433 millones del mismo periodo del ejercicio anterior, principalmente debido al aumento en las ventas de 23,8%.

Ganancia neta consolidada atribuible a los propietarios de la Sociedad de AR\$ 12.468 millones, 29,3% superior a los AR\$ 9.640 millones del mismo periodo del ejercicio anterior, principalmente por el aumento de 23,8% en las ventas.

1 Valores expresados en moneda constante, en cumplimiento de las Normas Internacionales Contables NIC 29.  
2 EBITDA consolidado representa el resultado operativo consolidado antes de depreciaciones.  
3 La información financiera presentada en este documento para los trimestres finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023 está basada en los estados financieros consolidados condensados intermedios preparados de acuerdo con las normas contables NIIF vigentes en Argentina, correspondientes a los periodos de tres y seis meses finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023.

## 1. Situación Financiera

Al 30 de junio de 2024, Transener registra un saldo de capital de AR\$ 28 millones de un préstamo con el Banco de la Nación Argentina.

Con respecto a la calificación de riesgo de Transener, Fix Scr S.A. Agente de Calificación de Riesgo mantuvo la calificación de emisor de largo plazo de A+ (arg), con perspectiva estable.

## 2. Situación Tarifaria

El Poder Ejecutivo Nacional, mediante Decreto N° 55/2023 de fecha 16 de diciembre de 2023, declaró hasta el 31 de diciembre de 2024 la emergencia del Sector Energético Nacional en lo que respecta a los segmentos de generación, transporte y distribución de energía eléctrica bajo jurisdicción federal.

En el artículo 3 del mencionado decreto determinó el inicio de la revisión tarifaria conforme al artículo 43 de la Ley N° 24.065 correspondiente a las prestadoras de los servicios públicos de distribución y transporte de energía eléctrica bajo jurisdicción federal y estableció que la entrada en vigencia de los cuadros tarifarios resultantes no podrá exceder del 31 de diciembre de 2024.

En tal sentido, el 2 de enero de 2024 mediante Resolución N° 3/2024 el ENRE convocó a Audiencia Pública, la cual se llevó a cabo el día 29 de enero de 2024, estableciendo un incremento del 179,7% y 191,1% respecto a los valores vigentes desde noviembre de 2023 para Transener y Transba, respectivamente. Asimismo, se determinó el ajuste de la tarifa según una fórmula basada en Índices de Salarios, Precios Mayoristas y Precios al Consumidor, a aplicarse en forma mensual a partir de mayo de 2024.

En consecuencia, mediante Resoluciones N° 104/2024 y 105/2024, el ENRE determinó los valores horarios de remuneración vigentes a partir del 19 de febrero de 2024, estableciendo un incremento del 179,7% y 191,1% respecto a los valores vigentes desde noviembre de 2023 para Transener y Transba, respectivamente. Asimismo, se determinó el ajuste de la tarifa según una fórmula basada en Índices de Salarios, Precios Mayoristas y Precios al Consumidor, a aplicarse en forma mensual a partir de mayo de 2024.

No obstante, el 9 de mayo de 2024 el ENRE comunicó a Transener y Transba que, por instrucción del Ministerio de Economía a la Secretaría de Energía, se suspendería la actualización tarifaria prevista en las Resoluciones ENRE N° 104/2024 y 105/2024 para el mes de mayo de 2024, lo cual fue enfáticamente rechazado por ambas sociedades debido a la gran afectación sobre los ingresos necesarios para la prestación del servicio.

El 11 de junio de 2024 el ENRE, por instrucción del Ministerio de Economía, comunicó la suspensión de la actualización mensual prevista para junio de 2024, y la modificación del mecanismo de actualización mensual a partir de julio de 2024 con una fórmula basada en la inflación proyectada para el semestre julio/diciembre de 2024. Transener y Transba reiteraron su rechazo a estas medidas debido a la incertidumbre sobre la metodología y la falta de definición de la fuente de los índices involucrados, solicitando al ENRE que se tomen todas las medidas necesarias para la recomponer sus ingresos conforme lo dispuso en las Resoluciones ENRE N° 104/2024 y N° 105/2024.

El 2 de julio de 2024, por instrucción del Ministerio de Economía y de la Secretaría de Energía, el ENRE comunicó nuevamente la suspensión de la actualización mensual prevista para julio de 2024 según el nuevo esquema, medida que también fue rechazada por Transener y Transba, quienes solicitaron una vez más al ENRE que regularice a la mayor brevedad posible la actualización de sus ingresos.

Por otra parte, el 15 de abril de 2024 mediante Resolución N° 223/2024, el ENRE aprobó el "Programa para la revisión tarifaria del transporte de energía eléctrica en el año 2024", en el cual se establecieron los criterios y metodología para el proceso de revisión tarifaria integral que las transportistas deberán tener en cuenta para la presentación de su propuesta tarifaria a aplicarse a partir del 1 de enero de 2025. En ese sentido, el ENRE mediante nota ha requerido formalmente la presentación de la información necesaria para determinar la base de capital, evaluar los costos y el plan de inversiones. La información de base de capital, costos históricos, bienes de uso, estado de servidumbres e instalaciones existentes debe ser presentada al ENRE antes del 17 de mayo de 2024, lo cual fue presentado en tiempo y forma, mientras que la información proyectada de costos, inversiones y remuneración anual pretendida, debe ser enviada al ENRE antes del 14 de septiembre de 2024.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 34/2024 de la Secretaría de Energía, que modificó el orden de prioridad de pagos de CAMMESA, anteponiendo el pago a las empresas de transporte de energía eléctrica por sobre las empresas de generación, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios la Sociedad no registra retrasos en el cobro de su remuneración.

## 3. Información Operativa

La Sociedad continúa desarrollando la ejecución del plan de inversiones manteniéndose al 30 de junio de 2024 compromisos para la adquisición de inversiones de capital por un monto de aproximadamente AR\$ 23.500 millones.

Transener, en su carácter de concesionario de la red de transporte de energía eléctrica en alta tensión, está a cargo del seguimiento de las ampliaciones requeridas por los usuarios de la red.

A continuación, se detallan las principales obras en curso, cuya supervisión está a cargo de Transener:

#### Obras Plan Federal de Transporte

##### Ampliación ET Chaco - Segundo Transformador en 300 MVA

Nuevo campo de transformación para disponer del transformador de reserva. La obra está en suspenso por falta de actualización del precio del contrato por parte del Comitente.

#### Otras Obras a ser Ejecutadas por Agentes del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM)

##### Aprovechamiento Hidroeléctrico Río Santa Cruz

CH Cándor Cliff y CH La Barrancosa - LEAT 100 km de 500kV y Nueva ET 500kV Jorge Cepernic A diciembre de 2023 se avanzó en el análisis y revisión de la ingeniería de detalle de la obra (33% aprobada). Al 30 de junio de 2024 el lanzamiento de la obra está paralizada previendo para los próximos meses la revisión del alcance y precio contractual por parte de ENARSA en su carácter de Comitente.

##### ET Resistencia - Salidas Campos 01 y 02 en 132kV

Adecuación de ambas salidas de líneas con actualización de equipamiento. Se avanza en la ingeniería faltante previendo la puesta en servicio para septiembre de 2024.

##### ET Cobos - Nodo Concentrador DAG (Generadores Puna Solar-Altiplano Solar-Cauchari Solar)

Instalación requerida por el sistema DAG y sufragada por los generadores fotovoltaicos del área NOA.

##### Ampliación ET Puerto Madryn - Capacidad de Transformación (Parque Eólico Loma Blanca VI de Goldwing)

Instalación de un banco de transformadores 600 MVA de 500/138/34,5kV (T3PY), previendo su puesta en servicio en octubre de 2024, lo que permitirá una mayor exportación de energía renovable hacia el SADI.

##### Ampliación de la ET Rosario Oeste (para EPESF) - Salida LAT DT 132kV a ET Godoy

Nuevo Campo N° 4 de la playa de 132kV de la ET Rosario Oeste para nueva salida de línea mediante cable subterráneo a ET Provincias Unidas de la Provincia de Santa Fe.

##### ET Gran Mendoza - Salidas 200kV a Godoy Cruz

Obra en etapa de finalización para vincular dos nuevas salidas en 220kV para la Distribuidora EDEMSA.

##### ET Alicurá - Campo 132 kV de salida a la nueva ET Dina Huapi

En el mes de junio de 2024 se firmó contrato con Transcomahue para la adecuación de la playa de 132 kV de Alicurá que permitirá la vinculación de una nueva línea en 132kV del proyecto ALIPIBA II.

A continuación, se detallan las principales obras en curso, cuya supervisión está a cargo de Transba:

#### Otras Obras a ser Ejecutadas por Agentes del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM)

##### ET Sur

Nueva ET Sur en la zona de Bahía Blanca con 2 transformadores de 45/30/45 MVA 132/33/13,2kV y apertura de la LAT 132kV Chañares - Petroquímica.

##### ET Ayacucho

Nueva ET Ayacucho con una capacidad de 2x30/20/30 MVA, que se vinculará a línea en 132kV Tandil - Las Armas, la construcción de una doble terna de 3,4 km, y nuevas salidas 4x33kV + 4x13,2kV.

##### ET Numancia

En junio de 2024, se habilitó parcialmente la nueva ET Numancia 33/132kV, a la cual se vinculará el Parque Eólico La Elbita de 160 MW (36 aerogeneradores de 4,2 MW), seccionando la LAT Tandil - Necochea a 42 km de Tandil.

##### ET San Nicolás Norte

Montaje Electromecánico de la Nueva Estación Transformadora San Nicolás Norte 132/33/13,2kV - 2x40/40/40 MVA - 6Px33-8Px13. Secciona LAT 132 kV San Nicolás San Nicolás - General Lagos, más una tercera vinculación de la línea proveniente de Laminados Industriales.

##### ET La China

Nueva ET para vincular el Parque Eólico Vientos Olavarría de 100,8 MW, seccionando la línea Olavarría - Henderson.

##### Ampliación ET Gonzales Chaves

En marzo de 2024 se inició la obra para la instalación de dos Transformadores 132/33/13 kV de 15 MVA, uno en reemplazo del T1CH de 10 MVA y otro en reemplazo de un transformador de 5MVA de 33/13 kV.

##### Nueva ET Cangrejales

Reemplazo de la actual ET Profertil por la nueva ET Cangrejales, que dispondrá de un doble juego de barras en 132 kV con acoplador en tecnología GIS de interior, disponiendo de dos salidas a la Planta de Profertil y tres salidas de líneas hacia ET Petroquímica Bahía Blanca.

##### Nueva ET Guaminí

En mayo de 2024, se inició la construcción de la Nueva ET Guaminí de 132/33/13,2 kV - 2x30/30/20 MVA y la vinculación de una línea aérea de alta tensión en 132 kV de 63 kilómetros con la ET Coronel Suárez.

##### ET Alvarez Jonte

Nueva ET Álvarez Jonte a la que se vinculará el PE La Escondida (110 MW) seccionando la actual LAT de 132kV Chascomús - Verónica (EDELAP).

##### ET Tornquist - Reemplazo Transformador

En el primer semestre 2024 se finalizó la Etapa I lanzada por EDES de reemplazo del transformador T1TO 132/34,5/13,8kV 15/10/10 MVA por otro de 30/30/20 MVA.

#### Desarrollo de Negocios

Transener, como empresa líder en la transmisión de energía eléctrica, participa ofreciendo servicios de operación y mantenimiento, ingeniería, ensayos y puesta en servicio de líneas y estaciones, para las obras nuevas o ampliaciones de obras existentes del sistema de 500kV a realizar. Asimismo, mantiene instalaciones de comunicaciones que se encuentran afectados a contratos de arrendamientos de fibra oscura.

Transener mantiene sus principales contratos con los siguientes clientes:

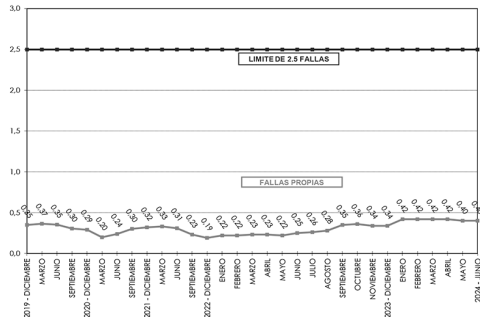
- Minera Alumbraera Ltd.
- AES Argentina Generación S.A.
- Nucleoeléctrica Argentina S.A.
- Silica Network Argentina S.A.
- Capex S.A.

#### Índice de fallas

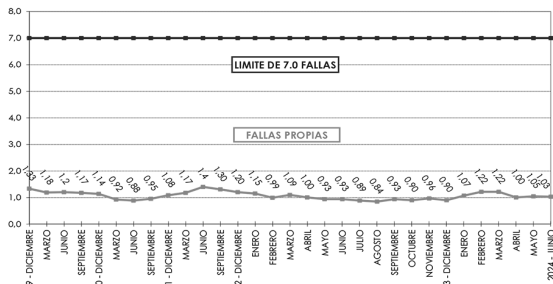
Los presentes gráficos muestran los índices de fallas de Transener y Transba desde diciembre de 2019.

El índice máximo de fallas admitido según el Contrato de Concesión es de 2,5 y 7,0 salidas por año por cada 100 km para Transener y Transba, respectivamente.

#### Transener



Transba



Pasivo por impuesto diferido	78.450	79.914
Beneficios al personal a pagar	11.395	11.966
Deudas comerciales	618	1.150
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>95.514</b>	<b>98.323</b>
<b>Pasivo corriente</b>		
Provisiones	1.385	1.641
Préstamos	29	449
Pasivo por impuesto a las ganancias	17.051	12.179
Deudas fiscales	4.406	1.357
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	15.540	20.210
Beneficios al personal a pagar	2.849	2.992
Pasivos del contrato	412	378
Deudas comerciales	20.789	40.956
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>62.461</b>	<b>80.162</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>157.975</b>	<b>178.485</b>

<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Capital social	445	445
Ajuste integral del capital	212.393	212.393
Reserva legal	21.038	20.447
Reserva facultativa	12.391	12.068
Reserva voluntaria	219.970	209.060
Otros resultados integrales	(12.391)	(12.391)
Resultados no asignados	24.720	11.825
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>	<b>478.566</b>	<b>453.846</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO NETO</b>	<b>636.541</b>	<b>632.331</b>

**5. Análisis de los resultados del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 en comparación con el mismo período del ejercicio anterior**

**Ingresos por ventas**

Los ingresos por ventas consolidados correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 fueron de ARS 135.937 millones, 3,2% superiores a los ARS 131.670 millones del mismo período del ejercicio anterior.

Los ingresos por ventas reguladas consolidados correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 fueron de ARS 119.126 millones, 1,2% superiores a los ARS 117.660 millones del mismo período del ejercicio anterior, principalmente debido al efecto de los ajustes tarifarios determinados durante el segundo semestre de 2023 y el primer semestre de 2024, netos de inflación.

Los ingresos por ventas no reguladas consolidados correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 ascendieron a ARS 16.812 millones, superando en un 20,0% a los ARS 14.010 millones del mismo período del ejercicio anterior.

**Costos operativos**

Los costos operativos consolidados correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 fueron de ARS 100.384 millones, 17,0% superiores a los ARS 85.775 millones del mismo período del ejercicio anterior, debido principalmente a un aumento en los costos salariales (fundamentalmente costos devengados por beneficios al personal a largo plazo), mantenimiento de equipos y seguros.

**Otros ingresos/(egresos) operativos, netos**

Los otros ingresos/(egresos) operativos, netos consolidados correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 representaron una ganancia de ARS 3.790 millones, comparado con una pérdida de ARS 480 millones del mismo período del ejercicio anterior, debido a un aumento en el recupero de siniestros y en el resultado por venta de bienes de uso, neto de un aumento de las penalidades por calidad de servicio.

**Ganancia operativa**

La ganancia operativa consolidada correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 fue de ARS 39.343 millones, 13,4% inferior a los ARS 45.415 millones del mismo período del ejercicio anterior, como consecuencia de lo anteriormente mencionado.

**Resultados financieros**

Los resultados financieros consolidados correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 representaron una pérdida de ARS 3.084 millones, 635,3% superior a los ARS 419 millones del mismo período del ejercicio anterior, principalmente por una mayor pérdida por diferencias de cambio, netas de inflación.

**Impuesto a las ganancias**

El cargo por impuesto a las ganancias consolidado correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 representó una pérdida de ARS 11.539 millones, 25,9% inferior a los ARS 15.575 millones del mismo período del ejercicio anterior, principalmente debido a una menor ganancia en el resultado antes de impuestos.

Información adicional de la Sociedad podrá encontrarla en:  
[www.transener.com.ar](http://www.transener.com.ar)  
[www.transba.com.ar](http://www.transba.com.ar)  
[www.cnv.gob.ar](http://www.cnv.gob.ar)

**Nota de la Bolsa:** La información precedentemente transcripta ingresó el 05.08.24 a las 12:37 hs.

**MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.**  
**SANTA MARGARITA LLC-SERIE "A"**

**ANUNCIO DE OFERTA PÚBLICA OBLIGATORIA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES CLASE A Y CLASE B EMITIDAS POR MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.**

Este anuncio solo podrá ser utilizado dentro de la República Argentina.

**4. Indicadores Financieros Relevantes**

**4.1 Estado de Resultados Consolidado**

En ARS MM	Periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de		Periodo de tres meses finalizado el 30 de junio de	
	2024	2023	2024	2023
Ingresos por ventas	135.937	131.670	73.796	59.620
Costos de explotación	(88.734)	(76.320)	(46.606)	(39.357)
Resultado bruto	47.204	55.350	27.189	20.263
Gastos de administración	(11.650)	(9.455)	(5.878)	(4.889)
Otros ingresos/(egresos) operativos, netos	3.790	(480)	1.424	1.388
Resultado operativo	39.343	45.415	22.735	16.761
Ingresos financieros	18.048	22.091	5.306	12.730
Gastos financieros	(8.847)	(9.793)	(3.708)	(5.055)
Otros resultados financieros	(6.419)	(11.123)	(822)	(761)
RECPAM	(5.865)	(11.595)	(4.867)	(8.963)
Resultado antes de impuestos	36.260	44.996	18.644	14.711
Impuesto a las ganancias	(11.539)	(15.575)	(6.176)	(5.071)
Ganancia del período por operaciones continuas	24.720	29.421	12.468	9.640
<b>Ganancia del período atribuible a:</b>				
Propietarios de la Sociedad	24.720	29.421	12.468	9.640
Total del período	24.720	29.421	12.468	9.640
<b>Otros resultados integrales</b>				
Total del período	24.720	29.421	12.468	9.640
Otros resultados integrales, netos de impuestos	-	-	-	-
Ganancia integral del período	24.720	29.421	12.468	9.640
<b>Ganancia integral del período atribuible a:</b>				
Propietarios de la Sociedad	24.720	29.421	12.468	9.640
Total del período	24.720	29.421	12.468	9.640
<b>EBITDA</b>	<b>55.001</b>	<b>60.723</b>	<b>30.846</b>	<b>24.433</b>
Alta de propiedad, planta y equipo	14.388	16.587	8.633	12.501
Depreciaciones	15.658	15.307	8.111	7.673

**4.2 Estado de Situación Financiera Consolidado**

En ARS MM	Al 30 de junio de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
<b>ACTIVO</b>		
<b>Activo no corriente</b>		
Propiedad, planta y equipo	499.581	501.405
Inventarios	26.594	24.303
Otros créditos	5.355	6.283
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>531.530</b>	<b>531.990</b>
<b>Activo corriente</b>		
Créditos por ventas	50.621	51.022
Otros créditos	13.936	19.106
Inversiones a valor razonable	-	6.370
Efectivo y equivalentes de efectivo	40.454	23.844
<b>Total del activo corriente</b>	<b>105.010</b>	<b>100.341</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>636.541</b>	<b>632.331</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>Pasivo no corriente</b>		
Pasivos del contrato	5.050	5.292

El presente anuncio se hace público en virtud de lo previsto en la Ley N° 26.831 y modificatorias (en adelante, la "Ley de Mercado de Capitales") sobre el régimen de ofertas públicas de adquisición de valores negociables, y contiene las principales características de la Oferta (conforme dicho término se encuentra definido más adelante), aprobada en lo formal por la Comisión Nacional de Valores (en adelante, la "CNV").

De conformidad con lo previsto en los artículos 87 y siguientes de la Ley de Mercado de Capitales y en el Capítulo II, Título III de las Normas de la CNV (T.O. 2013 y sus modificatorias) (en adelante, las "Normas de la CNV"), sobre ofertas públicas de adquisición por cambio de control, Santa Margarita LLC-Serie A, una serie de participaciones de capital de Santa Margarita LLC, una sociedad de responsabilidad limitada con participaciones de su capital por series, constituida bajo las leyes del estado de Delaware, Estados Unidos de América (en adelante, el "Oferente" o "Santa Margarita - Serie A"), anuncia el lanzamiento de la oferta pública de adquisición obligatoria (en adelante, la "Oferta") para la adquisición de la totalidad de las acciones Clase A y Clase B actualmente emitidas y en circulación de Molinos Río de la Plata S.A. (en adelante, la "Sociedad" o "Molinos"), libres y exentas de todo gravamen, prenda o medida cautelar, de libre disponibilidad de los accionistas y que no sean de propiedad directa o indirecta del Oferente, ni de cualquiera de los Sres. Rosario Perez Companc, Pilar Perez Companc, Luis Perez Companc, Cecilia Perez Companc y Pablo Perez Companc, miembros integrantes del grupo de control de Molinos al momento de la Oferta (en adelante, las "Acciones Clase A" y las "Acciones Clase B", respectivamente, y, las Acciones Clase A y las Acciones Clase B, en conjunto, las "Acciones"; e individualmente, cada una de ellas, una "Acción"). De conformidad con lo antes indicado, el total de las Acciones, que constituyen el objeto de la Oferta, son 50.330.634 Acciones, representativas del 24,99% del capital social y el 24,63% del total de votos de la Sociedad, conformadas por (i) 25.883 Acciones Clase A, representativas del 0,01% del capital social y el 0,06% del total de votos, y (ii) 50.304.751 Acciones Clase B, representativas del 24,98% del capital social y el 24,57% del total de votos. La totalidad de las Acciones se encuentran listadas en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (en adelante, "BYMA"), bajo el símbolo "MOLI".

A continuación, se describen los principales términos y condiciones de la Oferta, dejándose constancia que los términos y características de la Oferta están contenidos de manera detallada en el prospecto explicativo de la Oferta publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV (en adelante, el "Prospecto").

La Oferta es irrevocable, sin que haya lugar a su modificación, desistimiento o cesación de efectos sino en los casos y forma previstos únicamente por la Ley de Mercado de Capitales, las Normas de la CNV o el Prospecto. La Oferta es de aceptación voluntaria por los accionistas de Molinos, por lo que los tenedores de las Acciones podrán elegir participar de la Oferta o mantener sus tenencias de Acciones.

La finalidad de la promoción y formulación de la Oferta es cumplir con lo dispuesto en la Ley de Mercado de Capitales y las Normas de la CNV sobre ofertas públicas de adquisición obligatorias por cambio de control.

A la fecha del presente, el Oferente no tiene planes específicos de retirar las Acciones del régimen de la oferta pública de valores, ni de su listado en BYMA, ni de formular una declaración unilateral de adquisición u oferta pública de adquisición por retiro y/o realizar fusiones u otras operaciones societarias de relevancia que involucren a la Sociedad.

La Oferta fue autorizada, en sus aspectos formales, por el Directorio de la CNV mediante Providencia PV-2024-80552786-APN-GED#CNV de fecha 31 de julio de 2024. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto.

#### 1) Identificación del Oferente:

Santa Margarita LLC, CDI 30-71416544-1, es una sociedad de responsabilidad limitada con participaciones de su capital por series (*Series Limited Liability Company*), constituida bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, con domicilio en Corporation Trust Company, Corporation Trust Center, 209 Orange Street, Ciudad de Wilmington, Condado de New Castle, Estado de Delaware, Estados Unidos de América, y con sede social en Argentina en Bouchard 680, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. La Serie "A" es una serie de las participaciones de capital de Santa Margarita LLC.

Santa Margarita LLC es una sociedad privada cuyas participaciones de capital, incluida la Serie "A", no se encuentran admitidas al régimen de oferta pública de acciones de ninguna jurisdicción. El objeto de Santa Margarita - Serie "A" es detentar la titularidad, operar y administrar los activos y negocios asignados a dicha Serie "A" de participaciones de capital y dedicarse a cualquier negocio o actividad legalmente admitida a los que pueda dedicarse una sociedad de responsabilidad limitada con participaciones de su capital por series constituida de conformidad con la ley aplicable del Estado de Delaware, según sea determinado de tiempo en tiempo por el administrador de Santa Margarita - Serie "A".

Santa Margarita LLC se encuentra inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 26 de marzo de 2010, bajo el N° 316, del libro 59, tomo B de Estatutos Extranjeros, de conformidad con lo previsto en el artículo 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

El Oferente está controlado indirectamente por los Sres. Rosario Perez Companc, Pilar Perez Companc y Luis Perez Companc en partes iguales.

#### 2) Condiciones esenciales de la Oferta:

La Oferta se realiza en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Mercado de Capitales y las Normas de la CNV relativas a las ofertas públicas de adquisición obligatoria por toma de control.

La Oferta está dirigida a la totalidad de los titulares de Acciones actualmente emitidas y en circulación de la Sociedad, libres y exentas de todo gravamen, prenda o medida cautelar, de libre disponibilidad de los accionistas y que no sean de propiedad directa o indirecta del Oferente, ni de cualquiera de los Sres. Rosario Perez Companc, Pilar Perez Companc, Luis Perez Companc, Cecilia Perez Companc y Pablo Perez Companc, miembros integrantes del grupo de control de Molinos al momento de la Oferta, el que se encuentra integrado por un total de 811.008 acciones Clase A y 150.273.485 acciones Clase B, representativas, en conjunto, del 75,01% del capital social y del 75,37% de los votos de la Sociedad.

De acuerdo a los parámetros establecidos en el Artículo 88 de la Ley de Mercados de Capitales y en las Normas de la CNV, el precio a ser ofrecido en una oferta pública de adquisición por cambio de control debe ser el mayor de los siguientes:

- (i) el precio más elevado que el oferente o personas que actúen concertadamente con él hubieran pagado o acordado por los valores negociables objeto de la oferta durante los 12 meses previos a la fecha de comienzo del período durante el cual se debe realizar la oferta pública de adquisición, es decir, en este caso, la suma de US\$2,47635071 por Acción, equivalente a la suma de \$2.252,24 por Acción (calculado aplicando el tipo de cambio vendedor billete publicado por el Banco de la Nación Argentina el 24 de mayo de 2024, día hábil anterior a la fecha de suscripción de los Contratos de Compraventa y de transferencia de las acciones y participaciones de capital objeto de los mismos); y
- (ii) el precio promedio de los valores negociables objeto de la oferta durante el semestre inmediatamente anterior a la fecha de anuncio de la operación por la cual se acuerde el cambio en la participación de control, cualquiera que sea el número de sesiones en que se hubieran negociado, todo ello calculado de conformidad con las Normas de la CNV, es decir, en este caso, la suma de \$3.276,01 por Acción.

Sin perjuicio de los antes citados parámetros establecidos en el Artículo 88 de la Ley de Mercado de Capitales y en las Normas de la CNV, el Oferente ofrece pagar como única y total contraprestación por cada Acción que se adquiera en el marco de la Oferta la suma por Acción que resulte de sumar, al precio base de \$3.276,01 por Acción (que fuera determinado de conformidad con los parámetros detallados en (i) y (ii) precedentes), un incremento que se calculará aplicando a dicho precio base la Tasa BADLAR (según se define a continuación) por los días transcurridos desde el 27 de mayo de 2024 hasta la Fecha de Vencimiento (conforme dicho término se encuentra definido más adelante) (en adelante, el "Precio Ofrecido"). A los fines del presente, "Tasa BADLAR" significa una tasa anual, calculada sobre 365 días, del 31,625%, equivalente al promedio ponderado de las tasas de interés nominal anual pagadas por bancos privados de la República Argentina para depósitos a plazo fijo en Pesos, por un monto mayor a \$1.000.000 y por períodos de entre 30 y 35 días, el que se publicó en el boletín estadístico del Banco Central de la República Argentina el 27 de mayo de 2024. A efectos ilustrativos, a la fecha del presente el Precio Ofrecido ascendería a la suma de \$3.474,70 y, a la fecha de vencimiento del Plazo General, es decir, al 19 de agosto de 2024, ascendería a la suma de \$3.514,44.

### 3) Plazo y términos para aceptar la Oferta:

La Oferta estará vigente y podrá ser aceptada por un plazo total de 10 días hábiles, desde el 6 de agosto de 2024 a las 10:00 horas y hasta el 19 de agosto de 2024 a las 15:00 horas (en adelante, el "Plazo General"). El vencimiento del Plazo General será la "Fecha de Vencimiento". A opción del Oferente, el Plazo General podrá extenderse por un plazo adicional de 5 días hábiles (en adelante, el "Plazo Adicional") para que aquellos Accionistas que no hubiesen aceptado la Oferta dentro del Plazo General, puedan hacerlo dentro del Plazo Adicional, por los mismos medios y en idénticas condiciones a las conferidas a los Accionistas que se hubiesen pronunciado por la aceptación en el Plazo General, en cuyo caso la "Fecha de Vencimiento" será la fecha en que venza el Plazo Adicional, luego de prorrogado el Plazo General. La Oferta se extiende desde el inicio del Plazo General hasta las 15:00 horas de la Fecha de Vencimiento (en adelante, el "Plazo de la Oferta"). Concluido el Plazo de la Oferta, la Oferta vencerá y no se recibirán más aceptaciones en el marco de la Oferta.

Banco Santander Argentina S.A. se desempeñará como agente de la Oferta y como agente de liquidación.

La Oferta está sujeta a que se verifiquen las siguientes condiciones: (i) que la autorización de la Oferta otorgada por la CNV se mantenga vigente durante todo el plazo establecido para la aceptación de la Oferta, y (ii) que la Oferta y/o su desarrollo, no sea parcial o totalmente impedida por cualquier medida dispuesta por una decisión administrativa y/o judicial emanada de autoridad competente.

### 4) Liquidación:

El Precio Ofrecido será pagadero en Pesos, dentro de los 5 días corridos posteriores a la Fecha de Vencimiento. El Oferente informará la fecha definitiva del pago del Precio Ofrecido en el anuncio en el que dé a conocer el resultado de la Oferta según se informa en más detalle en el Prospecto.

### 5) Garantía:

De conformidad con el Artículo 21, Sección V, Capítulo II, Título III de las de las Normas de la CNV, con fecha 28 de mayo de 2024, el Oferente acordó con Coöperatieve Rabobank U.A. y Banco Santander, S.A. el otorgamiento de una Facilidad Financiera de Mediano Plazo en beneficio de los titulares de Acciones destinatarios de la Oferta, incluyendo la ANSES (Fondo de Garantía de Sustentabilidad Ley 26.425) (en adelante, "ANSES"), así como también los restantes tenedores minoritarios, por el monto total que cubre el máximo de los fondos que podrían resultar necesarios para el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones que podrían surgir para el Oferente de una aceptación total de la Oferta. El otorgamiento de esa Facilidad Financiera asegura la disponibilidad de todos los fondos necesarios para hacer frente a una aceptación total de la Oferta por todos

los destinatarios de la misma, incluyendo la ANSES, así como también los restantes tenedores minoritarios, y garantiza el cumplimiento de todas las obligaciones del Oferente bajo la Oferta. A efectos aclaratorios, se deja constancia que los destinatarios de la Oferta son la ANSES y los restantes tenedores minoritarios, titulares en su conjunto de 25.883 Acciones Clase A en circulación con derecho a 5 votos por acción y 50.304.751 Acciones Clase B en circulación con derecho a 1 voto por acción, que representan el 24,99% del capital social de la Sociedad.

Este anuncio y la información aquí contenida tienen solamente propósitos informativos y no constituyen ni deberán ser interpretados como una oferta de adquisición de acciones ni una invitación a transferir acciones (incluyendo sin limitación las Acciones). Los términos y condiciones definitivos de la Oferta se encuentran descriptos en el Prospecto y en cualquier otro documento relativo a la Oferta.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de agosto de 2024.

SANTA MARGARITA LLC-SERIE "A"

**Nota de la Bolsa:** La información precedentemente transcrita ingresó el 05.08.24 a las 18:36 hs.

---

## MOLINOS AGRO S.A.

### SANTA MARGARITA LLC-SERIE "A"

#### ANUNCIO DE OFERTA PÚBLICA OBLIGATORIA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES CLASE A Y CLASE B EMITIDAS POR MOLINOS AGRO S.A.

Este anuncio solo podrá ser utilizado dentro de la República Argentina.

El presente anuncio se hace público en virtud de lo previsto en la Ley N° 26.831 y modificatorias (en adelante, la "Ley de Mercado de Capitales") sobre el régimen de ofertas públicas de adquisición de valores negociables, y contiene las principales características de la Oferta (conforme dicho término se encuentra definido más adelante), aprobada en lo formal por la Comisión Nacional de Valores (en adelante, la "CNV").

De conformidad con lo previsto en los artículos 87 y siguientes de la Ley de Mercado de Capitales y en el Capítulo II, Título III de las Normas de la CNV (T.O. 2013 y sus modificatorias) (en adelante, las "Normas de la CNV"), sobre ofertas públicas de adquisición por cambio de control, Santa Margarita LLC-Serie A, una serie de participaciones de capital de Santa Margarita LLC, una sociedad de responsabilidad limitada con participaciones de su capital por series, constituida bajo las leyes del estado de Delaware, Estados Unidos de América (en adelante, el "Oferente" o "Santa Margarita - Serie "A""), anuncia el lanzamiento de la oferta pública de adquisición obligatoria (en adelante, la "Oferta") para la adquisición de la totalidad de las acciones Clase A y Clase B actualmente emitidas y en circulación de Molinos Agro S.A. (en adelante, la "Sociedad" o "MOA"), libres y exentas de todo gravamen, prenda o medida cautelar, de libre disponibilidad de los accionistas y que no sean de propiedad directa o indirecta del Oferente, ni de cualquiera de los Sres. Rosario Perez Companc, Pilar Perez Companc, Luis Perez Companc, Cecilia Perez Companc y Pablo Perez Companc, miembros integrantes del grupo de control de MOA al momento de la Oferta (en adelante, las "Acciones Clase A" y las "Acciones Clase B", respectivamente, y, las Acciones Clase A y las Acciones Clase B, en conjunto, las "Acciones", e individualmente, cada una de ellas, una "Acción"). De conformidad con lo antes indicado, el total de las Acciones, que constituyen el objeto de la Oferta, son 12.264.874 Acciones, representativas del 24,99% del capital social y el 24,63% del total de votos de la Sociedad, conformadas por (i) 6.486 Acciones Clase A, representativas del 0,01% del capital social y el 0,06% del total de

votos, y (ii) 12.258.388 Acciones Clase B, representativas del 24,98% del capital social y el 24,57% del total de votos. La totalidad de las Acciones se encuentran listadas en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (en adelante, "BYMA"), bajo el símbolo "MOLA".

A continuación, se describen los principales términos y condiciones de la Oferta, dejándose constancia que los términos y características de la Oferta están contenidos de manera detallada en el prospecto explicativo de la Oferta publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV (en adelante, el "Prospecto").

La Oferta es irrevocable, sin que haya lugar a su modificación, desistimiento o cesación de efectos sino en los casos y forma previstos únicamente por la Ley de Mercado de Capitales, las Normas de la CNV o el Prospecto. La Oferta es de aceptación voluntaria por los accionistas de MOA, por lo que los tenedores de las Acciones podrán elegir participar de la Oferta o mantener sus tenencias de Acciones.

La finalidad de la promoción y formulación de la Oferta es cumplir con lo dispuesto en la Ley de Mercado de Capitales y las Normas de la CNV sobre ofertas públicas de adquisición obligatorias por cambio de control.

A la fecha del presente, el Oferente no tiene planes específicos de retirar las Acciones del régimen de la oferta pública de valores, ni de su listado en BYMA, ni de formular una declaración unilateral de adquisición u oferta pública de adquisición por retiro y/o realizar fusiones u otras operaciones societarias de relevancia que involucren a la Sociedad.

La Oferta fue autorizada, en sus aspectos formales, por el Directorio de la CNV mediante Providencia PV-2024-80553249-APN-GED#CNV de fecha 31 de julio de 2024. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto.

### 1) Identificación del Oferente:

Santa Margarita LLC, CDI 30-71416544-1, es una sociedad de responsabilidad limitada con participaciones de su capital por series (*Series Limited Liability Company*), constituida bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, con domicilio en Corporation Trust Company, Corporation Trust Center, 209 Orange Street, Ciudad de Wilmington, Condado de New Castle, Estado de Delaware, Estados Unidos de América, y con sede social en Argentina en Bouchard 680, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. La Serie "A" es una serie de las participaciones de capital de Santa Margarita LLC.

Santa Margarita LLC es una sociedad privada cuyas participaciones de capital, incluida la Serie "A", no se encuentran admitidas al régimen de oferta pública de acciones de ninguna jurisdicción. El objeto de Santa Margarita - Serie "A" es detentar la titularidad, operar y administrar los activos y negocios asignados a dicha Serie "A" de participaciones de capital y dedicarse a cualquier negocio o actividad legalmente admitida a los que pueda dedicarse una sociedad de responsabilidad limitada con participaciones de su capital por series constituida de conformidad con la ley aplicable del Estado de Delaware, según sea determinado de tiempo en tiempo por el administrador de Santa Margarita - Serie "A".

Santa Margarita LLC se encuentra inscrita ante la Inspección General de Justicia con fecha 26 de marzo de 2010, bajo el N° 316, del libro 59, tomo B de Estatutos Extranjeros, de conformidad con lo previsto en el artículo 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

El Oferente está controlado indirectamente por los Sres. Rosario Perez Companc, Pilar Perez Companc y Luis Perez Companc en partes iguales.

### 2) Condiciones esenciales de la Oferta:

La Oferta se realiza en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Mercado de Capitales y las Normas de la CNV relativas a las ofertas públicas de adquisición obligatoria por toma de control.

La Oferta está dirigida a la totalidad de los titulares de Acciones actualmente emitidas y en circulación de la Sociedad, libres y exentas de todo gravamen, prenda o medida cautelar, de libre disponibilidad de los accionistas y que no sean de propiedad directa o indirecta del Oferente, ni de cualquiera de los Sres. Rosario Perez Companc, Pilar Perez Companc, Luis Perez Companc, Cecilia Perez Companc y Pablo Perez Companc, miembros integrantes del grupo de control de MOA al momento de la Oferta, el que se encuentra integrado por un total de 197.452 acciones Clase A y 36.619.698 acciones Clase B, representativas, en conjunto, del 75,01% del capital social y del 75,37% de los votos de la Sociedad.

De acuerdo a los parámetros establecidos en el Artículo 88 de la Ley de Mercados de Capitales y en las Normas de la CNV, el precio a ser ofrecido en una oferta pública de adquisición por cambio de control debe ser el mayor de los siguientes:

- (i) el precio más elevado que el oferente o personas que actúen concertadamente con él hubieran pagado o acordado por los valores negociables objeto de la oferta durante los 12 meses previos a la fecha de comienzo del período durante el cual se debe realizar la oferta pública de adquisición, es decir, en este caso, la suma de US\$13,2431377 por Acción, equivalente a la suma de \$12.044,63 por Acción (calculado aplicando el tipo de cambio vendedor billete publicado por el Banco de la Nación Argentina el 24 de mayo de 2024, día hábil anterior a la fecha de suscripción de los Contratos de Compraventa y de transferencia de las acciones y participaciones de capital objeto de los mismos); y
- (ii) el precio promedio de los valores negociables objeto de la oferta durante el semestre inmediatamente anterior a la fecha de anuncio de la operación por la cual se acuerde el cambio en la participación de control, cualquiera que sea el número de sesiones en que se hubieran negociado, todo ello calculado de conformidad con las Normas de la CNV, es decir, en este caso, la suma de \$20.499,87 por Acción.

Sin perjuicio de los antes citados parámetros establecidos en el Artículo 88 de la Ley de Mercado de Capitales y en las Normas de la CNV, el Oferente ofrece pagar como única y total contraprestación por cada Acción que se adquiera en el marco de la Oferta la suma por Acción que resulte de sumar, al precio base de \$20.499,87 por Acción (que fuera determinado de conformidad con los parámetros detallados en (i) y (ii) precedentes), un incremento que se calculará aplicando a dicho precio base la Tasa BADLAR (según se define a continuación) por los días transcurridos desde el 27 de mayo de 2024 hasta la Fecha de Vencimiento (conforme dicho término se encuentra definido más adelante) (en adelante, el "Precio Ofrecido"). A los fines del presente, "Tasa BADLAR" significa una tasa anual, calculada sobre 365 días, del 31,625%, equivalente al promedio ponderado de las tasas de interés nominal anual pagadas por bancos privados de la República Argentina para depósitos a plazo fijo en Pesos, por un monto mayor a \$1.000.000 y por períodos de entre 30 y 35 días, el que se publicó en el boletín estadístico del Banco Central de la República Argentina el 27 de mayo de 2024. A efectos ilustrativos, a la fecha del presente el Precio Ofrecido ascendería a la suma de \$21.743,20 y, a la fecha de vencimiento del Plazo General, es decir, al 19 de agosto de 2024, ascendería a la suma de \$21.991,87.

### 3) Plazo y términos para aceptar la Oferta:

La Oferta estará vigente y podrá ser aceptada por un plazo total de 10 días hábiles, desde el 6 de agosto de 2024 a las 10:00 horas y hasta el 19 de agosto de 2024 a las 15:00 horas (en adelante, el "Plazo General"). El vencimiento del Plazo General será la "Fecha de Vencimiento". A opción del Oferente, el Plazo General podrá extenderse por un plazo adicional de 5 días hábiles (en adelante, el "Plazo Adicional") para que aquellos Accionistas que no hubiesen aceptado la Oferta dentro del Plazo General, puedan hacerlo dentro del Plazo Adicional, por los mismos medios y en idénticas condiciones a las conferidas a los Accionistas que se hubiesen pronunciado por la aceptación en el Plazo General, en cuyo caso la "Fecha de Vencimiento" será la fecha en que venza el Plazo Adicional, luego de prorrogado el Plazo General. La Oferta se extiende desde el inicio del Plazo General hasta las 15:00 horas de la Fecha de Vencimiento (en adelante,

el "Plazo de la Oferta"). Concluido el Plazo de la Oferta, la Oferta vencerá y no se recibirán más aceptaciones en el marco de la Oferta.

Banco Santander Argentina S.A. se desempeñará como agente de la Oferta y como agente de liquidación.

La Oferta está sujeta a que se verifiquen las siguientes condiciones: (i) que la autorización de la Oferta otorgada por la CNV se mantenga vigente durante todo el plazo establecido para la aceptación de la Oferta, y (ii) que la Oferta y/o su desarrollo, no sea parcial o totalmente impedida por cualquier medida dispuesta por una decisión administrativa y/o judicial emanada de autoridad competente.

4) Liquidación:

El Precio Ofrecido será pagadero en Pesos, dentro de los 5 días corridos posteriores a la Fecha de Vencimiento. El Oferente informará la fecha definitiva del pago del Precio Ofrecido en el anuncio en el que dé a conocer el resultado de la Oferta según se informa en más detalle en el Prospecto.

5) Garantía:

De conformidad con el Artículo 21, Sección V, Capítulo II, Título III de las de las Normas de la CNV, con fecha 28 de mayo de 2024, el Oferente acordó con Coöperatieve Rabobank U.A. y Banco Santander, S.A. el otorgamiento de una Facilidad Financiera de Mediano Plazo en beneficio de los titulares de Acciones destinatarios de la Oferta, incluyendo la ANSES (Fondo de Garantía de Sustentabilidad Ley 26.425) (en adelante, "ANSES"), así como también los restantes tenedores minoritarios, por el monto total que cubre el máximo de los fondos que podrían resultar necesarios para el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones que podrían surgir para el Oferente de una aceptación total de la Oferta. El otorgamiento de esa Facilidad Financiera asegura la disponibilidad de todos los fondos necesarios para hacer frente a una aceptación total de la Oferta por todos los destinatarios de la misma, incluyendo la ANSES, así como también los restantes tenedores minoritarios, y garantiza el cumplimiento de todas las obligaciones del Oferente bajo la Oferta. A efectos aclaratorios, se deja constancia que los destinatarios de la Oferta son la ANSES y los restantes tenedores minoritarios, titulares en su conjunto de 6.486 Acciones Clase A en circulación con derecho a 5 votos por acción y 12.258.388 Acciones Clase B en circulación con derecho a 1 voto por acción, que representan el 24,99% del capital social de la Sociedad.

Este anuncio y la información aquí contenida tienen solamente propósitos informativos y no constituyen ni deberán ser interpretados como una oferta de adquisición de acciones ni una invitación a transferir acciones (incluyendo sin limitación las Acciones). Los términos y condiciones definitivos de la Oferta se encuentran descriptos en el Prospecto y en cualquier otro documento relativo a la Oferta.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de agosto de 2024.

SANTA MARGARITA LLC-SERIE "A"

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingresó el 05.08.24 a las 18:37 hs.

ARTICULOS 62 ó 63 – REGLAMENTO DE LISTADO
Notas remitidas en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 62 o 63 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

COMPANÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN S.A.
"TRANSENER"

Sintesis de Estados Financieros Trimestrales

ACCIONES

Art. 63 último párrafo del Reglamento de Listado

Table with 4 columns: Emisora, Fecha de cierre, Fecha de aprobación por el Directorio, Importes expresados en (\$ / \$ miles / \$ millones), Fecha emisión de la presente información, Firmante Nombre, Firmante Cargo.

Resultados del Periodo

Table showing financial results: Resultado del Periodo, Atributable a los accionistas de la compañía, Atributable a las participaciones no controlantes, Total del Resultado del periodo, Otros resultados integrales del periodo, Resultado integral total del periodo.

Patrimonio Neto

Table showing net worth components: Capital emitido, Acciones a emitir, Acciones propias en cartera, Ajuste integral del capital social, Ajuste integral de acciones propias en cartera, Otros conceptos del capital, Reserva Legal, Otras Reservas, Resultados no Asignados, Otros Resultados Integrales, Reserva por revaluación, Total de patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora, Participaciones no controladoras, Total del Patrimonio Neto.

Ajuste a los Resultados de Ejercicios Anteriores

Table with 2 columns: Concepto, Importe.

Accionistas/Grupo controlante

Table with 5 columns: Denominación Accionista, Clase de la Acción, Cantidad de Acciones, % sobre el Capital, Domicilio.

Composición del Grupo Económico

Compañía Inversora en Transmisión Electrica Citelec S.A. esta controlada en un 50% por Pampa Energía S.A. y en un 50% por Energía Argentina S.A. (ENARSA).
Al 30 de junio de 2024, la sociedad controlante Transener S.A. no posee valores representativos de deuda convertible en acciones de Transener S.A., ni opciones de compra de acciones de Transener S.A.



Valores representativos de deuda convertibles en acciones / Opciones de compra de acciones de titularidad del accionista o grupo controlante

Denominación Accionista	Clase de Acción y Votos	Cantidad de Acciones	% sobre el Capital Social que representan post conversión / opción	Plazo Condiciones Emisión	
				Desde	Hasta

Información adicional

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingresó el 05.08.24 a las 12:24 hs.

CARBOCLOR S.A.

Síntesis de Estados Financieros Trimestrales

ACCIONES

Art. 63 último párrafo del Reglamento de Listado

Emisora	CARBOCLOR S.A.		
Fecha de cierre	30/06/2024	Periodo del ejercicio	2do Trimestre
Fecha de aprobación por el Directorio	02/08/2024		
Importes expresados en (\$ / \$ miles / \$ millones)	Pesos		
Fecha emisión de la presente información	02/08/2024		
Firmante Nombre	NESTOR ANIBAL RAMIREZ		
Firmante Cargo	VICEPRESIDENTE EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA		

Resultados del Periodo

<b>Resultado del Periodo</b>	
Atribuible a los accionistas de la compañía	48.125.749,00
Atribuible a las participaciones no controlantes	
<b>Total del Resultado del periodo</b>	48.125.749,00
<b>Otros resultados integrales del periodo</b>	
Otros resultados integrales del periodo	
<b>Resultado integral total del periodo</b>	
Atribuible a los accionistas de la compañía	48.125.749,00
Atribuible a las participaciones no controlantes	
<b>Resultado integral total del periodo</b>	48.125.749,00

Patrimonio Neto

Capital emitido	1.091.624.374,00
Acciones a emitir	
Acciones propias en cartera	
Ajuste integral del capital social	15.854.312.139,00
Ajuste integral de acciones propias en cartera	
Otros conceptos del capital	
Reserva Legal	277.596.082,00
Otras Reservas	
Resultados no Asignados	48.125.749,00
Otros Resultados Integrales	(192.765.538,00)
Reserva por revaluación	
<b>Total de patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora</b>	17.078.892.806,00
Participaciones no controladoras	
<b>Total del Patrimonio Neto</b>	17.078.892.806,00

Ajuste a los Resultados de Ejercicios Anteriores

Concepto	Importe

Accionistas/Grupo controlante

Denominación Accionista	Clase de la Acción	Cantidad de Acciones	% sobre el Capital	Domicilio
ANCSOL S.A.	Ordinarias	918.125.525	84,1100	Montevideo - Uruguay

Composición del Grupo Económico

Carácter	% de acciones y votos
ANCSOL S.A.	84,11%
ANCAP	
CABA S.A.	
Petrounuguay S.A.	
Controlante directa	
Controlante indirecta	
Relacionada	
Relacionada	

Valores representativos de deuda convertibles en acciones / Opciones de compra de acciones de titularidad del accionista o grupo controlante

Denominación Accionista	Clase de Acción y Votos	Cantidad de Acciones	% sobre el Capital Social que representan post conversión / opción	Plazo Condiciones Emisión	
				Desde	Hasta

Información adicional

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingreso el 05.08.24 las 12.25hs.

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

**APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES**



AVISO

**APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES DE UN PROGRAMA GLOBAL DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES.**

**LABORATORIOS RICHMOND S. A. C. I. y F.**

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32, inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto aprobar la modificación de ciertos términos y condiciones del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo en circulación de v/n u\$s 50.000.000,- (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) estructurado por la Sociedad del rubro, de acuerdo a lo resuelto por el Directorio en su reunión del 11.06.2024.

La totalidad de las condiciones generales del Programa Global consta en el Prospecto enviado por la Comisión Nacional de Valores, cuya versión resumida fue difundida el 2.08.2024 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inc. g) del artículo legal precedentemente citado. La lectura del referido documento resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2024.

## APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN DE MONTO MÁXIMO



### AVISO

#### APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN DE MONTO MÁXIMO DE UN PROGRAMA GLOBAL DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA DE CORTO PLAZO

**EMISORA:** BANCO MARIVA S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto aprobar la ampliación de monto máximo en circulación del Programa Global de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo estructurado por la Sociedad del rubro, de v/n \$ 1.000.000.000,- a v/n \$ 10.000.000.000,- (o su equivalente en otras monedas), de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea de Accionistas celebrada el 30.04.2024

**La totalidad de las condiciones generales del Programa Global consta en el Prospecto enviado por la Comisión Nacional de Valores, cuya versión resumida fue difundida el 02.08.2024 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente aludido. La lectura del mencionado documento resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.**

Buenos Aires, 5 de agosto de 2024

## SUSCRIPCIÓN

### AVISO DE SUSCRIPCIÓN

**BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U.**  
Registro de Emisor Frecuente N° 11

**Obligaciones Negociables Clase XIV, simples, no convertibles en acciones, no garantizadas, denominadas, integrables y pagaderas en Pesos, a tasa variable, con vencimiento a los 6 (seis) meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación (conforme se define más adelante), por un valor nominal de referencia de \$20.000.000.000 (Pesos veinte mil millones) ampliable por hasta un valor nominal de hasta \$150.000.000.000 (Pesos ciento cincuenta mil millones) (el "Monto Máximo"). Precio de Suscripción: 100%.**

**Las Obligaciones Negociables Clase XIV serán emitidas de acuerdo con el Prospecto de Emisión de Obligaciones Negociables en tramos por hasta un monto máximo de emisión de US\$ 1.000.000.000 (Dólares Estadounidenses mil millones) (o su equivalente en otras monedas, unidades de medida y/o unidades de valor) (el "Prospecto"), bajo el Régimen de Emisor Frecuente.**

Se informa al público inversor en general que Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. (el "Emisor"), a través de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., Galicia Securities S.A. e Inviu S.A.U. como colocadores (los "Colocadores"), ofrece en suscripción las obligaciones negociables clase XIV simples, no convertibles en acciones, no garantizadas, por un valor nominal de refer-

encia de \$20.000.000.000 (Pesos veinte mil millones) ampliable por hasta un valor nominal de hasta \$150.000.000.000 (Pesos ciento cincuenta mil millones) (el "Monto Máximo"), denominadas, integrables y pagaderas en Pesos, a tasa variable, con vencimiento a los 6 (seis) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las "Obligaciones Negociables Clase XIV" o las "Obligaciones Negociables", indistintamente). Las Obligaciones Negociables serán emitidas bajo el régimen de emisor frecuente de conformidad con lo dispuesto en la Sección VIII, Capítulo V, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (según T.O. 2013 y mods. las "Normas de la CNV") y de acuerdo con el prospecto de emisor frecuente Registro N° 11 de fecha 9 de mayo de 2024 la de emisión de obligaciones negociables en tramos por hasta un monto máximo de emisión US\$ 1.000.000.000 (Dólares Estadounidenses mil millones) (o su equivalente en otras monedas, unidades de medida y/o unidades de valor). A su vez, el Registro de Emisor Frecuente N° 11 fue autorizado por Resolución N° 20.555 de fecha 13 de noviembre de 2019 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y ratificado por Disposición de la Gerencia de Emisoras de la CNV N° DI-2024-23-APN- GE#CNV de fecha 26 de abril de 2024 (el "Prospecto") y de acuerdo con los principales términos y condiciones que se resumen a continuación y que forman parte y se encuentran detallados en el suplemento de fecha 2 de agosto de 2024 (el "Suplemento de Prospecto") publicado en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires S.A. (la "BCBA") –en virtud del ejercicio de la facultad delegada por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") a la BCBA conforme lo dispuesto por la Resolución N° 18.629 de la CNV– (el "Boletín de la BCBA"), en la página web de la CNV [www.argentina.gob.ar/cnv](http://www.argentina.gob.ar/cnv), bajo el ítem "Empresas – Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U." (la "Página Web de la CNV"), en la página web del Emisor, [www.bancogalicia.com.ar](http://www.bancogalicia.com.ar), (la "Página Web del Emisor") y en la página web del Mercado Abierto Electrónico S.A., [www.mae.com.ar](http://www.mae.com.ar) (el "MAE"), bajo la sección "Mercado Primario" (la "Página Web del MAE").

**Los términos que comiencen en mayúscula y no se encuentren definidos en el presente aviso, tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto y/o en el Suplemento de Prospecto, según corresponda.**

1. **Emisor:** Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., con domicilio en Tte. Gral. Juan. D. Perón 430, C1038AAI, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.
2. **Colocadores:** Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., con domicilio en Tte. Gral. Juan. D. Perón 430, C1038AAI, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, Galicia Securities S.A., con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 430 Piso 22, C1038AAF, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina e Inviu S.A.U., con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 430 Piso 22, C1038AAF, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.
3. **Período de Difusión:** Comenzará a las 10 horas y finalizará a las 18 horas del **5 de agosto de 2024**.
4. **Período de Subasta Pública:** Comenzará a las 10 horas y finalizará a las 16 horas del **6 de agosto de 2024**.
5. **Método de Colocación y Adjudicación:** La colocación primaria de las Obligaciones Negociables se realizará mediante subasta pública "abierta", y se efectuará a través del módulo de licitaciones del Sistema SIOPEL, del MAE un sistema que garantiza la transparencia y la igualdad de trato entre los Inversores Interesados (conforme dicho término se define en el Suplemento de Prospecto), de conformidad con las Normas de la CNV. Los Agentes Habilitados serán, a pedido de ellos, dados de alta por el Agente de Liquidación siempre que acrediten su inscripción ante la

CNV como "Agente Registrado" en los términos de la Ley de Mercado de Capitales y el cumplimiento de las normas en materia de prevención de encubrimiento, lavado de activos y financiación del terrorismo de forma satisfactoria para el Agente de Liquidación, quien observará y respetará en todo momento el trato igualitario entre aquéllos. En cualquier caso, la solicitud de alta deberá ser realizada por los Agentes Habilitados hasta las 16:00 horas del día correspondiente al Período de Difusión Pública.

Cada uno de los Inversores Interesados podrá presentar sin limitación alguna, más de una Orden de Compra, con distinto Monto Solicitado y/o Margen Solicitado, con la limitación de que ningún Inversor Interesado podrá presentar Órdenes de Compra cuyos Montos Solicitados superen el Monto Máximo, ya sea que se presenten en una o más Órdenes de Compra del mismo Inversor Interesado.

6. **Tramo Competitivo y Tramo No Competitivo:** La oferta pública de las Obligaciones Negociables constará de un tramo competitivo (el "**Tramo Competitivo**") y de un tramo no competitivo (el "**Tramo No Competitivo**"). Podrán remitirse Órdenes de Compra para el Tramo Competitivo y Órdenes de Compra para el Tramo No Competitivo. Las Órdenes de Compra presentadas bajo el Tramo Competitivo deberán indefectiblemente incluir el Margen Solicitado mientras que aquellas que se presenten bajo el Tramo No Competitivo no incluirán el Margen Solicitado. La totalidad de Obligaciones Negociables adjudicadas al Tramo No Competitivo no podrá superar el 50% a ser emitido de las Obligaciones Negociables, adjudicándose, de corresponder, las mismas a prorrata sobre la base del Monto Solicitado y sin excluir ninguna Orden de Compra bajo el Tramo No Competitivo. Bajo el Tramo Competitivo, los Inversores Interesados podrán presentar, sin limitación alguna, más de una Orden de Compra que contengan Montos Solicitados y/o Márgenes Solicitados distintos entre las distintas Órdenes de Compra del mismo Inversor Interesado. Las reglas de prorrateo se regirán por lo dispuesto en el Suplemento de Prospecto en las secciones "*Prorrateo entre Órdenes de Compra correspondientes al Tramo Competitivo*" y "*Prorrateo entre Órdenes de Compra correspondientes al Tramo No Competitivo*".

7. **Terminación, suspensión y/o prórroga del Período de Difusión Pública y/o del Período de Subasta Pública:** El Emisor, a su sólo criterio, podrá terminar y dejar sin efecto, suspender y/o prorrogar el Período de Difusión Pública y/o el Período de Subasta Pública, lo cual, en su caso, será informado con al menos 2 (dos) horas de anticipación al cierre del período correspondiente mediante un aviso complementario al presente que será publicado en la AIF, en el micrositio web de licitaciones del sistema "SIOPEL", en el Sitio Web del Emisor, y por un día en el Boletín Diario de la BCBA y en el Boletín Electrónico del MAE. La terminación, suspensión y/o prórroga del Período de Difusión Pública y/o del Período de Subasta Pública no generará responsabilidad alguna al Emisor ni a los Colocadores, ni otorgará a los Inversores Interesados, ni a los Agentes Habilitados que hayan presentado Órdenes de Compra, derecho a compensación y/o indemnización alguna. En caso de terminación del Período de Difusión Pública y/o del Período de Subasta Pública, todas las Órdenes de Compra que, en su caso, se hayan presentado hasta ese momento, quedarán automáticamente sin efecto. En caso de suspensión y/o prórroga del Período de Difusión Pública y/o del Período de Subasta Pública, las Órdenes de Compra presentadas con anterioridad a tal suspensión y/o prórroga podrán ser retiradas en cualquier momento anterior a la finalización del Período de Subasta Pública, sin penalidad alguna.

8. **Monto de la Emisión:** Las Obligaciones Negociables Clase XIV se emitirán por un valor nominal de hasta \$20.000.000.000 (Pesos veinte mil millones) ampliables por hasta un valor nominal de hasta \$150.000.000.000 (Pesos ciento cincuenta mil millones) (el "**Monto Máximo**"). El monto total

de la emisión de las Obligaciones Negociables Clase XIV será determinado con anterioridad a la Fecha de Emisión y Liquidación (según se define a continuación) y será informado mediante la publicación de un Aviso de Resultados. Las Obligaciones Negociables Clase XIV serán emitidas de acuerdo con la normativa del Banco Central, la Ley de Mercado de Capitales, las Normas de la CNV y la Ley de Obligaciones Negociables.

9. **Fecha de Emisión y Liquidación:** Será el **8 de agosto de 2024** o aquella otra fecha que se informe en un aviso complementario al presente Aviso de Suscripción, siempre de conformidad con lo establecido en el Suplemento de Prospecto.

10. **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal.

11. **Integración y Liquidación:** Se realizará a través de MAE Clear y/o de los Colocadores, en caso de que los Inversores opten por suscribir e integrar las Obligaciones Negociables por intermedio de estos últimos.

12. **Monto Mínimo de Suscripción de las Obligaciones Negociables:** \$ 1.000.000 (Pesos un millón) y múltiplos de \$ 1 (Pesos uno).

13. **Valor Nominal Unitario y Unidad Mínima de Negociación:** Será de \$ 1.000.000 (Pesos un millón) y múltiplos de \$ 1 (Pesos uno) por encima de dicho monto.

14. **Moneda de Denominación y Pago:** Las Obligaciones Negociables estarán denominadas en Pesos, y todos los pagos que se efectúen bajo las mismas se realizarán en aquella misma moneda, en la República Argentina.

15. **Forma y Moneda de Integración:** La suscripción e integración de las Obligaciones Negociables será efectuada en Pesos. Los suscriptores de las Órdenes de Compra que hubieran sido adjudicadas, deberán integrar el Monto a Integrar (según este término se define en el Suplemento de Prospecto) correspondiente a las Obligaciones Negociables efectivamente adjudicadas, en Pesos, en la Fecha de Emisión y Liquidación, mediante (i) transferencia electrónica del correspondiente Monto a Integrar a la cuenta que se indique en la correspondiente Orden de Compra y/o (ii) débito del correspondiente Monto a Integrar de la cuenta del suscriptor que se indique en la correspondiente Orden de Compra.

16. **Fecha de Vencimiento:** Es la fecha en que se cumplan 6 (seis) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación o, de no ser dicha fecha un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior (la "**Fecha de Vencimiento**"). La Fecha de Vencimiento será informada mediante la publicación del Aviso de Resultados.

17. **Amortización:** El capital será amortizado mediante 1 (un) pago por un monto igual al 100% del capital total de las Obligaciones Negociables Clase XIV a ser efectuado en la Fecha de Vencimiento (la "**Fecha de Amortización**")

18. **Tasa de Interés:** Las Obligaciones Negociables Clase XIV devengarán intereses sobre el monto de capital no amortizado a una tasa de interés variable, que será equivalente a la suma de: (i) la Tasa de Referencia (según se define más adelante) aplicable al Período de Devengamiento de Intereses, más (ii) el Margen de Corte que se determine en el proceso licitatorio conforme lo detallado en "*Plan de Distribución*" del Suplemento de Prospecto. La Tasa de Interés será calculada para cada Fecha de Pago de Intereses por el Emisor.

19. **Tasa de Referencia:** Será el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de \$1.000.000 (Pesos un millón)

por períodos de entre treinta (30) y treinta y cinco (35) días de plazo de bancos privados de Argentina publicada por el BCRA (la “**Tasa BADLAR Privada**”), durante el período que se inicia el séptimo Día Hábil anterior al inicio de cada Período de Devengamiento de Intereses y finaliza el séptimo Día Hábil anterior a la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, incluyendo el primer día, pero excluyendo el último día.

En caso de que la Tasa BADLAR Privada dejare de ser informada por el BCRA, se tomará: (i) la tasa substitutiva de la Tasa BADLAR Privada que informe el BCRA o (ii) en caso de no existir o no informarse la tasa substitutiva indicada en (i) precedente, el Agente de Cálculo calculará la Tasa de Referencia, considerando el promedio de tasas informadas para depósitos a plazos fijo de más de \$1.000.000 (Pesos un millón) por períodos de entre treinta (30) y treinta y cinco (35) días de plazo de los cinco (5) primeros bancos privados de Argentina. A fin de seleccionar los cinco (5) primeros bancos privados se considerará el último informe de depósitos disponibles publicados por el BCRA.

20. **Margen de Corte:** Será la cantidad de puntos básicos que se debe adicionar a la Tasa de Referencia en cada Período de Devengamiento de Intereses, expresado en un porcentaje anual truncado a dos decimales (el “**Margen de Corte**”). El Margen de Corte se determinará una vez finalizado el Período de Subasta Pública y será informado a los Inversores mediante el Aviso de Resultados. El Margen de Corte podrá ser menor, mayor o igual a 0,00%.

Los Inversores deberán tener presente que el Margen de Corte podrá ser mayor, igual a 0% o negativo. En caso de que el Margen de Corte fuera negativo, los puntos básicos en cuestión serán detraídos de la Tasa de Referencia en la Fecha de Pago de Intereses según pudiera aplicar. De esta forma, podría suceder que las Obligaciones Negociables Clase XIV no generen interés, sin perjuicio de lo cual, en el caso que la Tasa de Interés de la Clase XIV diera resultado negativo, se entenderá que la Tasa de Interés de la Clase XIV es 0,00%.

21. **Período de Devengamiento de Intereses:** Significa el período comprendido entre la Fecha de Emisión y Liquidación y la Fecha de Pago de Intereses incluyendo el primer día y excluyendo el último día.

22. **Base para el Cómputo de los Días:** Para el cálculo de los intereses se considerará la cantidad real de días transcurridos y un año de trescientos sesenta y cinco (365) días (cantidad real de días transcurridos/365).

23. **Fecha de Pago de Intereses:** Los intereses de las Obligaciones Negociables se pagarán en un único pago en la Fecha de Vencimiento (la “**Fecha de Pago de Intereses**”).

24. **Forma de Pago:** Todos los pagos serán efectuados por el Emisor mediante transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores S.A. (“**CVSA**”) para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de Obligaciones Negociables Clase XIV con derecho a cobro de acuerdo con la posición existente en el registro de obligacionistas llevado por CVSA al cierre del Día Hábil inmediato anterior a la fecha de pago. El Emisor informará, mediante avisos de pago a ser publicados en la AIF de la CNV en el ítem “*Empresas – Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.*”, en el Boletín Diario de la BCBA y en el Boletín Diario del MAE, y en el Sitio Web del Emisor, los importes a ser abonados bajo las Obligaciones Negociables Clase XIV. Si cualquier fecha de pago de cualquier monto bajo las Obligaciones Negociables Clase XIV (incluyendo, sin limitación, capital, intereses, intereses punitivos y Montos Adicionales) no fuera un Día Hábil, dicho pago será efectuado en el Día Hábil inmediatamente posterior. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables

Clase XIV efectuado en dicho Día Hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo, y no se devengarán intereses durante el período comprendido entre dicha fecha y el Día Hábil inmediatamente posterior, estableciéndose, sin embargo, que si la Fecha de Vencimiento no fuera un Día Hábil, sí se devengarán intereses durante el período comprendido entre dicha fecha y el Día Hábil inmediatamente posterior.

25. **Listado y negociación:** El Emisor ha solicitado autorización para el listado y negociación de las Obligaciones Negociables Clase XIV en BYMA, a través de la BCBA, en virtud del ejercicio de la facultad delegada por BYMA a la BCBA, conforme lo dispuesto por la Resolución N°18.629 de la CNV, y ha solicitado autorización para la negociación de las Obligaciones Negociables Clase XIV en el MAE. Sin perjuicio de ello, el Emisor no puede asegurar que dichas autorizaciones serán otorgadas, o que, una vez otorgadas, las Obligaciones Negociables Clase XIV continuarán listando y/o negociándose en dichos mercados.

26. **Forma:** Las Obligaciones Negociables Clase XIV estarán representadas en un certificado global permanente a ser depositado en Caja de Valores.

27. **Destino de los Fondos:** El Emisor utilizará la totalidad del producido neto proveniente de la colocación de las Obligaciones Negociables Clase XIV, de acuerdo con lo establecido bajo la sección “*Destino de los Fondos*” del Suplemento de Prospecto.

28. **Agente de Liquidación:** Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.

29. **Agente de Depósito Colectivo:** Caja de Valores S.A.

30. **Calificación de Riesgo:** Las Obligaciones Negociables contarán con una calificación de riesgo a otorgarse por FIX SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo (afiliada de Fitch Ratings), que será informada mediante un aviso complementario, antes del cierre del Período de Subasta Pública. Para más información, véase al respecto el apartado “*Calificación de Riesgo*” en el Suplemento de Prospecto.

31. **Duration:** Será informada mediante el Aviso de Resultados.

32. **Ley aplicable y jurisdicción:** Las Obligaciones Negociables Clase XIV se emitirán conforme con la Ley de Obligaciones Negociables y demás normas vigentes en la Argentina que resultaren de aplicación en la Fecha de Emisión y Liquidación. Toda controversia que se suscite entre el Emisor y los tenedores en relación con las Obligaciones Negociables Clase XIV se someterá a la jurisdicción del tribunal de arbitraje del mercado en el que se listen las Obligaciones Negociables Clase XIV, o el que en el futuro lo reemplace, de conformidad con el artículo 46 de la Ley de Mercado de Capitales, sin perjuicio del derecho de los tenedores de optar por recurrir a los tribunales judiciales competentes.

*Las Obligaciones Negociables Clase XIV (a) cuentan con garantía común sobre el patrimonio del Emisor;*

*(b) no cuentan con garantía flotante o especial alguna ni se encuentran avaladas o garantizadas por cualquier otro medio ni por otra entidad financiera de la Argentina o del exterior; (c) se encuentran excluidas del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos de la Ley N° 24.485; (d) no cuentan con el privilegio general otorgado a los depositantes en caso de liquidación o quiebra de una entidad financiera conforme los artículos 49, inciso (e), apartados (i) y (ii) y 53, inciso (c) de la Ley N° 21.256 de Entidades Financieras (con sus modificatorias y complementarias, la “Ley de Entidades Financieras”); y (e) constituyen obligaciones directas, incondicionales y no subordinadas del Emisor.*

El presente Aviso de Suscripción debe ser leído conjuntamente con, y está totalmente calificado por referencia a, el Prospecto, el Suplemento de Prospecto y los estados financieros consolidados del Emisor referidos en los mismos y sus notas correspondientes. Antes de tomar decisiones de inversión respecto de las Obligaciones Negociables Clase XIV, el público inversor deberá considerar la totalidad de la información contenida en el Prospecto y en el Suplemento de Prospecto (incluyendo, sin limitación, los factores de riesgo y el plan de distribución contenidos en los mismos). No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera del Emisor con posterioridad a la fecha de los últimos estados contables incluidos en el Prospecto, más allá de las incorporadas al Suplemento de Prospecto.

Registro de Emisor Frecuente N°11 otorgado por Resolución N° 20.555 de fecha 13 de noviembre de 2019 del Directorio de la CNV. La ratificación y actualización del Banco bajo el Régimen de Emisor Frecuente fue autorizada por Disposición de la Gerencia de Emisoras de la CNV N° DI-2024-23- APN-GE#CNV de fecha 26 de abril de 2024. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. Ni la CNV ni BYMA ni el MAE han emitido juicio sobre los datos contenidos en el Suplemento de Prospecto. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada es exclusiva responsabilidad del directorio del Emisor y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización del Emisor y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados contables que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. El directorio del Emisor manifiesta, con carácter de declaración jurada que, el Prospecto y el Suplemento de Prospecto contienen, a la fecha de su respectiva publicación, información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera del Emisor y de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes en la Argentina.

#### ORGANIZADOR Y COLOCADOR

**Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.**  
Agente de Liquidación y  
Compensación y Agente de Negociación Integral  
Matrícula CNV N°22

#### COLOCADORES

<b>Galicia Securities S.A.</b> Agente de Liquidación y Compensación Propio y Agente de Colocación y Distribución Integral de FCI Matrícula CNV N° 684 y 134, respectivamente	<b>Inviu S.A.U.</b> Agente de Liquidación y Compensación Propio y Agente de Negociación Propio Matrícula CNV N° 205
--	---

La fecha de este Aviso de Suscripción es 2 de agosto de 2024

**Luciana Denegri**  
Autorizada

**Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.**

#### ADENDA AL SUPLEMENTO DE PROSPECTO Y AVISO DE SUSCRIPCIÓN

#### BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL

**Obligaciones Negociables Clase XIV, simples, no convertibles en acciones, no garantizadas, denominadas, integrables y pagaderas en Pesos, a tasa variable, con vencimiento a los 6 (seis) meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación (conforme se define más adelante), por un valor nominal de referencia de \$20.000.000.000 (Pesos veinte mil millones) ampliable por hasta un valor nominal de hasta \$150.000.000.000 (Pesos ciento cincuenta mil millones) (el "Monto Máximo").**

Las Obligaciones Negociables Clase XIV serán emitidas de acuerdo con el Prospecto de Emisión de Obligaciones Negociables en tramos por hasta un monto máximo de emisión de US\$ 1.000.000.000 (Dólares Estadounidenses mil millones) (o su equivalente en otras monedas, unidades de medida y/o unidades de valor) (el "Prospecto"), bajo el Régimen de Emisor Frecuente.

La presente es una adenda (la "Adenda") al Suplemento de Prospecto (el "Suplemento de Prospecto") y Aviso de Suscripción (el "Aviso de Suscripción"), ambos de fecha 2 de agosto de 2024 que han sido publicado en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA"), por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") de la misma fecha, en la página web de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") [www.argentina.gob.ar/cnv](http://www.argentina.gob.ar/cnv) (la "Página Web de la CNV") y en la página web del Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "MAE") [www.mae.com.ar](http://www.mae.com.ar), bajo la sección "Mercado Primario" (la "Página Web del MAE"), en la misma fecha, y que corresponden a las obligaciones negociables clase XIV simples, no convertibles en acciones, no garantizadas, a ser emitidas por hasta el Monto Máximo de la Emisión, denominadas, a ser integradas y pagaderas en Pesos con vencimiento a los 6 (seis) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, a tasa de interés variable (las "Obligaciones Negociables" o las "ON Clase XIV", indistintamente). Las Obligaciones Negociables serán ofrecidas por Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima Unipersonal. (en adelante la "Emisora", el "Emisor", la "Sociedad", la "Compañía", o "Banco Galicia" indistintamente).

Registro de Emisor Frecuente N°11 otorgado por Resolución N°20.555 de fecha 13 de noviembre de 2019 del Directorio de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"). La última ratificación y aumento del monto bajo el Prospecto de Emisor Frecuente fue autorizada por Disposición de la Gerencia de Emisoras de la CNV N° DI-2024-23-APN-GE#CNV de fecha 26 de abril de 2024. Estas autorizaciones sólo significan que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el presente Suplemento de Prospecto (tal como dicho término se define a continuación). La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el presente Suplemento de Prospecto es exclusiva responsabilidad del órgano de administración y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización del Banco y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados financieros que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley N°26.831 de Mercado de Capitales (junto con sus modificatorias y reglamentarias incluyendo, sin limitación a la Ley N°27.440 de Financiamiento Productivo y el Decreto 471/18, la "Ley de Mercado de Capitales"). El órgano de administración del Banco manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el presente Suplemento de Prospecto contiene a la fecha de su publicación información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera del Banco y de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes.

La oferta pública de las Obligaciones Negociables que se describen en la Adenda, en el Suplemento de Prospecto y en el Aviso de Suscripción se encuentran comprendidas dentro de la autorización de oferta pública otorgada por la CNV en el marco del Programa, en virtud de lo establecido por el artículo 41 del Título II del Capítulo V de las Normas de la CNV. Ni la Adenda ni el Suplemento de Prospecto ni el Aviso de Suscripción han sido previamente revisados ni conformados por la CNV. De conformidad con el procedimiento establecido por el Artículo 51 del Título II del Capítulo V de las Normas de la CNV, dentro de los cinco (5) Días Hábiles de suscriptas las Obligaciones Negociables el Emisor presentará la documentación definitiva relativa a las mismas ante la CNV.

Esta Adenda, el Suplemento de Prospecto y el Aviso de Suscripción son complementarios y deben ser leídos en forma conjunta con el prospecto de Emisor Frecuente (el "Prospecto"), cuya versión más actualizada fuera publicada en fecha 9 de mayo de 2024 en el sitio web de la CNV: [www.argentina.gob.ar/cnv](http://www.argentina.gob.ar/cnv) (la "Página Web de la CNV"), y cuya versión resumida se publicó en el boletín diario de la BCBA, en virtud del ejercicio de las facultades delegadas por BYMA a la BCBA (el "Boletín Diario de la BCBA") y en el sitio web del MAE, [www.mae.com.ar](http://www.mae.com.ar) (la "Página Web del MAE").

**MODIFICACIONES AL SUPLEMENTO DE PROSPECTO Y AL AVISO DE SUSCRIPCIÓN**

Se informa al público inversor que la siguiente información es correcta, debiendo desestimarse lo establecido en el apartado "Fecha de Pago de Intereses" y "Período de Devengamiento de Intereses" tanto del Suplemento de Prospecto como del Aviso de Suscripción.

**Fechas de Pago de Intereses** Los intereses de las Obligaciones Negociables XIV se pagarán trimestralmente por período vencido a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación y hasta la Fecha de Vencimiento, en las fechas que sean un número de día idéntico a la Fecha de Emisión y Liquidación, pero del correspondiente mes (cada una, una "Fecha de Pago de Intereses"). La última Fecha de Pago de Intereses tendrá lugar en la Fecha de Vencimiento.

**Período de Devengamiento de Intereses** Significa el período comprendido entre una Fecha de Pago de Intereses y la Fecha de Pago de Intereses inmediata siguiente, incluyendo el primer día y excluyendo el último día. El primer Período de Devengamiento de Intereses es el comprendido entre la Fecha de Emisión y Liquidación y la primera Fecha de Pago de Intereses incluyendo el primer día y excluyendo el último día.

Se aclara que el resto de los términos y condiciones del Suplemento de Prospecto y Aviso de Suscripción permanecen vigentes y no han sufrido modificaciones. Asimismo, en caso de discrepancias entre cualquier contenido de la presente, el contenido del Suplemento de Prospecto y Aviso de Suscripción prevalecerá el contenido de la Adenda.

La fecha de esta Adenda es 2 de agosto de 2024

**Sergio Grinenco**  
Subdelegado  
**Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.**

**AVISO COMPLEMENTARIO**

**BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U.**

**REGISTRO DE EMISOR FRECUENTE N° 11**

**Obligaciones Negociables Clase XIV, simples, no convertibles en acciones, no garantizadas, denominadas, integrables y pagaderas en Pesos, a tasa variable, con vencimiento a los 6 (seis) meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación (conforme se define más adelante), por un valor nominal de referencia de \$20.000.000.000 (Pesos veinte mil millones) ampliable por hasta un valor nominal de hasta \$150.000.000.000 (Pesos ciento cincuenta mil millones) (el "Monto Máximo").**

**Las Obligaciones Negociables Clase XIV serán emitidas de acuerdo con el Prospecto de Emisión de Obligaciones Negociables en tramos por hasta un monto máximo de emisión de US\$ 1.000.000.000 (Dólares Estadounidenses mil millones) (o su equivalente en otras monedas, unidades de medida y/o unidades de valor) (el "Prospecto"), bajo el Régimen de Emisor Frecuente.**

El presente es un aviso complementario (el "Aviso Complementario") a: (i) el suplemento de prospecto de fecha 2 de agosto de 2024 (el "Suplemento de Prospecto"), (ii) el aviso de suscripción de fecha 2 de agosto de 2024 (el "Aviso de Suscripción") y (iii) la adenda al suplemento de precio y aviso de suscripción de fecha 2 de agosto de 2024 (la "Adenda") publicados en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA"), por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA" y el "Boletín Diario de la BCBA", respectivamente), en [www.bolsar.info](http://www.bolsar.info) ("Bolsar"), en la página web de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") [www.argentina.gob.ar/cnv](http://www.argentina.gob.ar/cnv) (la "Página Web de la CNV"), en la página web del Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "MAE") ([www.mae.com.ar](http://www.mae.com.ar)), bajo la sección "Mercado Primario" (la "Página Web del MAE") correspondiente a las obligaciones negociables clase XIV, simples, no convertibles en acciones, no garantizadas, a ser por un valor nominal de referencia de \$20.000.000.000 (Pesos veinte mil millones) ampliable por hasta un valor nominal de hasta \$150.000.000.000 (Pesos ciento cincuenta mil millones) (el "Monto Máximo"), con vencimiento a los 6 (seis) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, a tasa de interés variable (las "Obligaciones Negociables Clase XIV" o las "Obligaciones Negociables", indistintamente) a ser emitidas por Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. (el "Emisor"). Las Obligaciones Negociables serán emitidas bajo el régimen de emisor frecuente de conformidad con lo dispuesto en la Sección VIII, Capítulo V, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (según T.O. 2013 y mods. las "Normas de la CNV") y de acuerdo con el prospecto de emisor frecuente Registro N°11 de fecha 9 de mayo de 2024 para la emisión de obligaciones negociables en tramos por hasta un monto máximo de emisión de US\$ 1.000.000.000 (Dólares Estadounidenses mil millones) (o su equivalente en otras monedas, unidades de medida y/o unidades de valor) autorizado por Resolución N° 20.555 de fecha 13 de noviembre de 2019 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y ratificado por Disposición de la Gerencia de Emisoras de la CNV N° DI-2024-23-APN-GE#CNV de fecha 26 de abril de 2024 (el "Prospecto").

**Los términos que comienzan en mayúsculas utilizados que no estén definidos en el presente tienen el significado que se les asigna en el Prospecto, en el Suplemento de Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción, según corresponda.**

Por la presente, se comunica a los Inversores la calificación de riesgo otorgada a las Obligaciones Negociables.

**1) Calificación de Riesgo:**

Con fecha 2 de agosto de 2024, FIX SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo (afiliada de Fitch Ratings) ha emitido su informe de calificación sobre las Obligaciones Negociables.

Las **Obligaciones Negociables Clase XIV** han sido calificadas como "A1+(arg)" lo que indica una muy sólida capacidad de pago en tiempo

y forma de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones del mismo país. Cuando las características de la emisión o emisor son particularmente sólidas, se agrega un signo "+" a la categoría.

La calificación de riesgo en ningún caso constituye una recomendación para comprar, mantener o vender las Obligaciones Negociables.

Las restantes condiciones expuestas en el Suplemento de Prospecto, en el Aviso de Suscripción y en la Adenda no sufren modificación alguna por medio del presente aviso.

*El presente Aviso Complementario debe ser leído conjuntamente con, y está totalmente calificado por referencia a, el Prospecto, el Suplemento de Precio, el Aviso de Suscripción, la Adenda y los estados financieros consolidados del Emisor referidos en los mismos y sus notas correspondientes. Antes de tomar decisiones de inversión respecto de las Obligaciones Negociables Clase XIV, el público inversor deberá considerar la totalidad de la información contenida en el Prospecto, en el Suplemento de Prospecto, en el Aviso de Suscripción (incluyendo, sin limitación, los factores de riesgo y el plan de distribución contenidos en los mismos) y en la Adenda. No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera del Emisor con posterioridad a la fecha de los últimos estados contables incluidos en el Prospecto, más allá de las incorporadas al Suplemento de Prospecto.*

**Registro de Emisor Frecuente N°11 otorgado por Resolución N° 20.555 de fecha 13 de noviembre de 2019 del Directorio de la CNV. La ratificación y actualización del Banco bajo el Régimen de Emisor Frecuente fue autorizada por Disposición de la Gerencia de Emisoras de la CNV N° DI-2024-23-APN-GE#CNV de fecha 26 de abril de 2024. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. Ni la CNV ni BYMA ni el MAE han emitido juicio sobre los datos contenidos en el Suplemento de Precio. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada es exclusiva responsabilidad del directorio del Emisor y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización del Emisor y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados contables que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. El directorio del Emisor manifiesta, con carácter de declaración jurada que, el Prospecto y el Suplemento de Precio contienen, a la fecha de su respectiva publicación, información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera del Emisor y de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes en la Argentina.**

#### ORGANIZADOR Y COLOCADOR

**Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.**  
Agente de Liquidación y  
Compensación y Agente de Negociación Integral  
Matrícula CNV N°22

#### COLOCADORES

**Galicia Securities S.A.**  
Agente de Liquidación y  
Compensación Propio y Agente  
de Colocación y Distribución  
Integral de FCI  
Matrícula CNV N° 684 y 134,  
respectivamente

**Inviu S.A.U.**  
Agente de Liquidación y  
Compensación Propio y Agente  
de Negociación Propio  
Matrícula CNV N° 205

La fecha de este Aviso Complementario es 5 de agosto de 2024

**Luciana Denegri**  
Autorizada

**Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.**

#### AVISO DE SUSCRIPCIÓN

#### CROWN POINT ENERGIA S.A.

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE V, DENOMINADAS EN DÓLARES, A SER INTEGRADAS EN EFECTIVO, EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO INICIAL, Y PAGADERAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO APLICABLE, A TASA DE INTERÉS FIJA, CON VENCIMIENTO A LOS 18 (DIECIOCHO) MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN**

**POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA EL EQUIVALENTE A US\$ 5.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCO MILLONES) AMPLIABLE A US\$ 10.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES DIEZ MILLONES) O EL EQUIVALENTE EN PESOS CALCULADOS AL TIPO DE CAMBIO INICIAL**

**A EMITIRSE EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR HASTA US\$ 75.000.000 (DÓLARES SETENTA Y CINCO MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS O UNIDADES DE VALOR)**

Se comunica a los Inversores Calificados, según se define más adelante, que Crown Point Energía S.A. ("Crown Point Energía" o la "Emisora") ofrece en suscripción las obligaciones negociables clase V, denominadas en dólares estadounidenses ("US\$", "USD" o "Dólares") y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable, a ser integradas en efectivo, en Pesos al Tipo de Cambio Inicial, a una tasa fija pagadera en forma trimestral por período vencido, con vencimiento a los 18 meses de la Fecha de Emisión y Liquidación por un valor nominal de hasta US\$ 5.000.000 (Dólares cinco millones) ampliable a US\$ 10.000.000 (Dólares diez millones) (indistintamente, las "Obligaciones Negociables Clase V" o las "Obligaciones Negociables"). Las Obligaciones Negociables serán emitidas en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta US\$ 75.000.000 (Dólares setenta y cinco millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) (el "Programa"), autorizado por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") mediante Resolución N° RESFC-2021-21031-APN-DIR#CNV de fecha 18 de marzo de 2021, de acuerdo con los términos y condiciones que se resumen a continuación y que forman parte del prospecto del Programa de fecha 24 de julio de 2024 (el "Prospecto") y del suplemento de Prospecto de fecha 2 de agosto de 2024, publicado en el Boletín Diario de la BCBA con la misma fecha (el "Suplemento de Prospecto"). Dichos documentos podrán ser encontrados también en la Autopista de Información Financiera en la página web de la CNV ([www.argentina.gob.ar/cnv](http://www.argentina.gob.ar/cnv)) (la "Página Web de la CNV"), en el micro sitio web de colocaciones primarias (MPMAE) del Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "MAE"), en el boletín diario electrónico del MAE (el "Boletín Diario Electrónico del MAE") y en la sede social de la Emisora. El presente es un aviso complementario al Suplemento de Prospecto. La oferta pública de las Obligaciones Negociables será dirigida, tanto en el mercado primario como en el secundario, exclusivamente a "aquellos inversores calificados listados en el artículo 12, Sección I, Capítulo VI, Título II de las normas de la CNV según texto ordenado por la Resolución General N° 622/2013 y sus modificatorias (los "Inversores Calificados") (las "Normas de la CNV").

Todos los términos que comiencen en mayúscula no definidos expresamente en el presente aviso, tendrán el significado que se les asigna en

el Prospecto y/o en el Suplemento de Prospecto, según corresponda.

- 1) **Emisora:** Crown Point Energía S.A.
- 2) **Descripción:** Obligaciones Negociables denominadas en Dólares, a ser integradas en efectivo, en Pesos al Tipo de Cambio Inicial, y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable, a una tasa de interés fija, la cual será informada mediante el Aviso de Resultados.
- 3) **Clase:** Obligaciones Negociables Clase V.
- 4) **Organizador y Agente Colocador:** Banco de Servicios y Transacciones S.A. ("BST" o el "Organizador").
- 5) **Agentes Colocadores:** BST, SBSTrading S.A., Macro Securities S.A.U. (los "Colocadores").
- 6) **Agente de Liquidación:** BST a través de MAEClear.
- 7) **Agente de Cálculo:** Crown Point Energía S.A.
- 8) **Monto de la Emisión:** El monto a emitir de las Obligaciones Negociables podrá alcanzar un monto de hasta USD 5.000.000 (Dólares cinco millones) ampliable a USD 10.000.000 (Dólares diez millones). El monto de la emisión será informado oportunamente a través del Aviso de Resultados que se publicará en la AIF, en el micrositio *web* del MAE y por en el Boletín Diario de la BCBA.
- 9) **Período de Difusión:** iniciará el 5 de agosto de 2024 y finalizará el 6 de agosto de 2024.
- 10) **Período de Licitación Pública:** iniciará a las 10:00 horas del 7 de agosto y finalizará a las 16:00 horas del mismo día.
- 11) **Fecha de Emisión y Liquidación:** 8 de agosto de 2024.
- 12) **Tipo de Valor Negociable Ofrecido:** Obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), con garantía común y sin garantía de terceros.
- 13) **Moneda de Denominación:** Las Obligaciones Negociables estarán denominadas en Dólares.
- 14) **Moneda de Integración:** La integración de las Obligaciones Negociables será efectuada en efectivo, en Pesos al Tipo de Cambio Inicial.
- 15) **Moneda de Pago:** Las Obligaciones Negociables serán pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable en cada Fecha de Amortización y/o en cada Fecha de Pago de Intereses, según fuera el caso.
- 16) **Forma de Integración:** Los Inversores Interesados cuyas Órdenes de Compra hubieran sido adjudicadas deberán integrar el monto a integrar correspondiente a las Obligaciones Negociables efectivamente adjudicadas, en Pesos al Tipo de Cambio Inicial. En la Fecha de Emisión y Liquidación, una vez efectuada la integración de las Obligaciones Negociables, las mismas serán acreditadas en las cuentas depositante y comitente en CVSA de titularidad de los Inversores Interesados adjudicados indicadas en sus respectivas Órdenes de Compra.
- 17) **Tipo de Cambio Inicial:** Es el promedio aritmético simple del tipo de cambio de referencia en Pesos por Dólar Estadounidense de los últimos 3 (tres) Días Hábiles previos al Período de Licitación Pública determinado y publicado por el BCRA de acuerdo con la Comunicación "A" 3500, truncado a 4 decimales.
- 18) **Tipo de Cambio Aplicable:** Es el promedio aritmético simple de los últimos tres (3) Días Hábiles previos a la Fecha de Cálculo del tipo de

cambio de referencia en Pesos por Dólar Estadounidense informado por el BCRA de acuerdo con la Comunicación "A" 3500, truncado a 4 decimales, siempre y cuando dicho tipo de cambio sea aplicable para la liquidación de divisas provenientes de la exportación de los Productos de Referencia (según este término se define más abajo). En el supuesto que (i) dicho tipo de cambio no reflejare el tipo de cambio para la liquidación de divisas provenientes de la exportación de Productos de Referencia (circunstancia que deberá ser informada por la Emisora mediante publicación de una nota de hecho relevante a ser publicada en la Página Web de la CNV), o (ii) el BCRA deja de publicar la Comunicación "A" 3500 o existiera un desdoblamiento cambiario, el Tipo de Cambio Aplicable, será (x) en primer lugar, el promedio aritmético simple de los últimos tres (3) Días Hábiles previos a la Fecha de Cálculo de la cotización del Dólar Estadounidense aplicable para la liquidación de divisas provenientes de la exportación de Productos de Referencia (según este término se define más abajo) informado por el BCRA al cierre de operaciones; o (y) si este último no se encontrara disponible por cualquier causa, el promedio aritmético simple de los últimos tres (3) Días Hábiles previos a la Fecha de Cálculo de la cotización del Dólar Estadounidense aplicable para la liquidación de divisas provenientes de la exportación de Productos de Referencia informada por los siguientes bancos: Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., Banco Santander Río S.A., Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A., Banco Itaú Argentina S.A., Banco Patagonia S.A. y BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., al cierre de sus operaciones; en los supuestos (x) e (y) anteriores según sea calculado por el Agente de Cálculo. "Productos de Referencia" significa gas, petróleo crudo y productos refinados derivados de petróleo crudo.

- 19) **Fecha de Cálculo:** Es la fecha que opere el quinto Día Hábil antes de la fecha de pago aplicable.
- 20) **Unidad Mínima de Negociación y Denominación Mínima:** US\$ 1 (Dólares uno) y múltiplos de US\$ 1 (Dólares uno) por encima de dicho monto.
- 21) **Monto Mínimo de Suscripción:** Las Obligaciones Negociables tendrán un monto mínimo de suscripción de US\$ 100 (Dólares cien) y múltiplos de US\$1 (Dólares uno) por encima de dicho monto.
- 22) **Fecha de Vencimiento:** Las Obligaciones Negociables tendrán como fecha de vencimiento la fecha en que se cumplan 18 meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación.
- 23) **Amortización:** El capital de las Obligaciones Negociables será repagado en un único pago en la Fecha de Vencimiento por un monto equivalente al 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables.
- 24) **Tasa de interés:** Las Obligaciones Negociables devengarán intereses a una tasa de interés fija, la cual se determinará de conformidad con el procedimiento de adjudicación indicado en la sección "Plan de Distribución de las Obligaciones Negociables" del Suplemento de Prospecto y será informada mediante el Aviso de Resultados.
- 25) **Precio de Emisión:** 100% del Valor Nominal de las Obligaciones Negociables.
- 26) **Fecha de Pago de Intereses:** Los Intereses serán pagados trimestralmente, en forma vencida, a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación. La primera fecha de pago de intereses será la fecha que sea un número de día idéntico a la Fecha de Emisión y Liquidación, pero del correspondiente tercer mes siguiente a dicha fecha y, subsiguientemente, el número de día idéntico en cada período de tres meses subsiguiente, o, de no ser un Día Hábil o no existir dicho día, el primer Día Hábil posterior. Las Fechas de Pago de Intereses serán informadas mediante el Aviso de Resultados.
- 27) **Base de Cálculo para el Pago de Intereses:** Para el cálculo de los intereses se considerará la cantidad real de días transcurridos y un año



de 365 días (cantidad real de días transcurridos/365).

**28) Emisiones Adicionales:** Es posible que, de vez en cuando, y sin estar sujeto a limitación alguna con respecto al Monto de Emisión previsto en el Suplemento, la Emisora emita, sin el consentimiento de los tenedores de las Obligaciones Negociables, obligaciones negociables con los mismos términos y condiciones que las Obligaciones Negociables en todos los aspectos, excepto la fecha de emisión, el precio de emisión y, si corresponde, la primera fecha de pago de intereses. Tales obligaciones negociables adicionales se consolidarán con y formarán una sola clase con las Obligaciones Negociables.

**29) Calificación de Riesgo:** La calificación de riesgo de las Obligaciones Negociables Clase V será informada a través de la publicación de un aviso complementario a este Suplemento

**30) Pagos:** El pago de capital, intereses, montos adicionales y/o cualquier otro monto adeudado serán efectuados por la Emisora mediante la transferencia de los importes correspondientes a CVSA para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores con derecho a cobro. Las obligaciones de pago bajo las Obligaciones Negociables se considerarán cumplidas y liberadas en la medida en que la Emisora ponga a disposición de CVSA los fondos correspondientes al pago en cuestión. Si cualquier día de pago de cualquier monto bajo las Obligaciones Negociables no fuera un Día Hábil, dicho pago será efectuado en el Día Hábil inmediatamente posterior. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables efectuado en dicho Día Hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo, y no se devengarán intereses durante el período comprendido entre dicha Fecha de Pago de Intereses de las Obligaciones Negociables y el Día Hábil inmediato posterior, salvo con relación a la última Fecha de Pago de Intereses de las Obligaciones Negociables respecto de la cual, en caso que no fuera un Día Hábil, la Emisora pagará los intereses devengados entre dicha fecha y la de su efectivo pago.

**31) Montos Adicionales:** Todos los pagos por o en nombre de la Emisora con respecto a las Obligaciones Negociables se realizarán sin retención ni deducción alguna por o a cuenta de todo impuesto actual o futuro, derechos, gravámenes, tasa, contribución, u otras cargas gubernamentales de cualquier naturaleza que sean impuestas, tasadas, recolectadas, retenidas o gravadas por o en nombre de la Argentina, salvo en los casos en que la Emisora estuviera obligada por las normas vigentes a efectuar deducciones y/o retenciones por, o a cuenta de dichos Impuestos. En tales casos, la Emisora estará obligada a pagar ciertos montos adicionales que sean necesarios para asegurar que los montos recibidos netos por los tenedores de las Obligaciones Negociables después de dichas deducciones y/o retenciones sean iguales a los montos respectivos de capital e intereses que hubieran sido pagaderos con respecto a las Obligaciones Negociables en ausencia de dicha retención o deducción.

**32) Día Hábil:** Se entenderá por "Día Hábil" cualquier día excepto sábado, domingo u otro día en que los bancos comerciales estén autorizados a permanecer cerrados, o se les exija hacerlo por ley o regulación, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**33) Forma:** Las Obligaciones Negociables estarán representadas en un/los certificado/s global/es permanente/s, a ser depositado/s en CVSA, según corresponda. Los tenedores renuncian al derecho de exigir la entrega de láminas individuales. Las transferencias se realizarán dentro del sistema de depósito colectivo, conforme a la Ley N° 24.587 y sus posteriores modificaciones, encontrándose habilitada CVSA para cobrar los aranceles de los depositantes, que estos podrán trasladar a los tenedores.

**34) Destino de los Fondos:** La Emisora planea utilizar el producido de esta oferta, en cumplimiento de los requisitos del Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables, según se detalla en la sección "*Destino de los Fondos*" del Suplemento de Prospecto.

**35) Rescate por razones impositivas:** Las Obligaciones Negociables podrán ser rescatadas a opción de la Emisora por razones impositivas en su totalidad, pero no parcialmente, en caso que tuvieran lugar cambios impositivos que generen en la Emisora la obligación de pagar montos adicionales bajo las Obligaciones Negociables, tal como se define en la sección "*De la Oferta y la Negociación – Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables - Rescate por Razones Impositivas*" del Suplemento de Prospecto.

**36) Recompra:** La Emisora podrá en cualquier momento comprar o de otro modo adquirir Obligaciones Negociables mediante la compra o a través de acuerdos privados, en el mercado abierto o de otra forma, a cualquier precio, y podrá revenderlas o cancelarlas en cualquier momento a su solo criterio. Para determinar mayorías si los tenedores representativos del capital requerido de las Obligaciones Negociables en circulación han formulado o no una solicitud, demanda, autorización, instrucción, notificación, consentimiento o dispensa en los términos del Prospecto y del Suplemento de Prospecto, las Obligaciones Negociables que mantengan la Emisora y sus sociedades controladas o vinculadas no se computarán y se considerarán fuera de circulación.

**37) Ley Aplicable:** Serán aplicables las leyes de la República Argentina.

**38) Jurisdicción:** Toda controversia que se origine entre la Emisora y los Tenedores de Obligaciones Negociables en relación con las Obligaciones Negociables se resolverá en forma definitiva e irrecusable por el Tribunal de Arbitraje General de la BCBA o el que se cree en el futuro en la BCBA de conformidad con el artículo 46 de la Ley de Mercado de Capitales y en virtud de la delegación de facultades otorgadas por BYMA a la BCBA en materia de constitución de tribunales arbitrales, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución N° 18.629 de la CNV. No obstante lo anterior, los inversores tendrán el derecho de optar por acudir a los tribunales judiciales competentes. Asimismo, en los casos en que las normas vigentes establezcan la acumulación de acciones entabladas con idéntica finalidad ante un solo tribunal, la acumulación se efectuará ante el Tribunal de Arbitraje General de la BCBA.

**39) Acción Ejecutiva:** Las Obligaciones Negociables serán emitidas de conformidad con la Ley de Obligaciones Negociables y constituirán "obligaciones negociables" conforme con las disposiciones de la misma y gozarán de los derechos allí establecidos. En particular, conforme con el artículo 29 de dicha ley, en el supuesto de incumplimiento por parte de la Emisora en el pago de cualquier monto adeudado bajo las Obligaciones Negociables, los tenedores de las mismas podrán iniciar acciones ejecutivas ante tribunales competentes de la Argentina para reclamar el pago de los montos adeudados por la Emisora. En virtud del régimen de depósito colectivo establecido de conformidad con los términos de la Ley de Nominatividad de Títulos Valores Privados, CVSA podrá expedir certificados de tenencia a favor de los tenedores en cuestión a solicitud de éstos y éstos podrán iniciar con tales certificados las acciones ejecutivas mencionadas.

**40) Listado y Negociación:** Se ha solicitado el listado de las Obligaciones Negociables en BYMA, a través de la BCBA, en virtud del ejercicio de la facultad delegada por el BYMA a la BCBA, conforme lo dispuesto por la Resolución N° 18.629 de la CNV, y su negociación en el MAE.

**41) Terminación, suspensión y/o prórroga del Período de Difusión y/o del Período de Licitación Pública:** La terminación, suspensión y/o prórroga del Período de Difusión y/o del Período de Licitación Pública no generará responsabilidad alguna a la Emisora y/o a los Agentes Colocadores ni otorgará a los Inversores Interesados que hayan presentado Órdenes de Compra, ni a los agentes del MAE y/o adherentes al mismo que hayan presentado Ofertas de Compra, derecho a compensación y/o indemnización alguna. En caso de terminación del Período de Licitación Pública, todas las Ofertas de Compra que en su caso se hayan presentado hasta ese momento quedarán automáticamente sin efecto. En caso de

suspensión y/o prórroga del Período de Licitación Pública, las Ofertas de Compra presentadas con anterioridad a tal suspensión y/o prórroga podrán ser retiradas en cualquier momento anterior a la finalización del Período de Licitación Pública, sin penalidad alguna. *La Emisora, sin necesidad de invocar motivo alguno, podrá suspender y/o prorrogar y/o terminar el Período de Difusión y/o el Período de Licitación Pública en cualquier momento del mismo, con al menos (2) horas de anticipación a la finalización del período que corresponda comunicando por escrito dicha circunstancia (a más tardar el Día Hábil correspondiente al día de finalización del período de que se trate), publicando un "Hecho Relevante" en la AIF, con anterioridad al vencimiento del Período de Difusión y/o del Período de Licitación Pública, en el cual se indicará, en su caso, la nueva fecha de vencimiento del Período de Difusión y/o del Período de Licitación Pública o la fecha en que se reanudará el curso del mismo o la forma en que se hará pública la reanudación del curso del mismo.*

**42) Método de Colocación y Adjudicación:** La colocación primaria de las Obligaciones Negociables será realizada de conformidad con lo establecido por el art. 27 de la Sección IV del Capítulo V, Título II, de las Normas de la CNV, a través de un proceso licitatorio o Licitación pública que será llevado adelante a través del sistema denominado SIOPEL de propiedad de, y operado por, el MAE. La licitación pública que se realizará durante el Período de licitación pública será abierta. Todos los agentes del MAE y/o adherentes del mismo podrán ser habilitados para participar en la licitación pública. Aquellos agentes del MAE y/o adherentes del mismo que deseen participar en la licitación pública pueden remitirse a la sección "Plan de Distribución de las Obligaciones Negociables" del Suplemento de Prospecto para mayor información. El mecanismo de adjudicación es el descrito en el Suplemento de Prospecto. Si, como resultado de los prorratesos, la cantidad de Dólares a asignar a una oferta fuera un monto que incluya entre 1 y 49 centavos, el monto asignado será el importe entero inferior, y si fuera un monto que incluya entre 50 y 99 centavos, el monto asignado será el importe entero superior. Si como resultado de los prorratesos, el monto a asignar a una Orden de Compra fuera un monto inferior al Monto Mínimo de Suscripción, a esa Orden de Compra no se le asignarán Obligaciones Negociables, y el monto no asignado a tal Orden de Compra será asignado entre las demás Ofertas de Compra, siguiendo el procedimiento vigente en el MAE. Las Órdenes de Compra que oportunamente presenten los Inversores Interesados a los Agentes Colocadores y a los agentes del MAE y/o adherentes al mismo deberán detallar, entre otras cuestiones, (a) el nombre o la denominación del inversor; (b) el valor nominal solicitado (el "Monto Solicitado"); y (c) la tasa de interés fija solicitada, expresada como porcentaje nominal anual truncado a dos decimales (la "Tasa Fija Solicitada").

Ni la Emisora ni los Agentes Colocadores pueden asegurar a los Inversores Interesados que sus Ofertas de Compra será adjudicadas y que de serlo serán adjudicadas por la totalidad del Monto Solicitado en las Ofertas de Compra en base a lo detallado más arriba, ni que la proporción del monto de Obligaciones Negociables solicitado adjudicado a los Inversores Interesados que hayan presentado Ofertas de Compra idénticas sea el mismo.

En ningún caso un Inversor Interesado podrá presentar, ante uno o más Colocadores habilitados a participar en la rueda y/o agentes del MAE y/o adherentes al mismo, Órdenes de Compra y/u ofertas por medio de las cuales, en forma individual o conjunta, se solicite un valor nominal superior al monto conjunto de las Obligaciones Negociables ofrecido por la Emisora

Ningún Inversor Calificado interesado podrá presentar Órdenes de Compra, cuyos Montos Solicitados superen el Monto Total Máximo, ya sea que se presenten en una o más Órdenes de Compra del mismo Inversor Calificado interesado presentadas a través de los Colocadores y/o a través de los Agentes del MAE y/o adherentes del mismo

Para mayor información sobre estas y otras cuestiones relativas a la colocación y adjudicación de las Obligaciones Negociables, incluidas

las cuestiones relacionadas con el prorrateo y el redondeo, ver "Plan de Distribución de las Obligaciones Negociables" del Suplemento de Prospecto.

**El Período de Difusión de las Obligaciones Negociables iniciará el 5 de agosto de 2024 y finalizará el 6 de agosto de 2024. El Período de Licitación Pública de las Obligaciones Negociables iniciará a las 10:00 horas del 7 de agosto de 2024 y finalizará a las 16:00 horas del mismo día.** Durante el Período de Licitación Pública, los inversores interesados en suscribir Obligaciones Negociables deberán presentar a los Agentes Colocadores que se detallan más arriba o a los agentes del MAE (incluyendo, sin limitación, los Agentes Colocadores) y/o adherentes al mismo, en el horario indicado, las correspondientes Órdenes de Compra conforme con lo previsto en "Plan de Distribución de las Obligaciones Negociables" del Suplemento de Prospecto. La licitación pública que se realizará durante el Período de Licitación Pública a través del módulo de licitaciones del sistema "SIOPEL" del MAE.

El Prospecto y el Suplemento de Prospecto y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables se encuentran a disposición de los interesados a través de los contactos que se indican en los puntos 2 y 3 de este aviso, en la Página Web de la CNV y en el micrositio web de colocaciones primarias del MAE. La información incluida en el presente es información parcial que deberá ser completada con la información contenida en el Prospecto y en el Suplemento de Prospecto. Los interesados deben considerar cuidadosamente la información contenida en dichos documentos antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables. La Emisora recomienda la lectura y examen del Prospecto y del Suplemento de Prospecto en su totalidad y de los estados contables de la Emisora y sus notas correspondientes.

La Emisora a su solo criterio podrá declarar desierta la colocación de las Obligaciones Negociables en cualquier momento. Dicha circunstancia no generará responsabilidad alguna a la Emisora ni a los Agentes Colocadores ni otorgará a los agentes del MAE y/o adherentes del mismo que hayan ingresado Órdenes de Compra (y/o a los inversores que hayan presentado a los mismos las correspondientes Órdenes de Compra), derecho a compensación y/o indemnización alguna. En caso de que se declare desierta la colocación de las Obligaciones Negociables, dichas Órdenes de Compra quedarán automáticamente sin efecto.

La oferta pública de las Obligaciones Negociables que se describe en este Aviso de Suscripción se encuentra comprendida dentro de la autorización de oferta pública otorgada por la CNV al Programa, en el marco de lo establecido por el artículo 41, Sección V, Capítulo V, Título II de las Normas de la CNV. El Suplemento de Prospecto no ha sido previamente revisado ni convalidado por la CNV.

**Organizador**

**Banco de Servicios y Transacciones S.A.**  
(Matrícula ALyC y AN Integral N° 64)

**Agentes Colocadores**

<b>Banco de Servicios y Transacciones S.A.</b>	<b>SBS Trading S.A.</b>	<b>Macro Securities S.A.</b>
<b>ALyC y AN Integral Matrícula CNV N° 64</b>	<b>ALyC y AN Integral Matrícula CNV N° 53</b>	<b>ALyC y AN Integral Matrícula CNV N° 59</b>

**La fecha de este Aviso de Suscripción es 2 de agosto de 2024**

**Maria Teresa Zappino**  
Subdelegada

**RESULTADO DE COLOCACION****AVISO DE RESULTADOS****TELECOM ARGENTINA S.A.**

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 22 A UNA TASA FIJA DEL 2% DENOMINADAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES A SER EMITIDAS AL PRECIO DE EMISIÓN APLICABLE E INTEGRADAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO INICIAL Y PAGADERAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO DE PAGO CON VENCIMIENTO A LOS 18 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$50.000.000 (AMPLIABLE HASTA US\$100.000.000)**

en el marco del

**PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$3.000.000.000 (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS O UNIDADES DE VALOR)**

El presente aviso de resultados (el "Aviso de Resultados") es un aviso complementario al Suplemento de Prospecto de fecha 1 de agosto de 2024 (el "Suplemento de Prospecto") y al Aviso de Suscripción de la misma fecha (el "Aviso de Suscripción"), publicados en los Sistemas Informativos, en relación con las Obligaciones Negociables Clase 22 a una tasa fija del 2% denominadas en dólares estadounidenses a ser emitidas al Precio de Emisión Aplicable, a ser integradas en pesos al Tipo de Cambio Inicial y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio de Pago con vencimiento a los 18 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación por un valor nominal de hasta US\$50.000.000 (ampliable hasta US\$100.000.000) (las "Obligaciones Negociables Clase 22") a ser emitidas por Telecom Argentina S.A. (la "Compañía"), en el marco de su programa global de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal de hasta US\$3.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) (el "Programa"). Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente aviso, tendrán el significado que se les asigna en el Suplemento de Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción, según corresponda.

De acuerdo con lo previsto en el Suplemento de Prospecto, y habiendo finalizado el Período de Subasta Pública en el día de la fecha, se informan los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables:

**Obligaciones Negociables Clase 22**

- (i) **Valor Nominal Ofertado:** 69 Ofertas por un valor nominal de US\$64.966.488;
- (ii) **Valor Nominal a Emitirse:** US\$ 33.685.981;
- (iii) **Intereses:** las Obligaciones Negociables Clase 22 devengarán intereses a una tasa de interés fija nominal anual del 2%;
- (iv) **Precio de Emisión Aplicable:** 100,74% del valor nominal;
- (v) **Fecha de Emisión y Liquidación:** 6 de agosto de 2024;
- (vi) **Fecha de Vencimiento:** 6 de febrero de 2026;
- (vii) **Fechas de Pago de Intereses:** 6 de noviembre de 2024, 6 de febrero de 2025, 6 de mayo de 2025, 6 de agosto de 2025, 6 de noviembre de 2025 y en la Fecha de Vencimiento, el 6 de febrero de 2026;
- (viii) **Factor De Prorrato:** N/A;
- (ix) **Duration:** 1,49 años; y
- (x) **Tipo de Cambio Inicial:** \$935,0833 por cada US\$1.-.

*Sicualquier día de pago de cualquier monto adeudado bajo las Obligaciones Negociables Clase 22 no fuera un Día Hábil, dicho pago será efectuado el Día Hábil inmediatamente posterior. Cualquier pago adeudado bajo las*

*Obligaciones Negociables Clase 22 efectuado en dicho Día Hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo originalmente, y no se devengarán intereses durante el período comprendido entre dicha fecha y el Día Hábil inmediatamente posterior, estableciéndose sin embargo que, si la Fecha de Vencimiento no fuera un Día Hábil, sí se devengarán intereses durante el período comprendido entre dicha fecha y el Día Hábil inmediato posterior.*

**Oferta Pública autorizada por Resolución N° 19.481 de fecha 19 de abril de 2018 de la CNV. La modificación de ciertos términos y condiciones del Programa fue aprobada por Resolución N° RESFC-2022-21603-APN- DIR#CNV de fecha 27 de enero de 2022 y la prórroga del plazo del Programa fue aprobada por Disposición N° DI-2023-12-APN-GE#CNV de fecha 11 de abril de 2023. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV y el MAE no han emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto, y/o en el Suplemento de Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción y/o en este Aviso de Resultados. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto y/o en el Suplemento de Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción, y/o en este Aviso de Resultados es exclusiva responsabilidad del directorio de la Compañía y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización de la Compañía y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados financieros consolidados que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. El directorio de la Compañía manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Prospecto, el Suplemento de Prospecto, el Aviso de Suscripción, y este Aviso de Resultados contienen a la fecha de su respectiva publicación, información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Compañía y de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes.**

**La oferta pública de las Obligaciones Negociables que se ofrecen a través del presente se encuentra comprendida dentro de la autorización de oferta pública otorgada por la CNV al Programa, en el marco de lo establecido por el artículo 41 del Título II del Capítulo V de las Normas de la CNV. De acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 51 del Título II del Capítulo V de las Normas de la CNV, dentro de los cinco días hábiles de suscriptas las Obligaciones Negociables la Compañía presentará la documentación definitiva relativa a las mismas. El presente documento debe ser leído en forma conjunta con el Prospecto, el Suplemento de Prospecto, el Aviso de Suscripción, cualesquiera otros avisos complementarios, y los estados financieros de la Compañía incorporados por referencia a dichos documentos. El contenido del presente documento no deberá ser interpretado como asesoramiento de inversión, comercial, impositivo o legal.**

**ORGANIZADORES**

**Banco Santander  
Argentina S.A.**  
Agente de Liquidación y  
Compensación y Agente de  
Negociación Integral.  
Matrícula N° 72 de la CNV

**Banco BBVA  
Argentina S.A.**  
Agente de Liquidación y  
Compensación y Agente de  
Negociación Integral.  
Matrícula CNV N° 42

**Macro Securities S.A.U.**  
Agente de Liquidación y  
Compensación y Agente de  
Negociación Integral.  
Matrícula CNV N° 59

**Balanz Capital  
Valores S.A.U.**  
Agente de Liquidación y  
Compensación y Agente de  
Negociación Integral.  
Matrícula N° 210 de la CNV

## COLOCADORES

**Banco Santander  
Argentina S.A.**

Agente de Liquidación y  
Compensación y Agente de  
Negociación Integral.  
Matrícula N° 72 de la CNV

**Banco de Galicia  
y Buenos Aires S.A.U.**

Agente de Liquidación y  
Compensación y Agente de  
Negociación Integral.  
Matrícula N° 22 de la CNV

**Macro Securities S.A.U.**

Agente de Liquidación y  
Compensación y Agente de  
Negociación Integral.  
Matrícula CNV N° 59

**Banco Comafi S.A.**

Agente de Liquidación y  
Compensación y Agente de  
Negociación Integral.  
Matrícula N° 54 de la CNV.

**Latin Securities S.A.**

Agente de Liquidación y  
Compensación y Agente de  
Negociación Integral.  
Matrícula N° 31 de la CNV

**Balanz Capital  
Valores S.A.U.**

Agente de Liquidación y  
Compensación y Agente de  
Negociación Integral.  
Matrícula N° 210 de la CNV

**SBS Trading S.A.**

Agente de Liquidación y  
Compensación y Agente de  
Negociación Integral.  
Matrícula. N° 53 de la CNV

**Adcap Securities  
Argentina S.A.**

Agente de Liquidación y  
Compensación y Agente de  
Negociación Integral.  
Matrícula N° 148 de la CNV.

**Banco BBVA  
Argentina S.A.**

Agente de Liquidación y  
Compensación y Agente de  
Negociación Integral.  
Matrícula CNV N° 42

**Industrial and Commercial  
Bank of China (Argentina)  
S.A.U.**

Agente de Liquidación y  
Compensación y Agente de  
Negociación Integral.  
Matrícula CNV N° 74

**Banco Mariva S.A.**

Agente de Liquidación y  
Compensación y Agente de  
Negociación Integral.  
Matrícula N° 49 de la CNV

**Banco de Servicios y  
Transacciones S.A.**

Agente de Liquidación y  
Compensación y Agente de  
Negociación Integral.  
Matrícula N° 64 de la CNV

**Invertir en Bolsa S.A.**

Agente de Liquidación y  
Compensación y Agente de  
Negociación Integral.  
Matrícula N° 246 de la CNV

**Allaria S.A.**

Agente de Liquidación,  
Compensación y Agente de  
Negociación Integral.  
Matrícula N° 24 de la CNV

**TPCG Valores S.A.U.**

Agente de Liquidación y  
Compensación y Agente de  
Negociación Integral.  
Matrícula N° 44 de la CNV

**PAGO DE INTERESES Y/O AMORTIZACION****SPECIAL GRAINS S.A. & PETROAGRO S.A.**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de agosto de 2024

Sres.  
BYMA  
Comisión Nacional de Valores  
Mercado Abierto Electrónico S.A.  
Caja de Valores S.A.  
Presente

**Re/.: Special Grains S.A. & Petroagro S.A. -Aviso de Pago de las  
Obligaciones Negociables Mancomunadas Clase II**

De mi consideración:

De acuerdo a la información publicada con fecha 30/07/2024, se hace saber que el tipo de cambio aplicable al pago de la quinta cuota de intereses por U\$S 75.107,00.- es el promedio aritmético simple de los últimos 3 (tres) Días Hábiles previos a la Fecha de Cálculo correspondiente al tipo de cambio determinado y publicado por el BCRA mediante la Comunicación "A" 3500, equivalente a TC 932,8055.- lo que arroja un importe total a pagar de intereses de \$ 70.060.222,68.-

Sin otro particular, saludos a Uds. muy atentamente,

**María Cecilia Doy Guidi**

Responsable de Relaciones con el Mercado  
**Special Grains & Petroagro S.A.**

**AES ARGENTINA GENERACION S.A.**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de agosto de 2024

Sres.  
**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES  
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.  
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.**

**Obligaciones Negociables Clase 2 a Tasa Fija con vencimiento en  
2027, por un valor nominal de US\$121.990.601.**

Se comunica a los tenedores de Obligaciones Negociables Clase 2 a Tasa Fija con vencimiento en 2027 de AES Argentina Generación S.A. (las "Obligaciones Negociables Clase 2") que, de acuerdo con los términos y condiciones de su emisión, con fecha 30 de agosto de 2024 se procederá a abonar el servicio de intereses correspondiente al período comprendido entre el 29 de febrero de 2024 (inclusive) y el 31 de agosto de 2024 (exclusive).

- a) **Moneda:** Dólares Estadounidenses.
- b) **Horario de Pago:** de 10 a 15 horas.
- c) **Fecha de Pago:** 30 de agosto de 2024.
- d) **Tasa de Interés Nominal Anual:** 9.5%.
- e) **Monto total de intereses que se abona:** US\$5.794.553,55.
- f) **Porcentaje de intereses del período sobre valor nominal inicial:** 4.75%.

La fecha de este Aviso de Resultados es 5 de agosto de 2024.

**Federico Pra**  
Subdelegado

g) **Agente de Pago:** Citibank, N.A. 388 Greenwich Street, 14th Floor, New York, NY (10013), Estados Unidos de América.

h) **Agente de Pago Argentino:** La Sucursal de Citibank, N.A., establecida en la República Argentina., Bartolomé Mitre 530, Piso 1°, (C1036AAJ), Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

h) **Identificación código CUSIP: Regla 144/A:** 00107VAB9  
**Regulación S:** P1000C AE4

i) **Identificación código ISIN: Regla 144/A:** US00107VAB99  
**Regulación S:** USP1000CAE41

**Iván Durontó**  
Responsable de Relaciones con el Mercado

## EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA S.A.

Buenos Aires, 09 de Agosto de 2024

Sres.  
Comisión Nacional de Valores  
Bolsa de Comercio de Buenos Aires  
Mercado Abierto Electrónico S.A.  
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a los efectos de comunicar por este medio a los tenedores de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, que a partir del 12 de Agosto de 2024 se iniciará el pago de intereses por U\$5375.000,00 correspondientes al quinto período de devengamiento de intereses.

### Pago:

Todos los pagos serán efectuados por la Emisora mediante transferencia de los importes correspondientes a Caja de Valores S.A. para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de Obligaciones Negociables Clase 1 con derecho a cobro

**Fecha de inicio del pago:** 12 de Agosto de 2024.

**Moneda de Pago:** Pesos Argentinos

**Importe del pago:** \$350.156.250,00

**Tipo de cambio utilizado:** 933,7500

**Porcentaje utilizado sobre V.N.:** 1,25%

**Intereses que se abonan:** 5% anual, para el período transcurrido de 90 días.

**Período al que corresponde el pago de intereses:** desde el 12 de Mayo de 2024 hasta el 11 de Agosto de 2024.

**Servicio Financiero de Amortización de Títulos:** -

**Cupón que deberá presentarse para el cobro de intereses:** N°5

Atentamente.

**Jorge Luis Salvano**  
Responsable de Relaciones con el mercado

## CROWN POINT ENERGIA S.A.

Ciudad de Buenos Aires, 05 de agosto de 2024.

Sres.:  
**Comisión Nacional de Valores**  
25 de Mayo 175  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Presente

**C.C. Bolsas y Mercados Argentinos S.A.**  
**C.C. Mercado Abierto Electrónico S.A.**

Obligaciones Negociables Clase III, por un valor nominal de U\$14.653.370.

Se comunica a los tenedores de las Obligaciones Negociables Crown Point Energía S.A. (las "Obligaciones Negociables Clase III") que, de acuerdo con los términos y condiciones de su emisión del prospecto del Programa de fecha 25 de marzo de 2021 y del Suplemento de Precio de fecha 3 de agosto de 2022 y adenda Nro. 1 de fecha 4 de agosto de 2022, se procederá a abonar la tercera cuota de amortización de capital y el octavo servicio de intereses correspondiente al período comprendido entre el 10 de mayo de 2024 (inclusive) y el 10 de agosto de 2024 (exclusive).

- Moneda: denominadas en dólares e integradas en Pesos al Tipo de Cambio Inicial y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable.
- Horario de Pago: de 9:30 a 15 horas
- Fecha de Pago: 12 de agosto de 2024
- Tasa de Interés aplicable: Será la Tasa de interés fija nominal anual desde la Fecha de Emisión y Liquidación inclusive hasta la fecha en que el capital sea totalmente amortizado (no inclusive) es 4,00%
- Tipo de Cambio Aplicable: \$933,7500/US\$
- Monto total de intereses que se abona: US\$ 105.514,53 equivalentes a \$ 98.524.194,97.- (pesos noventa y ocho millones quinientos veinticuatro mil ciento noventa y cuatro con 97/100). Índice sobre Valores Nominales: 0,72007008%
- Monto total de amortización que se abona: US\$ 2.093.967 equivalentes a \$ 1.955.241.689,05 (pesos mil novecientos cincuenta y cinco millones doscientos cuarenta y un mil seiscientos ochenta y nueve con 05/100). Índice sobre valores nominales: 14,29000000%.
- Agente de Pago: Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362, Planta Baja, (C1002ABH), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, y sus sucursales en el interior del país.
- Identificación de las Obligaciones Negociables:
  - Código BYMA: CWC30
  - Código de Caja de Valores S.A.: 56357

**Crown Point Energía S.A.**

**María T. Zappino**  
Responsable de Relaciones con el Mercado

## GENNEIA S.A.

Olivos, Provincia de Buenos Aires, 5 de agosto de 2024

Sres.  
Bolsa de Comercio de Buenos Aires  
Presente

**Ref.: Aviso de pago N° 6.**

**Obligaciones Negociables Clase XXXIV.**

De nuestra mayor consideración:

En cumplimiento de las normas vigentes, remitimos el aviso de pago de intereses de las Obligaciones Negociables Clase XXXIV, con vencimiento final el 10 de agosto de 2024.

En este sentido, informamos lo siguiente:

- (a) Fecha de pago: 12 de agosto de 2024.
- (b) Monto de capital que se abona: US\$ 3.901.380,50
- (c) Monto de intereses que se abona: US\$ 118.003,40. Equivalente a 0.756164380% sobre V/N emitido.
- Tasa fija del 6,00% para el período de pago de intereses.
- (d) Monto total a pagar: US\$ 4.019.383,90
- (e) Período al que corresponde el pago de intereses: intereses devengados desde el 10 de febrero de 2024 hasta el 12 de agosto de 2024.

Sin otro particular, los saluda a Uds. muy atentamente,

**Carlos Palazon**  
CFO

**TELECOM ARGENTINA S.A.**  
("TELECOM ARGENTINA")

**Obligaciones Negociables Clase 14 a tasa fija, denominadas en dólares estadounidenses y pagaderas en pesos con vencimiento el 10 de febrero de 2028 emitidas por Telecom Argentina**

**Pago de Intereses**

Se comunica a los señores obligacionistas que el día 12 de agosto de 2024 Telecom Argentina, iniciará el pago de la sexta cuota trimestral de intereses de las Obligaciones Negociables Clase 14 a tasa fija de 1,00% nominal anual, emitidas el 10 de febrero de 2023 por un total de US\$ 62.390.111 y con vencimiento el 10 de febrero de 2028.

Moneda de pago: Pesos Argentinos.

Agente de Pago: Caja de Valores S.A.

Domicilio de pago: 25 de Mayo 362 (C1002ABH), Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Horario de Pago: Días hábiles de 10 a 15 horas.

Período al que corresponde el pago: Período iniciado el 10 de mayo de 2024 hasta el 10 de agosto de 2024 (92 días).

Tasa de referencia del período: 1,00% nominal anual.

Tasa de interés del período: Tasa 1,00% anual (Tasa Fija). La renta a pagar por el período en consideración será del 0,252054795% del capital en circulación.

Intereses que se abonan en pesos argentinos: US\$ 157.257,27 pagadero en pesos al "tipo de cambio de pago" según aviso de suscripción del 8/02/2023

Capital en circulación: US\$ 62.390.111

**Luis Fernando Rial Ubago**  
Apoderado

**YPF S.A.**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de Agosto de 2024

Señores  
**Bolsa de Comercio de Buenos Aires**  
Presente

**AVISO DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES**  
**YPF S.A.**

Obligaciones Negociables Clase XVI por VN US\$ 775.782.279

Por el presente y en referencia a las Obligaciones Negociables Clase XVI, emitidas bajo el Régimen Simplificado de Emisor Frecuente se informa que YPF S.A., de acuerdo a lo establecido por su correspondiente suplemento de precio, pagará capital e intereses respecto de las Obligaciones Negociables Clase XVI según se indica a continuación:

Agente de Pago: Bank of New York.

Fecha de pago: 12 de Agosto de 2024

Período al que corresponde el pago: el período iniciado el 12 de Mayo de 2024 y finalizado el 11 de Agosto de 2024.

Cantidad de días del período: 90 días

Tasa de interés del período: 9,00%

Porcentaje de intereses del período sobre valor nominal: 1,3846%

Interés que se abona en Dólares: US\$ 9.398.900,69

Valor Residual Pre-Pago: US\$ 417.728.919,46

Capital que se abona en Dólares: US\$ 59.675.559,92

Valor Residual Post-Pago: US\$ 358.053.359,54

**CHUN, MARGARITA**  
Responsable de Relaciones con el Mercado  
**YPF S.A.**

**BOLSA DE COMERCIO  
DE BUENOS AIRES**

**TRIBUNAL DE ARBITRAJE GENERAL DE LA  
BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES**

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO  
Lunes a Viernes de 13:00 hs. A 18:00 hs.

**PYME****SUSCRIPCION****AVISO DE SUSCRIPCIÓN****ECOFACORY S.R.L.**

(como Emisor) Teléfono: 1157365577

Correo electrónico: [leonardo.vazquez@ecofactory.com](mailto:leonardo.vazquez@ecofactory.com)**OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADAS SERIE I**

A SER EMITIDAS EN UNA O DOS CLASES, SIMPLES, NO CONVERTIBLES EN ACCIONES, POR UN VALOR NOMINAL EN CONJUNTO DE HASTA US\$500.000 (DOLARES ESTADOUNIDENSES QUINIENTOS MIL) (O SU EQUIVALENTE EN PESOS CALCULADOS AL TIPO DE CAMBIO INICIAL, CONFORME SE DEFINE MÁS ADELANTE) (EL "MONTO MÁXIMO DE LA EMISIÓN").

**CLASE I**

CON VENCIMIENTO A LOS 12 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN. DENOMINADAS, A SER INTEGRADAS Y PAGADERAS EN PESOS. A TASA VARIABLE.

**CLASE II**

CON VENCIMIENTO A LOS 24 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN. DENOMINADAS, A SER INTEGRADAS Y PAGADERAS EN PESOS. A TASA VARIABLE.

**Las Obligaciones Negociables Serie I se encuentran alineadas a lo establecido en los Principios de Bonos Verdes de 2021 (SBP por sus siglas en inglés) del ICMA (International Capital Market Association). La evaluación de las Obligaciones Negociables como bono verde se encuentra emitida por UNTREF en su Informe de Calificación de fecha 19 de junio de 2024 donde ha concluido que la emisión de las Obligaciones Negociables está alineada a los cuatro componentes principales de los Principios del ICMA. El Emisor ha solicitado la autorización de listado de las Obligaciones Negociables en el Panel de Bonos Sociales, Verdes y Sustentables de Bolsas y Mercados Argentinos S.A.**

Por medio del presente aviso de suscripción (el "Aviso de Suscripción"), se comunica a los Inversores Calificados que **Ecofactory S.R.L.** (en adelante, el "Emisor", la "Emisora", la "Sociedad" o "Ecofactory", indistintamente) bajo el régimen PYME CNV Garantizada, simples, no convertibles en acciones, a ser ofrecidas en dos clases: (i) las obligaciones negociables Clase I, denominadas, a ser integradas y pagaderas en Pesos, con vencimiento a los 12 (doce) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, a tasa variable, a ser emitidas por un valor nominal que, en conjunto con la Clase II (conforme se define seguidamente), no podrá exceder el Monto Máximo de la Emisión (la "Clase I" o las "Obligaciones Negociables Clase I", indistintamente); y (ii) las obligaciones negociables Clase II, denominadas, a ser integradas y pagaderas en Pesos, con vencimiento a los 24 (veinticuatro) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, a tasa variable, a ser emitidas por un monto que, en conjunto con la Clase I, no podrá exceder el Monto Máximo de la Emisión (la "Clase II" o las "Obligaciones Negociables Clase II", y en conjunto con la Clase I, las "Obligaciones Negociables" o las "Obligaciones Negociables Serie I", indistintamente).

Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables se detallan en el prospecto de emisión de fecha 08 de julio de 2024 (el "Prospecto"), el cual se encuentra a disposición de los Inversores Calificados: (i) en el horario habitual de actividad comercial, en la sede de la administración de la Sociedad, sita en Luis María Drago 5811, Ex 5711, B1605 Munro, Provincia de Buenos Aires, teléfono 1157365577, email: [leonardo.vazquez@ecofactory.com](mailto:leonardo.vazquez@ecofactory.com)

[ecofactory.com.ar](http://ecofactory.com.ar) (ii) en el domicilio de **Banco Comafi S.A.** sito en Esmeralda 950, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono número (+5411) 4338-9270/9344; email: [BancalInstitucional@comafi.com.ar](mailto:BancalInstitucional@comafi.com.ar); (iii) en el domicilio de **Comafi Bursátil S.A.**, sito en Esmeralda 950, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono (011) 4338-9603, Correo electrónico: [info@comafibursatil.com.ar](mailto:info@comafibursatil.com.ar); (iv) en el domicilio del Banco de **Galicia y Buenos Aires S.A.U.**, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 430, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, (Atención: Andrés Núñez, email: [andres.g.nunez@bancogalicia.com.ar](mailto:andres.g.nunez@bancogalicia.com.ar), teléfono: 6329-5434); y (iv) en el domicilio de **Banco Supervielle S.A.**, sito en Reconquista 330, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, teléfono (+5411) 4324-8000; email: [mercadodecapitales@supervielle.com.ar](mailto:mercadodecapitales@supervielle.com.ar) / [manuel.alvarado@supervielle.com.ar](mailto:manuel.alvarado@supervielle.com.ar). Asimismo, el Prospecto se encuentra disponible digitalizado en: (i) el sitio web la CNV: <https://www.argentina.gob.ar/cnv> (la "Página Web de la CNV"); (ii) el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, disponible en <https://bolsar.info/> (el "Boletín Diario de la BCBA"); y (iii) en el sitio web del Mercado Abierto Electrónico ("MAE"), <http://www.mae.com.ar>, bajo la sección "Mercado Primario" (el "Página Web del MAE").

Los términos en mayúsculas utilizados que no están definidos en el presente Aviso de Suscripción tienen el significado que se les asigne en el Prospecto.

**1. Emisora: Ecofactory S.R.L.** (CUIT: 30-71133610-5) es sociedad de responsabilidad limitada con sede social en Mansilla 2548, 8° A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires República Argentina. Teléfono: +5491157365577 y correo electrónico: [leonardo.vazquez@ecofactory.com.ar](mailto:leonardo.vazquez@ecofactory.com.ar).

**2. Organizadores, Colocadores y Entidades de Garantía:** Banco Comafi S.A. ("Banco Comafi"), Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. ("Banco Galicia") y Banco Supervielle S.A. ("Supervielle").

**3. Colocador:** Comafi Bursátil S.A. ("Comafi Bursátil").

**4. Monto de la Emisión:** El valor nominal de las Obligaciones Negociables será de hasta el Monto Máximo de la Emisión, esto es, por hasta US\$500.000 (Dólares Estadounidenses quinientos mil) (o su equivalente en Pesos calculados al Tipo de Cambio Inicial, conforme se define más adelante).

La sumatoria del monto de emisión de las Obligaciones Negociables Serie I Clase I y de las Obligaciones Negociables Serie I Clase II no podrá superar el Monto Máximo de la Emisión.

**LA EMISORA PODRÁ DECLARAR DESIERTO EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE UNA O AMBAS CLASES DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES. EN EL PRIMER CASO, LA CLASE RESPECTO DE LA CUAL NO SE DECLARE DESIERTO EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN, PODRÁ SER EMITIDA POR HASTA EL MONTO MÁXIMO DE LA EMISIÓN. EN CASO DE QUE AMBAS CLASES SE DECLAREN DESIERTAS NO SE EMITIRÁ OBLIGACIÓN NEGOCIABLE ALGUNA. ESTA CIRCUNSTANCIA NO GENERARÁ RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE LOS ORGANIZADORES Y COLOCADORES, NI DEL EMISOR, NI OTORGARÁN A LOS INVERSORES DERECHO A COMPENSACIÓN NI INDEMNIZACIÓN ALGUNA.**

**5. Método de Colocación:** Las Obligaciones Negociables Serie I serán colocadas públicamente en Argentina conforme los términos de la Ley de Mercado de Capitales, las Normas de la CNV, la Ley de Obligaciones Negociables y cualquier otra ley y/o reglamentación aplicable. Los Colocadores se proponen realizar sus actividades de colocación de las Obligaciones Negociables en Argentina en el marco de la Ley de Mercado de Capitales y las Normas de la CNV.

Para más información, véase la sección III "Plan de Distribución" del Prospecto.

**6. Período de Difusión Pública:** Comenzará el día 5 de agosto de 2024 y finalizará el día 7 de agosto de 2024.

**7. Período de Subasta Pública:** Comenzará a las 10:00 horas y finalizará a las 16:00 horas del día 8 de agosto de 2024. Una vez finalizado dicho período, las Ofertas de Compra no podrán ser retiradas, con excepción de lo establecido en el Prospecto para el caso de la suspensión, prórroga, interrupción y/o modificación del Período de Subasta Pública. Sólo las Ofertas de Compra participarán del proceso de Subasta Pública (conforme dicho término se define en el Prospecto) y serán adjudicadas de conformidad con el procedimiento que se prevé en "Adjudicación y Prorroga" del Prospecto. La colocación primaria de las Obligaciones Negociables se realizará mediante Subasta Pública con posibilidad de participación de todos los interesados, a través del módulo de licitaciones del Sistema SIOPEL del MAE, un sistema que garantiza la transparencia y la igualdad de trato entre los Inversores, de conformidad con las Normas de la CNV. La Subasta Pública será abierta conforme lo establece el artículo 8, inciso d), Sección II, Capítulo IV del Título VI de las Normas de la CNV.

Todos aquellos Agentes del MAE que cuenten con línea de crédito otorgada por el Agente de Liquidación, serán, a pedido, dados de alta por el Agente de Liquidación siempre que acrediten su inscripción ante la CNV como "Agente Registrado" para la categoría que correspondiere en los términos de la Ley de Mercado de Capitales y el cumplimiento de las normas en materia de prevención de encubrimiento, lavado de activos y financiación del terrorismo de forma suficiente y satisfactoria para el Agente de Liquidación, quien observará y respetará en todo momento el trato igualitario entre los Inversores. En cualquier caso, la solicitud de alta deberá ser realizada por los Agentes del MAE ante el Agente de Liquidación hasta las 15:00 horas del último día del Período de Difusión Pública.

La liquidación de las Obligaciones Negociables Serie I será efectuada a través de MAE Clear ("MAE Clear") o aquél que en el futuro lo reemplace.

Sin perjuicio de que el ingreso de las ofertas por parte de los Agentes Habilitados se efectúe a través del módulo de licitaciones del sistema "SIOPEL", cabe destacar que la formación del libro y aceptación de ofertas y suscripciones se llevará a cabo también a través de BYMA PRIMARIAS.

Cada Inversor Calificado podrá presentar una o más Órdenes de Compra con distintos Márgenes Solicitados y distintos valores nominales que se pretenda suscribir de las Obligaciones Negociables, pudiendo quedar adjudicadas una, todas, o ninguna de las Ofertas de Compra ingresadas en el Sistema SIOPEL, de conformidad con el procedimiento que se prevé en "Adjudicación y Prorroga". Ni los Colocadores ni los Agentes del MAE aceptarán Órdenes de Compra por un valor nominal inferior al Monto Mínimo de Suscripción

**Ningún Inversor podrá presentar Órdenes de Compra cuyo Monto Solicitado (según dicho término se define en el Prospecto) supere el Monto Máximo de Emisión, ya sea que se presenten en una o más Órdenes de Compra del mismo Inversor. Asimismo, solo se aceptarán Ofertas de Compra por un valor nominal igual o mayor al Monto Mínimo de Suscripción de la Clase correspondiente.**

Los Inversores Calificados podrán limitar el monto de Obligaciones Negociables solicitado en sus Órdenes de Compra a un porcentaje máximo del valor nominal total de las Obligaciones Negociables a emitirse (el "Porcentaje Máximo"). Dicho Porcentaje Máximo deberá ser detallado por cada Inversor Calificado en su respectiva Orden de Compra. Para la adjudicación final de las Obligaciones Negociables se tomará en consideración: (i) el monto que resulte de aplicar el Porcentaje Máximo al monto de Obligaciones Negociables que decida emitir la Emisora, y (ii) el monto nominal previsto en la orden de compra solicitada; el que sea menor.

**8. Suspensión, terminación o prórroga del Período de Difusión Pública y del Período de Subasta Pública:** Los Colocadores, conforme

las instrucciones que reciban del Emisor podrán suspender y/o interrumpir y/o prorrogar y/o modificar, el Período de Difusión Pública y el Período de Subasta Pública, en cuyo caso dicha alteración será informada con al menos 2 (dos) horas de anticipación al cierre del período que se trate mediante un aviso a ser presentado para su publicación en el Boletín Diario de la BCBA, en la Autopista de Información Financiera de la Página Web de la CNV y en la Página Web del MAE. En dicho caso, los Inversores que hubieran presentado Ofertas de Compra durante el Período de Subasta Pública podrán a su solo criterio y sin penalidad alguna, retirar tales Ofertas de Compra en cualquier momento anterior a la finalización de dicho período.

La terminación y/o modificación y/o suspensión y/o prórroga del Período de Difusión Pública y/o del Período de Subasta Pública no generará responsabilidad alguna al Emisor y/o a los Colocadores, ni otorgará a los Inversores que hayan presentado Órdenes de Compra, ni a los Agentes del MAE y/o adherentes del mismo que hayan presentado Ofertas de Compra, derecho a compensación y/o indemnización alguna. En caso de terminación del Período de Difusión Pública y/o del Período de Subasta Pública, todas las Ofertas de Compra que en su caso se hayan presentado hasta ese momento quedarán automáticamente sin efecto.

**El Emisor podrá, hasta la finalización del Período de Subasta Pública, dejar sin efecto la colocación y adjudicación de las Obligaciones Negociables, en caso de que hayan sucedido cambios en la normativa cambiaria, impositiva y/o de cualquier otra índole que tornen más gravosa la emisión para el Emisor, según lo determine el Emisor, quedando pues sin efecto alguno la totalidad de las Ofertas de Compra de las Obligaciones Negociables. Esta circunstancia no otorgará a los Inversores derecho a compensación ni indemnización alguna.**

**9. Fecha de Emisión y Liquidación:** Será el 12 de agosto de 2024.

**10. Moneda de Denominación, Integración y Pago:** Las Obligaciones Negociables estarán denominadas, serán integradas y pagaderas en Pesos en la República Argentina.

**11. Precio de Emisión:**

- **Clase I:** Será del 100% del valor nominal.
- **Clase II:** Será del 100% del valor nominal.

**12. Monto Mínimo de Suscripción:** El monto mínimo de suscripción de las Obligaciones Negociables será de \$10.000 (Pesos diez mil) y múltiplos enteros de \$1 (Peso uno) por encima de dicho monto (el "Monto Mínimo de Suscripción").

**13. Unidad Mínima de Negociación:** La unidad mínima de negociación de las Obligaciones Negociables será de \$1 (Peso uno) y múltiplos enteros de \$1 (Peso uno) por encima de dicho monto.

**14. Valor Nominal Unitario:** El valor nominal unitario de las Obligaciones Negociables será de \$1 (Peso uno).

**15. Fecha de Vencimiento:**

- **Obligaciones Negociables Clase I:** Las Obligaciones Negociables Clase I vencerán a los 12 (doce) meses a contar desde la Fecha de Emisión y Liquidación, o el Día Hábil inmediato posterior si dicha fecha no fuese un Día Hábil (la "Fecha de Vencimiento de la Clase I"). La Fecha de Vencimiento de la Clase I será informada en el Aviso de Resultados.
- **Obligaciones Negociables Clase II:** Las Obligaciones Negociables Clase II vencerán a los 24 (veinticuatro) meses a contar desde la Fecha de Emisión y Liquidación, o el Día Hábil inmediato posterior si dicha fecha no fuese un Día Hábil (la "Fecha de Vencimiento de la Clase II"). La Fecha de Vencimiento de la Clase II será informada en el Aviso de Resultados.

**16. Amortización:**



- **Obligaciones Negociables Clase I:** El 100% del capital de las Obligaciones Negociables Clase I será amortizado en una única cuota en la Fecha de Vencimiento de la Clase I (la "Fecha de Amortización de la Clase I"). La Fecha de Amortización de la Clase I será informada mediante el Aviso de Resultados. Si la Fecha de Amortización de la Clase I no fuera un Día Hábil, el pago correspondiente será efectuado el Día Hábil inmediatamente posterior.

- **Obligaciones Negociables Clase II:** El 100% del capital de las Obligaciones Negociables Clase II será amortizado en 3 (tres) cuotas: (i) la primera, equivalente al 33% del capital, a los 18 (dieciocho) meses computados desde la Fecha de Emisión y Liquidación; (ii) la segunda, equivalente al 33% del capital, a los 21 (veintiún) meses computados desde la Fecha de Emisión y Liquidación y (iii) la tercera, equivalente al 34% restante del capital, en la Fecha de Vencimiento de la Clase II (cada una de ellas una "Fecha de Amortización de la Clase II"). Si una Fecha de Amortización de la Clase II no fuera un Día Hábil, el pago correspondiente será efectuado el Día Hábil inmediatamente posterior. Las Fechas de Amortización de la Clase II serán informadas en el Aviso de Resultados.

**17. Tasa de interés:** Las Obligaciones Negociables devengarán intereses a una tasa de interés variable anual, que será equivalente a la suma de (i) la Tasa de Referencia más; (ii) el Margen de Corte correspondiente a cada Clase (conforme ambos términos son definidos más adelante) (la "Tasa de Interés"). La Tasa de Interés cada Clase será calculada por el Emisor e informada por éste en el aviso de pago respectivo, a ser publicado por un día en el Boletín Diario de la BCBA, en la Página Web de la CNV: <https://www.argentina.gob.ar/cnv>, y en la Página Web del MAE.

**18. Tasa de Referencia:** Será el promedio aritmético simple de la Tasa BADLAR Privada (o, en caso de que el BCRA suspenda su publicación, de la Tasa Sustituta) publicada por el Banco Central durante el período que se inicia el séptimo Día Hábil anterior al inicio de cada Período de Devengamiento de Intereses y finaliza el séptimo Día Hábil anterior a la Fecha de Pago de Intereses correspondiente (incluyendo el primer día, pero excluyendo el último día) (conforme dichos términos se definen a continuación).

"Tasa BADLAR Privada" significa la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de \$1.000.000, por períodos de entre treinta (30) y treinta y cinco (35) días de plazo de bancos privados de la República Argentina, publicada por el BCRA en su página web ([www.bkra.gov.ar](http://www.bkra.gov.ar)).

"Tasa Sustituta" significa (i) la tasa sustituta de la Tasa BADLAR Privada que informe el BCRA; o (ii) en caso de no existir dicha tasa sustituta, el promedio (calculado por el Emisor) de tasas informadas para depósitos de idéntico plazo (30 a 35 días) y similar monto por los cinco primeros bancos privados según el último informe de depósitos disponible publicado por el BCRA.

**19. Margen de Corte:** Para cada Clase, es la cantidad de puntos básicos que se debe adicionar a la Tasa de Referencia en cada Período de Devengamiento de Intereses, expresado en un porcentaje anual truncado a dos decimales (el "Margen de Corte"). El Margen de Corte para cada Clase se determinará una vez finalizado el Período de Subasta Pública y será informado a los Inversores Calificados mediante el Aviso de Resultados El Margen de Corte podrá ser menor, mayor o igual a 0,00%. En caso de que el Margen de Corte fuera negativo, los puntos básicos en cuestión serán detraídos de la Tasa de Referencia en la Fecha de Pago de Intereses, según pudiera aplicar. De esta forma, podría suceder que las Obligaciones Negociables puedan no generar interés. En el caso de que la Tasa de Interés (sumatoria de la Tasa de Referencia y el Margen de Corte) diera como resultado un monto negativo, se entenderá que el interés bajo las Obligaciones Negociables será de 0,00%.

**20. Tipo de Cambio Inicial:** Exclusivamente a los efectos del cálculo del Monto Máximo, será el promedio aritmético simple (truncado a cuatro

decimales) de los últimos 3 (tres) Días Hábiles previos al Período de Subasta Pública, del tipo de cambio mayorista del Dólar Estadounidense informado por el Banco Central de la República Argentina (el "BCRA") mediante la Comunicación "A" 3500 (o la regulación que la sucediere o modificare), el cual será informado mediante el Aviso de Resultados (el "Tipo de Cambio Inicial").

**21. Fechas de Pago de Intereses:** Los intereses de las Obligaciones Negociables Serie I serán pagaderos trimestralmente, en las fechas que sean un número de día idéntico a la Fecha de Emisión y Liquidación, comenzando en el mes y año que se informará oportunamente en el Aviso de Resultados y en las fechas que sean un número de día idéntico a la Fecha de Emisión y Liquidación, pero del correspondiente mes (cada una de ellas, una "Fecha de Pago de Intereses de la Serie I").

En caso de que alguna de las Fechas de Pago de Intereses no fuera un Día Hábil, los Intereses se pagarán el Día Hábil inmediato posterior con la misma validez y efecto como si el pago se hubiera efectuado en la fecha originalmente prevista, y no se devengarán intereses por el período comprendido entre dicha fecha y el Día Hábil en que se efectúe el pago, salvo en relación con las Fechas de Pago de Intereses coincidente con la Fecha de Amortización de la Clase I o una Fecha de Amortización de la Clase II, respecto de las cuales, en caso que no fuera un Día Hábil, el Emisor pagará los intereses devengados entre dicha fecha y la fecha en que efectivamente se realice el pago (excluyendo esta última).

**22. Período de Devengamiento de Intereses:** Significa, para cada Clase, el período comprendido entre una Fecha de Pago de Intereses y la Fecha de Pago de Intereses inmediata siguiente, incluyendo el primer día y excluyendo el último día. El primer Período de Devengamiento de Intereses es el comprendido entre la Fecha de Emisión y Liquidación de la Clase correspondiente y la primera Fecha de Pago de Intereses incluyendo el primer día y excluyendo el último día. El último Período de Devengamiento de Intereses es el comprendido entre la Fecha de Pago de Intereses inmediata anterior a la Fecha de Vencimiento de la Clase correspondiente y la Fecha de Vencimiento de dicha Clase, incluyendo el primer día y excluyendo el último día.

**23. Adjudicación y Prorrogo:** Será realizada conforme lo previsto en el Prospecto. Si como resultado del prorrateo bajo el mecanismo de adjudicación, el valor nominal a adjudicar a una Oferta de Compra contiene decimales por debajo de los 0,50 los mismos serán suprimidos a efectos de redondear el valor nominal de las Obligaciones Negociables a adjudicar. Contrariamente, si contiene decimales iguales o por encima de 0,50 los mismos serán ponderados hacia arriba, otorgando un V/N más de las Obligaciones Negociables a adjudicar. Se desestimará cualquier Orden de Compra que como resultado de dicho prorrateo su monto sea inferior al Monto Mínimo de Suscripción.

**24. Base para el cómputo de los días:** Para el cálculo de los intereses se considerará la cantidad real de días transcurridos y un año de trescientos sesenta y cinco (365) días (cantidad real de días transcurridos/365).

**25. Agente de Depósito Colectivo:** Caja de Valores S.A.

**26. Forma:** Las Obligaciones Negociables se encontrarán representadas bajo un Certificado Global por cada Clase que será depositado por la Emisora en el sistema de depósito colectivo llevado por Caja de Valores. Las transferencias se realizarán dentro del sistema de depósito colectivo, conforme a la Ley N° 20.643, encontrándose habilitada la Caja de Valores para cobrar aranceles a los depositantes, que éstos podrán trasladar a los Tenedores.

**27. Pagos:** Todos los pagos bajo las Obligaciones Negociables serán efectuados a través de la Caja de Valores S.A. ("Caja de Valores") para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de las Obligaciones Negociables con derecho al cobro (los "Tenedores").

**28. Uso de los Fondos:**

En cumplimiento de los requisitos del Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y de los Lineamientos para la Emisión de Bonos SVS, la Emisora destinará el producido neto proveniente de la emisión de las Obligaciones Negociables a la inversión de capital de trabajo dirigido específicamente a la compra de insumos y/o a la inversión en activos físicos en el país y bienes de capital (entendido como la compra de equipos a emplear en la producción de bolsas biodegradables compostables de un solo uso, sobre la base de bioplásticos) (ambas inversiones, el "Proyecto Verde Elegible")

Por un lado, el concepto de capital de trabajo comprenderá los pagos de los recursos necesarios para la fabricación de bolsas camisetas biodegradables compostables de un solo uso, sobre la base de bioplásticos, tales como la compra de bioplástico PBAT – TRBF90 y PBAT – TRBF96, polipropileno.

Por otro lado, el concepto de inversión en activos físicos en el país y bienes de capital comprenderá el pago de las cuotas pendientes de cinco máquinas adquiridas por la Sociedad, que incluyen: 2 máquinas de Soplado de Bio film con tratamiento de corona y núcleo de troquel giratorio, 1 máquina de impresión flexográfica en línea de 3 colores, 1 máquina automática de corte en caliente con sellado para bolsas, 1 máquina Semi - automática para fabricar bolsas en rollo. Actualmente estas máquinas se encuentran instaladas.

Se deja constancia de que el destino de los fondos no comprende refinanciación de pasivos.

**29. Listado y Negociación:** Las Obligaciones Negociables serán listadas y negociadas en BYMA y MAE, siempre que los referidos organismos otorguen la debida autorización.

**30. Agente de Liquidación:** Banco Supervielle S.A.

**31. Notificaciones a los Tenedores de las Obligaciones Negociables:**

Todas las notificaciones relativas a las Obligaciones Negociables se considerarán debidamente efectuadas a los tenedores si se publican por un Día Hábil en los sistemas de información dispuestos por los mercados en donde se listen y negocien las Obligaciones Negociables y/o aquel otro modo que se indique en la Página Web de la CNV. Cualquier notificación del tipo indicado se considerará efectuada en la fecha de tal publicación o, en caso de que se publicara más de una vez o en distintas fechas, en la fecha de la última publicación.

**32. Entidades de Garantía:**

Las Obligaciones Negociables Serie I Clase I y las Obligaciones Negociables Serie I Clase II están garantizadas por Banco Comafi en un 33,33% (es decir, por hasta US\$ 166.650), por Banco Galicia en un 33,33% (es decir, por hasta US\$ 166.650), y por Supervielle en un 33,34% (es decir, por hasta US\$ 166.700), totalizando el Monto Máximo de la Emisión, con más los intereses compensatorios pactados, accesorios y los gastos que razonablemente demande en conjunto el cobro de cualesquiera de los montos impagos bajo las Obligaciones Negociables, incluidas las costas judiciales, ello como entidad de garantía autorizada por CNV (la "Garantía").

La Garantía común de Banco Comafi, Banco Galicia y Supervielle, es otorgada en carácter de liso, llano y principales pagadores de las Obligaciones Negociables, con renuncia al beneficio de excusión y división (con respecto al beneficio de división, solo respecto de la emisora).

Para más información, véase la sección IV "Garantía", del Prospecto.

**33. Día Hábil:** Se entenderá por Día Hábil aquel día en que las entidades financieras están autorizadas a operar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y durante el cual se realiza la rueda de operaciones en al menos uno de los mercados donde listen y negocien las Obligaciones Negociables.

**34. Rescate Anticipado por Razones Fiscales:** Solo se permitirá el rescate anticipado por razones fiscales conforme se menciona a continuación. Si como consecuencia de cualquier cambio o modificación a las normas (incluyendo sin limitación, leyes, decretos, resoluciones, instrucciones y/o tratados en los que Argentina sea parte) o pronunciamiento administrativo, judicial o jurisdiccional de Argentina o de cualquier subdivisión política o autoridad impositiva de la misma o tribunal competente, o de cualquier cambio de la posición oficial o interpretación relativa a la aplicación de dichas normas (incluyendo, entre otras, la sostenida por un tribunal competente), producidas en o a partir de la fecha de suscripción, el Emisor resultare obligado a pagar montos adicionales por impuestos, tasas, contribuciones, o por cualquier otro concepto no contemplado al momento de la emisión, con relación a las Obligaciones Negociables. En tal caso, el Emisor tendrá la facultad de rescatar las Obligaciones Negociables en forma total o parcial. El mencionado rescate anticipado sólo procederá una vez que el Emisor hubiera comunicado a la CNV la configuración del presupuesto que autoriza el rescate anticipado de la Obligaciones Negociables, debidamente acompañado de un dictamen expedido por los auditores del Emisor del cual surja de manera indubitable la configuración de tal supuesto. El rescate deberá ser efectuado al 100% del valor nominal residual de las Obligaciones Negociables rescatadas, más los intereses devengados hasta la fecha del rescate. El Emisor deberá dar aviso a los obligacionistas de su decisión de proceder a rescatar las Obligaciones Negociables mediante la publicación de avisos en los medios indicados bajo el título "Notificaciones a los Tenedores de las Obligaciones Negociables" más arriba en el presente Aviso de Suscripción, con una anticipación de por lo menos 30 días corridos a la fecha del rescate, en la que se pondrá a disposición de los obligacionistas el capital e intereses devengados por las Obligaciones Negociables de acuerdo con el contenido del aviso mencionado y el procedimiento establecido para el pago regular de los cupones de interés, y amortización de capital e interés en cada fecha de pago. Sin perjuicio de ello, el procedimiento que el Emisor fije para el rescate anticipado de las Obligaciones Negociables deberá respetar la igualdad de trato de todos los obligacionistas bajo las Obligaciones Negociables rescatadas.

**35. Ley Aplicable y Jurisdicción:** Todas las cuestiones relacionadas con las Obligaciones Negociables se regirán por, y deberán ser interpretadas exclusivamente de conformidad con, las leyes de la Argentina. Toda controversia que se suscite entre la Emisora y los Tenedores de Obligaciones Negociables en relación con las Obligaciones Negociables (incluyendo, sin limitación, sobre la existencia, validez, calificación, interpretación, alcance o cumplimiento de las Obligaciones Negociables), será resuelta por el Tribunal Arbitral que opere en el ámbito de BYMA de acuerdo con la reglamentación vigente para el arbitraje de derecho, quedando a salvo el derecho de los Tenedores de Obligaciones Negociables contemplado en el artículo 46 de la Ley de Mercado de Capitales, de optar por acudir a los tribunales judiciales competentes.

**SOLO LA OFERTA PÚBLICA PRIMARIA DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES SERÁ DIRIGIDA EXCLUSIVAMENTE A "INVERSORES CALIFICADOS" SEGÚN SE LOS DEFINE EN EL ARTÍCULO 12 DE LA SECCIÓN I DEL CAPÍTULO VI DEL TÍTULO II DE LAS NORMAS DE LA CNV (LOS "INVERSORES CALIFICADOS"), MIENTRAS QUE EL PÚBLICO INVERSOR EN GENERAL PODRÁ PARTICIPAR DE LA NEGOCIACIÓN SECUNDARIA. LA OFERTA SERÁ REALIZADA POR INTERMEDIO DE LOS COLOCADORES DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO DE COLOCACIÓN. LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES SOLO PODRÁN NEGOCIARSE PÚBLICAMENTE EN MERCADOS AUTORIZADOS DEL PAÍS.**

**Oferta pública autorizada en los términos de la Ley N° 26.831, los Decretos N° 1.087/93 1.023/13 y las NORMAS (T.O. 2013 y mod.) de la Comisión Nacional de Valores, registrada bajo Resolución N° RESFC-2024-22772-APN-DIR#CNV del 12 de julio de 2024. Esta autorización sólo significa que se han cumplido con los requisitos establecidos en materia de información establecidos en el régimen PYME CNV GARANTIZADA. La Comisión Nacional de Valores no ha emitido**

juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto ni en el presente Aviso de Suscripción. La veracidad de la información suministrada en el Prospecto y en el presente Aviso de Suscripción es exclusiva responsabilidad del órgano de administración de la emisora y demás responsables según los artículos 119 y 120 de la Ley N° 26.831. El órgano de administración manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Prospecto y el presente Aviso de Suscripción contienen, a la fecha de su publicación, información veraz y suficiente conforme a lo requerido por las normas vigentes. Los inversores deben tener en cuenta al momento de realizar su inversión que el sujeto Emisor, en relación con la presente, contará con un régimen informativo diferenciado debido a que esta emisión se efectúa bajo el régimen garantizado por Entidades de Garantía autorizadas por la Comisión Nacional de Valores, lo que implicará que se les aplicará el régimen informativo diferenciado establecido en el artículo 15 de la Sección VI del Capítulo VI del Título II.

Los restantes términos y condiciones de las Obligaciones Negociables se detallan en el Prospecto. El Prospecto y los demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables se encuentran a disposición de los interesados la Página Web de la CNV ([www.argentina.gob.ar/cnv](http://www.argentina.gob.ar/cnv)) y en el domicilio de la Emisora y los Colocadores cuyas direcciones se indican en el presente Aviso de Suscripción. Los Inversores deberán considerar cuidadosamente la información contenida en dichos documentos antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables.

Antes de tomar cualquier decisión de inversión respecto de las Obligaciones Negociables, los Inversores deberán realizar su propio análisis sobre la Sociedad, los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables y los riesgos involucrados.

#### ORGANIZADORES, COLOCADORES Y ENTIDADES DE GARANTÍA

**Banco Comafi S.A.**  
Agente de Liquidación y  
Compensación y Agente  
de Negociación Integral  
Matrícula CNV N°54  
Teléfono: (+5411) 4338-  
9344/9270  
Correo electrónico: [Ban-  
calInstitucional@comafi.  
com.ar](mailto:Ban-<br/>calInstitucional@comafi.<br/>com.ar)

**Banco de Galicia y  
Buenos Aires S.A.U.**  
Agente de Liquidación y  
Compensación y Agente  
de Negociación Integral  
Matrícula CNV N°22  
Teléfono: (+5411)6329-  
2471  
Correo electrónico:  
[info-colocaciones@  
bancogalicia.com.ar](mailto:info-colocaciones@<br/>bancogalicia.com.ar)

**Banco Supervielle S.A.**  
Agente de Liquidación y  
Compensación y Agente  
de Negociación Integral  
Matrícula CNV N° 57  
Teléfono: (+5411) 4324-  
8000  
Correo electrónico: [mer-  
cadodecapitales@super-  
vielle.com.ar](mailto:mer-<br/>cadodecapitales@super-<br/>vielle.com.ar)

#### COLOCADOR

**Comafi Bursátil S.A.**  
Agente de Liquidación y Compensación  
y Agente de Negociación  
Integral Matrícula CNV N°213  
Teléfono: (011) 4338-9603  
Correo electrónico: [info@comafibursatil.com.ar](mailto:info@comafibursatil.com.ar)

La fecha de este Aviso de Suscripción es 2 de agosto de 2024

**Luciana Denegri**  
Autorizada  
**Ecofactory S.R.L.**

#### PAGO DE INTERESES Y/O AMORTIZACION

**AGRONORTE S.R.L.**

Rosario, 02 de agosto de 2024

Sres.  
Bolsa de Comercio de Buenos Aires  
Presente

**Ref.: Obligaciones Negociables PYME CNV  
Garantizada Agronorte Serie II  
Clase A por hasta V/N \$ 1.052.531.200 y  
Clase B por hasta U\$S 425.300.**

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente informarnos a Uds. que el día 7 de Agosto de 2024 procederemos a pagar el Servicio de Interés N° 1 de las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizada Agronorte Serie II Clase A por hasta V/N \$ 1.052.531.200 y Clase B por hasta U\$S 425.300 de nuestra empresa, según el siguiente detalle:

#### **ON PYME CNV Garantizada Agronorte Serie H Clase A por hasta V/N \$ 1.052.531.200**

Pago de Servicio N°: 1

Período: 07/05/2024 al 07/08/2024

Obligaciones Negociables

Porcentaje de amortización de capital: 0%

Amortización en pesos: 0

Nuevo Valor Residual en pesos: 1.052.531.200

Porcentaje de intereses del período sobre V.N inicial: 9.9338%

Intereses del período en pesos: \$104.556.393,65

#### **ON PYME CNV Garantizada Agronorte Serie II Clase B por hasta V/N U\$S 425.300**

Pago de Servicio N°: 1

Período: 07/05/2024 al 07/08/2024

Obligaciones Negociables

Porcentaje de amortización de capital: 0%

Amortización en dólares: 0

Nuevo Valor Residual en dólares: U\$S 425.300

Porcentaje de intereses del período sobre V.N inicial: 1,5123%

Intereses del período en dólares: 6.762,68

Tipo de Cambio Aplicable: 949,33

El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A. en su carácter de Agente de Depósito Colectivo, sito en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en horario de 10 a 15 hs., quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos depositarios conforme su participación.

Sin más, saluda atentamente,

**Oscar Kurtz**  
Socio Gerente  
**Agronorte S.R.L.**

**MERIDIANO NORTE S.A.**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de Agosto de 2024.

Señores

**Comisión Nacional de Valores  
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.  
Mercado Abierto Electrónico S.A.**

Presente

**AVISO DE PAGO**

**MERIDIANO NORTE S.A.**

**Obligaciones Negociables PYME Garantizada "Meridiano Norte Serie I" por V/N de \$300.000.000 (Pesos trescientos millones).**

De nuestra mayor consideración:

Por el presente y en calidad de agente de cálculo de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I por un valor nominal de \$300.000.000 (Pesos trescientos millones), emitidas por Meridiano Norte S.A. (la "Emisora") el día 11 de agosto de 2023, se informa que la Emisora, de acuerdo a lo establecido por su correspondiente Prospecto de Emisión, pagará intereses respecto de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I según se indica a continuación:

**Pago de Servicio N°:** 4.

**Fecha de pago:** 12 de Agosto de 2024.

**Tasa de interés del período:** 40,4600%.

**Período al que corresponde el pago:** el período iniciado el 13 de mayo de 2024 y finalizado el 11 de agosto de 2024.

**Cantidad de días del período:** 91 días.

**Porcentaje de intereses del período sobre valor nominal:** 10,08729789%

**Monto de interés que se abona en Pesos:** \$30.261.893,67 (Pesos treinta millones doscientos sesenta y un mil ochocientos noventa y tres con 67 centavos).

**Porcentaje de amortización:** 20%

**Monto de amortización:** \$60.000.000

**Saldo de valor nominal en Pesos:** \$240.000.000

**Total a Pagar en Pesos:** \$90.261.893,67

**Agente de pago y domicilio:** Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362, Capital Federal.

**Horario dentro del cual se efectuará el pago:** de 10 a 14 horas.

**Moneda de pago:** Pesos.

**Código de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I:** Código CVSA: 57294.

Se destaca que Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I.

**Alberto Lázaro Teper**  
Presidente  
**Meridiano Norte S.A.**

**CEDEARS**

**BANCO COMAFI S.A.**

Buenos Aires, 02 de agosto de 2024.

**Bolsa de Comercio de Buenos Aires**

Gerencia Técnica y de Valores Negociables

**Comisión Nacional de Valores**

Gerencia de Emisoras

Presente

**Ref.: Hecho Relevante - Programa CEDEARS ADRs PJSC Gazprom (Código Caja de Valores 8379 - ISIN ARDEUT1 14261) - Vigencia Programa-**

De nuestra consideración:

En nuestra calidad de emisores del Programa de CEDEARS ADRs Gazprom, nos dirigimos a ustedes para recordarles que el proceso de conciliación de libros para completar las cancelaciones del ADR Gazprom con ISIN US3682872078, a cargo del emisor The Bank of New York Mellon, sigue en curso. Hasta la fecha, no se ha proporcionado información sobre el grado de avance en este proceso.

Reiteramos que hasta nuevo aviso, continuaremos recibiendo las instrucciones de cancelación de los CEDEARS de manera habitual. Mientras tanto, las emisiones permanecen suspendidas.

Banco Comafi S.A., continuará monitoreando la información relacionada con el valor subyacente de los programas de CEDEARS e informará las actualizaciones respectivas

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

**Banco Comafi S.A.**

**PAGO DE DIVIDENDO**

**BANCO COMAFI S.A.**

C.A.B.A., 05 de agosto de 2024

**Bolsa de Comercio de Buenos Aires**

Gerencia Técnica y de Valores Negociables

Comisión Nacional de Valores

Gerencia de Emisoras

**ANUNCIO DE DIVIDENDO**

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha **anunciado** el pago del siguiente dividendo **en Efectivo**:

**Especie:** ITAÚ UNIBANCO HOLDING S.A.

**Código Caja de Valores:** 8514

**ISIN:** ARBCOM460267

**CUSIP (títulos valores subyacentes):** 465562106

**Fecha de Registro:** 3/9/2024

**Fecha Ex Date en USA:** 3/9/2024

**Fecha de Pago:** 8/10/2024

**Importe en USD a pagar por Valor subyacente (estimado\*):** 0,0030736

**Ratio (Cedear/Valor Subyacente):** 1

**Importe en USD a pagar por Cedears (Importe Bruto - estimado\*):** USD 0,003074

**Retenciones:** USD A determinar en fecha de pago

**Comisión(\*\*):** USD A determinar en fecha de pago

**IVA (\*\*):** USD A determinar en fecha de pago

Importe a pagar por CEDEAR: USD A determinar en fecha de pago

**BANCO COMAFI S.A.**

**Valeria Sabrina Amado**  
Apoderada

\*Los montos en USD mencionados están sujetos a variación del tipo de cambio vigente a la fecha de pago

\*\*La comisión / IVA a aplicar estará sujeta a los rangos informados el el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

\*\*\*Por cuestiones de liquidación en origen, la fecha de pago podría verse afectada.

BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS CERO CUPÓN CON AJUSTE POR CER VENCIMIENTO 15 DE DICIEMBRE DE 2027 (TZXD7)	\$ 11.944.821.115.029.-
BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS CERO CUPÓN CON AJUSTE POR CER VENCIMIENTO 30 DE JUNIO DE 2025 (TZX25)	\$ 1.831.695.961.511.-
BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS CERO CUPÓN CON AJUSTE POR CER VENCIMIENTO 15 DE DICIEMBRE DE 2025 (TZXD5)	\$ 7.316.113.233.417.-
LETRA DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 31 DE MARZO DE 2025 (S31M5)	\$ 2.725.835.415.992.-

Buenos Aires, 5 de agosto de 2024.

## TÍTULOS PÚBLICOS

### ADECUACIÓN DE MONTOS LISTADOS



#### AVISO ADECUACIÓN DE MONTOS LISTADOS DE TÍTULOS PÚBLICOS

Emisor: *Gobierno Nacional*

En virtud de lo solicitado por el Ministerio de Economía de la Nación, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto establecer los montos listados de los instrumentos que a continuación se detallan, quedando el valor nominal de los mismos según se indica:

Denominación	V/nominal listado
BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS AJUSTADO POR CER 1,80% VENCIMIENTO 9 DE NOVIEMBRE DE 2025 (TX25)	\$ 287.577.546.002.-
BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS CERO CUPÓN CON AJUSTE POR CER VENCIMIENTO 31 DE MARZO DE 2026 (TZXM6)	\$ 958.761.120.131.-
BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS CERO CUPÓN CON AJUSTE POR CER VENCIMIENTO 30 DE JUNIO DE 2026 (TZX26)	\$ 2.840.964.047.991.-
BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS CERO CUPÓN CON AJUSTE POR CER VENCIMIENTO 31 DE MARZO DE 2027 (TZXM7)	\$ 330.412.176.086.-
BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS AJUSTADO POR CER 4,50% VENCIMIENTO 18 DE JUNIO DE 2025 (T3X5)	\$ 11.109.182.217.-
BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS AJUSTADO POR CER 4% VENCIMIENTO 14 DE OCTUBRE DE 2024 (T4X4)	\$ 384.688.088.914.-
BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS AJUSTADO POR CER 4,25% VENCIMIENTO 14 DE FEBRERO DE 2025 (T2X5)	\$ 1.485.385.836.910.-
BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS CERO CUPÓN CON AJUSTE POR CER VENCIMIENTO 15 DE DICIEMBRE DE 2026 (TZXD6)	\$ 14.169.790.854.105.-

### PAGO DE INTERESES Y/O AMORTIZACION

#### PROVINCIA DE MISIONES

Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos

Posadas Misiones, 05 de Agosto de 2024

**MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.**  
**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.**  
**CAJA DE VALORES S.A.**  
Presente

**Ref.:** Gobierno de la Provincia de Misiones- Títulos de Deuda en Pesos de la Provincia de Misiones (MI31)

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con relación a los Títulos de Deuda en Pesos de la Provincia de Misiones (MI31) a fin de comunicar a esa Entidad que el próximo 12 de Agosto de 2024 el Gobierno de la Provincia de Misiones procederá a abonar los servicios de renta correspondientes al citado Título de Deuda de acuerdo a los siguientes datos:

- Denominación: Títulos de Deuda en Pesos de la Provincia de Misiones (MI31)
- Denominación mínima: V.N. \$1
- Modalidad: Pago mensual
- Fecha de Vto. del Servicio: 10/08/2024.

5. Intereses: Durante los primeros veinticuatro (24) servicios de interés contados desde el 31 de octubre de 2016, devengará una tasa del quince por ciento (15%) nominal anual de los que se pagará mensualmente dos tercios (equivalente al 10% nominal anual), mientras que el cinco por ciento (5%) restante se acumulará y capitalizará en el vigesimocuarto mes.

A partir del vigésimo quinto servicio (25º) de interés y hasta su vencimiento, devengará una tasa del cuatro por ciento (4%) nominal anual sobre el capital pendiente de pago y actualizado de acuerdo al Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) elaborado por el B.C.R.A, o aquel que en el futuro lo reemplace.

6. Amortización: A partir del inicio del vigésimo quinto (25º) período de servicio, en ciento cincuenta y seis (156) cuotas mensuales y consecutivas, equivalentes las ciento cincuenta y cinco (155) primeras al cero coma sesenta y cuatro por ciento (0,64%) y la última al cero coma ochenta por ciento (0,80%) del monto emitido y ajustado de acuerdo al Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) elaborado por el B.C.R.A, o aquel que en el futuro lo reemplace, más los intereses capitalizados hasta el vigésimo cuarto (24º) mes desde el 31 de octubre de 2016.

Especie	Código ISIN	VN Residual hasta el 10/08/2024	Renta s/VN Original	Amort. s/VN Original	Total Servicio VN Original
32819	ARPMIS320010	56,48%	8,135109519%	27,1343779090%	35,269487428%

Fecha de pago: 12/08/2024

Valor Nominal Residual después del corriente pago: 55,84%

7. Agente de pago: Caja de Valores S.A.

8. Códigos: Especie Caja de Valores: 32819.

Sin otro particular, saluda a Uds. Atentamente,

**Mgter. MARTIN A. LEIVA VARELA**  
Subsecretario de Ingresos, Finanzas  
y Coordinación Fiscal  
M.H.F.O. y S.P.  
Provincia de Misiones

**PROVINCIA DE ENTRE RIOS**  
Ministerio de Hacienda y Finanzas  
Gobierno de Entre Ríos

Paraná, 05 de Agosto de 2024

**Gerencia Técnica y de  
Valores Negociables**  
Bolsa de Comercio de Buenos Aires  
Sarmiento N° 299 - 2° Piso  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ref.: **TITULOS DE LA DEUDA PUBLICA ERF 2025 - AVISO DE  
PAGO DEL SERVICIO DE INTERES N° 15 y CAPITAL N° 4.**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Director de Financiamiento y Crédito Público de la Provincia de Entre Ríos (la "Provincia"), con domicilio en calle Santa Fe y Méjico, Piso 1°, Oficina 67, Paraná, Provincia de Entre Ríos, a fin de comunicar a los señores titulares de los "Títulos de la Deuda Pública ERF 2025", con derecho al cobro, que el día 08 de agosto de 2024 se pagará el servicio de capital e interés de los citados valores.

El servicio objeto del pago indicado se corresponde con:

Emisor	Provincia de Entre Ríos
Instrumento	Títulos de la Deuda Pública ERF2025
Serie	I
Valor Nominal Emitido (VN)	US\$ 517.499.770
Número del Servicio de Interés (S.I.)	15
Número del Servicio de Capital (S.C.)	4
Fecha de Paqo	08/agosto/24
Fecha efectiva de puesta a disposición	08/agosto/24
Moneda de Paqo	Dólares Estadounidenses
Período que comprende servicio	08/Febrero/24 a 08/agosto/24
Tasa de Interés	8,25%
Porcentaje de Amortización del Capital	9%
Modo de cálculo	360 (12 meses de 30 días)
Monto del Servicio de Interés y Capital	US\$ 63.865.940,37
Porcentaje del servicio por VN	12,34125%

Agente de Paqo	US Bank
Código del Título	ISIN, Rule 144A: US29384N AA28 ISIN, Regulation S: USP37341AA50 CUSIP, Rule 144A: 29384N AA2 CUSIP, Regulation S: P37341 AA5 BCBA: ERF25 DTC: 9046

Saludo a ustedes cordialmente.

**CR. VUCONICH FEDERICO**  
Director Gral. de Fmto.  
y Crédito Público  
M.E.H. Y F. – Entre Ríos

## FIDEICOMISOS FINANCIEROS

### SUSCRIPCION

#### AVISO DE COLOCACIÓN

**WAYNICOIN S.A.**  
*en carácter de  
Fiduciante, Fideicomisario,  
Administrador y Agente de Cobro de los  
Créditos*

**BACS BANCO DE  
CRÉDITO Y  
SECURITIZACIÓN S.A.**  
*en carácter de Fiduciario  
y no a título personal,  
Organizador y Colocador  
Agente de Liquidación y  
Compensación Integral  
(ALyC).  
Matrícula Nro. 25 de la  
CNV*

**WORCAP S.A.**  
*en carácter de  
Organizador*

**Stonex Securities S.A.**  
*en carácter de Colocador*

#### PROGRAMA GLOBAL DE VALORES FIDUCIARIOS "WAYNIMÓVIL"

#### FIDEICOMISO FINANCIERO WAYNIMÓVIL VI por un monto de V/N \$1.459.562.223

**Valores de Deuda Fiduciaria Clase  
A V/N \$814.377.842**  
(i) Tasa Fija del 33,13% N/A para el  
primer Período de Devengamiento  
y (ii) Tasa Variable (Tasa BADLAR  
Bancos Privados más 100 pbs)  
con un mínimo de 25% N/A y un  
máximo 55% N/A

**Valores de Deuda Fiduciaria Clase  
B V/N \$240.009.730**  
(i) Tasa Fija del 34,13% N/A para el  
primer Período de Devengamiento  
y (ii) Tasa Variable (Tasa BADLAR  
Bancos Privados más 200 pbs) con  
un mínimo de 26% N/A y con un  
máximo de 56% N/A

**Valores de Deuda Fiduciaria Clase  
C V/N \$55.174.651**  
(i) Tasa Fija del 35,13% N/A para el  
primer Período de Devengamiento  
y (ii) Tasa Variable (Tasa BADLAR  
Bancos Privados más 300 pbs) con  
un mínimo de 27% N/A y con un  
máximo de 57% N/A

**Certificados de Participación V/N  
\$ 350.000.000**

**FIX SCR S.A. ACR, Agente de Calificación de Riesgo ha otorgado una calificación de riesgo "A1sf(arg)" a los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A, "BBB+sf(arg)" a los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B, "BB+sf(arg)" a los Valores de Deuda Fiduciaria Clase C y "CCCSf(arg) a los Certificados de Participación.**

BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. y StoneX Securities S.A. (en conjunto, los "Colocadores"), ofrecen en suscripción los valores fiduciarios antes indicados (los "Valores Fiduciarios"), los que son ofrecidos en el marco del Fideicomiso Financiero Waynimóvil VI (el "Fideicomiso") constituido en el marco del Programa Global de Valores Fiduciarios "WAYNIMOVIL" (el "Programa") autorizado por Resolución N° 21471 de la CNV de fecha 28 de octubre de 2021. Se ha solicitado autorización para que los Valores Fiduciarios se negocien en el Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "MAE").

**LOS VALORES FIDUCIARIOS SÓLO PUEDEN SER ADQUIRIDOS POR INVERSORES CALIFICADOS, INDICADOS EN EL ART. 12 DEL CAPÍTULO VI DEL TÍTULO II DE LAS NORMAS DE LA CNV.**

Los Valores Fiduciarios serán emitidos por BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Financiero Waynimóvil VI y no a título personal (en tal carácter, el "Fiduciario" o "BACS", indistintamente). Los términos y condiciones de emisión, colocación, suscripción, licitación y adjudicación de los Valores Fiduciarios se encuentran descritos en el Suplemento de Prospecto definitivo de oferta pública de fecha 02 de agosto de 2024 (el "Suplemento de Prospecto"), autorizado por la Gerencia de Fideicomisos Financieros de la CNV con fecha 02 de agosto de 2024 y publicado en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (el "ByMA") a través del boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en la misma fecha, y en el micrositio web MPMAE del MAE, y cuyas copias podrán ser retiradas en los domicilios de los Colocadores. Los Valores Fiduciarios se emiten en el marco del Programa Global de Valores Fiduciarios denominado "Waynimóvil", autorizado por Resolución N° 21471 de la CNV de fecha 28 de octubre de 2021.

Los términos no definidos en la presente tendrán el significado que se les asigna en el Suplemento de Prospecto. Los activos del Fideicomiso consisten en préstamos personales otorgados en pesos y 100% digital por el Fiduciante.

**Las condiciones de emisión de los Valores Fiduciarios son:**

**Valores de Deuda Fiduciaria Clase A** V/N \$ 814.377.842

Moneda de Emisión y de Pago: Pesos.

Intereses: Tasa Fija del 33,13% N/A para el primer Período de Devengamiento y Tasa Variable (Tasa BADLAR Bancos Privados más 100 pbs). Mínimo: 25%; Máximo: 55%.

Amortización: mensual. Calificación: "A1sf(arg)". *Duration estimada:* 4,6 meses. Plazo aproximado: 9,3 meses.

**Valores de Deuda Fiduciaria Clase B** V/N \$ 240.009.730

Moneda de Emisión y de Pago: Pesos.

Intereses: Tasa Fija del 34,13% N/A para el primer Período de Devengamiento y Tasa Variable (Tasa BADLAR Bancos Privados más 200 pbs). Mínimo: 26%; Máximo: 56%.

Amortización: mensual (una vez cancelados los VDFA). Calificación: "BBB+sf(arg)".

*Duration estimada:* 10,8 meses. Plazo aproximado: 11,3 meses.

**Valores de Deuda Fiduciaria Clase C** V/N \$ 55.174.651

Moneda Emisión y de Pago: Pesos.

Intereses: Tasa Fija del 35,13% N/A para el primer Período de Devengamiento y Tasa Variable (Tasa BADLAR Bancos Privados más 300 pbs). Mínimo: 27%; Máximo: 57%.

Amortización: mensual (una vez cancelados los VDFA y los VDFB). Calificación: "BB+sf"(arg).

*Duration estimada:* 12,3 meses. Plazo aproximado: 12,3 meses.

**Certificados de Participación** V/N \$ 350.000.000.- Moneda de Emisión, Integración y de Pago: Pesos.

Calificación: "CCsf(arg)".

Amortización: mensual (una vez cancelados los VDF). Plazo: 23 meses.

*Forma de los Valores Fiduciarios:* Certificados Globales permanentes, a ser depositados en Caja de Valores S.A. ("Caja de Valores"). Los Tenedores renuncian al derecho a exigir la entrega de láminas individuales. Las transferencias se realizarán dentro del sistema de depósito colectivo, conforme a la Ley N° 20.643, encontrándose habilitada la Caja de Valores para cobrar aranceles a los depositantes, que éstos podrán trasladar a los Tenedores.

*Monto mínimo de suscripción:* para los VDFA, VDFB y VDFC el monto mínimo de suscripción es de: V/N \$ 1.000 y montos superiores que sean múltiplos de \$1; y para los Certificados de Participación el monto mínimo de suscripción es de: V/N: \$ 20.000.000 o montos superiores que sean múltiplos de \$1.

*Valor nominal y Monto mínimo de negociación:* Cada Valor Fiduciario tendrá un valor nominal de \$ 1 (Pesos uno), siendo el monto mínimo negociable de \$ 1 (Pesos uno) y, a partir de dicho monto mínimo negociable, cada Valor Fiduciario podrá ser negociado por montos que sean múltiplos de \$ 1 (Pesos uno).

*Listado – Negociación:* Los Valores Fiduciarios podrán listarse en ByMA y negociarse en el MAE.

*Comisión de Colocación:* Los Colocadores percibirán una comisión de hasta 0,65 % del producido de la colocación entre terceros.

**La colocación pública de los valores negociables ofrecidos será de 4 (cuatro) días hábiles bursátiles, conforme el siguiente cronograma:**

- **Período de Difusión:** del 5 de agosto de 2024 al 7 de agosto de 2024.
- **Período de Licitación:** el 8 de agosto de 2024 de 10:00 horas hasta las 16:00 horas.
- **Fecha de Liquidación y Emisión:** el 12 de agosto de 2024.

El Emisor, previa instrucción del Fiduciante y los Colocadores, podrá suspender y/o interrumpir y/o prorrogar y/o modificar, el Período de Difusión Pública y el Período de Subasta Pública, en cuyo caso dicha alteración será informada con al menos 2 (dos) horas de anticipación al cierre del período que se trate mediante un aviso a ser presentado para su publicación en el Boletín Diario de la BCBA, en la Autopista de Información Financiera de la Página Web de la CNV, en la Página Web del MAE y en la Página Web Institucional. En dicho caso, los inversores que hubieran presentado Ofertas de Compra durante el Período de Subasta Pública podrán a su solo criterio y sin penalidad alguna, retirar tales Ofertas de Compra en cualquier momento anterior a la finalización de dicho período. La terminación y/o modificación y/o suspensión y/o prórroga del Período de Difusión Pública y/o del Período de Subasta Pública no generará responsabilidad alguna al Emisor, el Organizador y/o a los Colocadores, ni otorgará a los inversores que hayan presentado Órdenes de Compra, ni a los Agentes del MAE y/o adherentes del mismo que hayan presentado Ofertas de Compra, derecho a compensación y/o indemnización alguna. En caso de terminación del Período de Subasta Pública, todas las Ofertas de Compra que en su caso se hayan presentado hasta ese momento quedarán automáticamente sin efecto.

Los Valores Fiduciarios serán colocados por Subasta Holandesa Modificada (*Modified Dutch Auction*) conforme se encuentra descrito en el Suplemento de Prospecto, en el apartado "7. Modalidad de Colocación" de la Sección "XII. PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN". De conformidad con el Capítulo IV del Título VI de las Normas de la CNV, el Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "MAE") a través del módulo de licitaciones de colocaciones primarias de su sistema SIOPEL.

La rueda de licitación tendrá la modalidad abierta. Los agentes colocadores inscriptos en el registro de agentes del MAE (los "Agentes del MAE") y/o los

adherentes de dicho mercado, podrán ser habilitados para participar en la subasta. Aquellos Agentes del MAE y/o sus adherentes deberán indicar a BACS, en su carácter de Colocador principal y Agente de Liquidación, telefónicamente o vía mail a [ajcandia@bacs.com.ar](mailto:ajcandia@bacs.com.ar) (el "Agente de Liquidación"), su intención de participar en la subasta hasta 12:00 horas del último día del período de difusión. Los Agentes del MAE y/o sus adherentes que cuenten con línea de crédito otorgada por los Colocadores serán dados de alta en la rueda licitatoria automáticamente con dicha notificación, siendo éstos responsables del cumplimiento de las normas en materia de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo. Quienes no cuenten con línea de crédito con los Colocadores deberán asimismo dar cumplimiento con las obligaciones que les corresponden a cada uno ellos en virtud de las normas en materia de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo y presentar una declaración jurada a los Colocadores respecto del cumplimiento de dichas obligaciones, lo cual deberán asimismo hacer hasta las 12:00 horas del último día del período de difusión. Sin perjuicio de lo anterior, los Colocadores también podrán indicar al Agente de Liquidación quienes son aquellos Agentes del MAE y/o sus adherentes con quienes tienen línea de crédito y han mostrado interés en participar de la licitación en forma directa, a fin de que se los habilite, sin que ello genere responsabilidad alguna para BACS.

Las ofertas de suscripción de Valores Fiduciarios (las "Ofertas" u "Ofertas de Suscripción") deberán detallar el valor nominal de los Valores Fiduciarios de cada Clase, así como: (i) el precio ofrecido para los VDFA expresado como porcentaje indicando hasta 4 (cuatro) decimales (el "Precio de Suscripción de los VDFA Ofrecido"); (ii) el precio ofrecido para los VDFB expresado como porcentaje indicando hasta 4 (cuatro) (el "Precio de Suscripción de los VDFB Ofrecido"); (iii) el precio ofrecido para los VDFC expresado como porcentaje indicando hasta 4 (cuatro) (el "Precio de Suscripción de los VDFC Ofrecido") y, en conjunto con el Precio de Suscripción de los VDFA Ofrecido y el Precio de Suscripción de los VDFB Ofrecido, el "Precio de Suscripción Ofrecido"; y/o (iv) el precio ofrecido para los CP (el "Precio de Suscripción de los Certificados Ofrecido") que no podrá ser inferior al Precio de Suscripción Mínimo de Referencia de Certificados. BACS será el encargado de generar en el Sistema SIOPEL el pliego de licitación de la colocación primaria de los Valores Fiduciarios, por lo que aquellos inversores que quieran suscribir los Valores Fiduciarios deberán presentar sus correspondientes Ofertas de Suscripción en los términos descriptos en el presente y en el Suplemento de Prospecto.

En el proceso de recepción de las ofertas de suscripción e ingreso de las mismas, los Agentes Colocadores, serán responsables exclusivos del procesamiento de las ofertas de suscripción que reciban y/o ingresen, respectivamente y deberán guardar las órdenes de compra, por escrito, así como respaldo de cualquier otro tipo que fuere relevante, específicamente en lo relativo al control y prevención de la normativa de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, así como también respecto de su integración efectiva.

Los Agentes Colocadores podrán participar en operaciones con el propósito de estabilizar, mantener o afectar de otro modo el precio de mercado de los Valores Fiduciarios de conformidad con lo previsto en la Ley 26.831 y sus normas modificatorias y complementarias (en particular lo previsto en las Normas de la CNV). Cualquiera de las operaciones podrá tener por resultado el mantenimiento del precio de los Valores Fiduciarios en un nivel que de otro modo no prevalecería en el mercado. Ninguna de las operaciones es obligatoria y, si se iniciaran, podrán ser interrumpidas en cualquier momento.

Luego del cierre del período de Licitación Pública, el Fiduciario informará, mediante aviso a publicar en ByMA, a través del Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en el micrositio web MPMAE, y Boletín Diario del MAE, los resultados de la colocación.

#### **Tramos competitivo y no competitivo:**

Las ofertas de suscripción iguales o superiores a V/N \$ 50.000 se consideran "ofertas de tramo competitivo". Las ofertas inferiores a dicho monto se consideran "ofertas de tramo no competitivo". El "tramo no competitivo" no deberá incluir el Precio de Suscripción de los VDFA Ofrecido y/o el Precio de Suscripción de los VDFB Ofrecido y/o el Precio de Suscripción de los VDFC Ofrecido, y no podrá exceder del 50% del monto total adjudicado a terceros de cada clase. Si excediera el 50%, se asignará parcialmente prorrateando la cantidad de Valores Fiduciarios correspondientes, consideradas "ofertas de tramo no competitivo". Tanto el tramo competitivo como el no competitivo se adjudicarán al Precio de Suscripción respectivo, según corresponda. Se recibirán ofertas de suscripción por los tramos competitivo y no competitivo para todos los Valores de Deuda Fiduciaria. Se recibirán ofertas de suscripción únicamente por el tramo competitivo para los CP.

#### **Procedimiento de Adjudicación:**

La efectiva adjudicación de las Ofertas se encuentra supeditada al resultado de la aplicación del siguiente método de adjudicación a la totalidad de las Ofertas presentadas:

**VDFA.** Tramo Competitivo: Respecto de VDFA, la adjudicación se realizará a un precio de suscripción único, éste será, de los diversos Precios de Suscripción de VDFA Ofrecidos, el menor, es decir aquél que resulte en la mayor tasa interna de retorno (TIR) aceptada que permita colocar la totalidad de los VDFA ofrecidos (el "Precio de Suscripción de VDFA").

**VDFB.** Tramo Competitivo: Respecto de los VDFB, la adjudicación se realizará a un precio de suscripción único, éste será, de los diversos Precios de Suscripción de VDFB Ofrecidos, el menor, es decir, aquél que resulte en la mayor tasa interna de retorno (TIR) aceptada que permita colocar la totalidad de los VDFB ofrecidos (el "Precio de Suscripción de VDFB").

**VDFC.** Tramo Competitivo: Respecto de los VDFC, la adjudicación se realizará a un precio de suscripción único, éste será, de los diversos Precios de Suscripción de VDFC Ofrecidos, el menor, es decir, aquél que resulte en la mayor tasa interna de retorno (TIR) aceptada que permita colocar la totalidad de los VDFC ofrecidos (el "Precio de Suscripción de VDFC").

Las Ofertas recibidas para cada Clase de VDF serán adjudicadas de la siguiente manera al Precio de Suscripción respectivo: (i) en primera instancia se adjudicará la sumatoria de los montos de las ofertas recibidas por el Tramo no Competitivo sin prorrateo alguno no pudiendo superar el 50% del monto total adjudicado a terceros de la Clase que corresponda, siempre que existan ofertas iguales o superiores al 50% para esa Clase formuladas bajo el Tramo Competitivo-; y (ii) luego el monto restante se adjudicará entre las Ofertas del Tramo Competitivo, comenzando con las Ofertas aceptadas que de acuerdo al Precio de Suscripción respectivo ofrecido, ofrezcan el mayor precio, por lo tanto, la menor tasa interna de retorno (TIR), y continuando hasta agotar los títulos disponibles. A los efectos de la determinación del Precio de Suscripción respectivo, se tomará en cuenta la sumatoria de los montos de las ofertas recibidas por el Tramo no Competitivo y Competitivo.

Para cada Clase, si se recibieran Ofertas que en su totalidad fueren inferiores al monto de emisión de dicha Clase, las Ofertas aceptadas serán adjudicadas hasta dicho monto menor de valor nominal. Si, por el contrario, se aceptaran Ofertas con precio ofrecido para los VDFS/VDFB/VDFC igual al Precio de Suscripción respectivo, que en su totalidad excedieran el monto de emisión, tales Ofertas serán aceptadas a prorrata. Si por efecto del prorrateo, a una Oferta le correspondiera un monto inferior al mínimo de suscripción, no se le asignarán Valores de Deuda Fiduciaria y los mismos serán asignados al resto de las Ofertas emitidas.

Si sólo se recibieran Ofertas correspondientes al Tramo No Competitivo, la colocación se declarará desierta.

**Certificados de Participación.** Respecto de Certificados de Participación,



la adjudicación se realizará a un precio de suscripción único, esto es, de los diversos Precios de Suscripción de Certificados Ofrecidos a aquel menor Precio de Suscripción de Certificados Ofrecido aceptado que permita colocar la totalidad de los Certificados ofrecidos (el "Precio de Suscripción de Certificados").

El Precio de Suscripción de Certificados deberá ser igual o superior al Precio de Suscripción Mínimo de Referencia de Certificados. El precio de suscripción mínimo de referencia de los Certificados se fija en 100% del valor nominal de los mismos (el "Precio de Suscripción Mínimo de Referencia de Certificados").

Las Ofertas de Suscripción recibidas se adjudicarán comenzando con las Ofertas de Suscripción que contengan el mayor Precio de Suscripción de Certificados Ofrecido y continuando hasta agotar la totalidad de los Certificados de Participación. Si se recibieran Ofertas de Suscripción que en su totalidad excedieran el monto total de Certificados de Participación ofrecido, las Ofertas de Suscripción, que contengan un Precio de Suscripción de Certificados Ofrecido igual al Precio de Suscripción de Certificados, serán adjudicadas a prorrata. El Fiduciante se reserva el derecho de rechazar aquellas Ofertas de Suscripción recibidas a un Precio de Suscripción Ofrecido igual o inferior al Precio de Suscripción Mínimo de Referencia de Certificados.

El Fiduciante se reserva el derecho de rechazar, total o parcialmente, una vez vencido el Período de Colocación, aquellas Ofertas recibidas a un Precio de Suscripción Ofrecido de la Clase que corresponda, que resulte en una tasa interna de retorno (TIR) que, expresada en términos nominales, sea superior a la Tasa Cupón (según se define más adelante), pudiendo establecer una tasa de corte que, expresada en términos nominales, sea superior a la Tasa Cupón y menor a la mayor tasa interna de retorno (TIR), expresada en términos nominales. En el caso que se ejerza el mencionado derecho, se podrá resolver la situación mediante la reducción del monto de emisión de Valores de Deuda Fiduciaria, o mediante la suscripción de Valores de Deuda Fiduciaria por el Fiduciante una vez vencido el Período de Colocación, como parte de pago de la cartera de Créditos cedida fiduciariamente al Fideicomiso a la mayor tasa aceptada. En cualquiera de dichos casos, las Ofertas no aceptadas quedarán automáticamente sin efecto y serán restituidas a los respectivos Oferentes, sin que tal circunstancia otorgue a estos últimos derechos a compensación ni indemnización algunos.

Asimismo, el Fiduciante se reserva el derecho de rechazar, total o parcialmente, aquellas ofertas recibidas a un precio que en el caso de los CP, sólo permita colocar un monto inferior al 40% del valor nominal total de los CP. En dicho supuesto, o en el caso de que el Fiduciante no acepte ninguna TIR o precio, o ante la inexistencia de ofertas en el Tramo Competitivo, se le adjudicarán al Fiduciante la totalidad de la clase de los Valores Fiduciarios que corresponda a la par. En dichos casos, las respectivas solicitudes de suscripción no adjudicadas quedarán automáticamente sin efecto sin que tal circunstancia otorgue a los ofertantes derecho a compensación ni indemnización alguna.

El mecanismo de adjudicación y las pautas a seguir en caso de prorrato entre Ofertas, se encuentran descriptos en el Suplemento de Prospecto, en el apartado "9. Adjudicación de los Valores Fiduciarios" de la Sección "XII. PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN".

En relación con los Certificados de Participación, la utilidad de los mismos a una Fecha de Pago será el Ingreso Neto a esa fecha, el cual se sumará al saldo de capital de los Certificados de Participación a dicha Fecha de Pago. En caso de que exista Pérdida Neta a una Fecha de Pago, ésta se deducirá del capital de los Certificados de Participación a la Fecha de Pago respectiva. El Ingreso Neto de los Certificados de Participación se devengará desde la Fecha de Emisión.

La liquidación se realizará a través del MAE, mediante el sistema de

liquidación y compensación de operaciones denominado MAE-Clear. El sistema de liquidación opera bajo el principio de Pago contra entrega (*Delivery versus Payment*). En tal sentido, cada uno de los oferentes y agentes habilitados deberán asegurar que exista una cantidad de pesos suficiente para cubrir el precio de suscripción que le fuera adjudicado de Valores Fiduciarios adjudicados, disponible en o antes de las 14:00 horas de la Fecha de Emisión y la Fecha de Liquidación, en las cuentas de titularidad de los custodios participantes en el sistema de compensación MAE-Clear indicadas por los inversores adjudicados, que se informan en las correspondientes Ofertas de Suscripción o indicadas por los correspondientes agentes, en caso de que las Ofertas de Suscripción se hubieran cursado por su intermedio.

En el caso de que las ofertas adjudicadas que se liquiden a través del sistema de compensación y liquidación de MAE-Clear - o la entidad que la reemplace en el futuro - no sean integradas en o antes de las 14:00 horas de la Fecha de Emisión, BACS, en su carácter de agente de liquidación (el "Agente de Liquidación"), procederá según las instrucciones que le imparta el Fiduciante (que podrán incluir, entre otras, la pérdida por parte de los incumplidores, del derecho de suscribir los Valores Fiduciarios en cuestión y su consiguiente cancelación sin necesidad de otorgarle la posibilidad de remediar su incumplimiento ni de notificar la decisión de proceder a la cancelación), sin perjuicio de que dicha circunstancia no generará responsabilidad alguna al Fiduciante y/o al Fiduciario y/o a los Colocadores y/o al Agente de Liquidación ni otorgará a los agentes habilitados que hayan ingresado las correspondientes ofertas (y/o a los oferentes que hayan presentado a los mismos las correspondientes órdenes de compra) y que no hayan integrado totalmente los Valores Fiduciarios adjudicados antes de las 14 horas de la Fecha de Emisión, derecho a compensación y/o indemnización alguna, y sin perjuicio, asimismo, de la responsabilidad de los incumplidores por los daños y perjuicios que su incumplimiento ocasione al Fiduciante y/o al Fiduciario y/o a los Colocadores.

En el supuesto de que por cuestiones estatutarias y/o de regulación interna de los suscriptores, sea necesario transferir los Valores Fiduciarios a los mismos previamente a ser integrado el correspondiente monto, los Valores Fiduciarios serán transferidos a favor de los inversores a sus cuentas en Caja de Valores S.A. que los inversores hubieren indicado previamente a los Colocadores y/o agentes habilitados y el oferente, deberá, siempre en la misma Fecha de Emisión, integrar en efectivo los Pesos suficientes para cubrir el precio de suscripción que le fuera adjudicado de Valores Fiduciarios mediante el débito en la cuenta indicada por el inversor adjudicado en su correspondiente orden de compra o la transferencia electrónica de los pesos pertinentes a una cuenta abierta a nombre de los Colocadores, la cual será informada en la orden de compra respectiva.

En la Fecha de Liquidación, los Agentes del MAE bajo su exclusiva responsabilidad -una vez recibidos los correspondientes Valores Fiduciarios-, deberán transferir dichos Valores Fiduciarios a las cuentas que tales oferentes les indiquen.

El Fiduciante ha celebrado contratos de suscripción en firme por los cuales los suscriptores en firme se comprometen a adquirir ciertos Valores Fiduciarios que no sean colocados entre terceros a la finalización del Período de Colocación. A la fecha del presente, el Fiduciante ha celebrado contratos de suscripción en firme con BACS Banco de Créditos y Securitización S.A. y Banco Voii S.A. Las autorizaciones de oferta pública de los Valores Fiduciarios y de creación del Programa sólo significan que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV y el MAE no han emitido juicio sobre los datos contenidos en el Suplemento de Prospecto ni en el Prospecto.

**Ley aplicable:** los Valores Fiduciarios, así como los derechos y obligaciones de los Tenedores de los mismos, se rigen por las leyes aplicables de la República Argentina.

**Jurisdicción:** Sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 46 de la Ley

Nº 26.831, y normas complementarias y/o modificatorias, todo conflicto relativo a la interpretación o ejecución del Contrato Suplementario, entre el Fiduciario y Fiduciante o entre cualquiera de éstos y los Tenedores, será resuelto en forma definitiva por el Tribunal de Arbitraje General de la BCBA, por el reglamento de arbitraje de derecho. No obstante ello, los Tenedores siempre contará con el derecho de optar por acudir a los tribunales judiciales competentes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de agosto de 2024 Para obtener mayor información podrá contactarse con los Colocadores en los domicilios, correos electrónicos o teléfonos indicados a continuación:

#### Colocadores

**BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACIÓN S.A.**  
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral (ALyC).  
CNV N° 25 | Agente MAE N° 625.  
Tucumán 1 Piso 19 A (C1049AAA)  
Ciudad de Buenos Aires Tel. (011) 4329-4269At. Joaquín Candia  
E-Mail: jrusso@bacs.com.ar

**Stonex Securities S.A.**  
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral.  
CNV N° 47 Agente MAE N° 1660.  
Sarmiento 459, Piso 9º,  
(C1041AAI) Ciudad de Buenos Aires  
Tel. 4390-7500 At. Enrique Algorta /  
Nadia Fraga  
E-Mail: mercadodecapitales@StoneX.com

**Sergio Tálamo**

Autorizado por

**BACS Banco de Crédito y Securitización S.A.**  
en su carácter de Fiduciario Financiero del  
Fideicomiso Financiero Waynimóvil VI

Fecha de Inicio del Pago: 05 de agosto de 2024

Con fecha 05 de agosto de 2024, transferiremos a la cuenta Nro. 901 en el B.C.R.A. de Caja de Valores, la suma de \$ 3.015.584,09 para efectuar el pago de los Valores Representativos de Deuda, del fideicomiso de referencia.

El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A., en su domicilio de 25 de Mayo 362 P.B. - Ciudad de Buenos Aires - en el horario de 10,00 Hs. a 15,00 Hs., quien tomara los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos depositarios.

#### TMF Trust Company (Argentina) S.A.

Actuando en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Pyme Granjas Ovoprot I y no a título personal

**Rodrigo Pagano**  
(Apoderado)

**Jorge I. Sodano**  
(Apoderado)

## INFORMACIONES DE BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

### NEGOCIACION ELECTRONICA CON CONCERTACION AUTOMATICA DE OPERACIONES PRIORIDAD PRECIO-TIEMPO (PPT)

#### Arreglos de Operaciones -Alta y Bajas-

Bolsas y Mercados Argentinos S.A. remitió el día 05.08.2024, los arreglos de Negociación Electrónica con Concertación Automática de Operaciones Prioridad Precio-Tiempo (PPT) que seguidamente se detallan:

#### Alta de Operaciones

Especie	Vencimiento	Cantidad	Precio	Fecha Oper.	Fecha Liq.
PESOS	3 Días	26.000.000	35,00%	02.08.24	05.08.24
PESOS	3 Días	34.448.981	34,00%	02.08.24	05.08.24
PESOS	3 Días	30.000.000	34,00%	02.08.24	05.08.24
PESOS	3 Días	106.990.000	35,00%	02.08.24	05.08.24
PESOS	3 Días	78.010.000	35,00%	02.08.24	05.08.24
DOLAR	3 Días	300.000	9,00%	02.08.24	05.08.24
DOLAR	3 Días	200.000	9,00%	02.08.24	05.08.24
PESOS	3 Días	111.499.045	35,00%	02.08.24	05.08.24
PESOS	3 Días	6.000.000	35,00%	02.08.24	05.08.24
PESOS	3 Días	250.000.000	35,00%	02.08.24	05.08.24
PESOS	3 Días	500.000.000	36,50%	02.08.24	05.08.24
PESOS	3 Días	44.500.000	40,00%	02.08.24	05.08.24
PESOS	3 Días	700.000.000	35,00%	02.08.24	05.08.24
PESOS	3 Días	1.000.000.000	36,00%	02.08.24	05.08.24
PESOS	3 Días	295.000.000	55,00%	02.08.24	05.08.24
PESOS	3 Días	40.000.000	55,00%	02.08.24	05.08.24

#### Baja de Operaciones

Especie	Vencimiento	Cantidad	Precio	Fecha Oper.	Fecha Liq.
TXZ6Z	24 Hs	775.193.798	0,129	01.08.24	02.08.24

## PAGO DE INTERESES Y/O AMORTIZACION

### TMF TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A.

Señores:

**Bolsas y Mercados Argentinos S.A.**

Presente

Señores:

**Mercado Abierto Electrónico S.A.**

Presente

#### AVISO DE PAGO

#### PAGO DE LOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

#### Fideicomiso Financiero Pyme Granjas Ovoprot

Valores Representativos de Deuda por un monto de V/N \$ 100.000.000

TMF Trust Company Argentina S.A. en su carácter de Fiduciario del "Fideicomiso Financiero Pyme Granjas Ovoprot I", comunica a los Señores Tenedores de los Valores Representativos de Deuda, que según lo dispuesto en el contrato de fideicomiso de fecha 17 de octubre de 2014, a partir del día 05 de agosto de 2024 se efectuará el pago correspondiente de los Valores Representativos de Deuda, emitidos bajo el Fideicomiso Financiero, de acuerdo con el siguiente detalle.

#### Valores Representativos de Deuda:

Valor nominal emitido: \$ 100.000.000,00.-

Moneda de Pago: Pesos

Valor Residual al inicio en pesos: \$ 3.007.920,08.- (3,007920078%VN)

Amortización de Capital que se Abona: \$ 3.007.920,08.- (3,007920078%VN)

Nuevo Valor Residual en pesos: \$ 0.00.- (0,000000000%VN)

Monto de Intereses que se abonan: \$ 7.664,02.- (0,007664016%\$VN)

Tasa de Interés: 31,0000% Anual









## BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

### HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS DISTINTOS SERVICIOS

#### Recinto de socios

Sarmiento 299 10 a 18 hs.

#### Biblioteca

Sala de lectura 10 a 18 hs.

Consultas, entrega diario

"La Bolsa" suscriptores 10 a 18 hs.

#### Hemeroteca

10 a 18 hs.

#### Contaduría

Caja

Registro de Contratos 11 a 16 hs.

#### Administración

25 de Mayo 347 2º entpiso

Tramitación solicitudes de socios

Suscripciones al Boletín Diario y/o

Boletín Semanal "La Bolsa" 10 a 16 hs.

#### Compras

10 a 18 hs.

#### Secretaría Administrativa y Eventos

Consultas en general 10 a 18 hs.

#### Boletín

T.E. 4316-7084

Recepción edictos, Publicidad,

Títulos Perdidos, etc. 11 a 16.00 hs.

Sarmiento 299, piso 2º

#### Valores Mobiliarios

T.E. 4316-7159 Fax 4316-7121

Atención sociedades que cotizan,  
recepción documentación, etc.

Sarmiento 299 piso 2º 10 a 17.00 hs.

#### Balances

T.E. 4316-7100 Fax 4316-7128

Recepción Balances sociedades y demás  
documentación contable

Sarmiento 299 piso 2º 10 a 18.000 hs.

#### Información Societaria

T.E. 4316-7100 Fax 4316-7121/7128

Recepción información relevante de  
Sociedades que cotizan

Sarmiento 299 piso 2º 10 a 17.00 hs.

Horario de Operaciones 11 a 17 hs.

Sesión Continua de Negociación 11 a 17 hs.

Conmutador Bolsa

4316-7000

**ASAMBLEAS A REALIZARSE****SOCIEDADES QUE COTIZAN ACCIONES**

Sociedad	Domicilio donde se realizará la Asamblea	Característica	Fecha	Hora	Fecha Publicación Convocatoria	Fecha Cierre Depósito Acciones	Hora
<b>Grupo Financiero Galicia S.A.</b>	Se celebrará a distancia mediante el sistema de videoconferencia Microsoft Teams	Ord. / Ext. 1ª	20/08	11.00	22/07/2024	(1) 14/08/2024	16.00
<b>Capex S.A.</b>	San Martín 1225, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Sheraton Buenos Aires Hotel & Convention Center) (no es la sede social)	Ord. 1ª 2ª	21/08 21/08	10.00 11.00	12/07/2024 12/07/2024	(3) 15/08/2024 (3) 15/08/2024	17.00 17.00
<b>Domec Compañía de Artefactos Domésticos S.A.I.C. y F.</b>	Se celebrará a distancia mediante el sistema Google Meet	Ord. 1ª 2ª	30/08 30/08	09.00 10.00	02/08/2024 02/08/2024	(2) 26/08/2024 (2) 26/08/2024	17.00 17.00

**SOCIEDADES QUE COTIZAN OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

<b>Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.</b>	Se celebrará por videoconferencia a través de la plataforma digital Microsoft Teams	Ext. 1ª	08/08	11.00	—	—	—
<b>Liag Argentina S.A.U.</b>	Maipú 1300, piso 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord./Ext.	08/08	16.00	08/07/2024	—	—

- (1) **Notas:** 1) Se informa a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar los certificados de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el libro de Asistencia mediante correo electrónico a la siguiente casilla: [asambleas@gfgsa.com](mailto:asambleas@gfgsa.com), hasta el 14 de agosto de 2024 en el horario de 10 a 16 horas. 2) A efectos de la votación, cada uno de los accionistas (o su representante) se identificará y emitirá su voto a viva voz, conforme al instructivo que se enviará oportunamente. 3) Los accionistas que se hubieran registrado recibirán un instructivo técnico de la plataforma Microsoft Teams. 4) Serán informados del link de la videoconferencia al correo electrónico desde donde hayan comunicado su asistencia. 5) Quedan informados por el presente que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Capítulo II del Título II de sus Normas (N.T. 2013). 6) De conformidad con lo establecido por el artículo 70 de la Ley de Mercado de Capitales, la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea y las propuestas del Directorio se encuentran a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad ([www.gfgsa.com](http://www.gfgsa.com)), mientras que para acceder el informe de valuación correspondiente, los accionistas podrán solicitar el mismo enviando un correo electrónico a [asambleas@gfgsa.com](mailto:asambleas@gfgsa.com). 7) Para la consideración del punto 3º del Orden del Día, se requerirá la mayoría establecida en el Art. 244, última parte, de la Ley General de Sociedades y para la consideración de los puntos 3º y 5º del Orden Día, la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.
- (2) **Nota 1:** A partir del día 9 de agosto de 2024 en la Sede Social de la Sociedad sita en calle Suipacha 1111 Piso 15 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 13:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, y en la Autopista de la Información Financiera ("AIF") de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") queda a disposición de los accionistas (conforme lo establecido en el art. 67 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias, la "LGS"), copias del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas e informaciones complementarias, y de cuadros y anexos, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, referidas al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2024. **Nota 2:** A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la LGS y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones cartulares, libradas al efecto por Caja de Valores S.A.; y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 26 de agosto de 2024 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico [jterragno@domec.com.ar](mailto:jterragno@domec.com.ar). En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono y dirección de correo electrónico) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. **Nota 3:** Asamblea por videoconferencia: A fines de garantizar la participación de los accionistas, directores y síndicos, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, permitiéndoles el libre acceso y participación del acto. El accionista, deberá comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la LGS; y de igual forma para su representado en su caso, debiendo éste exhibir originales que justifiquen su representación. El accionista que se hubiera registrado conforme a la normativa aplicable recibirá con la debida anticipación un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Google Meet y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea. **Nota 4:** La Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Con la registración a distancia indicada anteriormente, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.
- (3) **NOTA 1:** a efectos de asistir a la asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la misma presentando sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., hasta el 15 de agosto de 2024 en Avenida Córdoba 950, 8vo C, CABA, en el horario de 09:30 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas. **NOTA 2:** cuando el Accionista sea una persona jurídica u otra entidad, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26 del Capítulo II, Título II de las NORMAS de la CNV (T.O. 2013) para poder asistir o registrarse para la asamblea. **NOTA 3:** la documentación mencionada en el punto 2) del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en AIF de la CNV. Asimismo, ante cualquier consulta sobre esta convocatoria los accionistas podrán remitirla a [asambleas@capex.com.ar](mailto:asambleas@capex.com.ar). **NOTA 4:** los Sres. Accionistas deberán presentar, al momento de su registro y al momento de su concurrencia a la Asamblea, los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral indicando el registro de inscripción y su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

**EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N°3, a cargo del Dr. Juan Rafael Stinco, Juez, sito en Libertad 731, piso 4°, de esta ciudad, hace saber que **RADZHBEK KHASIEV, DNI N° 96.341.939**, de nacionalidad **rusa**, ha solicitado la declaración de la "Ciudadanía Argentina". Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión de dicho beneficio podrá hacerlo saber a través del Ministerio Público, dentro del plazo de quince días. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 31 de julio de 2024. **María Florencia Millara**, Secretaria Federal.

**EDICTO**

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro. 7, informa que **GUSTAVO ADOLFO DIAZ AMAYA**, de nacionalidad **VENEZOLANA, D.N.I. N° 95.627.267**, ha iniciado los trámites para obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días. Buenos Aires, 28 de marzo de 2023. **Dr. Mariano Rodríguez**, Secretario.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, a cargo del Dr. Javier Pico Terrero, Secretaria N° 13, a mi cargo, sito en Libertad 731, Piso 6°, de CABA, comunica que el Sr. **CHERNYSHEV, IGOR, D.N.I. N°: 07986944**, nacido el 30 de abril de 1967, en **Almaty, Kazajstan**, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar dicha concesión, deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días. Buenos Aires, 30 de mayo de 2024. **Fernando Gabriel Galati**, Secretario Federal.

**EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9, secretaria N° 17, sito en Libertad 731, 6° Piso, de esta ciudad, informa que la Sra. **GARCIA SALAS, LUISANA JOSEHARY**, de nacionalidad **VENEZOLANA**, con **D.N.I. N° 95.903.551**, ha iniciado los trámites tendientes a obtener la ciudadanía argentina. Por ello cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que estimara podría obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber a este Juzgado. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 27 de octubre de 2023. **Lucas Rocca Rivarola**, Secretario Federal.

**EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9, secretaria N° 17, sito en Libertad 731, 6° Piso, de esta ciudad, informa que la Sra. **CALDERON ISABA, DEBORA DEL CARMEN**, de nacionalidad **VENEZOLANA**, con **D.N.I. N° 95.948.380**, ha iniciado los trámites tendientes a obtener la ciudadanía argentina. Por ello cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que estimara podría obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber a este Juzgado. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 27 de octubre de 2023. **Lucas Rocca Rivarola**, Secretario Federal.



**BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES**

**TRIBUNAL DE ARBITRAJE GENERAL DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES**

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO  
Lunes a Viernes de 13:00 hs. a 18:00 hs.



**BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES**

**EDICTOS JUDICIALES**

PARA LA PUBLICACION DE EDICTOS JUDICIALES, SOLICITE INFORMACION A [publicaciones@labolsa.com.ar](mailto:publicaciones@labolsa.com.ar) O A LOS TELEFONOS **4316-7137 / 4316-7147** DE 12.00 A 17.00 HS.

Propietario: Bolsa de Comercio de Buenos Aires  
Director: Sr. Adelmo J.J. Gabbi  
Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Dirección y Administración: Sarmiento 299 - C.A.B.A.  
Código Postal: C1041AAE

Teléfono: 4316-7130 - Fax: 4316-7131

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual: En trámite.

Impreso en: Impresora de Publicaciones y Ediciones Pompeya S.A.  
Uruguay 124, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.







Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with 14 columns representing various financial data points such as time, volume, price, and value. The data is organized in a grid format with multiple rows and columns.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical columns, with some cells containing text like 'BBAR' and '24hs. c/a: 3.450,00'.

Table with multiple columns representing stock trading data, including stock symbols (e.g., 13:03:45, 13:03:45), prices, and volumes. Includes a section for 'BMA' and 'c/a: 6.090.000'.

Table with multiple columns containing alphanumeric data, possibly representing a schedule or list of items with associated numbers.





Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The columns are organized in groups of 5, with each group containing a date, a quantity, and a price. The data spans from 11:04:40 to 11:52:25.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing flight schedules or inventory. Includes a central section with the header 'COMO' and 'c/a: 211,25'.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market prices and volumes for various securities or commodities. The table is organized in a grid-like structure with rows and columns of numbers.





Table with multiple columns containing alphanumeric data, likely a schedule or index. Includes a central section with a dashed line and the text '■ EDN 24hs. c/a: 1.025,00'. The table lists various numbers in columns, possibly representing time slots, routes, or service identifiers.





Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical columns, each containing a sequence of numbers and dates. The numbers represent various market metrics, and the dates represent the corresponding trading days. The data is presented in a dense, tabular format typical of financial reports.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes sub-sections for 'IRSA' and 'LOMA' with specific values and codes.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes sub-sections for 'MIRG' and 'PAMP' with specific volume and value metrics.



Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing volume, price, and time, arranged in a structured grid.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The data is organized in rows and columns, with some cells containing multiple values separated by commas.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with 10 columns representing various market data points, including numerical values and time intervals (e.g., 15:11:04, 15:11:04, 15:11:04, etc.). The data is organized in a grid format with multiple rows and columns.













Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, quantities, or transaction counts, and is arranged in a structured grid format.







Table with multiple columns containing numerical data and alphanumeric codes, organized in a grid-like structure for financial reporting.



Table with 11 columns containing numerical data and alphanumeric codes. The data is organized in a grid-like structure with varying column widths.





Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including time intervals, prices, and various market indicators like BBAR, AUUSO, and ALUAD.

Table with multiple columns of numbers and text, organized into sections like BMA, BMA.D, and BOLT. Each section contains a list of numbers and associated text, possibly representing a schedule or data points.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns showing market data including time, volume, price, and various indices like BPAT, BYMA, BYMAD, CADO, CAPX, and CARC. The table is organized into several sections with sub-headers and includes numerical data for each entry.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values. Includes sub-sections like 'CECO2', 'CELU', 'CEPU', and 'CEPUB'.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including dates, prices, and volumes. The table is organized into several sections, some with sub-headers like 'CRESW 24hs.' and 'CRES Inm.'. It lists various market transactions and their corresponding values.



Main table containing flight schedules with columns for departure times, destinations, and airlines. Includes sub-sections for CTIO, CVH, DGCE, DOME, and DYCA.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, volumes, and market indices. The table is organized into several sections, each with a header indicating the instrument or index (e.g., FERR, GBAN, FIPL, GCDI, GAMI, GARO, GGAL, GCLA). Each section lists various securities with their respective prices and volumes.

Table with multiple columns containing flight schedules, including flight numbers, times, and destinations. The table is organized into several sections, each with a header indicating the airline or service (e.g., HAVA, GGALB, GGALD, INVU, HSAT, GRIM, HARG). The data includes flight numbers, departure times, and arrival times for various routes.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes sub-sections for 'MOLA' and 'MIRG' with their respective headers and data rows.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing market data including time, price, volume, and instrument type (e.g., MORI, MOLI, P. Cierre, Inm.).

Table with 12 columns showing flight departure data for Buenos Aires on August 5, 2024. Columns include time, flight number, origin, destination, carrier, and aircraft type. The table is organized into sections for different airlines like OEST, PAMP, and MTR.





Table with multiple columns containing flight schedules, including flight numbers, times, and destinations. Key sections include TECO2, TGSUB, TRAN, TGN04, and TXAR, each listing various flight routes and their corresponding times.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing stock market data including time, price, volume, and company codes. Includes sub-sections for YPFDP, TXARD, and VALO.

(\*) COTIZACION POR ACCION DE V\$N 10,—

CEDEARS

Table with columns for time, quantity, and price. Includes sub-sections for YPFDB and AAL with various time slots and prices.

Table with columns for time, quantity, and price. Includes sub-sections for YPFDB and AAL with various time slots and prices.

Table with columns for time, quantity, and price. Includes sub-sections for YPFDB and AAL with various time slots and prices.

Table with columns for time, quantity, and price. Includes sub-sections for YPFDB and AAL with various time slots and prices.

Table with columns for time, quantity, and price. Includes sub-sections for YPFDB and AAL with various time slots and prices.



Table with multiple columns containing numerical data, including IDs, times, and counts. The data is organized into four main vertical sections.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized in a grid with columns for time, volume, price, and other market-related metrics.



Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized in a grid with columns for time, price, and volume. It includes a section for 'P. Cierre' with values like 14,082,294 and 'Inm. c/a: 14.675,00'.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a stock market index or similar financial data. The table is organized into several vertical sections with various sub-headers and footnotes.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing market data for various sectors including ABEV, ABTD, ACN, ABNBD, ABT, ABEVD, ABND, and ADBE. Each entry includes a date, time, and numerical values representing market activity.





Table with multiple columns of numbers and text, including names like 'P. Cierre' and 'AMDD'. It appears to be a detailed schedule or list of items with associated values and dates.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes various codes and values such as '15:19:28 9 13,55', '11:00:36 1 1.480,00', and '11:00:05 262 1.460,00'. The table is organized into several sections, some with headers like 'AMGN', 'AMZ', and 'AMZN'.



Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The columns include various identifiers and values, organized in a grid-like structure.











Main table containing flight schedules with columns for flight number, origin, departure time, destination, arrival time, and other flight details.

AVGDO table with columns for flight number, origin, departure time, destination, arrival time, and other flight details.

ASR table with columns for flight number, origin, departure time, destination, arrival time, and other flight details.

ARKKD table with columns for flight number, origin, departure time, destination, arrival time, and other flight details.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing market data, including time, price, volume, and various codes (P. Cierre, AVY, AXP, AZN, BAC, BABA, etc.). The table is organized into several vertical sections.

Buenos Aires, lunes 5 de agosto de 2024

Table with 17 columns of data, including time, location codes (e.g., 11:05:36), and numerical values. The data is organized in columns across the page.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes sub-sections like BBD, BAD, BAK, BB, and BBASA with their respective 24-hour data ranges.



Table with multiple columns containing numerical data, likely a financial or market index. Includes sub-sections such as ■ BBIV, ■ BBV, ■ BCS, ■ BHP, ■ BIDU, ■ BBDD, and ■ BIDUD. Each sub-section lists various codes and their corresponding values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing market data for various securities. Columns include security names (e.g., P. Pierre, BLOXD, BITF), prices, and quantities. The table is organized into several sections, each starting with a header like 'P. Pierre', 'BLOXD', 'BITF', 'BK', or 'BKNG'. Each section lists numerous entries with their respective values.









Table with multiple columns containing numerical data and text labels such as 'COIND', 'CRM', 'CRMD', 'CSCOD', and 'CVS'. It includes various alphanumeric codes and numerical values arranged in a structured grid.

Table with multiple columns containing financial data, including time slots (e.g., 15:23:05, 15:30:08), numerical values, and various market indicators (CVX, DAL, DD, DE, DEO, DESP, CX).



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several sections, including 'DESPD', 'DIA', and various numerical entries with associated identifiers.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including dates, times, and numerical values. Includes sub-sections for DISN and DIAD.



Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including dates, times, and numerical values. The table is organized into several vertical sections, each with its own header and data rows. The data includes various market indicators and prices over time.

Table with multiple columns containing flight numbers, times, and destinations. Includes sub-sections for various airlines like FCX, GBD, GILD, GLOB, GED, and GFI. Each entry lists a flight number, a time, and a destination or code.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including time, volume, price, and various market indicators like GM, GLOB, GMD, GOGLB, and GOGLD. The table is organized into several sections with sub-headers and includes numerical values for each entry.



Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing stock market data including stock codes, prices, and volumes. The table is organized into sections for different companies like GOOGOL, GOLDD, and various stock codes. It includes a central column for 'P. Cierre' (Closing Price) and '24hs.' (24 hours) data. The right side of the table shows a list of stock codes and their corresponding prices.





Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market transactions or prices. The columns are organized in groups of four, with each group containing a sequence of numbers and dates. The data is presented in a dense, tabular format typical of financial reports.





Table with multiple columns containing flight numbers, times, and destinations. Includes sub-sections for GPRK, GSK, GRMN, GSD, HAL, HALD, HAPV3, HD, and HALD with associated flight details and times.

Table with multiple columns containing stock market data including time, price, volume, and various market indicators like HOG, HON, HPQ, HSB, HSY, HMC, HMY, and HMYD.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes various alphanumeric codes and numbers.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes sub-sections like 'ING' and 'INTC' with specific values and dates.





Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including dates, prices, and volumes. Includes sub-sections for INTDCH, IP, ITUB, and IWM.

Table with multiple columns containing numbers and text. Includes sub-sections like 'IWMW', 'JD', 'Inm.', and 'P. Cierre'. Contains various numerical data points and names.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes various identifiers and values.



Table with multiple columns containing financial data, including dates, values, and transaction counts. The table is organized into several vertical sections, each with its own column headers, though they are not explicitly labeled with titles. The data appears to be a daily record of market activity.



Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes a legend for 'KOD' and 'c/a: 13.90' at the bottom right.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes sub-sections like 'KOFM', 'LAC', and 'LACD'. Contains various numbers and names like 'P. Cierre', 'LLY', and 'c/a: 13,45'.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing stock market data including stock codes, prices, volumes, and market indices like P. Cierre, LMT, LREN3, LYG, LMTD, LND, LLYD, and MA. Includes sub-sections for various market segments and indices.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical sections with varying column widths and content.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with 12 columns: Date, Quantity, Price, Date, Quantity, Price, Date, Quantity, Price, Date, Quantity, Price. Includes sub-sections for MDT, MCDD, and MELI.

Table with 13 columns and 1000 rows of data. Columns represent various identifiers and values. The data is organized in a grid format with varying cell widths and content.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market transactions or prices. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns and rows of data.



Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including time slots (e.g., 11:54:50), values, and various codes. Includes sub-sections for 'P. Cierre' and 'META'.





Table with multiple columns showing market data for various stocks and indices, including prices, volumes, and exchange rates. The table is organized into several sections with headers like 'P. Cierre', 'MFG', 'METAD', 'MMMC', and 'MMM'. Each section lists stock symbols, prices, and other relevant market information.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical sections with varying column widths and includes sub-headers like 'P. Cierre', 'MRKD', 'MRNA', 'MOD', 'MRVL', 'MMMD', 'MO', 'MRK', 'MRVLD', and 'MSFT'. Each row contains numerical values and some alphanumeric codes.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Columns include codes (e.g., 11:06:39), volumes (e.g., 2), prices (e.g., 17.750.00), and other identifiers (e.g., 11:14:04, 17.800.00).

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns representing stock market data, including stock codes, prices, and volumes. The table is organized into several columns, with some columns containing multiple rows of data for the same stock code.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several sections with headers like 'MSFTD', 'MSI', 'MSTR', and 'P. Cierre'. Each section contains rows of numbers and text, possibly representing dates, times, and associated values.





Main table containing multiple columns of data, likely representing a schedule or list of items with associated numbers and times. Includes sub-sections like MSTRD, MU, MUX, and NFLX.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including dates, times, and numerical values. The table is organized into several vertical sections, each with its own header and data rows. The data includes various market indicators and prices over time.

Table with multiple columns containing numerical data, time slots (e.g., 13:10:28), and various codes (e.g., NKE, NMR, NOKA, NTES). Includes sub-sections like 'c/a: 8.160,00' and 'c/a: 6.930,00'.

Table with multiple columns containing financial data, including time slots (e.g., 12:37:10, 13:29:07), numerical values, and labels like 'P. Cierre', 'NU', 'NUE', 'NVDA', and 'Inm.'. The table is organized into several vertical sections.



Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with 6 columns listing financial data: time/date, quantity, price, time/date, quantity, price, time/date, quantity, price, time/date, quantity, price. The table is organized into three main groups of columns, each with 3 columns of data.



Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and identifiers.





Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and identifiers.

Table with multiple columns containing numerical data and alphanumeric codes, organized in a grid format.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes various identifiers and values.



Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, volumes, and market indicators like PBR, PAAASD, PAGES, PANW, and PBI. The table is organized into several sections with sub-headers and includes various numerical values and codes.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes various codes and numbers.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including dates, times, and numerical values. Includes sub-sections like 'PFE' and 'P. Cierre'.



Table with multiple columns containing data for various categories like PFED, PGD, PHG, PKS, PLTR, and PYPL, with sub-sections and numerical values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including dates, times, and numerical values. The table is organized into several sections with headers like 'OCOM', 'PYPLD', and 'QCOMD'. It lists various transactions and their corresponding values over time.

Table with 15 columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes columns for time, volume, price, and various codes. Includes a legend for 'QOOD' and '24hs.' at the bottom right.

Table with multiple columns listing times (HH:MM:SS) and associated numerical data (likely counts or values). Includes sub-sections like RACE, RBLXD, RENT3, RIO, RIOD, RIOT, and RACED. Each sub-section has its own header with '24hs.' and 'c/a:' values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing stock market data, including stock codes, prices, and volumes. The table is organized into several sections, each with a header indicating the stock code and price. The data is presented in a grid format with multiple rows and columns.



Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including time, volume, price, and various market indicators like P. Cierre, Inm., and SPOT. The table is organized into several vertical sections.













Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with 10 columns: Date, Quantity, Price, Date, Quantity, Price, Date, Quantity, Price, Date, Quantity, Price. It contains a dense grid of market data for various dates and prices.

Buenos Aires, lunes 5 de agosto de 2024

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including time slots (e.g., 15:33:51, 15:38:23), numerical values, and various codes (e.g., P. Cierre, STLA, STNE, SUZ, SYV, TEFO). The table is organized into several distinct sections separated by horizontal lines.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes various codes and numbers.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The columns include time intervals (e.g., 11:03:26), quantities, and prices. The data is organized in a grid-like structure with varying column widths.

Table with multiple columns containing numerical data and alphanumeric codes, organized in a grid-like structure.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including dates, prices, and volumes. Includes sub-sections for TSLAD and TSM.

Main table containing flight schedules with columns for flight number, origin, departure time, destination, arrival time, and airline. Includes sub-sections for airlines like TTE, TV, TWLO, TSMD, TXN, UAL, and UBER.

Table with multiple columns containing market data, including time, price, volume, and various codes (e.g., UNH, UNHD, UNP, USB, V, UBERD, UGP, UPST). The table is organized into several vertical sections, each with its own header and data rows.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes sub-sections like VALED, VD, and VIST.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns for identifiers, quantities, prices, and dates.



Table with 14 columns containing numerical data and alphanumeric codes. The table lists various entries with associated numbers and alphanumeric identifiers, organized in a grid-like structure.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes columns for date/time, volume, price, and other identifiers.





Table with multiple columns containing numerical data, possibly representing a schedule or list of items. Includes various codes and numbers.



OPERACIONES SOBRE VALORES DE RENTA FIJA

VALORES PUBLICOS

AE38

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing financial operations or market values. Includes sub-headers like '24hs.' and 'c/a: 55.680,00'.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes a legend for 'AE38D' and 'c/a: 42.15'.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns and rows. The data includes various numbers, some with associated text labels like 'c/a', 'P. Cierre', and 'AE38X'. The rows are numbered sequentially from 11:18:29 down to 12:22:38.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and identifiers for different securities or transactions.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns and rows. The data includes various numbers, some with decimal points, and some with text labels like 'P. Cierre' and 'Imm.'. The table is very dense and covers the majority of the page.

Table with multiple columns containing financial data including dates, values, and codes. The table is organized into several vertical sections, likely representing different trading sessions or market segments. Each row contains a sequence of numbers and codes, possibly representing transaction details or market status.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values and dates.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and identifiers for different securities or time periods.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values. The table is organized in a grid-like structure with rows and columns of numbers.





Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values and dates.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values. The table is organized into several vertical columns, with the first column listing identifiers and subsequent columns containing various numerical values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with 10 columns representing trade data: Date, Quantity, Price, Date, Quantity, Price, Date, Quantity, Price, Date. The table contains multiple rows of numerical data organized in four columns.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values. The table is organized in a grid-like structure with approximately 15 columns and 100 rows.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions or prices. The table is organized in a grid-like structure with varying column widths.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values. The table is organized into several vertical columns, each containing a sequence of numbers and dates.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own column headers. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and transaction identifiers.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical report. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, some with decimal points, and some with bold formatting. The columns are not explicitly labeled but appear to represent different categories or metrics.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values and dates.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical columns, each containing a list of numbers. Some numbers are bolded, and there are occasional text annotations like 'c/a: 62.700.000' and 'P. Cierre' interspersed within the data.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values. The table is organized into several vertical columns, each containing a sequence of numbers and dates/times.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The data is organized in a grid-like structure with varying column widths and values.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values and dates.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market transactions. The columns are organized in groups of four, with each group containing a date (e.g., 11:10:14), a price (e.g., 1.748), and a volume (e.g., 61.630.00). The data spans from 11:10:14 to 11:11:11.





Table with 12 columns containing numerical data and dates. The data is organized in a grid format with varying column widths and values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market prices and transactions, organized in a grid-like structure with rows and columns of varying lengths.

Table with multiple columns containing numerical data and dates, organized in a grid format. The table contains approximately 10 columns of data, with the first column listing dates from 11/23/10 to 11/23/32, and subsequent columns containing various numerical values. The data appears to be a list of transactions or records over time.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with 16 columns representing different time periods or market segments, with values ranging from 1.191 to 8.494 and various price points.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values. The table is organized into several vertical columns, each containing a sequence of numbers and dates.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and identifiers, arranged in a grid-like structure.

Table with 14 columns and 900 rows of numerical data. Each row contains 14 numbers, likely representing a sequence of values for a specific date and time.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values and dates.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own column headers. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and identifiers, arranged in a grid-like structure.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a list of values or identifiers. The table is organized in a grid format with approximately 10 columns and 1000 rows.





Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical columns, with numbers ranging from 1 to 999 in the first column and various alphanumeric codes in subsequent columns.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The columns are organized in pairs, with the first column of each pair containing a date and the second column containing a numerical value. The data spans from 1957 to 1980.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values. The table is organized into several vertical columns, each containing a sequence of numbers and dates.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values and dates.

Table with multiple columns containing numerical data and dates, organized in a grid format. The data represents daily market transactions for the Buenos Aires Stock Exchange.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values. The table is organized in a grid format with approximately 15 columns and 100 rows.





Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values and dates.

Table with multiple columns containing financial data including dates (e.g., 12-24-42), numerical values, and market-related information.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values and dates.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values. The table is organized in a grid-like structure with approximately 15 columns and 100 rows.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized in a grid-like structure with rows of numbers and dates/times.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values. The table is organized in a grid-like structure with approximately 10 columns and 100 rows of data.





Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into columns with varying numbers of rows per column, and includes a mix of numbers and some text identifiers.

Table with 12 columns and 1000 rows of numerical data. The columns contain various numbers, likely representing a sequence or list of values. The data is organized in a grid format with some rows containing multiple values per column.



Table with multiple columns containing numerical data and dates, organized in a grid format. The table lists various values across different categories, likely representing a schedule or data set for Buenos Aires on August 5, 2024.

Table with columns representing stock symbols (e.g., 1310:12), values, and dates (e.g., 62.320.00, 1311:04). The table is organized into multiple columns of data, showing various financial metrics for different symbols over time.

Table with 12 columns and 1000 rows of numerical data. Each row contains 12 numerical values, likely representing a sequence of data points for each of the 1000 entries.





Table with multiple columns containing numerical data and dates, organized in a grid format. The table contains 100 rows of data, each with multiple columns of numbers and dates.

Table with multiple columns containing numerical data and date codes (e.g., 13:22:43, 13:22:44) representing market transactions.

Table with 12 columns and 1000 rows of numerical data. The columns contain various numbers, likely representing a list or index. The data is organized in a grid format with some irregular spacing in certain rows.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical report. The data is organized in a grid format with varying column widths.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical columns, each with a header indicating a date and time (e.g., 13:38:14, 13:38:15, etc.). The data points are small integers and floating-point numbers.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical report. The data is organized in a grid format with approximately 10 columns and 100 rows.





Table with 12 columns and 1000 rows of numerical data. The columns contain various numbers, likely representing a list of values or identifiers. The data is organized in a grid format with some rows containing multiple values in a single cell.



Table with multiple columns containing numerical data and alphanumeric codes (e.g., 14:02:11, 4.950, 63.050.00, 14:03:14, 7.340, 63.020.00, 14:04:06, 450, 63.010.00, 14:04:46, 2.284, 63.030.00, 14:05:35, 251, 63.020.00).

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The columns include various identifiers and values, organized in a grid-like structure.

Table with 12 columns containing numerical data and alphanumeric identifiers. The table is organized into 12 vertical columns, each containing a sequence of values. The values are a mix of integers and alphanumeric strings, likely representing a data set or index.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions, including dates, prices, and volumes.

Table with multiple columns containing numerical data and alphanumeric codes (e.g., 14:20:10, 5.034, 62.810,0). The table is organized into a grid with 10 columns and 100 rows.





Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values. The table is organized into several vertical columns, each containing a sequence of numbers and dates.



Table with multiple columns containing numerical data and alphanumeric codes (e.g., 14:38:46, 8, 62.830.00, 14:39:58, 4.675, 62.890.00, 14:40:52, 476, 62.960.00, 14:41:39, 1.521, 62.940.00, 14:42:19, 598, 62.940.00).

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and identifiers, arranged in a structured grid.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values. The table is organized in a grid-like structure with approximately 15 columns and 1000 rows.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The columns are organized into groups of four, with each group containing a column of numbers and a column of dates (e.g., 14:52:50, 14:53:00, etc.).

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical columns, with the first column containing alphanumeric identifiers (e.g., 14.58.24) and the remaining columns containing various numbers. The data is presented in a dense, grid-like format.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Columns include various numerical values and dates (e.g., 15:03:59, 15:04:02, etc.).



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.

1516:47	106	62.720.00	1518:01	1.539	62.750.00	1519:09	299	62.640.00	1520:11	9.039	62.630.00	1521:28	27154	62.600.00
1516:47	1.542	62.720.00	1518:01	474	62.780.00	1519:10	3.793	62.660.00	1520:11	5.656	62.650.00	1521:30	415	62.680.00
1516:48	6.250.00	62.720.00	1518:01	227	62.700.00	1519:10	213	62.640.00	1520:11	859	62.630.00	1521:30	35.550	62.600.00
1516:48	5.793	62.720.00	1518:02	6.270.00	62.700.00	1519:10	4.067	62.640.00	1520:11	10.600	62.630.00	1521:36	20.059	62.650.00
1516:51	788	62.740.00	1518:02	179	62.770.00	1519:10	10.734	62.660.00	1520:12	343	62.650.00	1521:36	13.821	62.650.00
1516:51	864	62.730.00	1518:02	6.179	62.760.00	1519:10	10.734	62.660.00	1520:12	343	62.650.00	1521:36	13.821	62.650.00
1516:51	309	62.710.00	1518:03	26.315	62.700.00	1519:13	5.064	62.660.00	1520:12	150	62.650.00	1521:37	656	62.540.00
1516:52	13.027	62.730.00	1518:03	31	62.760.00	1519:13	5.064	62.660.00	1520:12	150	62.650.00	1521:37	656	62.540.00
1516:52	18.825	62.710.00	1518:04	1.420	62.770.00	1519:15	2.114	62.640.00	1520:13	10.832	62.630.00	1521:37	1.111	62.560.00
1516:53	842	62.720.00	1518:05	6.270.00	62.785.00	1519:16	1.178	62.630.00	1520:13	1.176	62.620.00	1521:37	2.991	62.570.00
1516:53	2	62.730.00	1518:05	10.019	62.770.00	1519:16	7.150	62.640.00	1520:13	10.960	62.630.00	1521:37	135	62.560.00
1516:53	2.362	62.730.00	1518:05	3.351	62.760.00	1519:17	4.863	62.650.00	1520:13	738	62.640.00	1521:37	128	62.540.00
1516:54	7.392	62.750.00	1518:05	3.351	62.760.00	1519:17	4.863	62.650.00	1520:13	738	62.640.00	1521:37	128	62.540.00
1516:54	3.146	62.730.00	1518:06	621	62.760.00	1519:19	3.471	62.640.00	1520:14	1.207	62.620.00	1521:38	4	62.540.00
1516:55	3.043	62.700.00	1518:06	171	62.770.00	1519:19	2.163	62.620.00	1520:14	2.111	62.620.00	1521:38	205	62.540.00
1516:55	1.967	62.700.00	1518:06	2.237	62.770.00	1519:19	2.163	62.620.00	1520:14	2.111	62.620.00	1521:38	205	62.540.00
1516:56	223	62.700.00	1518:06	23.299	62.770.00	1519:19	2.177	62.620.00	1520:15	32.146	62.610.00	1521:43	11.928	62.560.00
1516:56	5.486	62.730.00	1518:06	2.243	62.740.00	1519:19	3.616	62.640.00	1520:15	100	62.620.00	1521:43	1.431	62.550.00
1516:57	15.112	62.730.00	1518:06	2.243	62.740.00	1519:19	3.616	62.640.00	1520:15	100	62.620.00	1521:43	1.431	62.550.00
1516:57	2.396	62.740.00	1518:06	2.243	62.740.00	1519:19	3.616	62.640.00	1520:15	100	62.620.00	1521:43	1.431	62.550.00
1516:57	6.188	62.740.00	1518:06	10.016	62.770.00	1519:20	1.572	62.620.00	1520:16	439	62.610.00	1521:43	3.681	62.530.00
1516:59	126	62.730.00	1518:07	752	62.750.00	1519:21	4.488	62.610.00	1520:16	465	62.630.00	1521:43	44.630	62.520.00
1516:59	183	62.710.00	1518:07	211	62.760.00	1519:21	11.602	62.640.00	1520:17	912	62.610.00	1521:43	18.569	62.530.00
1516:59	1.069	62.710.00	1518:07	9.244	62.770.00	1519:22	3.670	62.640.00	1520:17	494	62.620.00	1521:43	211	62.540.00
1516:59	208	62.710.00	1518:07	188	62.730.00	1519:22	2.846	62.640.00	1520:17	16.465	62.600.00	1521:43	795	62.560.00
1516:59	319	62.740.00	1518:07	745	62.770.00	1519:23	31	62.610.00	1520:17	952	62.620.00	1521:44	4.313	62.530.00
1517:00	5.631	62.740.00	1518:08	14.934	62.740.00	1519:24	1.640	62.610.00	1520:17	426	62.630.00	1521:45	6	62.530.00
1517:01	30.000	62.730.00	1518:10	144	62.740.00	1519:24	144	62.610.00	1520:19	426	62.630.00	1521:45	6	62.530.00
1517:01	1.814	62.730.00	1518:10	160	62.760.00	1519:25	317	62.640.00	1520:19	57	62.600.00	1521:45	30	62.560.00
1517:02	2	62.730.00	1518:10	1.049	62.740.00	1519:25	9.151	62.610.00	1520:19	4.124	62.610.00	1521:45	21	62.540.00
1517:02	215	62.740.00	1518:10	684	62.730.00	1519:25	621	62.640.00	1520:19	12.497	62.620.00	1521:46	87	62.560.00
1517:02	12.820	62.730.00	1518:10	25.115	62.740.00	1519:25	1.626	62.610.00	1520:20	16	62.600.00	1521:46	1.398	62.530.00
1517:03	1.973	62.740.00	1518:13	2.655	62.730.00	1519:26	95	62.610.00	1520:21	975	62.600.00	1521:46	50.000	62.540.00
1517:03	14.863	62.710.00	1518:13	399	62.730.00	1519:26	2.925	62.610.00	1520:21	14	62.600.00	1521:46	1	62.530.00
1517:03	63	62.710.00	1518:13	44.382	62.740.00	1519:26	5.291	62.640.00	1520:21	5.412	62.620.00	1521:46	1.344	62.560.00
1517:04	10	62.730.00	1518:14	3.026	62.700.00	1519:28	79	62.610.00	1520:22	433	62.610.00	1521:47	8.922	62.540.00
1517:05	4.325	62.730.00	1518:14	3.429	62.740.00	1519:28	899	62.640.00	1520:22	4.197	62.600.00	1521:47	8.426	62.560.00
1517:05	4.469	62.730.00	1518:15	11.332	62.730.00	1519:30	10	62.610.00	1520:22	3.994	62.630.00	1521:48	6.325	62.530.00
1517:05	5.136	62.710.00	1518:15	2.487	62.700.00	1519:30	22.990	62.610.00	1520:23	2.518	62.630.00	1521:48	5.376	62.540.00
1517:06	4.396	62.730.00	1518:16	56	62.710.00	1519:31	208	62.610.00	1520:23	2.458	62.630.00	1521:48	3.559	62.530.00
1517:07	223	62.710.00	1518:16	2.652	62.740.00	1519:31	706	62.640.00	1520:23	1.059	62.600.00	1521:48	6.195	62.560.00
1517:07	561	62.720.00	1518:17	2.332	62.730.00	1519:32	706	62.640.00	1520:23	1.059	62.600.00	1521:48	6.195	62.560.00
1517:07	7.061	62.730.00	1518:17	2.332	62.730.00	1519:32	18.727	62.640.00	1520:24	13.897	62.600.00	1521:51	76	62.560.00
1517:08	3.917	62.720.00	1518:19	3.953	62.710.00	1519:33	2.866	62.660.00	1520:24	4.149	62.590.00	1521:51	6	62.530.00
1517:08	1.424	62.730.00	1518:20	31	62.740.00	1519:33	2.061	62.610.00	1520:24	4.149	62.590.00	1521:51	6	62.530.00
1517:09	32.667	62.740.00	1518:20	29	62.710.00	1519:33	2.061	62.610.00	1520:25	114	62.600.00	1521:51	13.297	62.540.00
1517:10	788	62.730.00	1518:20	1.274	62.740.00	1519:34	7.045	62.650.00	1520:26	1.706	62.610.00	1521:53	154	62.530.00
1517:10	360	62.750.00	1518:21	6.234	62.710.00	1519:34	4	62.620.00	1520:26	1.096	62.610.00	1521:53	2.793	62.540.00
1517:10	9.555	62.750.00	1518:21	4.733	62.730.00	1519:36	2.176	62.620.00	1520:26	1.563	62.610.00	1521:53	62.274	62.530.00
1517:11	3.132	62.730.00	1518:21	410	62.710.00	1519:38	1.302	62.620.00	1520:26	12	62.590.00	1521:54	20.248	62.550.00
1517:11	21	62.730.00	1518:21	1.291	62.740.00	1519:38	794	62.640.00	1520:27	241	62.610.00	1521:57	209	62.530.00
1517:11	8.037	62.720.00	1518:21	2.912	62.730.00	1519:38	1.302	62.620.00	1520:27	11	62.590.00	1521:57	209	62.530.00
1517:11	4.372	62.740.00	1518:21	912	62.740.00	1519:38	18	62.620.00	1520:28	47	62.610.00	1521:57	53.363	62.530.00
1517:11	21.914	62.730.00	1518:21	17.873	62.710.00	1519:39	5.227	62.650.00	1520:28	145	62.590.00	1521:58	2.962	62.540.00
1517:11	100	62.710.00	1518:23	4.000	62.710.00	1519:41	1.044	62.630.00	1520:28	1.128	62.610.00	1521:59	734	62.540.00
1517:11	1.281	62.700.00	1518:23	639	62.740.00	1519:41	5.169	62.640.00	1520:28	211	62.610.00	1522:00	824	62.520.00
1517:11	7.377	62.720.00	1518:23	1.017	62.730.00	1519:42	9.119	62.610.00	1520:28	1.058	62.610.00	1522:00	1.192	62.540.00
1517:11	218	62.700.00	1518:23	16.800	62.710.00	1519:42	11.429	62.610.00	1520:29	9.901	62.620.00	1522:00	19	62.520.00
1517:11	7.267	62.720.00	1518:23	4.400	62.710.00	1519:42	59.604	62.640.00	1520:29	8.642	62.610.00	1522:00	143	62.540.00
1517:11	1.784	62.730.00	1518:24	2.442	62.710.00	1519:42	95	62.610.00	1520:29	19	62.610.00	1522:01	18.109	62.530.00
1517:11	25	62.710.00	1518:24	21	62.710.00	1519:42	2.427	62.620.00	1520:30	13.852	62.620.00	1522:01	1.555	62.540.00
1517:11	6	62.710.00	1518:24	426	62.740.00	1519:42	53.192	62.670.00	1520:30	15.475	62.630.00	1522:02	50	62.510.00
1517:11	2.208	62.730.00	1518:24	927	62.700.00	1519:42	1.044	62.630.00	1520:30	494	62.610.00	1522:02	62	62.510.00
1517:11	8.142	62.730.00	1518:24	114	62.700.00	1519:42	344.958	62.700.00	1520:30	534	62.620.00	1522:02	2.150	62.500.00
1517:11	169	62.710.00	1518:24	474	62.740.00	1519:42	13.671	62.650.00	1520:31	204	62.600.00	1522:02	1.679	62.540.00
1517:11	3.406	62.730.00	1518:24	200	62.730.00	1519:42	16.967	62.660.00	1520:31	2.568	62.610.00	1522:02	4.376	62.540.00
1517:11	1.134	62.710.00	1518:24	33.441	62.720.00	1519:43	4.942	62.640.00	1520:31	116	62.600.00	1522:03	16.215	62.540.00
1517:11	3.801	62.730.00	1518:24	2.359	62.720.00	1519:43	3.033	62.670.00	1520:32					

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.

1529:24	17045	62.470.00	1530:59	43	62.500.00	1532:24	8	62.540.00	1533:49	2172	62.640.00	1535:26	10	62.640.00
1529:26	1064	62.450.00	1530:59	3.397	62.520.00	1532:24	233	62.530.00	1533:50	3.786	62.630.00	1535:26	2.053	62.610.00
1529:26	2.514	62.470.00	1531:00	428	62.490.00	1532:24	800	62.560.00	1533:50	3.786	62.630.00	1535:26	2.194	62.640.00
1529:27	6.175	62.490.00	1531:00	6.909	62.500.00	1532:24	33	62.500.00	1533:50	7.392	62.630.00	1535:26	1.651	62.630.00
1529:28	856	62.460.00	1531:00	19.262	62.530.00	1532:24	2.758	62.600.00	1533:54	628	62.620.00	1535:28	21	62.640.00
1529:28	7.691	62.480.00	1531:00	1.392	62.490.00	1532:24	214	62.540.00	1533:54	19.175	62.630.00	1535:28	77.674	62.630.00
1529:29	227	62.490.00	1531:01	16.881	62.500.00	1532:25	6.330	62.550.00	1533:59	6.330	62.640.00	1535:29	81.238	62.640.00
1529:29	2.947	62.480.00	1531:02	398	62.510.00	1532:26	250	62.540.00	1533:55	102	62.620.00	1535:29	5.257	62.620.00
1529:29	5.538	62.460.00	1531:02	1.476	62.520.00	1532:27	47	62.560.00	1533:56	1.091	62.640.00	1535:29	437	62.640.00
1529:30	4.891	62.490.00	1531:02	623	62.490.00	1532:27	791	62.570.00	1534:00	955	62.630.00	1535:29	2.323	62.640.00
1529:31	31	62.450.00	1531:02	8.437	62.500.00	1532:29	24	62.560.00	1533:57	1.180	62.640.00	1535:29	463	62.640.00
1529:31	3.837	62.480.00	1531:02	393	62.520.00	1532:30	2.412	62.570.00	1533:57	14.003	62.620.00	1535:30	4.431	62.630.00
1529:33	5.335	62.490.00	1531:03	6.909	62.510.00	1532:31	46	62.570.00	1533:54	16	62.630.00	1535:31	16.821	62.640.00
1529:33	5.510	62.500.00	1531:03	2.952	62.500.00	1532:31	4	62.550.00	1533:59	38	62.600.00	1535:32	4.332	62.640.00
1529:33	41	62.460.00	1531:03	1.881	62.510.00	1532:31	469	62.570.00	1534:00	46	62.620.00	1535:32	45.609	62.620.00
1529:33	4.376	62.490.00	1531:03	260	62.500.00	1532:32	6.330	62.580.00	1533:59	23.983	62.640.00	1535:33	4.498	62.640.00
1529:34	4.201	62.500.00	1531:04	7.181	62.520.00	1532:32	1.641	62.590.00	1534:03	698	62.620.00	1535:35	160	62.620.00
1529:34	214	62.490.00	1531:04	1.170	62.510.00	1532:32	4.420	62.590.00	1534:03	3.329	62.640.00	1535:35	2.962	62.610.00
1529:35	1.201	62.470.00	1531:04	14.947	62.490.00	1532:32	951	62.560.00	1534:04	369	62.620.00	1535:35	4.362	62.640.00
1529:35	4.771	62.490.00	1531:05	300	62.510.00	1532:33	17.372	62.540.00	1534:04	25.346	62.640.00	1535:36	1.026	62.610.00
1529:35	1.201	62.480.00	1531:05	17.799	62.480.00	1532:33	4.260	62.500.00	1534:08	638	62.600.00	1535:36	1	62.620.00
1529:35	750	62.500.00	1531:06	7.413	62.490.00	1532:33	16.626	62.500.00	1534:08	638	62.600.00	1535:36	1	62.610.00
1529:36	20.965	62.490.00	1531:06	414	62.470.00	1532:33	2.022	62.560.00	1534:08	31	62.620.00	1535:36	5.236	62.610.00
1529:38	11.591	62.500.00	1531:06	414	62.470.00	1532:35	3.970	62.540.00	1534:09	1.634	62.610.00	1535:36	360	62.610.00
1529:40	1	62.480.00	1531:07	207	62.480.00	1532:35	15.523	62.560.00	1534:09	1.634	62.610.00	1535:36	41	62.640.00
1529:40	261	62.500.00	1531:07	242	62.500.00	1532:38	451	62.590.00	1534:09	638	62.600.00	1535:37	209	62.610.00
1529:40	148	62.470.00	1531:07	206	62.470.00	1532:39	215	62.590.00	1534:09	4.705	62.620.00	1535:37	2.126	62.640.00
1529:41	5.860	62.500.00	1531:07	215	62.500.00	1532:39	2.115	62.570.00	1534:11	12.754	62.600.00	1535:39	119	62.630.00
1529:42	1.221	62.470.00	1531:08	4.018	62.470.00	1532:41	1.415	62.580.00	1534:11	6.341	62.600.00	1535:39	8.213	62.640.00
1529:43	11.367	62.500.00	1531:08	29	62.500.00	1532:40	1.491	62.570.00	1534:11	57	62.600.00	1535:39	5.877	62.640.00
1529:44	214	62.470.00	1531:08	1	62.480.00	1532:41	1.418	62.560.00	1534:11	13.431	62.620.00	1535:41	1.296	62.620.00
1529:44	4.720	62.480.00	1531:09	132.848	62.490.00	1532:41	10.208	62.590.00	1534:11	10.933	62.600.00	1535:42	62.640.00	62.640.00
1529:45	30	62.470.00	1531:09	863	62.480.00	1532:41	542	62.600.00	1534:14	742	62.620.00	1535:42	616	62.620.00
1529:45	4.934	62.500.00	1531:09	7.480	62.490.00	1532:41	1.546	62.570.00	1534:15	40	62.600.00	1535:43	28.413	62.640.00
1529:46	52.886	62.490.00	1531:09	199	62.490.00	1532:41	1.546	62.570.00	1534:15	13.270	62.600.00	1535:43	81.238	62.640.00
1529:47	9.446	62.490.00	1531:11	1	62.480.00	1532:41	997	62.570.00	1534:16	5.248	62.610.00	1535:46	133.180	62.640.00
1529:48	9.447	62.470.00	1531:11	297	62.490.00	1532:42	6.884	62.600.00	1534:16	3.366	62.590.00	1535:47	10.000	62.640.00
1529:48	206	62.480.00	1531:11	1.761	62.460.00	1532:42	61.400	62.590.00	1534:19	3.500	62.610.00	1535:47	81.238	62.640.00
1529:49	4.263	62.480.00	1531:11	422	62.450.00	1532:43	244	62.600.00	1534:16	1.450	62.570.00	1535:47	463	62.660.00
1529:50	7.476	62.490.00	1531:11	20.000	62.460.00	1532:43	416	62.590.00	1534:16	31	62.620.00	1535:47	318	62.640.00
1529:51	6.295	62.470.00	1531:12	3.428	62.480.00	1532:43	3.233	62.600.00	1534:20	749	62.620.00	1535:47	5.213	62.610.00
1529:51	12	62.460.00	1531:14	1.364	62.440.00	1532:44	1.864	62.590.00	1534:16	14.666	62.590.00	1535:50	641	62.630.00
1529:51	13.930	62.490.00	1531:15	6.707	62.480.00	1532:44	1.864	62.570.00	1534:17	7.102	62.610.00	1535:50	483	62.650.00
1529:51	30.070	62.490.00	1531:15	15	62.480.00	1532:44	1.864	62.570.00	1534:17	10	62.610.00	1535:51	189	62.650.00
1529:52	685	62.490.00	1531:16	3.797	62.480.00	1532:45	5.871	62.590.00	1534:18	2.965	62.610.00	1535:51	750	62.650.00
1529:52	1.624	62.500.00	1531:18	1.070	62.450.00	1532:45	11	62.570.00	1534:18	4.550	62.600.00	1535:52	10.587	62.630.00
1529:52	206	62.490.00	1531:18	1.761	62.480.00	1532:45	9	62.570.00	1534:19	385	62.610.00	1535:52	3.677	62.610.00
1529:52	4.894	62.500.00	1531:18	423	62.450.00	1532:46	9	62.570.00	1534:19	82	62.600.00	1535:52	134	62.630.00
1529:52	1.466	62.480.00	1531:18	1.583	62.480.00	1532:46	2.506	62.590.00	1534:20	220	62.610.00	1535:52	8.070	62.650.00
1529:52	4.079	62.490.00	1531:19	6.995	62.450.00	1532:47	1.864	62.570.00	1534:20	13.093	62.620.00	1535:52	8.213	62.660.00
1529:52	548	62.490.00	1531:20	1.339	62.480.00	1532:48	1.339	62.490.00	1534:21	3.106	62.590.00	1535:53	4.000	62.640.00
1530:00	213	62.470.00	1531:21	854	62.450.00	1532:49	100	62.570.00	1534:21	1.687	62.600.00	1535:54	473	62.660.00
1530:00	2.400	62.490.00	1531:21	1.954	62.480.00	1532:49	13.573	62.590.00	1534:22	3.209	62.580.00	1535:54	17.935	62.630.00
1530:00	20.548	62.470.00	1531:22	6.155	62.470.00	1532:51	425	62.570.00	1534:23	7.254	62.600.00	1535:54	10.470	62.630.00
1530:00	752	62.480.00	1531:22	214	62.480.00	1532:51	1.497	62.590.00	1534:23	855	62.580.00	1535:55	430	62.630.00
1530:00	17.226	62.480.00	1531:22	32	62.470.00	1532:52	4.369	62.600.00	1534:26	1.509	62.600.00	1535:56	319	62.620.00
1530:02	3.133	62.470.00	1531:22	92	62.480.00	1532:53	7.755	62.620.00	1534:27	4.298	62.580.00	1535:56	10.065	62.630.00
1530:02	626	62.490.00	1531:23	2.326	62.490.00	1532:53	4.965	62.600.00	1534:27	9.965	62.590.00	1535:56	12.833	62.630.00
1530:04	18.222	62.470.00	1531:23	3.735	62.480.00	1532:53	428	62.620.00	1534:27	1.420	62.580.00	1535:58	934	62.620.00
1530:05	641	62.460.00	1531:24	25	62.470.00	1532:53	4.733	62.630.00	1534:28	1.245	62.590.00	1535:58	339	62.650.00
1530:06	8.714	62.470.00	1531:25	766	62.470.00	1532:54	2.909	62.600.00	1534:28	7.089	62.610.00	1535:58	11.369	62.630.00
1530:06	14.697	62.460.00	1531:25	207	62.470.00	1532:54	747	62.630.00	1534:30	8.394	62.600.00	1535:59	1.889	62.650.00
1530:06	6.422	62.450.00	1531:25	5.153	62.480.00	1532:54	2.452	62.620.00	1534:33	2.973	62.610.00	1536:00	17.081	62.630.00
1530:07	4.885	62.490.00	1531:25	2.093	62.490.00	1532:54	1.138	62.600.00	1534:33	3.540	62.610.00	1536:00	6.517	62.640.00
1530:07	9.607	62.470.00	1531:27	2.053	62.480.00	1532:55	6.171	62.620.00	1534:33	8.769	62.610.00	1536:01	4.309	62.650.00
1530:11	2.133	62.460.00	1531:28	743	62.470.00	1532:55	3.580	62.630.00	1534:35	2.781	62.580.00	1536:02	4.532	62.630.00
1530:11	6.447	62.470.00	1531:28	50	62.480.00	1532:55	6.200	62.600.00	1534:35	1.000	62.610.00	1536:02	5.617	62.640.00
1530:13	1.935	62.450.00	1531:29	14	62.500.00	1532:57	7.811	62.630.00	15					

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized in a grid format with approximately 15 columns and 100 rows of data.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.

16:00:57	42	62.860,00	16:02:44	416	62.830,00	16:04:34	15,928	62.780,00	16:06:09	131	62.730,00	16:08:15	85	62.650,00
16:00:58	13,208	62.850,00	16:02:44	212	62.840,00	16:04:34	9,267	62.790,00	16:06:10	10,554	62.720,00	16:08:15	7,817	62.660,00
16:01:01	867	62.840,00	16:02:44	1,652	62.830,00	16:04:35	7,210	62.780,00	16:06:11	15,946	62.710,00	16:08:16	4,200	62.650,00
16:01:01	1,031	62.840,00	16:02:44	4,463	62.840,00	16:04:35	6,617	62.780,00	16:06:11	3,942	62.700,00	16:08:16	2,220	62.660,00
16:01:02	1,489	62.860,00	16:02:45	1,953	62.830,00	16:04:35	1,813	62.780,00	16:06:13	19,403	62.730,00	16:08:17	809	62.670,00
16:01:03	623	62.850,00	16:02:45	3	62.820,00	16:04:37	3,150	62.790,00	16:06:13	8,407	62.740,00	16:08:17	65	62.660,00
16:01:03	4,088	62.860,00	16:02:45	1,378	62.830,00	16:04:39	2,836	62.780,00	16:06:14	885	62.750,00	16:08:17	16	62.670,00
16:01:03	14	62.850,00	16:02:46	15,905	62.820,00	16:04:39	640	62.760,00	16:06:14	146	62.710,00	16:08:17	4,687	62.660,00
16:01:03	6,063	62.860,00	16:02:46	12,647	62.830,00	16:04:39	19,183	62.780,00	16:06:14	37	62.720,00	16:08:18	3,845	62.650,00
16:01:07	15	62.850,00	16:02:47	5,21	62.840,00	16:04:47	1,027	62.710,00	16:06:14	10,27	62.700,00	16:08:18	21	62.660,00
16:01:07	5,127	62.860,00	16:02:47	4,133	62.830,00	16:04:43	21,937	62.780,00	16:06:14	7,374	62.720,00	16:08:18	11	62.650,00
16:01:08	4,245	62.850,00	16:02:47	4	62.810,00	16:04:48	11	62.760,00	16:06:16	3	62.710,00	16:08:18	50	62.660,00
16:01:08	2,768	62.860,00	16:02:47	15,908	62.820,00	16:04:48	747	62.780,00	16:06:16	3,211	62.700,00	16:08:19	15	62.650,00
16:01:09	855	62.850,00	16:02:50	3,949	62.840,00	16:04:48	11	62.760,00	16:06:17	1,032	62.710,00	16:08:19	87	62.660,00
16:01:09	8,167	62.860,00	16:02:51	4,385	62.820,00	16:04:48	3,396	62.780,00	16:06:17	4,439	62.720,00	16:08:19	87	62.650,00
16:01:09	5,130	62.850,00	16:02:51	6,401	62.810,00	16:04:51	43	62.760,00	16:06:17	343	62.730,00	16:08:19	14,447	62.660,00
16:01:10	2,915	62.860,00	16:02:51	8,175	62.820,00	16:04:51	5,457	62.780,00	16:06:18	285	62.700,00	16:08:19	1,046	62.660,00
16:01:11	554	62.840,00	16:02:52	1	62.810,00	16:04:53	9	62.760,00	16:06:18	44	62.730,00	16:08:21	1,046	62.660,00
16:01:11	2,000	62.860,00	16:02:53	28	62.820,00	16:04:53	1,324	62.780,00	16:06:18	12	62.720,00	16:08:22	1,677	62.650,00
16:01:13	208	62.840,00	16:02:53	7	62.830,00	16:04:53	735	62.760,00	16:06:19	1,730	62.710,00	16:08:22	1,238	62.660,00
16:01:15	2,915	62.860,00	16:02:53	2,439	62.840,00	16:04:53	6,958	62.780,00	16:06:19	468	62.720,00	16:08:22	1,069	62.640,00
16:01:15	853	62.840,00	16:02:54	6,682	62.830,00	16:04:59	789	62.770,00	16:06:19	3,342	62.710,00	16:08:22	408	62.660,00
16:01:15	540	62.860,00	16:02:54	1,231	62.820,00	16:04:59	1,136	62.760,00	16:06:19	5,219	62.720,00	16:08:22	102	62.640,00
16:01:16	786	62.850,00	16:02:55	9,233	62.830,00	16:04:59	15,142	62.770,00	16:06:20	15,946	62.710,00	16:08:23	3,336	62.660,00
16:01:16	440	62.840,00	16:02:56	1,149	62.840,00	16:04:59	5,573	62.780,00	16:06:20	666	62.720,00	16:08:23	214	62.650,00
16:01:17	2,390	62.820,00	16:02:56	1,628	62.830,00	16:04:59	1,373	62.750,00	16:06:21	379	62.730,00	16:08:23	13	62.660,00
16:01:17	4,693	62.840,00	16:02:56	2	62.840,00	16:04:59	107	62.780,00	16:06:21	4	62.710,00	16:08:23	11,298	62.650,00
16:01:18	373	62.850,00	16:02:57	23,719	62.820,00	16:05:01	427	62.760,00	16:06:21	24,692	62.720,00	16:08:23	4,051	62.660,00
16:01:18	4,26	62.840,00	16:02:57	4,026	62.830,00	16:05:01	12,606	62.770,00	16:06:26	6,171	62.700,00	16:08:23	20,909	62.650,00
16:01:19	2,664	62.850,00	16:02:58	856	62.840,00	16:05:03	9	62.760,00	16:06:26	3,631	62.720,00	16:08:24	7,259	62.660,00
16:01:19	813	62.840,00	16:02:59	10,262	62.830,00	16:05:04	3,134	62.770,00	16:06:26	2,286	62.730,00	16:08:25	10,906	62.650,00
16:01:20	1,458	62.860,00	16:02:59	1,613	62.820,00	16:05:04	4	62.760,00	16:06:26	6,942	62.740,00	16:08:25	4,789	62.660,00
16:01:21	30,435	62.840,00	16:03:00	1,485	62.830,00	16:05:05	191	62.770,00	16:06:30	4,564	62.730,00	16:08:29	2,755	62.650,00
16:01:22	887	62.850,00	16:03:00	212	62.820,00	16:05:05	215	62.780,00	16:06:30	3,621	62.710,00	16:08:29	784	62.630,00
16:01:22	2,380	62.840,00	16:03:01	1,088	62.830,00	16:05:05	62	62.760,00	16:06:30	4	62.700,00	16:08:29	11,130	62.660,00
16:01:22	7,462	62.850,00	16:03:01	6,357	62.820,00	16:05:07	427	62.770,00	16:06:30	5	62.710,00	16:08:31	41	62.630,00
16:01:24	3,196	62.820,00	16:03:01	3,70	62.830,00	16:05:07	522	62.760,00	16:06:30	5	62.720,00	16:08:31	3,208	62.650,00
16:01:24	1,699	62.840,00	16:03:01	1,669	62.820,00	16:05:07	9,156	62.780,00	16:06:30	1	62.700,00	16:08:31	102	62.640,00
16:01:26	617	62.820,00	16:03:01	4,813	62.830,00	16:05:12	2	62.760,00	16:06:31	15,946	62.710,00	16:08:31	19,860	62.660,00
16:01:27	4,645	62.840,00	16:03:02	1,232	62.820,00	16:05:13	3,924	62.770,00	16:06:31	3,192	62.720,00	16:08:35	1,710	62.630,00
16:01:29	426	62.820,00	16:03:02	7139	62.830,00	16:05:13	5,160	62.760,00	16:06:31	15,933	62.710,00	16:08:35	1,582	62.650,00
16:01:31	1,369	62.840,00	16:03:04	1,840	62.840,00	16:05:13	1,489	62.760,00	16:06:31	183	62.730,00	16:08:35	620	62.660,00
16:01:34	3,102	62.820,00	16:03:05	1,452	62.820,00	16:05:14	43	62.760,00	16:06:32	214	62.710,00	16:08:36	559	62.650,00
16:01:35	7,008	62.840,00	16:03:05	1,452	62.840,00	16:05:14	1,203	62.770,00	16:06:32	16,268	62.700,00	16:08:36	1,661	62.660,00
16:01:37	8	62.820,00	16:03:06	1,239	62.830,00	16:05:15	15	62.760,00	16:06:32	1,488	62.720,00	16:08:36	2,927	62.630,00
16:01:37	173	62.820,00	16:03:06	19,899	62.830,00	16:05:15	236	62.770,00	16:06:33	2,091	62.720,00	16:08:38	6,389	62.660,00
16:01:37	3,996	62.840,00	16:03:06	15,918	62.820,00	16:05:15	695	62.780,00	16:06:33	9,035	62.730,00	16:08:38	59	62.630,00
16:01:39	1,194	62.820,00	16:03:06	1,722	62.830,00	16:05:15	206	62.770,00	16:06:37	2,073	62.700,00	16:08:39	1,516	62.660,00
16:01:39	16,248	62.840,00	16:03:06	3,946	62.840,00	16:05:15	29,427	62.780,00	16:06:37	3,178	62.710,00	16:08:39	615	62.630,00
16:01:40	2,053	62.820,00	16:03:06	15,292	62.830,00	16:05:16	426	62.760,00	16:06:37	2,757	62.700,00	16:08:40	515	62.660,00
16:01:41	2,072	62.840,00	16:03:07	11,111	62.820,00	16:05:17	2,117	62.760,00	16:06:38	5,371	62.710,00	16:08:40	615	62.630,00
16:01:43	4,022	62.820,00	16:03:07	9,028	62.830,00	16:05:17	34,412	62.760,00	16:06:38	1,608	62.700,00	16:08:42	4,790	62.660,00
16:01:43	1,088	62.840,00	16:03:09	2,875	62.820,00	16:05:17	3,097	62.780,00	16:06:40	2,053	62.690,00	16:08:44	209	62.630,00
16:01:46	65	62.820,00	16:03:10	62	62.830,00	16:05:18	765	62.760,00	16:06:40	3,795	62.700,00	16:08:44	1,892	62.650,00
16:01:46	1,892	62.840,00	16:03:10	4,229	62.820,00	16:05:18	18,132	62.770,00	16:06:41	3,632	62.690,00	16:08:44	532	62.630,00
16:01:46	650	62.860,00	16:03:10	6,843	62.830,00	16:05:19	148	62.760,00	16:06:41	9,353	62.700,00	16:08:45	2,379	62.660,00
16:01:46	12,651	62.840,00	16:03:12	3,122	62.820,00	16:05:19	2,129	62.760,00	16:06:41	1,069	62.710,00	16:08:45	2,430	62.660,00
16:01:49	2,053	62.820,00	16:03:12	7,532	62.830,00	16:05:20	2,497	62.760,00	16:06:42	1,717	62.700,00	16:08:46	2,792	62.630,00
16:01:49	1,250	62.820,00	16:03:15	318	62.820,00	16:05:21	50	62.750,00	16:06:45	22	62.710,00	16:08:46	13,477	62.650,00
16:01:49	2,45	62.840,00	16:03:16	806	62.830,00	16:05:21	50	62.730,00	16:06:45	18	62.700,00	16:08:46	2,927	62.660,00
16:01:49	2,45	62.840,00	16:03:16	806	62.830,00	16:05:21	50	62.730,00	16:06:47	1	62.690,00	16:08:48	6,527	62.650,00
16:01:50	28,250	62.840,00	16:03:17	462	62.830,00	16:05:21	106	62.740,00	16:06:47	979	62.680,00	16:08:51	182	62.630,00
16:01:54	212	62.820,00	16:03:17	11,706	62.840,00	16:05:21	265	62.750,00	16:06:50	4,393	62.700,00	16:08:52	4,565	62.650,00
16:01:55	9,489	62.850,00	16:03:18	2,138	62.820,00	16:05:21	2,418	62.760,00	16:06:50	1,069	62.710,00	16:08:53	2,927	62.660,00
16:01:55	35,647	62.820,00	16:03:18	895	62.810,00	16:05:23	895	62.730,00	16:06:52	6,747	62.700,00	16:08:54	1,60	62.650,00
16:01:55	2,130	62.810,00	16:03:18	895	62.820,00	16:05:23	1,890	62.720,00	16:06:54	635	62.690,00	16:08:54	34,768	62.640,00



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical columns, each containing a sequence of numbers. The numbers vary in length and are separated by spaces. The table spans the entire page, starting from the top left and ending at the bottom right.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.

Table with 13 columns representing stock market data: Date, Open, High, Low, Close, Volume, etc. The table is organized in two main sections, with the second section starting at the 11:03:41 mark. It lists various securities and their corresponding market values and volumes.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized in a grid format with approximately 15 columns and 100 rows.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Columns include various numbers and dates, organized in a grid-like structure.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized in a grid format with approximately 15 columns and 1000 rows.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns of financial data including dates, prices, and volumes. The table is organized into vertical columns with varying widths, containing numerical values and date ranges.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized in a grid-like structure with varying column widths.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The columns are organized into groups, possibly representing different market segments or time periods. Each row contains a series of numbers, including some with decimal points and others as integers.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions or prices. The columns are organized in groups of four, with each group containing a vertical list of numbers. The data spans from 14:55:33 down to 15:05:57.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes a central section labeled 'AL300' and various numerical entries across the rows.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions or prices. The table is organized in a grid-like structure with columns for various identifiers and values.

Table with 14 columns of numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values. The columns contain various numbers, some with leading zeros, and some with negative signs.





Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical columns, with the first column containing a long list of numbers (e.g., 11:45:38, 11:45:38, 11:45:38) and the second column containing corresponding numerical values (e.g., 1.000, 4.326, 1.060). The data continues in this pattern across the entire page.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with columns for various identifiers (e.g., 1154:54, 48.594), numerical values (e.g., 45.439, 4.000), and dates (e.g., 12:02:20, 12:02:21). The table contains multiple columns of data organized in a grid-like structure.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.

Table with multiple columns (e.g., 13:15:36, 7.185, 46.201, etc.) representing stock market data for various dates and times. The table is organized into columns with time-based headers and numerical values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with columns representing time intervals (e.g., 14:17:19 to 14:23:01) and numerical values. The table is organized into columns with time intervals in the first column and values in subsequent columns, including some empty cells.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Columns include various numbers and codes, possibly representing time, price, and volume. The data is organized in a grid-like structure with some rows containing multiple values per column.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.

Table with multiple columns containing numerical data and dates, organized in a grid format. The columns represent different categories or time periods, with values ranging from 1.000 to 14.828. The table is organized in a grid with approximately 10 columns and 90 rows.

Table with multiple columns containing numerical data and dates, organized in a grid-like structure. The data appears to be a list of transactions or records with associated dates and values.

Table with multiple columns containing financial data, including numerical values and date-like identifiers (e.g., 11:12:52, 12:131, 45:281, etc.). The table represents a daily market report with various entries and their corresponding values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into columns with varying numbers of rows per column, and includes various numerical values and small text identifiers.





Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values. The table is organized in a grid-like structure with approximately 15 columns and 1000 rows.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The columns are organized into groups, with some groups having a header column (e.g., 11:25:20, 11:25:51, 11:26:23, 11:27:03). Each row contains several columns of numbers, representing different market activities or prices over time.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values and dates.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into columns with varying widths and contains a large volume of numbers.



Table with 15 columns and 1000 rows of numerical data. The columns contain various numbers, likely representing a sequence or list of values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Columns include time (e.g., 11:38:57), price (e.g., 13.367), and volume (e.g., 45.45). The table is organized in a grid-like structure with rows and columns.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized in a grid-like structure with varying column widths and data density.



Table with multiple columns of numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical columns, each containing a sequence of numbers. The numbers vary in length and are separated by spaces. The table is bounded by a double-line border.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions or prices over time. The table is organized into several vertical columns, with the first column listing dates and times, and subsequent columns listing numerical values.

Table with multiple columns containing numerical data and time stamps (e.g., 11:49:35, 559, 45:41, 11:50:18, 222, 45:455, 11:50:57, 33, 45:497, 11:51:18, 5126, 45:48, 11:51:55, 222, 45:461).



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical columns, each containing a sequence of numbers. The numbers vary in length and are separated by spaces. The table spans the entire page, starting from the top left and ending at the bottom right.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data and dates (YYYY-MM-DD) for various market transactions.



Table with multiple columns containing numerical data and date/time entries (e.g., 12:01:38, 5:156, 45:471, 12:02:08, 10, 45:475, 12:02:39, 42, 45:499, 12:03:23, 1.056, 45:471, 12:03:53, 2.009, 45:459).

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with columns for date, price, and volume, organized in a grid format for the Buenos Aires Stock Exchange. The table contains multiple rows of data for each date from 12:05:12 to 12:05:12, showing various market metrics.

Table with multiple columns containing numerical data and dates, organized in a grid-like structure. The data appears to be a list of transactions or records with associated dates and values.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized in a grid format with approximately 15 columns and 100 rows of data.





Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized in a grid format with approximately 15 columns and 100 rows of data.

Table with multiple columns containing numerical data and dates, organized in a grid-like structure.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized in a grid format with approximately 15 columns and 100 rows.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized in a grid format with approximately 15 columns and 100 rows of data.

Table with multiple columns containing numerical data and alphanumeric codes. The columns are organized into groups, likely representing different market segments or time periods. Each row contains a series of values, including numbers and codes like '12:50:31', '12:51:28', etc.



Table with multiple columns of numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical columns, with the first column containing a primary identifier (possibly a date or time) and subsequent columns containing various numerical values. The data is dense and spans the entire page.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market prices or trade volumes for various securities. The table is organized in a grid-like format with columns for identifiers and corresponding values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values. The table is organized in a grid format with approximately 10 columns and 100 rows.

Table with multiple columns containing numerical data and alphanumeric codes (e.g., 13:01:35, 46:186, 13:02:20, 412, 46:177, 13:03:22, 32,721, 46:299, 13:04:24, 12,273, 46:226, 13:04:57, 46,22). The table is organized into columns representing different time intervals and associated values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized in a grid format with approximately 10 columns and 100 rows of data.

Table with multiple columns containing numerical data and dates, organized in a grid-like structure. The columns represent different time periods and numerical values, likely representing market data or financial records.

Table with multiple columns containing numerical data and alphanumeric identifiers (e.g., 13:11:42, 25.428, 46.332, 13:12:04, 2.159, 46.304, 13:12:31, 2.161, 46.27, 13:12:52, 5.356, 46.268, 13:13:13, 814, 46.279).

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The columns are organized in groups of four, with each group containing a date (e.g., 13:13:56), a price (e.g., 529), a quantity (e.g., 46,24), and a value (e.g., 1,322). The data spans from 13:13:56 to 13:14:21 and continues through various time intervals.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical columns, each containing a sequence of numbers. The numbers vary in length and are separated by spaces. The table appears to be a detailed index or schedule for a specific event or location in Buenos Aires on August 5, 2024.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized in a grid-like structure with columns for date, time, and numerical values. The data is dense and spans the entire page.

Table with multiple columns of numbers, likely representing a schedule or data points for Buenos Aires on August 5, 2024. The table contains approximately 10 columns of numerical data.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized in a grid format with approximately 15 columns and 100 rows of data.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions or prices. The table is organized in a grid-like structure with rows and columns of numbers.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized in a grid format with approximately 10 columns and 100 rows of data.





Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The columns are organized in groups of four, with the first column containing dates and the subsequent columns containing various numerical values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized in a grid-like structure with varying column widths.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and identifiers for different securities or time periods.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized in a grid format with approximately 15 columns and 100 rows of data.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market transactions or prices. The data is organized in a grid format with varying column widths and numerical values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values and dates.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions and prices.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized in a grid-like structure with varying column widths.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own column headers. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and identifiers.

Table with multiple columns of numbers, likely representing a lottery draw or a data set. The numbers are organized in a grid-like structure across the page.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a lottery or financial record. The table is organized into several vertical sections, each starting with a header like '16:13:26', '16:14:02', etc., followed by columns of numbers and some text labels like 'AL30Y', 'AL30Z', 'AL35'. The data is dense and spans the entire page.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical report. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, some with decimal points, and some with text labels like 'P. Cierre' and 'Inm.'. The columns are not explicitly labeled but follow a consistent pattern of numerical entries.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes sub-sections like 'AL35D', 'AL35X', and 'AL41' with associated values and dates.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical report. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns and rows of numbers.

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, exchange rates, and market indices. The table is organized into several sections, each with a header indicating the instrument or index being tracked (e.g., BA77D, BA78D, BA79D, etc.). Each section lists various values, often with a '24hs' (24 hours) indicator, representing price movements and market activity.

Table with multiple columns containing alphanumeric codes, numbers, and names. The table is organized into several vertical sections, each starting with a header like 'BLS24', 'BNA26', 'BPA7C', etc. Each section contains a list of entries with associated values and names.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes various codes (e.g., 1431:58, 1436:49) and values. Some rows are grouped under headers like 'BPOB7', 'BPOB7', and 'BPOB7'. The table is organized into several vertical sections.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical report. Includes sub-sections like 'BPOD7' and 'BPY26'.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market prices or exchange rates. Includes various codes and values such as 15:08:50, 245.000, 73.90, 13:02:48, 200, 73.82, 11:08:32, 100, 72.00, 11:32:58, 5.000, 42.005.00, 12:54:51, 750, 17.800.00, etc.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, volumes, and market indices. The table is organized into several sections, each with a header indicating the instrument type (e.g., DICIPO, DIPO, ERF25, GD29) and the date. Each row lists a specific instrument or index, followed by its price, volume, and other relevant market data. The data is presented in a dense, tabular format typical of financial market reports.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values. The table is organized in a grid format with approximately 15 columns and 1000 rows.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and identifiers for different securities or transactions.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical report. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns and rows of data.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions and prices. The table is organized in a grid-like structure with various columns of numbers and dates.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical record. The table is organized in a grid format with approximately 15 columns and 1000 rows.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and identifiers for different securities or time periods.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical report. The table is organized into several vertical sections, with some rows containing specific identifiers like 'GDO3C' and 'P. Clerie'. The data is presented in a dense grid format.





Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values. The table is organized in a grid-like structure with approximately 15 columns and 100 rows of data.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing stock market data including stock codes (e.g., 1348:50, 1349:03), prices, and various market indicators. Includes sub-sections for GD30Z, GD30Y, GD30X, and GD30S.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical report. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, some with decimal points, and some with bolded text. The columns are not explicitly labeled but appear to represent different categories or metrics.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and identifiers for different securities or transactions.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical record. The table is organized into several vertical columns, with some cells containing multiple lines of text. The data includes various numbers and some alphanumeric codes, possibly representing dates or identifiers.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes various codes and values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical sections, each starting with a header like '11:10:13', '11:10:14', etc., up to '12:02:15'. Each section contains a list of numbers and some text labels (e.g., 'P. Clerie', 'G335X', 'G335Y', 'G338').

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes various codes and values such as 120, 59,800.00, 11:05:03, 100, 50,110.00, 14:34:13, 1,316, 51,490.00, 12:04:13, 200, 37,756, 12:02:41, 30, 55,040.00, etc.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes sub-sections like 'GD46D 24hs.', 'NDT5D 24hs.', 'PARP', 'PARC', 'PBASc', 'PM29D', 'PM29M', 'PR17', and 'S13D4 24hs.'.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes a central section with a header '5.15354' and various sub-sections of data.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical report. The table is organized into several vertical sections, with some rows containing specific identifiers like 'P. Cierre' and 'Inm.'. The data is presented in a dense grid format.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with 13 columns representing different market data categories. Each column contains multiple rows of numerical data. Some cells include text like 'c/a: 120.00', 'c/a: 108.05', or 'c/a: 108.15'. A small graphic of a square with a dot is visible near the bottom center.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical report. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of column headers. The data includes various numbers, some with decimal points, and some with bolded text. The table is very dense and covers a wide range of values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes a section for 'S29N4' and 'c/a: 123.00'.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing financial or statistical information. The table is organized into several vertical sections, each starting with a header row (e.g., 13:15:16, 4.531.071, 117.50, etc.). The data is presented in a dense grid format with varying column widths and some bolded text.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes various columns of numbers and some text labels like 'c/a', 'Inm.', and 'P. Cierre'.



Table with multiple columns of numbers and text, organized in a grid-like structure. Includes a legend for '531Ms' and '24hs.' in the bottom right corner.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and identifiers for different securities or transactions.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing financial or market information. Includes various codes and values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, indices, and market statistics. The table is organized into several vertical sections, each with its own header and data rows. It includes various market indicators and price movements for different securities.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical report. The table is organized into several vertical sections, each with its own header and sub-headers. The data includes various codes, numbers, and names, such as 'P. Cierre', 'TVPA', 'TVPAD', 'TVPE', 'TVPP', 'TV25', and 'TV25D'. The numbers range from small integers to large values like 109,020.00 and 1,171.00. The table is dense and spans the entire page.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market prices or exchange rates. Includes various codes and values such as 14.5823, 1.430, 1.396, 0.00, 13.1739, 14.872, 605.00, 13.1904, 23.165, 158.00, 14.2835, 2.906, 171.80, 12.5131, 100, 134.00, etc.





Table with multiple columns containing numerical data, likely representing financial or statistical information. Includes various codes (e.g., 132455, 132613) and values (e.g., 21, 43.6100, 1552.08).

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, exchange rates, and market indices. The table is organized into several vertical sections, each with its own sub-header and data columns. The data includes various numerical values and text labels such as 'P. Cierre', 'Inm.', and 'c/a:'. The table is dense and covers a wide range of market information.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical report. The data is organized in a grid-like structure with various sub-sections and headers.

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, volumes, and various market indicators. The table is organized into several sections, each starting with a bold header like 'LECEO', 'LECEA', 'LECEB', etc., followed by columns of numbers and text representing market activity.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or financial record. Includes sub-sections like MGCHD, MGGLD, MGCLD, and MRCAD.

Main table containing market data with multiple columns for time, price, and volume. Includes various market indicators and company names like P. Cierre, MRCMO, MRCCO, MRCHO, MRCID, MRCMO, MRCHO, MRCID, MRCMO, MRCHO, MRCID, MRCMO.



Table with multiple columns containing market data, including time (e.g., 14:26:55), price (e.g., 98.75), and various codes (e.g., PNWCO, PNKCD, RFCAC). The table is organized into several vertical sections, each representing different market segments or instruments.



Table with multiple columns containing financial data, including dates, times, and numerical values. The table is organized into several vertical sections, each with its own header and data rows. The data includes various codes, times, and monetary amounts, likely representing market transactions or financial reports.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including stock symbols (e.g., Inm., YMCHO, YMCHZ, YMCHD), prices, and various identifiers. The table is organized into several vertical sections, likely representing different market segments or time periods.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing financial or statistical information. Includes sub-sections like 'YMCJD 24hs.', 'YMCJO 24hs.', and 'YMCJO 24hs. c/a: 93.000,00'. The table is organized into several vertical columns of data points.

Table with multiple columns listing stock prices and market data. Includes sections for 'YMCOC', 'YMCVD', 'DT21Q', 'P.Cierre', 'NM28Q', 'NM29Q', 'NM30Q', 'NM31Q', 'NM32Q', 'NM33Q', 'NM34Q', 'P.VIQD', and 'CERTIFICADOS DE PARTICIPACION'.

FUTURO DE DOLAR ESTADOUNIDENSE

Table listing future contracts for the US Dollar, including columns for contract type, price, and quantity.

CERTIFICADOS DE PARTICIPACION

Table listing participation certificates with columns for contract type, price, and quantity.

OPCIONES

Vencimiento de ACCIONES PRIVADAS

Table with 2 columns: Month (Agosto, Septiembre, Octubre, Diciembre) and Date (16/08/2024, 20/09/2024, 18/10/2024, 20/12/2024)

Vencimiento de TITULOS PUBLICOS

Table with 2 columns: Month (Agosto, Septiembre, Octubre) and Date (29/08/2024, 27/09/2024, 30/10/2024)

Main table for 'Vencimiento de ACCIONES PRIVADAS' and 'Vencimiento de TITULOS PUBLICOS' containing various stock codes and prices.

Table containing stock codes such as ALUC850.AG, ALUC1000.AG, and ALUC1100.AG with their respective prices.

Table containing stock codes such as COMC164.AG, COMC102.AG, and COMC128.AG with their respective prices.

Table containing stock codes such as COMC196.OC, COMC164.OC, and COMC172.AG with their respective prices.

Table containing stock codes such as COMC210.DI, COMC210.OC, and COMC220.AG with their respective prices.

Table with multiple columns containing stock market data including dates, times, and prices for various securities like COMC220.DI, COMC230.AG, COMV240.AG, etc.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes a small legend 'FGFC35581G c/a: 133,924' and various numbers and codes.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes sub-sections like 'GFGC355810 c/a: 481,818', 'GFGC37081G c/a: 73,373', 'GFGC37500C c/a: 340,00', 'GFGC375220 c/a: 357,616', and 'GFGC38581G c/a: 36,001'. Each entry consists of a list of numbers (possibly prices or volumes) and their corresponding counts.



Table with 13 columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values. The columns are organized into four groups of three columns each.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes sub-sections like 'GFGC385810 c/a: 312,715', 'GFGC40581G c/a: 15,461', 'GFGC419730 c/a: 186,813', and 'GFGC42581G c/a: 7,061'. Each entry consists of a sequence of numbers representing trade details.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes various alphanumeric codes and numbers.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes sub-headers like 'GFGV295810' and 'GFGV31081G'.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes sub-sections like '■ GFGV35581G c/a: 97,21' and '■ GFGV35581O c/a: 165,348'.

Table of market data including time, price, and volume for various securities like GFGV419730, GFGV42581G, PAMP, PAMC1480AG, etc.

Table titled 'PRECIOS DE CIERRE y PRECIOS PROMEDIOS PONDERADOS DE OPCIONES' showing closing and average prices for various options like ALUC1000AG, COMC102.AG, etc.



OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with 12 columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. Contains multiple rows of numerical data for exchange rates and operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing exchange rates and volumes for various operations.



OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple rows of numerical data representing exchange rates and operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.

OPERACIONES DE PAISES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. Rows contain numerical data for various dates and values.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.



OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing exchange rates and volumes for various operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.

OPERACIONES DE PAISES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing financial operations for various countries and currencies.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing exchange rates and operations.



OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.

OPERACIONES DE PAISES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing exchange rates and operations for various countries and currencies.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.



OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing exchange rates and operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.



OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.

OPERACIONES DE PAISES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing exchange rates and operations for various countries and currencies.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with 9 columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple rows of numerical data representing market operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing exchange rates and operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.



OPERACIONES DE PAISES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing exchange rates and volumes for various countries and currencies.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with 9 columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of financial data for various operations, including rates and volumes.



**INDICES SECTORIALES DE S&P BYMA del día de la fecha**

Indice	Denominación	Cierre/día	Cierre anterior	Var.%
SPBYCAP	S&P BYMA Construcción	25.188,640	25.599,540	-1,610
SPBYCDAP	S&P BYMA CEDEAR Index	19.394,230	19.723,630	-1,670
SPBYIGAP	S&P BYMA Ingenius Index	17.123,070	17.549,210	-2,430
SPBYMAIG10	S&P BYMA Energía	50.956,230	50.943,830	0,020
SPBYMAIG15	S&P BYMA Bs Intermedios	45.739,500	47.421,080	-3,550
SPBYMAIG20	S&P BYMA Ind y Bs de Cap	42.744,930	44.677,120	-4,320
SPBYMAIG25	S&P BYMA Cons No Esencial	53.164,350	54.543,930	-2,530
SPBYMAIG30	S&P BYMA Consumo Masivo	54.494,220	56.078,880	-2,830
SPBYMAIG40	S&P BYMA Serv Financieros	37.529,180	37.952,090	-1,110
SPBYMAIG50	S&P BYMA Telecomunicación	23.202,460	23.380,650	-0,760
SPBYMAIG55	S&P BYMA Serv Públicos	40.169,140	40.105,250	0,160
SPBYMAIG60	S&P BYMA Bienes Raíces	48.350,650	48.350,650	0,000
SPBYUEAP	S&P BYMA Energía y Servicios Públicos	50.366,000	50.330,570	0,070

**PRÉSTAMO DE TÍTULOS POR VENCIMIENTO DEL DIA DE LA FECHA**

Especie	Plazo	Fecha	Tasa Promedio	Cantidad Operac,	Cantidad	Valor Títulos
GGAL	1	06/08/24	5,000	20	550.265,000	1.948.204.940,820
INTC	1	06/08/24	3,000	1	3,000	17.071,400
MSFT	1	06/08/24	3,000	1	394,000	7.072.881,280
RUC60	1	06/08/24	3,000	1	13.800,000	18.679.835,200
SUPV	1	06/08/24	3,000	1	49,000	73.261,020
TECO2	1	06/08/24	5,000	1	80.889,000	128.226.627,890
TEN	1	06/08/24	3,000	1	32,000	1.188.097,640
VIST	1	06/08/24	3,000	1	5.807,000	103.373.095,720
XOM	1	06/08/24	3,000	1	2,000	30.902,540
YCA60	1	06/08/24	3,000	1	11.000,000	14.741.211,510
YMCJO	1	06/08/24	5,000	6	90.487,000	112.219.250,400
YPFD	1	06/08/24	4,301	23	62.691,000	1.515.733.521,360

**PRÉSTAMO DE TÍTULOS POR ESPECIE DEL DIA DE LA FECHA**

Especie	Total Negociado	Valor Títulos	Cantidad Operac,
GGAL	550.265,000	1.948.204.940,820	20
INTC	3,000	17.071,400	1
MSFT	394,000	7.072.881,280	1
RUC60	13.800,000	18.679.835,200	1
SUPV	49,000	73.261,020	1
TECO2	80.889,000	128.226.627,890	1
TEN	32,000	1.188.097,640	1
VIST	5.807,000	103.373.095,720	1
XOM	2,000	30.902,540	1
YCA60	11.000,000	14.741.211,510	1
YMCJO	90.487,000	112.219.250,400	6
YPFD	62.691,000	1.515.733.521,360	23

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA  
COTIZACIONES DE DIVISAS EN EL MERCADO LIBRE DE CAMBIOS AL  
CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA DE LA FECHA**

DIVISAS	TIPO COMPRADOR	TIPO VENDEADOR
Dolar U.S.A	932,5000	935,5000
Libra Esterlina	1.188,7510	1.195,3819
Euro	1.020,3415	1.025,9629
Franco Suizos *	109.365,5142	109.865,9545
YENES *	646,6642	649,8117
Dolares Canadienses *	67.382,8679	67.698,5099
Coronas Danesas *	13.661,7925	13.797,9982
Coronas Noruegas *	8.420,4931	8.537,1450
Coronas Suecas *	8.804,9072	8.925,8129
Yuan *	12.780,8728	13.419,9165
Dolar Australiano	604,3533	608,1686

**COTIZACIÓN DOLAR BILLETE**

Dolar USA	914,0000	954,0000
-----------	----------	----------

(\*) Cotización cada 100 unidades

**SOCIEDADES QUE EN LA FECHA COTIZARON  
SUS ACCIONES Y SE ENCUENTRAN EN  
"NEGOCIACION CON ADVERTENCIAS ESPECIALES"**

Sociedad	Motivo
PATR	(A.E.)RL-Art.39-Inc.b), Nro. 3
ROSE	(A.E.)RL-Art.39-Inc.b), Nro. 3, Nro. 5
URBA	(A.E.)RL-Art.39-Inc.d), Nro. 3, Nro. 1-d)
POLL	(A.E.)RL-Art.39-Inc.d), Nro. 3, Nro. 1-d)

**BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES**

**TRIBUNAL DE ARBITRAJE GENERAL DE LA  
BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES**

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO  
Lunes a Viernes de 13:00 hs. A 18:00 hs.



**BOLSA DE COMERCIO  
DE BUENOS AIRES**

**EDICTOS JUDICIALES**

PARA LA PUBLICACION DE EDICTOS JUDICIALES, SOLICITE INFORMACION A  
[publicaciones@labolsa.com.ar](mailto:publicaciones@labolsa.com.ar) O A LOS TELEFONOS 4316-7137 / 4316-7147 DE 12.00 A 17.00 HS.



Table with multiple columns containing stock market data, including stock codes, prices, and market indices like AL300, AL410, AL35, AL41D, BA37D, BA70C, BA70D, AL35D, BB7D, AL41, and BNO25. Each section includes a header with the index name and a 24-hour period.



Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing stock market data, including stock codes, prices, and market indicators. The table is organized into several sections, each with a header (e.g., GD38, GD41C, GD41D) and a grid of data points.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing financial or statistical information. The table is organized into several vertical sections, each with a header (e.g., 145555, 145562, 151637, etc.) and rows of numbers. Some rows include additional text like 'Inm.', 'P. Cierre', or '24hs.'.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns listing stock market data, including codes (e.g., 160105, 132207), prices, and various market indicators. Includes a central section for 'OBLIGACIONES NEGOCIABLES' with sub-sections like CACSO, CIACO, etc.

Table with multiple columns containing financial data, including codes (e.g., HC11P, HJCAO), amounts, and dates. The table is organized into several vertical sections, each with its own header and data rows.



CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (Actual, Anterior, Variac., Reexp.), Variación cuotaparte (31/07/24, 29/12/23, 31/07/23), Cant. Cuotapartes, Patrimonio. The table lists numerous investment funds such as 'Renta Variable Peso Argentina', 'MAF Acciones Argentinas', and 'Superfondo Acciones', providing their respective values and performance metrics.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotas partes) (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuota parte % (31/07/24, 29/12/23, 31/07/23), Cant. cuotas partes (Actual, Actual), Patrimonio. The table lists various investment funds and their performance metrics.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación, Fecha, Valor (mil cuotasapartes), Variación cuotaaparte %, Cant. cuotasapartes, Patrimonio. The table lists various investment funds and their performance metrics as of August 5, 2024.







Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes)  
VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotapartes) (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuotaparte % (31/07/24, 29/12/23, 31/07/23), Cant. cuotapartes (Actual, Actual), Patrimonio. The table contains data for over 100 different investment funds.



CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotas partes) (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuota parte % (31/07/24, 29/12/23, 31/07/23), Cant. cuotas partes (Actual), Patrimonio (Actual). Rows list various investment funds like Gainvest, Galileo, GSS, IAM, etc.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotas partes) (Actual, Anterior, Variac., Reexp. Pesos), Variación cuota parte %, Cant. cuotas partes (Actual), Patrimonio (Actual). Rows include various funds like Super Bonos, Zofingen Multi Strategy, BAVSA Cobertura, etc.





CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotas partes) (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuota parte % (31/07/24, 29/12/23, 31/07/23), Cant. cuotas partes, and Patrimonio Actual. The table lists numerous investment funds and their performance metrics.



CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación, Fecha, Valor (mil cuotas partes), Variación cuota parte %, Cant. cuotas partes, Patrimonio. Includes multiple rows for various investment funds like Alpha Retorno Total, Axis Estrategia, etc.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación, Fecha, Valor (mil cuotas partes), Variación cuota parte %, Cant. cuotas partes, Patrimonio. Includes sub-columns for Mon, Reg, Hor, Actual, Anterior, Varic. %, Reexp. Pesos, and dates 31/07/24, 29/12/23, 31/07/23.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes)
VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuota parte %, Cant. Cuotapartes, Patrimonio. Rows include various funds like First Renta Mixta, Gainvest, Galileo, and others.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotas) (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuota parte % (31/07/24, 29/12/23, 31/07/23), Cant. cuotas partes (Actual), Patrimonio (Actual). Rows list various investment funds like Superfondo Renta Balance, FBA Retorno Total, etc.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (Actual, Anterior, Variac., Reexp. Pesos), Variación cuota parte %, Cant. (Actual, Actual), Patrimonio (Actual). Rows include various funds like IEB Retorno Total, Max Estratégico, and Pymes Argentina.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotasaptes) (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuotaaparte % (31/07/24, 29/12/23, 31/07/23), Cant. cuotasaptes (Actual), and Patrimonio (Actual). The table lists numerous investment funds and their performance metrics.



CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotas), Variación cuotasarte %, Cant. cuotasartes, Patrimonio. Rows list various investment funds like Quinquela Estratégico, SBS Pesos Plus, Delta Performance, etc., with their respective values and changes.



**CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes)  
VALORES SUJETOS A REVISIÓN**

Fondo de Inversión	Clasificación			Fecha	Valor (mil cuotas partes)				Variación cuota parte %			Cant. cuotas partes	Patrimonio
	Mon	Reg	Hor		Actual	Anterior	Variac. %	Reexp. Pesos	31/07/24	29/12/23	31/07/23	Actual	Actual
Quinquela Pesos - Clase B	ARS	Arg	Cor	05/08/24	31.100.645	31.004.326	0,311	31.100.645	0,523	45.943	117.883	9.267.355.145	288.220.719.406,01
Quiron Money Market - Clase A	ARS	Arg	Cor	05/08/24	2.523.125	2.517.699	0,216	2.523.125	0,347	36.062	102.071	19.660.959	49.607.058,55
Quiron Money Market - Clase B	ARS	Arg	Cor	05/08/24	2.553.492	2.547.833	0,222	2.553.492	0,358	36.718	103.701	625.862.063	1.598.133.534,92
Quiron Money Market - Clase C	ARS	Arg	Cor	05/08/24	1.000.000	1.000.000	0,000	1.000.000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
SBS Ahorro Pesos - Clase A	ARS	Arg	Cor	05/08/24	90.066.942	89.823.002	0,272	90.066.942	0,452	41.329	108.741	80.315.509	7.233.772.294,93
SBS Ahorro Pesos - Clase B	ARS	Arg	Cor	05/08/24	99.860.687	99.582.055	0,280	99.860.687	0,465	42.182	110.851	721.264.568	72.025.975.116,28
SBS Ahorro Pesos - Clase C	ARS	Arg	Cor	05/08/24	5.263.469	5.248.568	0,284	5.263.469	0,472	42.611	111.913	491.191.665	2.589.182.939,93
SBS Ahorro Pesos - Clase D	ARS	Arg	Cor	05/08/24	5.299.664	5.284.552	0,286	5.299.664	0,476	42.826	112.446	15.725.470.527	83.399.711.692,22
ST Zero - Clase A	ARS	Arg	Cor	05/08/24	6.735.755	6.717.655	0,269	6.735.755	0,449	40.894	107.312	67.389.410	1.483.918.553,63
ST Zero - Clase B	ARS	Arg	Cor	05/08/24	6.986.545	6.967.600	0,282	6.986.545	0,453	41.149	107.939	1.457.500.023	10.182.890.001,37
ST Zero - Clase C	ARS	Arg	Cor	05/08/24	7.073.734	7.054.089	0,278	7.073.734	0,464	41.830	109.618	4.623.123.107	32.702.741.841,08
ST Zero - Clase D	ARS	Arg	Cor	05/08/24	2.826.531	2.819.049	0,265	2.826.531	0,443	38.825	102.216	590.538.667	1.669.175.882,52
Super Ahorro 5 - Clase A	ARS	Arg	Cor	05/08/24	11.421.868	11.388.542	0,293	11.421.868	0,486	43.076	111.424	123.091.147.653	1.405.930.869.123,70
Super Ahorro 5 - Clase B	ARS	Arg	Cor	05/08/24	13.498.240	13.457.692	0,301	13.498.240	0,501	43.985	113.671	75.460.349.453	1.018.581.902.159,51
Super Ahorro 5 - Clase C	ARS	Arg	Cor	05/08/24	8.170.646	8.146.806	0,293	8.170.646	0,486	43.076	111.425	757.330.095	6.187.876.392,55
Super Ahorro 5 - Clase H	ARS	Arg	Cor	05/08/24	8.435.890	8.410.550	0,301	8.435.890	0,501	43.985	113.671	36.788.338.168	310.342.473.427,78
Super Ahorro Plus - Clase A	ARS	Arg	Cor	05/08/24	359.171.199	358.150.950	0,285	359.171.199	0,520	43.070	111.548	1.232.116.714	442.540.837.416,91
Super Ahorro Plus - Clase B	ARS	Arg	Cor	05/08/24	394.681.742	393.529.849	0,293	394.681.742	0,533	43.891	113.580	83.956.249	33.135.998.448,66
Super Ahorro Plus - Clase G	ARS	Arg	Cor	05/08/24	8.773.207	8.746.131	0,310	8.773.207	0,561	44.355	113.447	13.447	0,000
Super Ahorro Plus - Clase H	ARS	Arg	Cor	05/08/24	9.423.237	9.394.155	0,310	9.423.237	0,561	45.676	118.023	0,000	0,000
Super Ahorro Plus - Clase I	ARS	Arg	Cor	05/08/24	9.435.364	9.406.244	0,310	9.435.364	0,561	45.676	118.023	0,000	0,000
Toronto Trust Ahorro - Clase A	ARS	Arg	Cor	05/08/24	30.810.495	30.719.340	0,297	30.810.495	0,488	42.768	111.878	367.214.409	11.314.057.849,11
Toronto Trust Ahorro - Clase B	ARS	Arg	Cor	05/08/24	33.069.814	32.970.352	0,292	33.069.814	0,496	43.294	113.913	3.973.347.025	131.397.846.142,28
Toronto Trust Ahorro - Clase C	ARS	Arg	Cor	05/08/24	21.372.029	21.308.274	0,299	21.372.029	0,492	43.025	112.518	69.435.297	1.483.973.176,63
Transatlantica Liquidez Pesos - Clase A	ARS	Arg	Cor	05/08/24	5.022.708	5.008.107	0,289	5.022.708	0,488	42.862	110.617	176.115.005	884.574.165,22
Transatlantica Liquidez Pesos - Clase B	ARS	Arg	Cor	05/08/24	5.022.711	5.008.111	0,292	5.022.711	0,488	42.862	110.617	176.115.005	3.740.430.199,72
Ualintec Ahorro Pesos - Clase A	ARS	Arg	Cor	05/08/24	4.676.714	4.691.186	0,278	4.676.714	0,461	41.681	109.086	17.691.361.687	83.229.266.467,09
Ualintec Ahorro Pesos - Clase E	ARS	Arg	Cor	05/08/24	2.539.572	2.529.521	0,284	2.539.572	0,472	43.023	109.299	83.589	12.488.014
Ualintec Ahorro Pesos - Clase C	ARS	Arg	Cor	05/08/24	4.792.128	4.778.563	0,284	4.792.128	0,472	43.230	110.664	51.828.645	248.369.496,09
Valiant Ahorro - Clase A	ARS	Arg	Cor	05/08/24	6.897.761	6.877.859	0,289	6.897.761	0,475	42.945	110.619	347.728.276	2.398.546.635,64
Valiant Ahorro - Clase B	ARS	Arg	Cor	05/08/24	6.830.575	6.811.146	0,285	6.830.575	0,468	42.515	109.623	83.573.333	570.608.036,76
Magna GCDC Money Market - Clase A	ARS	Arg	Lar	05/08/24	1.666.700	1.660.800	0,355	1.666.000	0,610	42.246	106,000	9.700,000	0,000
Magna GCDC Money Market - Clase B	ARS	Arg	Lar	05/08/24	2.312.900	2.304.700	0,356	2.312.900	0,605	42.192	109.996	9.870.810	22.830.130,36
Magna GCDC Money Market - Clase C	ARS	Arg	Lar	05/08/24	2.562.700	2.553.600	0,356	2.562.700	0,609	42.396	107.254	72.250.605	1.851.586.789,04
Alpha Pesos Plus - Clase A	ARS	Arg	Med	05/08/24	4.655.737.999	4.643.096.376	0,273	4.655.737.999	0,456	43.743	113.333	13.100.414	60.992.451.812,28
Alpha Pesos Plus - Clase B	ARS	Arg	Med	05/08/24	4.326.92.916	4.314.804.366	0,368	4.326.92.916	0,447	43.235	112.255	6.818.285	29.498.376.800,64
Gainvest Pesos - Clase A	ARS	Arg	Med	05/08/24	24.137.828	24.069.752	0,283	24.137.828	0,475	42.392	110.541	49.151.363	1.186.407.130,11
Gainvest Pesos - Clase B	ARS	Arg	Med	05/08/24	24.138.455	24.070.377	0,283	24.138.455	0,475	42.392	110.543	2.079.577.767	50.194.896.722,00
Gainvest Pesos - Clase E	ARS	Arg	Med	05/08/24	3.241.115	3.221.762	0,289	3.241.115	0,486	43.080	112.243	10.775.466.212	34.924.522.775,27
Schroder Liquidez - Clase A	ARS	Arg	Med	05/08/24	3.986.618	3.975.620	0,277	3.986.618	0,461	43.216	112.272	184.045	733.735.313
Schroder Liquidez - Clase B	ARS	Arg	Med	05/08/24	4.106.715	4.094.865	0,289	4.106.715	0,482	44.559	115,670	32.163.460.252	132.086.150.436,78
<b>Mercado de Dinero Dolar Estadounidense</b>													
Acdap Ahorro Dólares Fondo de Dinero - Clase A	USD	Arg	Cor	15/12/17	7.120.298	7.120.298	0,000	7.120.298	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Acdap Ahorro Dólares Fondo de Dinero - Clase B	USD	Arg	Cor	15/12/17	7.087.936	7.087.936	0,000	7.087.936	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Acdap Ahorro Dólares Fondo de Dinero - Clase C	USD	Arg	Cor	15/12/17	7.120.298	7.120.298	0,000	7.120.298	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Acdap Ahorro Dólares Fondo de Dinero - Clase D	USD	Arg	Cor	15/12/17	7.062.651	7.062.651	0,000	7.062.651	0,000	0,000	0,000	0,000	69,25
Acdap Ahorro Dólares Fondo de Dinero - Clase E	USD	Arg	Cor	15/12/17	7.120.298	7.120.298	0,000	7.120.298	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Acdap Ahorro Dólares Fondo de Dinero - Clase F	USD	Arg	Cor	15/12/17	7.120.298	7.120.298	0,000	7.120.298	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Galileo Pesos - Clase C	USD	Arg	Cor	09/06/21	1.000.000	1.000.000	0,000	1.000.000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Galileo Pesos - Clase D	USD	Arg	Cor	09/06/21	1.000.000	1.000.000	0,000	1.000.000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
IAM Liquidez en Dólares - Clase A	USD	Arg	Cor	05/08/24	1.001.982	1.001.201	0,068	1.001.982	0,099	337,585	10,000	338,238	3,000
IAM Liquidez en Dólares - Clase B	USD	Arg	Cor	05/08/24	987.013	987.013	0,000	987.013	0,000	0,000	1.542,121	15,232	1.238,81
IAM Liquidez en Dólares - Clase C	USD	Arg	Cor	05/08/24	1.001.779	1.001.098	0,068	1.001.779	0,099	129,564	12,954	129,794	74,000
IAM Liquidez en Dólares - Clase D	USD	Arg	Cor	05/08/24	1.000.000	1.000.000	0,000	1.000.000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
IAM Liquidez en Dólares - Clase E	USD	Arg	Cor	05/08/24	1.000.000	1.000.000	0,000	1.000.000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
IAM Liquidez en Dólares - Clase F	USD	Arg	Cor	05/08/24	1.000.000	1.000.000	0,000	1.000.000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
IAM Liquidez en Dólares - Clase G	USD	Arg	Cor	05/08/24	1.000.000	1.000.000	0,000	1.000.000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
IAM Liquidez en Dólares - Clase H	USD	Arg	Cor	05/08/24	1.000.000	1.000.000	0,000	1.000.000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
IAM Liquidez en Dólares - Clase I	USD	Arg	Cor	05/08/24	1.000.000	1.000.000	0,000	1.000.000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
IAM Liquidez en Dólares - Clase J	USD	Arg	Cor	05/08/24	1.000.000	1.000.000	0,000	1.000.000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
IAM Liquidez en Dólares - Clase K	USD	Arg	Cor	05/08/24	1.000.000	1.000.000	0,000	1.000.000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Megaqm Liquidez Dolar - Clase A	USD	Arg	Cor	05/08/24	985.544	985.347	0,020	985.544	0,035	0,153	0,042	1.967.229	1.938.791,03
Megaqm Liquidez Dolar - Clase B	USD	Arg	Cor	05/08/24	987.664	987.462	0,020	987.664	0,036	0,159	0,049	17.046.635	16.836.345,42
<b>Fondos Cerrados Peso Argentina</b>													
Dracma FCIC Inmobiliario - Clase A	ARS	Arg	Lar	02/08/24	9.485.596	9.485.596	0,000	9.485.596	0,000	0,000	880.000	834.732.403,78	
Dracma FCIC Inmobiliario - Clase B	ARS	Arg	Lar	02/08/24	9.485.596	9.485.596	0,000	9.485.596	0,000	0,000	908.289.112	8.615.663.111,21	
FCIC Inmobiliario Puerto Nizuc - Clase A	ARS	Arg	Lar	05/08/24	2.056.650	2.059.412	-0,134	2.056.650	0,268	49,920	10.000.000.000	20.566.502.5	

## OPCIONES - SERIES HABILITADAS

TITULOS PRIVADOS - CEDEAR - INDICE Merval - TITULOS PUBLICOS COMPRA (C) Y VENTA (V)

Votos - Titulos Privados: 16/08/2024 - 20/09/2024 - 18/10/2024 - 20/12/2024 Votos - Titulos Publicos: 29/8/2024 - 27/9/2024 - 30/10/2024

Llamadas: (\*) Vto Operado - (1) Call Y Put - (2) Compra Cubierta

ULTIMO DIA PARA EJERCER: EL DIA HABIL ANTERIOR A LA FECHA DE VENCIMIENTO

1.— Indica la especie. En este caso: Edenor

2.— Establece el tipo de Opción

C = Compra / V = Venta

3.— Indica el precio de ejercicio

4.— Marca el mes de vencimiento de la Serie

Ej: EDN C/V 1100 AG/SE/OC/DI

1 2 3 4

En el ejemplo: AG/SE/OC/DI Agosto - Septiembre - Octubre - Diciembre

## 1 - Titulos Privados

## AAPL (1) 8445

## Lote V\$N 10

APL C/V 8000 AG /SE /OC/DI  
 APL C/V 9000 AG /SE /OC/DI  
 APL C/V 10000 G /S /O /D  
 APL C/V 11000 G /S /O /D  
 APL C/V 12000 G /S /O /D

## AIG (1) 8069

## Lote V\$N 10

AIG C 14000 G /S /O /D  
 AIG C 15000 G /S /O /D  
 AIG C 16000 G /S /O /D  
 AIG C 17000 G /S /O /D  
 AIG C 18000 G /S /O /D  
 AIG C 19000 G /S /O /D

## ALUA (1) 7

## Lote V\$N 100

ALU C/V 500. AG\* /SE /OC\* /DI  
 ALU C/V 600. AG\* /SE /OC\* /DI  
 ALU C/V 650. DI  
 ALU C/V 700. AG\* /SE /OC\* /DI\*  
 ALU C/V 750. AG\* /SE /OC\* /DI  
 ALU C/V 800. AG\* /SE /OC\* /DI  
 ALU C/V 850. AG\* /SE /OC\* /DI  
 ALU C/V 900. AG\* /SE /OC\* /DI\*  
 ALU C/V 950. AG\* /SE /OC\* /DI  
 ALU C/V 1000 AG\* /SE /OC\* /DI  
 ALU C/V 1050 AG\* /SE /OC\* /DI\*  
 ALU C/V 1100 AG\* /SE /OC\* /DI  
 ALU C/V 1150 AG\* /SE /OC\* /DI  
 ALU C/V 1200 AG\* /SE /OC\* /DI  
 ALU C/V 1300 AG\* /SE /OC\* /DI  
 ALU C/V 1400 AG\* /SE /OC\* /DI\*  
 ALU C/V 1500 AG /SE /OC /DI\*

## AMZN (1) 8468

## Lote V\$N 10

AMZ C/V 1100 AG /SE /OC /DI  
 AMZ C/V 1200 AG /SE /OC /DI  
 AMZ C/V 1300 AG /SE /OC /DI  
 AMZ C/V 1400 AG /SE /OC /DI  
 AMZ C/V 1500 AG /SE /OC /DI

## ARKK (1) 8557

## Lote V\$N 10

ARK C/V 5000 AG /SE /OC /DI  
 ARK C/V 6000 AG /SE /OC /DI  
 ARK C/V 7000 AG /SE /OC /DI  
 ARK C/V 8000 AG /SE /OC /DI  
 ARK C/V 9000 AG /SE /OC /DI

## BA.C (1) 8281

## Lote V\$N 10

BAC C 9000 AG /SE /OC /DI  
 BAC C 10000 G /S /O /D  
 BAC C 11000 G /S /O /D  
 BAC C 12000 G /S /O /D  
 BAC C 13000 G /S /O /D

## BBAR (1) 94

## Lote V\$N 100

BBA C/V 20977 O\*  
 BBA C/V 22977 O\*  
 BBA C/V 24977 G\* /O\*  
 BBA C/V 26977 G\*  
 BBA C/V 31157 G\* /O\*  
 BBA C/V 3200 SE /DI  
 BBA C/V 33157 G\* /O\*  
 BBA C/V 3400 SE /OC\* /DI  
 BBA C/V 3600 SE /DI  
 BBA C/V 37157 G\* /O\*  
 BBA C/V 37529 G\*  
 BBA C/V 3800 SE /DI  
 BBA C/V 4000 SE /OC\* /DI

BBA C/V 41529 G\*  
 BBA C/V 4200 SE /DI  
 BBA C/V 43529 G\*  
 BBA C/V 4400 SE /OC\* /DI  
 BBA C/V 4600 SE /OC\* /DI

## BHIP (2) 751

## Lote V\$N 100

BHI C 16957 G\*  
 BHI C 17957 O\*  
 BHI C 18957 G\*  
 BHI C 23957 G\* /O\*  
 BHI C 34957 O\*  
 BHI C 35929 G\*  
 BHI C 36941 D\*  
 BHI C 37929 G\* /O\*  
 BHI C 38941 D\*  
 BHI C 39929 G\* /O\*  
 BHI C 40941 D\*  
 BHI C 41929 G\* /O\*  
 BHI C 42941 D\*  
 BHI C 44941 G\* /D\*  
 BHI C 460. SE /OC  
 BHI C 46941 D\*  
 BHI C 480. AG /SE /OC  
 BHI C 48941 D\*  
 BHI C 500. AG /SE /OC  
 BHI C 50941 D\*  
 BHI C 520. AG /SE /OC  
 BHI C 52941 O\* /D\*  
 BHI C 540. AG /SE  
 BHI C 54941 D\*  
 BHI C 560. AG /SE /OC

## BMA (1) 111

## Lote V\$N 100

BMA C/V 40077 O\*  
 BMA C/V 44077 G\*  
 BMA C/V 58607 G\* /O\*  
 BMA C/V 60607 G\*  
 BMA C/V 62607 G\* /O\*  
 BMA C/V 6400 SE /DI  
 BMA C/V 64607 G\*  
 BMA C/V 6600 SE /OC\* /DI  
 BMA C/V 6800 SE /DI  
 BMA C/V 7000 SE /OC /DI  
 BMA C/V 71243 G\* /O\*  
 BMA C/V 7200 AG /SE /OC /DI  
 BMA C/V 7400 SE /DI  
 BMA C/V 75243 G\*  
 BMA C/V 7600 AG /SE /OC /DI  
 BMA C/V 7800 SE /OC /DI  
 BMA C/V 8000 AG /SE /OC /DI

## BYMA (1) 30038

## Lote V\$N 100

BYM C/V 260. DI\*  
 BYM C/V 300. DI  
 BYM C/V 300. SE  
 BYM C/V 320. DI  
 BYM C/V 320. SE  
 BYM C/V 340. SE  
 BYM C/V 340. DI  
 BYM C/V 360. DI  
 BYM C/V 360. SE  
 BYM C/V 380. SE  
 BYM C/V 380. DI  
 BYM C/V 400. SE  
 BYM C/V 400. DI  
 BYM C/V 420. SE  
 BYM C/V 420. DI  
 BYM C/V 440. DI  
 BYM C/V 440. SE

## Lote V\$N 500

BYM C/V 22926 G\*  
 BYM C/V 230. AG\*  
 BYM C/V 260. AG\*

BYM C/V 280. AG\*  
 BYM C/V 28926 G\*  
 BYM C/V 300. OC  
 BYM C/V 30926 G\*  
 BYM C/V 320. OC  
 BYM C/V 340. AG\*  
 BYM C/V 340. OC  
 BYM C/V 34926 G\*  
 BYM C/V 360. OC  
 BYM C/V 380. OC  
 BYM C/V 380. AG\*  
 BYM C/V 400. OC  
 BYM C/V 400. AG\*  
 BYM C/V 420. AG  
 BYM C/V 420. OC  
 BYM C/V 440. AG  
 BYM C/V 440. OC

## CECO2 (2) 386

## Lote V\$N 100

CEC C 340. AG /SE /OC /DI  
 CEC C 360. AG /SE /OC /DI  
 CEC C 380. AG /SE /OC /DI  
 CEC C 420. OC\*  
 CEC C 440. AG\* /OC\*  
 CEC C 460. AG\* /OC\*

## CEPU (1) 322

## Lote V\$N 100

CEP C/V 900. AG\* /SE /OC /DI  
 CEP C/V 1000 AG\* /SE /OC /DI  
 CEP C/V 1100 AG\* /SE /OC /DI  
 CEP C/V 1200 AG\* /SE /OC /DI  
 CEP C/V 1300 AG\* /SE /OC /DI  
 CEP C/V 1400 AG /SE /OC /DI  
 CEP C/V 1500 AG /SE /OC /DI

## COME (1) 251

## Lote V\$N 100

COM C/V 81.0 AG\*  
 COM C/V 102. AG\* /OC\*  
 COM C/V 105. AG\*  
 COM C/V 108. AG\*  
 COM C/V 113. AG\* /OC\*  
 COM C/V 118. AG\*  
 COM C/V 123. AG\* /OC\*  
 COM C/V 128. AG\* /OC\*  
 COM C/V 134. AG\* /OC\*  
 COM C/V 140. AG\* /OC\*  
 COM C/V 146. AG\* /OC\*  
 COM C/V 152. AG\* /OC\*  
 COM C/V 158. AG\* /OC\*  
 COM C/V 164. AG\* /OC\*  
 COM C/V 172. AG\* /SE /OC\* /DI\*  
 COM C/V 180. AG\* /SE /OC\* /DI\*  
 COM C/V 188. AG\* /SE /OC\* /DI\*  
 COM C/V 196. AG\* /SE /OC\* /DI\*  
 COM C/V 205. AG\* /SE /OC\* /DI\*  
 COM C/V 210. AG\* /SE /OC\* /DI\*  
 COM C/V 220. AG\* /SE /OC\* /DI\*  
 COM C/V 230. AG\* /SE /OC\* /DI\*  
 COM C/V 240. AG\* /SE /OC\* /DI\*  
 COM C/V 250. AG\* /SE /OC\* /DI\*  
 COM C/V 260. AG\* /SE /OC\* /DI  
 COM C/V 270. AG\* /SE /OC /DI  
 COM C/V 280. AG\* /SE /OC\* /DI\*  
 COM C/V 290. AG\* /SE /OC /DI\*  
 COM C/V 300. AG\* /SE /OC\* /DI\*

## CRES (1) 274

## Lote V\$N 100

CRE C/V 79945 G\*  
 CRE C/V 84945 G\* /O\*  
 CRE C/V 850. SE /OC /DI  
 CRE C/V 89945 G\* /O\*  
 CRE C/V 900. SE /DI  
 CRE C/V 94945 G\*  
 CRE C/V 950. SE /DI

CRE C/V 99945 G\* /O\*  
 CRE C/V 1000 SE /OC\* /DI  
 CRE C/V 1050 SE /DI  
 CRE C/V 1100 AG\* /SE /OC\* /DI  
 CRE C/V 1200 AG\* /SE /OC\* /DI  
 CRE C/V 1300 AG /SE /OC\* /DI  
 CRE C/V 13495 G\*  
 CRE C/V 1400 SE /OC\* /DI\*

## DGCU2 (2) 307

## Lote V\$N 100

DGC C 1000 AG\* /OC /DI  
 DGC C 1100 AG\* /OC /DI  
 DGC C 1200 AG\* /OC /DI  
 DGC C 1300 AG\* /OC /DI  
 DGC C 1400 AG /OC /DI  
 DGC C 1500 AG /OC /DI

## DIA (1) 8555

## Lote V\$N 10

DIA C/V 17000 G /S /O /D  
 DIA C/V 18000 G /S /O /D  
 DIA C/V 19000 G /S /O /D  
 DIA C/V 20000 G /S /O /D  
 DIA C/V 21000 G /S /O /D  
 DIA C/V 22000 G /S /O /D

## EDN (1) 508

## Lote V\$N 100

EDN C/V 700. AG /SE /OC /DI  
 EDN C/V 800. AG /SE /OC /DI  
 EDN C/V 900. AG /SE /OC\* /DI  
 EDN C/V 1000 AG\* /SE /OC /DI  
 EDN C/V 1100 AG\* /SE /OC\* /DI  
 EDN C/V 1200 AG\* /SE /OC /DI  
 EDN C/V 1300 AG /SE /OC\* /DI  
 EDN C/V 1400 AG /SE /OC /DI

## EEM (1) 8552

## Lote V\$N 10

EEM C/V 6000 AG /SE /OC /DI  
 EEM C/V 7000 AG /SE /OC /DI  
 EEM C/V 8000 AG /SE /OC /DI  
 EEM C/V 9000 AG /SE /OC /DI  
 EEM C/V 10000 G /S /O /D  
 EEM C/V 11000 G /S /O /D

## EWZ (1) 8556

## Lote V\$N 10

EWZ C/V 16000 G /S /O /D  
 EWZ C/V 17000 G /S /O /D  
 EWZ C/V 18000 G /S /O /D  
 EWZ C/V 19000 G /S /O /D  
 EWZ C/V 20000 G /S /O /D  
 EWZ C/V 21000 G /S /O /D  
 EWZ C/V 22000 G /S /O /D

## GAMI (2) 30011

## Lote V\$N 100

GAM C 220. AG /SE /OC /DI  
 GAM C 230. AG /SE /OC /DI  
 GAM C 240. AG /SE /OC /DI  
 GAM C 250. AG /SE /OC /DI  
 GAM C 260. AG /SE /OC /DI  
 GAM C 270. AG /SE /OC /DI

## GGAL (1) 534

## Lote V\$N 100

GFG C/V 16781 G\*  
 GFG C/V 23581 G\*  
 GFG C/V 23973 G\*  
 GFG C/V 24581 G\*  
 GFG C/V 26581 G\*  
 GFG C/V 26973 G\*  
 GFG C/V 28081 G\*  
 GFG C/V 29581 G\* /O\*  
 GFG C/V 31081 G\* /O\*  
 GFG C/V 3150 SE /OC\* /DI

GFG C/V 32581 G\* /O\*  
 GFG C/V 3300 SE /DI  
 GFG C/V 34081 G\*  
 GFG C/V 3450 SE /DI  
 GFG C/V 35581 G\* /O\*  
 GFG C/V 3600 SE /DI  
 GFG C/V 36464 D\*  
 GFG C/V 37081 G\*  
 GFG C/V 3750 SE /OC\*  
 GFG C/V 37522 O\*  
 GFG C/V 37964 D\*  
 GFG C/V 38581 G\* /O\*  
 GFG C/V 3900 SE  
 GFG C/V 4050 SE\* /DI\*  
 GFG C/V 40581 G\*  
 GFG C/V 41973 O\*  
 GFG C/V 4200 SE /DI  
 GFG C/V 42581 G\* /O\*  
 GFG C/V 42964 D\*  
 GFG C/V 4400 SE  
 GFG C/V 44581 O\*  
 GFG C/V 45973 G\*  
 GFG C/V 4600 SE /DI\*  
 GFG C/V 46581 O\*  
 GFG C/V 47973 G\*  
 GFG C/V 4800 SE /DI\*  
 GFG C/V 48581 O\*  
 GFG C/V 49022 G\*  
 GFG C/V 5000 SE /DI  
 GFG C/V 50964 D\*  
 GFG C/V 51022 G\*  
 GFG C/V 51973 O\*  
 GFG C/V 5200 SE  
 GFG C/V 53973 G\* /O\*  
 GFG C/V 5400 SE /DI  
 GFG C/V 55973 G\*  
 GFG C/V 5600 SE /DI  
 GFG C/V 56964 O\*  
 GFG C/V 57973 G\*  
 GFG C/V 5800 SE /DI  
 GFG C/V 58964 D\*  
 GFG C/V 59973 G\*  
 GFG C/V 6000 SE /OC  
 GFG C/V 60964 O\* /D\*  
 GFG C/V 6200 SE

**GOLD (1) 8260**

## Lote V\$N 10

GOD C 8000 AG /SE /OC /DI  
 GOD C 9000 AG /SE /OC /DI  
 GOD C 10000 G /S /O /D  
 GOD C 11000 G /S /O /D  
 GOD C 12000 G /S /O /D  
 GOD C 13000 G /S /O /D  
 GOD C 14000 G /S /O /D

## HARG (1) 733

## Lote V\$N 100

HAR C 1700 AG /SE /OC /DI  
 HAR C 1800 AG /SE /OC /DI  
 HAR C 1900 AG /SE /OC /DI  
 HAR C 2000 AG /SE /OC /DI  
 HAR C 2100 AG /SE /OC /DI

## IWM (1) 8551

## Lote V\$N 10

IWM C/V 19000 G /S /O /D  
 IWM C/V 20000 G /S /O /D  
 IWM C/V 21000 G /S /O /D  
 IWM C/V 22000 G /S /O /D  
 IWM C/V 23000 G /S /O /D

## JPM (1) 8028

## Lote V\$N 10

JPM C 10000 D  
 JPM C/V 10000 G /S /O  
 JPM C/V 11000 G /S /O  
 JPM C 11000 D  
 JPM C 12000 D

OPCIONES - SERIES HABILITADAS

TITULOS PRIVADOS - CEDEAR - INDICE MERVAL - TITULOS PUBLICOS COMPRA (C) Y VENTA (V)

Vtos - Titulos Privados: 16/08/2024 - 20/09/2024 - 18/10/2024 - 20/12/2024 Vtos - Titulos Publicos: 29/08/2024 - 27/09/2024 - 30/10/2024

Llamadas: ( \*) Vto Operado - ( 1 ) Call Y Put - ( 2 ) Compra Cubierta

ULTIMO DIA PARA EJERCER: EL DIA HABIL ANTERIOR A LA FECHA DE VENCIMIENTO

JPM C/V 12000 G /S /O  
JPM C 13000 D  
JPM C/V 13000 G /S /O  
JPM C/V 14000 G /S /O  
JPM C 14000 D

**KO ( 1 ) 8006**  
**Lote V\$N 10**

KO C/V 9000 AG /SE /OC /DI  
KO /V 9200 AG  
KO /V 9600 AG  
KO C/V 10000 G /S /O /D  
KO /V 10400 G  
KO C/V 11000 G /S /O /D  
KO C/V 12000 G /S /O /D  
KO C/V 13000 G /S /O /D  
KO C/V 14000 G /S /O /D  
KO C/V 15000 G /S /O /D

**LOMA ( 1 ) 30043**  
**Lote V\$N 100**

LOM C 1400 AG /SE /OC /DI  
LOM C 1400 AG /SE /OC /DI  
LOM C 1500 AG /SE /OC /DI  
LOM C 1500 AG /SE /OC /DI  
LOM C 1600 AG /SE /OC\* /DI  
LOM C 1600 AG /SE /OC\* /DI  
LOM C 1700 AG /SE /OC /DI  
LOM C 1700 AG /SE /OC /DI  
LOM C 1800 AG\* /SE /OC /DI  
LOM C 1800 AG\* /SE /OC /DI  
LOM C 1900 AG\* /SE /OC /DI  
LOM C 1900 AG\* /SE /OC /DI  
LOM C 2000 AG /SE /OC /DI  
LOM C 2000 AG /SE /OC /DI

**MELI ( 1 ) 8444**  
**Lote V\$N 10**

MEL C/V 10000 G /S /O /D  
MEL C/V 11000 G /S /O /D  
MEL C/V 12000 G /S /O /D  
MEL C/V 13000 G /S /O /D  
MEL C/V 14000 G /S /O /D  
MEL C/V 15000 G /S /O /D

**META ( 1 ) 8467**  
**Lote V\$N 10**

MTA C/V 19000 G /S /O /D  
MTA C/V 20000 G /S /O /D  
MTA C/V 21000 G /S /O /D  
MTA C/V 22000 G /S /O /D  
MTA C/V 23000 G /S /O /D  
MTA C/V 24000 G /S /O /D

**MIRG ( 2 ) 798**  
**Lote V\$N 100**

MIR C 16000 G /S /O\* /D  
MIR C 17000 G /S /O /D  
MIR C 18000 G /S /O /D  
MIR C 19000 G /S /O /D  
MIR C 20000 G /S /O /D  
MIR C 21000 G /S /O /D

**MOLI ( 2 ) 742**  
**Lote V\$N 100**

MOL C 3400 AG /SE /OC /DI  
MOL C 3500 AG /SE /OC /DI  
MOL C 3600 AG /SE /OC /DI

**MSFT ( 1 ) 8032**  
**Lote V\$N 10**

MSF C/V 12000 G /S /O /D  
MSF C/V 13000 G /S /O /D  
MSF C/V 14000 G /S /O /D  
MSF C/V 15000 G /S /O /D  
MSF C/V 16000 G /S /O /D

**PAMP ( 1 ) 457**  
**Lote V\$N 100**

PAM C/V 1480 AG\* /OC  
PAM C/V 1540 AG /OC  
PAM C/V 1600 AG\*

PAM C/V 1720 AG\*  
PAM C/V 1840 AG\* /SE /OC /DI  
PAM C/V 1900 AG\* /SE /OC /DI  
PAM C/V 1960 AG /SE /OC /DI  
PAM C/V 2020 AG\* /SE /OC /DI  
PAM C/V 2080 AG /SE /OC /DI  
PAM C/V 2140 AG /SE /OC /DI  
PAM C/V 2200 AG\* /SE /OC /DI  
PAM C/V 2260 AG\* /SE /OC /DI  
PAM C/V 2320 AG\* /SE /OC /DI  
PAM C/V 2380 AG\* /SE /OC\* /DI  
PAM C/V 2490 AG\* /SE /OC\* /DI  
PAM C/V 2600 AG\* /SE /OC\* /DI\*  
PAM C/V 2710 AG\* /SE /OC\* /DI  
PAM C/V 2820 AG\* /SE /OC /DI  
PAM C/V 2930 AG /SE /OC\* /DI  
PAM C/V 3040 AG /SE /OC\* /DI\*

**PBR ( 1 ) 8526**  
**Lote V\$N 10**

PBR C 12000 G /S /O /D  
PBR C 13000 G /S /O /D  
PBR C 14000 G /S /O /D  
PBR C 15000 G /S /O /D  
PBR C 16000 G /S /O /D

**QQQ ( 1 ) 8550**  
**Lote V\$N 10**

QQQ C/V 25000 G /S /O /D  
QQQ C/V 26000 G /S /O /D  
QQQ C/V 27000 G /S /O /D  
QQQ C/V 28000 G /S /O /D  
QQQ C/V 29000 G /S /O /D  
QQQ C/V 30000 G /S /O /D

**SPY ( 1 ) 8549**  
**Lote V\$N 10**

SPY C/V 22000 G /S /O /D  
SPY C/V 23000 G /S /O /D  
SPY C/V 24000 G /S /O /D  
SPY C/V 25000 G /S /O /D  
SPY C/V 26000 G /S /O /D  
SPY C/V 27000 G /S /O /D  
SPY C/V 28000 G /S /O /D

**SUPV ( 1 ) 30035**  
**Lote V\$N 100**

SUP C/V 1100 AG /SE /OC /DI  
SUP C/V 1200 AG /SE /OC /DI  
SUP C/V 1300 AG\* /SE /OC\* /DI  
SUP C/V 1400 AG /SE /OC /DI  
SUP C/V 1500 AG /SE /OC /DI  
SUP C/V 1600 AG /SE /OC /DI  
SUP C/V 1700 AG\* /SE /OC /DI  
SUP C/V 1800 AG\* /SE /OC /DI  
SUP C/V 1900 AG /SE /OC\* /DI  
SUP C/V 2000 AG\* /SE /OC /DI

**TECO2 ( 2 ) 807**  
**Lote V\$N 100**

TEC C 1700 AG /SE /OC /DI  
TEC C 1800 AG /SE /OC /DI  
TEC C 1900 AG /SE /OC /DI  
TEC C 2000 AG /SE /OC /DI  
TEC C 2100 AG /SE /OC /DI

**TEN ( 1 ) 8524**  
**Lote V\$N 10**

TEN C 35000 G /S /O /D  
TEN C 36000 G /S /O /D  
TEN C 37000 G /S /O /D  
TEN C 38000 G /S /O /D  
TEN C 39000 G /S /O /D

**TGNO4 ( 1 ) 30005**  
**Lote V\$N 100**

TGN C 2000 AG\*  
TGN C 2100 AG\*  
TGN C 2800 AG\* /SE /OC\* /DI  
TGN C 2900 AG /SE /OC /DI  
TGN C 3000 AG /SE /OC /DI  
TGN C 3100 AG /SE /OC /DI

TGN C 3200 AG\* /SE /OC /DI  
TGN C 3300 AG /SE /OC /DI  
TGN C 3400 AG /SE /OC /DI  
TGN C 3500 AG /SE /OC /DI

**TGSU2 ( 1 ) 617**  
**Lote V\$N 100**

TGS C/V 3400 AG\*  
TGS C/V 3500 AG\*  
TGS C/V 3900 OC\*  
TGS C/V 4000 OC\*  
TGS C/V 4100 OC\*  
TGS C/V 4200 AG\* /SE /OC /DI  
TGS C/V 4300 AG /SE /OC /DI  
TGS C/V 4400 AG /SE /OC\* /DI  
TGS C/V 4500 AG /SE /OC\* /DI  
TGS C/V 4600 AG\* /SE /OC /DI  
TGS C/V 4700 AG /SE /OC /DI  
TGS C/V 4800 AG /SE /OC /DI  
TGS C/V 4900 AG /SE /OC /DI  
TGS C/V 5000 AG\* /SE /OC /DI  
TGS C/V 5100 AG\* /SE /OC /DI  
TGS C/V 5200 AG\* /SE /OC /DI  
TGS C/V 5300 AG\* /SE /OC /DI

**TRAN ( 1 ) 849**  
**Lote V\$N 100**

TRA C/V 1100 AG\*  
TRA C/V 1300 AG\* /OC\*  
TRA C/V 1400 AG\* /SE /OC\* /DI  
TRA C/V 1500 AG\* /SE /OC\* /DI  
TRA C/V 1600 AG\* /SE /OC\* /DI\*  
TRA C/V 1700 AG\* /SE /OC\* /DI  
TRA C/V 1800 AG /SE /OC\* /DI  
TRA C/V 1900 AG /SE /OC /DI  
TRA C/V 2000 AG\* /SE /OC /DI

**TSLA ( 1 ) 8479**  
**Lote V\$N 10**

TSL C/V 11000 G /S /O /D  
TSL C/V 12000 G /S /O /D  
TSL C/V 13000 G /S /O /D  
TSL C/V 14000 G /S /O /D  
TSL C/V 15000 G /S /O /D

**TXAR ( 1 ) 839**  
**Lote V\$N 100**

TXA C/V 550. AG\* /OC\*  
TXA C/V 600. AG /OC  
TXA C/V 700. AG\*  
TXA C/V 800. AG\* /SE /OC\* /DI  
TXA C/V 850. AG\* /SE /OC\* /DI  
TXA C/V 900. AG\* /SE /OC /DI  
TXA C/V 950. AG\* /SE /OC /DI\*  
TXA C/V 1000 AG\* /SE /OC\* /DI\*  
TXA C/V 1100 AG\* /SE /OC\* /DI  
TXA C/V 1200 AG\* /SE /OC\* /DI  
TXA C/V 1300 AG\* /SE /OC\* /DI\*  
TXA C/V 1400 AG /SE /OC /DI  
TXA C/V 1500 AG /SE /OC /DI

**TXR ( 1 ) 8432**  
**Lote V\$N 10**

TXR C 11000 G /S /O /D  
TXR C 12000 G /S /O /D  
TXR C 13000 G /S /O /D  
TXR C 14000 G /S /O /D  
TXR C 15000 G /S /O /D  
TXR C 16000 G /S /O /D

**VALE ( 1 ) 8358**  
**Lote V\$N 10**

VAL C 7000 AG /SE /OC /DI  
VAL C 7500 AG /SE /OC /DI  
VAL C 8000 AG /SE /OC /DI  
VAL C 8500 AG /SE /OC /DI  
VAL C 9000 AG /SE /OC /DI  
VAL C 9500 AG /SE /OC /DI

**VALO ( 2 ) 30059**  
**Lote V\$N 100**

BVA C 280. AG /SE /OC /DI

BVA C 290. AG /SE /OC /DI  
BVA C 300. AG /SE /OC /DI  
BVA C 310. AG /SE /OC /DI  
BVA C 320. AG /SE /OC /DI  
BVA C 330. AG /SE /OC /DI

**VIST ( 1 ) 8527**  
**Lote V\$N 10**

VST C 11000 G /S /O /D  
VST C 12000 G /S /O /D  
VST C 13000 G /S /O /D  
VST C 14000 G /S /O /D  
VST C 15000 G /S /O /D  
VST C 16000 G /S /O /D  
VST C 17000 G /S /O /D  
VST C 18000 G /S /O /D

**XLE ( 1 ) 8554**  
**Lote V\$N 10**

XLE C/V 18000 G /S /O /D  
XLE C/V 19000 G /S /O /D  
XLE C/V 20000 G /S /O /D  
XLE C/V 21000 G /S /O /D  
XLE C/V 22000 G /S /O /D

**XLF ( 1 ) 8553**  
**Lote V\$N 10**

XLF C/V 18000 G /S /O /D  
XLF C/V 19000 G /S /O /D  
XLF C/V 20000 G /S /O /D  
XLF C/V 21000 G /S /O /D  
XLF C/V 22000 G /S /O /D

**XOM ( 1 ) 8019**  
**Lote V\$N 10**

XOM C/V 10000 G /S /O /D  
XOM C/V 11000 G /S /O /D  
XOM C/V 12000 G /S /O /D  
XOM C/V 13000 G /S /O /D  
XOM C/V 14000 G /S /O /D  
XOM C/V 15000 G /S /O /D

**YPPD ( 1 ) 710**  
**Lote V\$N 100**

YPF C/V 18100 G /S /O /D  
YPF C/V 18800 G\* /S /O /D  
YPF C/V 19700 G\* /S /O /D  
YPF C/V 20600 G\* /S /O /D  
YPF C/V 21500 G\* /S /O /D  
YPF C/V 22400 G\* /S /O /D  
YPF C/V 23500 G\* /S /O /D  
YPF C/V 24600 G\* /S /O /D  
YPF C/V 25700 G\* /S /O /D  
YPF C/V 26800 G\* /S /O /D  
YPF C/V 27900 G\* /S /O /D  
YPF C/V 29000 G\* /S /O\* /D  
YPF C/V 30100 G\* /S /O\* /D  
YPF C/V 31600 G\* /S /O\* /D  
YPF C/V 33100 G\* /S /O /D  
YPF C/V 34600 G /S /O /D  
YPF C/V 36100 G /S /O /D  
YPF C/V 37600 G\* /S /O /D

**2 - Titulos Publicos**

**AE38 ( 1 ) 5923**  
**Lote V\$N 1000**

A38 C/V 56000 G /O  
A38 C/V 58000 G /S /O  
A38 C/V 60000 G /S /O  
A38 C/V 62000 G /S /O  
A38 C/V 64000 G /S /O

**AE38C ( 1 ) 5923**  
**Lote V\$N 1000**

XA8 C/V 44.0 AG /SE /OC  
XA8 C/V 46.0 AG /SE /OC  
XA8 C/V 48.0 AG /SE /OC

**AE38D ( 1 ) 5923**  
**Lote V\$N 1000**

UA8 C/V 44.0 AG /SE /OC

UA8 C/V 46.0 AG /SE /OC  
UA8 C/V 48.0 AG /SE /OC

**AL30 ( 1 ) 5921**  
**Lote V\$N 1000**

A30 C/V 58000 G\* /S /O  
A30 C/V 60000 G /S /O  
A30 C/V 62000 G /S /O  
A30 C/V 64000 G /S /O  
A30 C/V 66000 G\* /S /O  
A30 C/V 70000 G /S /O  
A30 C/V 72000 G /S /O  
A30 C/V 74000 G /S /O  
A30 C/V 76000 G /S /O  
A30 C/V 78000 G /S /O

**AL30C ( 1 ) 5921**  
**Lote V\$N 1000**

XA0 C/V 52.0 AG /SE /OC  
XA0 C/V 54.0 AG /SE /OC  
XA0 C/V 56.0 AG /SE /OC  
XA0 C/V 58.0 AG /SE /OC

**AL30D ( 1 ) 5921**  
**Lote V\$N 1000**

UA0 C/V 40.0 AG\* /SE /OC  
UA0 C/V 42.0 AG /SE /OC  
UA0 C/V 44.0 AG /SE /OC  
UA0 C/V 46.0 AG /SE /OC  
UA0 C/V 48.0 AG\* /SE /OC  
UA0 C/V 50.0 AG /SE /OC  
UA0 C/V 52.0 AG /SE /OC  
UA0 C/V 54.0 AG /SE /OC  
UA0 C/V 56.0 AG /SE /OC  
UA0 C/V 58.0 AG /SE /OC  
UA0 C/V 60.0 AG\* /SE /OC  
UA0 C/V 62.0 AG /SE /OC  
UA0 C/V 64.0 AG /SE /OC

**AL35 ( 1 ) 5922**  
**Lote V\$N 1000**

A35 C/V 54000 G /S /O  
A35 C/V 56000 G /S /O  
A35 C/V 58000 G /S /O  
A35 C/V 60000 G /S /O

**AL35C ( 1 ) 5922**  
**Lote V\$N 1000**

XA5 C/V 44.0 AG /SE /OC  
XA5 C/V 46.0 AG /SE /OC  
XA5 C/V 48.0 AG /SE /OC

**AL35D ( 1 ) 5922**  
**Lote V\$N 1000**

UA5 C/V 44.0 AG /SE /OC  
UA5 C/V 46.0 AG /SE /OC  
UA5 C/V 48.0 AG /SE /OC  
UA5 C/V 50.0 AG /SE /OC

**GD30 ( 1 ) 81086**  
**Lote V\$N 1000**

G30 C/V 72000 G /S /O  
G30 C/V 74000 G /S /O  
G30 C/V 76000 G /S /O  
G30 C/V 78000 G /S /O  
G30 C/V 80000 G /S /O

**GD30C ( 1 ) 81086**  
**Lote V\$N 1000**

XG0 C/V 54.0 AG /SE /OC  
XG0 C/V 56.0 AG /SE /OC  
XG0 C/V 58.0 AG /SE /OC  
XG0 C/V 60.0 AG /SE /OC

**GD30D ( 1 ) 81086**  
**Lote V\$N 1000**

UG0 C/V 54.0 AG /SE /OC  
UG0 C/V 56.0 AG /SE /OC  
UG0 C/V 58.0 AG /SE /OC  
UG0 C/V 60.0 AG /SE /OC

# INFORMACIONES DE BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

## SEGMENTO DE NEGOCIACION BILATERAL (SENEBI)

### Arreglos

### Arreglos de Operaciones -Alta y Bajas-

Bolsas y Mercados Argentinos S.A. remitió el día 05.08..2024 los arreglos de Segmento de Negociación Bilateral (SENEBI) que seguidamente se detallan:

#### Alta de Operaciones

Especie	Vencimiento	Cantidad	Precio	Fecha Oper.	Fecha Liq.
S31M5	24 Hs	1.000.000.000	114,401	02.08.24	05.08.24
AL30	24 Hs	40.008	62.487,502	02.08.24	05.08.24
TX26	C.Inmediato	11.398.507	1.713,256	02.08.24	02.08.24
S30S4	24 Hs	3.996.000.000	106,050	02.08.24	05.08.24
GD30	24 Hs	1.000.000	65.950,000	02.08.24	05.08.24
S30S4	24 Hs	1.000.000.000	106,050	02.08.24	05.08.24
S29N4	C.Inmediato	10.673.313	117,517	02.08.24	02.08.24
BPY26	C.Inmediato	491.000	98.006,950	02.08.24	02.08.24
SS4D	C.Inmediato	9.304.057	0,080	02.08.24	02.08.24

#### Baja de Operaciones

Especie	Vencimiento	Cantidad	Precio	Fecha Oper.	Fecha Liq.
AL30	C.Inmediato	1.346.640	61.425,000	02.08.24	02.08.24
TLCHO	C.Inmediato	500.000	97.358,000	02.08.24	02.08.24
S31M5	24 Hs	1.000.000.000	114,398	02.08.24	05.08.24
S30S4	24 Hs	1.000.000.000	106,500	02.08.24	05.08.24
S2S4D	C.Inmediato	9.304.057	0,080	02.08.24	02.08.24
TZXD6	24 Hs	700.000.000	118,600	02.08.24	05.08.24
AL30	C.Inmediato	40.008	62.487,502	02.08.24	02.08.24
TX26	C.Inmediato	11.407.311	1.713,256	02.08.24	02.08.24
AL30	24 Hs	75.000	67.115,763	01.08.24	02.08.24
AL30	24 Hs	50.000	67.115,763	01.08.24	02.08.24
AL30	24 Hs	700.000	67.115,763	01.08.24	02.08.24
AL30	24 Hs	700.000	67.115,763	01.08.24	02.08.24
AL30	24 Hs	900.000	67.115,763	01.08.24	02.08.24
AL30	24 Hs	900.000	67.115,763	01.08.24	02.08.24
AL30	24 Hs	500.000	67.115,763	01.08.24	02.08.24
AL30	24 Hs	950.000	67.115,763	01.08.24	02.08.24
AL30	24 Hs	850.000	67.115,763	01.08.24	02.08.24
AL30	24 Hs	650.000	67.115,763	01.08.24	02.08.24

## RESUMEN BURSÁTIL

### TOTAL DEL DÍA DE LA FECHA

#### ÍNDICE BOLSA - GENERAL

Actual	Anterior	Variación %
60.685.295,320	61.298.729,600	-1,000

#### S&P Merval

Actual	Anterior	Variación %
1.420.522,950	1.433.349,870	-0,890

Alza 197	Baja 716	Sin cambio 34
----------	----------	---------------

CONTADO	VALOR NOMINAL	VALOR NEGOCIADO
---------	---------------	-----------------

Total General	4.768.795.224,400	203.371.654.166,460
Total Mercado Garantizado (PPT)	4.768.795.224,400	203.371.654.166,460
Total Contado	9.857.722.846,400	1.070.770.698.225,830
Títulos Públicos	0,000	0,000
Renta Variable	55.209.828,400	145.417.724.829,311
Acciones	44.604.734,400	70.822.513.294,820
Cedears	8.860.965,000	74.591.513.367,931
Cupones Acciones	0,000	0,000
Cupones de Acciones a Plazo	0,000	0,000
Total Renta Fija	542.491.177.633,000	925.352.973.396,520
Oblig. Negociables	4.712.486.794,000	52.514.250.933,270
Opciones	283.043,000	1.447.308.207,100
Cauciones	0,000	0,000
Futuros	140,000	142.809.500,000
Futuros Indice	0,000	0,000
Futuros Moneda	140,000	142.809.500,000
Prestamos	815.419,000	3.849.560.696,780
Plazo	0,000	0,000
Plazo por Lotes PPT	0,000	0,000
Renta Fija Plazo PPT	0,000	0,000
SENEBI	0,000	0,000
SENEBI Renta Fija	0,000	0,000
SENEBI Títulos Públicos	0,000	0,000
SENEBI Títulos Públicos Ctdo. Inm.	0,000	0,000
SENEBI Títulos Públicos 24Hs.	0,000	0,000
SENEBI Oblig. Negociables	5.090.026.224,000	872.838.722.463,250
SENEBI Oblig. Negociables Ctdo. Inm.	2.183.865.198,000	279.313.886.827,930
SENEBI Oblig. Negociables 24Hs.	2.906.161.026,000	593.524.835.635,320

CANTIDAD DE OPERACIONES EN RUEDA DEL DÍA DE LA FECHA: 889.339  
(INCLUYE 17.479 POR OPCIONES)



## BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES EDICTOS JUDICIALES

PARA LA PUBLICACION DE EDICTOS JUDICIALES, SOLICITE INFORMACION A [publicaciones@labolsa.com.ar](mailto:publicaciones@labolsa.com.ar) O A LOS TELEFONOS 4316-7137 / 4316-7147 DE 12.00 A 17.00 HS.

Buenos Aires, lunes 5 de agosto de 2024



**BALANCES ESQUEMATIZADOS DE SOCIEDADES LISTADAS**  
**BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES**

**Acciones**

**Sociedad:**CARBOCLOR S. A.    **2° Trimestre**    **30/06/2024**    **Balance Individual**    **Cifras en Pesos**

<b>Rubro</b>	<b>Monto</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO	2,620,221,486.00
ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	
CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES	864,865,960.00
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES	190,265,970.00
INVENTARIOS CORRIENTES	2,017,674,115.00
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>5,693,027,531.00</b>
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	
CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES	
PROPIEDADES PLANTAS Y EQUIPOS	17,935,530,566.00
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES	31,113,852.00
ACTIVOS INTANGIBLES	161,223,439.00
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>18,127,867,857.00</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>23,820,895,388.00</b>
CAPITAL	1,091,624,374.00
AJUSTE DE CAPITAL	15,854,312,139.00
APORTES NO CAPITALIZADOS O CONTRIBUCIONES DE CAPITAL	
OTROS CONCEPTOS DEL CAPITAL	
RESERVA LEGAL	277,596,082.00
OTRAS RESERVAS	
<b>GANANCIAS RESERVADAS</b>	<b>277,596,082.00</b>
INTERESES NO CONTROLANTES	
RESULTADOS NO ASIGNADOS	48,125,749.00
RESULTADOS INTEGRALES	-192,765,538.00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>17,078,892,806.00</b>
PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	
CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES	774,437,207.00
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	176,341,033.00
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES	1,236,316,207.00
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>2,187,094,447.00</b>
PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	
CUENTAS POR PAGAR NO CORRIENTES	
PASIVOS POR IMPUESTOS NO CORRIENTES	3,151,061,837.00
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES	1,403,846,298.00
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>4,554,908,135.00</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>6,742,002,582.00</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>23,820,895,388.00</b>
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	4,992,812,691.00
COSTO DE VENTAS Y/O SERVICIOS	-2,723,202,705.00
<b>GANANCIA (PERDIDA) BRUTA</b>	<b>2,269,609,986.00</b>
HONORARIOS A DIRECTORES Y SINDICOS	
OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION	-885,500,804.00
GASTOS DE COMERCIALIZACION Y/O DISTRIBUCION	-923,881,239.00

OTROS GASTOS OPERATIVOS	-124,869,959.00
OTROS INGRESOS	
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	
<b>GANANCIA (PERDIDA) DE ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>	<b>335,357,984.00</b>
INGRESOS FINANCIEROS	-957,682,301.00
COSTOS FINANCIEROS	
RECPAM	
OTROS RESULTADOS	
<b>GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-622,324,317.00</b>
INGRESO (GASTO) POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	178,045,613.00
<b>GANANCIA (PERDIDA) DEL PERIODO / EJERCICIO OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>-444,278,704.00</b>
GANANCIA (PERDIDA) DEL PERIODO / EJERCICIO OPERACIONES DISCONTINUADAS	492,404,453.00
<b>GANANCIA (PERDIDA) DEL PERIODO / EJERCICIO</b>	<b>48,125,749.00</b>
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO / PERIODO	
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO / PERIODO</b>	<b>48,125,749.00</b>
TOTAL CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS	1,379,639,985.00
TOTAL DE ACTIVIDADES DE INVERSION	-1,178,192,631.00
TOTAL DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION	
<b>INCREMENTO (DISMINUCION) NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>201,447,354.00</b>
GANANCIA (PERDIDA) BASICA POR ACCION	0.04
GANANCIAS (PERDIDA) DILUIDA POR ACCION	0.04
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>	<b>17,030,767,057.00</b>
EBIT	
EBITDA	981,071,357.18
CAPITAL DE TRABAJO	3,505,933,084.00
LIQUIDEZ	2.60
SOLVENCIA	2.53
INMOVILIZACION DEL CAPITAL	0.76
RENTABILIDAD PATRIMONIO NETO	0.00
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.00
ENDEUDAMIENTO	0.39
ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO	0.13
<b>APALANCAMIENTO</b>	<b>1.39</b>
MARGEN NETO / VENTAS	0.01
DEUDA FINANCIERA / EBITDA	
EBITDA / COSTOS FINANCIEROS	
ANALISIS DU-PONT	0.00
PRUEBA ACIDA	1.68
COBERTURA DE GASTOS FINANCIEROS	
ROTACION DE ACTIVOS	0.21









SEPARATA SINTESIS  
INFORMACION CONTABLE INGRESADA  
Y SITUACION REGLAMENTARIA

# LA BOLSA

AÑO CXVIII - N° 17.273

Buenos Aires, lunes 5 de agosto de 2024

## FIDEICOMISOS FINANCIEROS INGRESADOS

FIDEICOMISO	FIDUCIARIO	INFORMACION AL
FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA - DECRETO 1381/01	BANCO DE LA NACION ARGENTINA	INFORMES MENSUALES DE FIDEICOMISOS AL 31/05/2024
DECRETO NRO. 976/01 - SIFER	BANCO DE LA NACION ARGENTINA	INFORMES MENSUALES DE FIDEICOMISOS AL 31/05/2024
FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA - DECRETO 1381/01	BANCO DE LA NACION ARGENTINA	INFORMES MENSUALES DE FIDEICOMISOS AL 30/06/2024
DECRETO NRO. 976/01 - SIFER	BANCO DE LA NACION ARGENTINA	INFORMES MENSUALES DE FIDEICOMISOS AL 30/06/2024
PROYECTO VIDA - LABORATORIOS RICHMOND	BANCO DE VALORES S.A.	BALANCE AL 30/06/2024
FIDEICOMISO FINANCIERO DE CAPITAL EMPRENDEDOR CITES I	BANCO DE VALORES S.A.	INFORME VALUACIÓN ACTIVOS FF CAPITAL EMPRENDEDOR AL 30/06/2024
RENTA AGRÍCOLA I FONDO DE INVERSIÓN DIRECTA	ROSARIO ADMINISTRADORA SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	REPORTE ANUAL DE INVERSIÓN DEL COMITÉ DE INVERSIÓN AL 31/07/2024
WAYNIMÓVIL 4	BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A.	BALANCE AL 30/06/2024
WAYNIMÓVIL 5	BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A.	BALANCE AL 30/06/2024

Buenos Aires, lunes 5 de agosto de 2024

## SITUACION GENERAL DE EMISORES Y ESPECIES AL 05/08/2024

## ACCIONES

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A. ....	Nro. 3
AUTOPISTAS DEL SOL S.A. ....	Nro. 3, Nro. 1-d)
BANCO BBVA ARGENTINA S.A. ....	Nro. 3, Nro. 1-d)
BANCO DE VALORES S.A. ....	Nro. 3, Nro. 1-d), Nro. 4
BANCO HIPOTECARIO S.A. ....	Nro. 3, Nro. 4, Nro. 1-d)
BANCO MACRO S.A. ....	Nro. 3, Nro. 1-d)
BANCO PATAGONIA S.A. ....	Nro. 3, Nro. 1-d)
B-GAMING S.A. ....	Nro. 1-d)
BOLDT S.A. ....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.b), Nro. 1-d)
CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A. ....	Nro. 1-d)
CAPEX S.A. ....	Nro. 3
CARBOCLOR S. A. ....	Nro. 3
CELULOSA ARGENTINA S.A. ....	Nro. 3, Nro. 1-d)
CENTRAL COSTANERA SOCIEDAD ANONIMA ....	Nro. 3
CENTRAL URBANA S.A. ....	Nro. 3
CONSULTATIO S.A. ....	Nro. 1-d)
CONTINENTAL URBANA SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA ....	Nro. 1-d)
CRESUD S.A. ....	Nro. 4
DOMEC S.A. ....	Nro. 3
DYCASA SOCIEDAD ANONIMA ....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.b), Nro. 6-a), Nro. 3, Nro. 1-d)
EDESA HOLDING S.A. ....	Nro. 1-d)
ELECTROMAC S.A. ....	Nro. 3
EMPRESA DISTRIB. Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (EDENOR S.A.) ....	Nro. 3, Nro. 4
EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR) ....	Nro. 1-d)
FERRUM S.A. ....	Nro. 3
GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S. A. ....	Nro. 1-d)
GCDI S.A. ....	Nro. 3, Nro. 1-d), Nro. 1-c)
GRUPO CLARIN S.A. ....	Nro. 3
GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A. ....	Nro. 1-d)
GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A. ....	Nro. 1-d)
GRUPO SUPERVIELLE S.A. ....	Nro. 1-d), Nro. 3
INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. ....	Nro. 3, Nro. 5
INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A. ....	Nro. 1-d)
IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. ....	Nro. 3, Nro. 4
LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F. ....	Nro. 3
LOMA NEGRA COMPAÑIA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA ....	Nro. 3, Nro. 4
METROGAS S.A. ....	Nro. 3, Nro. 1-d)
MIRGOR S.A. ....	Nro. 4
MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. ....	Nro. 1-d)
MORIXE HERMANOS S.A. ....	Nro. 1-d)
NATURGY BAN S.A. ....	Nro. 3
PAMPA ENERGIA S.A. ....	Nro. 3, Nro. 4
PAPEL PRENSA S.A. ....	Nro. 3, Nro. 1-d)
PATRICIOS S.A. ....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.b), Nro. 3
POLLEDO S.A. ....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.d), Nro. 3, Nro. 1-d)
S.A. SAN MIGUEL ....	Nro. 3
TELECOM ARGENTINA S. A. ....	Nro. 3
TRANSENER CIA. DE TRANSP. DE ENERGIA ELECTR. EN ALTA TENSION S.A. ....	Nro. 3
TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. ....	Nro. 3

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. ....Nro. 3  
 YPF S.A. ....Nro. 3, Nro. 6-a), Nro. 4

## ACCIONES PYMES

OVOPROT INTERNATIONAL S.A. ....(A.E.)RL-Art.39-Inc.e), RL-Art.39-Inc.a), (C.I.)RL-Art.44-Inc.a), (C.S.)RL-Art.44-Inc.a), Nro. 2

## OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Albanesi Energía S.A. ....	LEC90 - CLASE IX .....	Nro. 8
Albanesi Energía S.A. ....	LEC50 - Clase V .....	Nro. 8
Albanesi Energía S.A. ....	LEC70 - CLASE VII .....	Nro. 8
BANCO CMF S.A. ....	BCCGO - CLASE 15 .....	Nro. 1-d), Nro. 8
BANCO CMF S.A. ....	.....	Nro. 1-d)
BANCO COLUMBIA S.A. ....	BUC20 - Subordinadas Clase 2 .....	Nro. 1-d), Nro. 8
BANCO COLUMBIA S.A. ....	.....	Nro. 1-d)
BANCO COMAFI S.A. ....	.....	Nro. 1-d)
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U. ....	.....	Nro. 1-d)
BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A. ....	.....	Nro. 1-d)
BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A. ....	.....	Nro. 1-d)
BANCO HIPOTECARIO S.A. ....	.....	Nro. 1-d)
BANCO MACRO S.A. ....	.....	Nro. 1-d)
BANCO SAENZ S.A. ....	.....	Nro. 1-d)
BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. ....	.....	Nro. 1-d)
BOLDT S.A. ....	.....(A.E.)RL-Art.39-Inc.b), Nro. 1-d)	
CELULOSA ARGENTINA S.A. ....	.....	Nro. 1-d)
CLISA COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A. ....	.....(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.d))	
COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. ....	CNQ10 - CLASE XXV SERIE I .....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b)), Nro. 1-d), (C.I.)RL-Art.44-Inc.a)
COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. ....	.....(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b)), Nro. 1-d)	
CREDICUOTAS CONSUMO S.A. ....	DH520 - SERIE V CLASE 2 .....	Nro. 1-d), Nro. 8
CREDICUOTAS CONSUMO S.A. ....	DH560 - SERIE VI .....	Nro. 1-d), Nro. 8
CREDICUOTAS CONSUMO S.A. ....	DH570 - SERIE VII .....	Nro. 1-d), Nro. 8
CREDICUOTAS CONSUMO S.A. ....	DH580 - SERIE VIII .....	Nro. 1-d), Nro. 8
CREDICUOTAS CONSUMO S.A. ....	.....	Nro. 1-d)
Crown Point Energía S.A. ....	CWC30 - CLASE III .....	Nro. 1-d), Nro. 8
Crown Point Energía S.A. ....	CWC40 - Clase IV .....	Nro. 1-d), Nro. 8
Crown Point Energía S.A. ....	.....	Nro. 1-d)
EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA S.A. ....	.....	Nro. 1-d)
GCDI S.A. ....	.....	Nro. 1-d), Nro. 1-c)
Generación Litoral S.A. ....	GOC10 - Clase I .....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b)), Nro. 8
Generación Litoral S.A. ....	GOC30 - Clase III .....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b)), Nro. 8
Generación Litoral S.A. ....	.....(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b))	
Generación Mediterránea S.A. ....	GMCKO - CLASE XIX .....	Nro. 8
Generación Mediterránea S.A. ....	GMCGO - CLASE XV .....	Nro. 8
Generación Mediterránea S.A. ....	GMCHO - CLASE XVI .....	Nro. 8
Generación Mediterránea S.A. ....	GMCIO - CLASE XVII .....	Nro. 8
Generación Mediterránea S.A. ....	GMCJO - CLASE XVIII .....	Nro. 8
Grupo ST S.A. ....	.....	Nro. 1-d)
IMPESA S.A. ....	.....	Nro. 1-c), Nro. 1-d)
INVERSORA JURAMENTO S.A. ....	JNC40 - Clase IV .....	Nro. 8
John Deere Credit Cia. Financiera S.A. ....	.....	Nro. 1-d)
LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F. ....	LRS50 - SERIE V .....	Nro. 8
MORIXE HERMANOS S.A. ....	.....	Nro. 1-d)
MSU ENERGY S.A. ....	.....	Nro. 1-d)
MSU GREEN ENERGY S.A.U. ....	.....(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.d)), Nro. 1-d)	
Petrolera Aconcagua Energía S.A. ....	PEC40 - Clase IV .....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.d)), Nro. 8

Petrolera Aconcagua Energía S.A.	PEC50 - Clase V	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.d)), Nro. 8
Petrolera Aconcagua Energía S.A.	PEC60 - Clase VI	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.d)), Nro. 8
Petrolera Aconcagua Energía S.A.	PEC70 - Clase VII	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.d)), Nro. 8
Petrolera Aconcagua Energía S.A.	PECDO - CLASE XII	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.d)), Nro. 8
Petrolera Aconcagua Energía S.A.		(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.d))
Plaza Logística S.R.L.	PZCBO - clase 11	Nro. 8
RIBEIRO S.A.C.I.F.A. e I.		(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b)), RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.c)), RL-Art.39-Inc.e), (C.I.)RL-Art.44-Inc.a), (C.S.)RL-Art.43-Inc.c), Nro. 1-d), Nro. 2
Rizobacter Argentina S.A.	RZ6BO - SERIE VI CLASE B	Nro. 8
Rizobacter Argentina S.A.	RZ7BO - SERIE VII CLASE B	Nro. 8
Rizobacter Argentina S.A.	RZ8AO - SERIE VIII CLASE A	Nro. 8
Rizobacter Argentina S.A.	RZ8BO - SERIE VIII CLASE B	Nro. 8
ROCH S.A.	RHC50 - CLASE 5	Nro. 1-d), (C.S.)RL-Art.43-Inc.c)
ROCH S.A.	ROC10 - GARANTIZADAS CLASE 1	Nro. 1-d), (A.E.)RL-Art.39-Inc.e)
ROCH S.A.		Nro. 1-d)
SCC POWER SAN PEDRO S.A.		(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.d))
SICOM SOCIEDAD ANONIMA	SCS10 - SERIE I	Nro. 8
SURCOS SOCIEDAD ANONIMA	DRSAO - SERIE X	Nro. 8
SURCOS SOCIEDAD ANONIMA	DRDAO - Serie XII Clase A	Nro. 8
SURCOS SOCIEDAD ANONIMA	DRDCO - Serie XII Clase C	Nro. 8
SURCOS SOCIEDAD ANONIMA	DRSEO - Serie XIII	Nro. 8
YPF S.A.		Nro. 6-a)

### OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYMES

Agroempresa Colón S.A.	EC12P - SERIE I CLASE II	Nro. 8
Alfredo José S.A.	AA12P - SERIE I CLASE II	Nro. 8
Almacity S.A.	AYS1P - SERIE I	Nro. 8
Alto Real Viñedos S.A.	AVC1P - Clase I	Nro. 8
ALZ Semillas S.A.	ASS7P - SERIE VII	Nro. 8
AUTOMOTORES PAMPEANOS S.A.	APC1P - CLASE I	Nro. 8
Cerámica Ruta 16 S.R.L.	RU1BP - SERIE I CLASE B	Nro. 1-d), Nro. 8
Cerámica Ruta 16 S.R.L.		Nro. 1-d)
COM & LOG S.A.	OG11P - SERIE I CLASE I	Nro. 8
Crowe AR S.A.		(A.E.)RL-Art.39-Inc.e)
Cueros y Cuero S.R.L.	CCS2P - SERIE II	Nro. 8
DEL FABRO HNOS. Y CIA. S.A.		Nro. 1-d)
Frigorífico General Pico S.A.	FG11P - SERIE I CLASE I	Nro. 8
Frigorífico General Pico S.A.	FG12P - SERIE I CLASE II	Nro. 8
Héctor A. Bertone S.A.	EH12P - SERIE I CLASE II	Nro. 8
IAD S.R.L.	IACBP - Serie I Clase B	Nro. 8
Insuga Chaco S.A.	IC1BP - Obligaciones Negociables Serie I Clase B	Nro. 8
Metalfor S.A.	FMS1P - SERIE I	Nro. 8
ORYZA S.A.	ZA1BP - SERIE I CLASE B	Nro. 8
OVOPROT INTERNATIONAL S.A.	VP00P - Serie IV	(A.E.)RL-Art.39-Inc.e), (C.I.)RL-Art.44-Inc.a), (C.S.)RL-Art.44-Inc.a), RL-Art.43-Inc.c), Nro. 2, Nro. 8
OVOPROT INTERNATIONAL S.A.		(A.E.)RL-Art.39-Inc.e), (C.I.)RL-Art.44-Inc.a), (C.S.)RL-Art.44-Inc.a), RL-Art.43-Inc.c), Nro. 2
Petrolera Aconcagua Energía S.A.	PEC5P - CLASE V	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.d)), Nro. 8
Petrolera Aconcagua Energía S.A.		(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.d))
President Petroleum S.A.	RMS3P - SERIE III	Nro. 8
SION S.A.	SN9AP - Serie IX Clase A	Nro. 8
SION S.A.	SN7AP - SERIE VII CLASE A	Nro. 8
SION S.A.	SN7BP - SERIE VII CLASE B	Nro. 8
SION S.A.	SN8AP - SERIE VIII CLASE A	Nro. 8
SION S.A.	SN8BP - SERIE VIII CLASE B	Nro. 8
SION S.A.	SNAAP - SERIE X CLASE A	Nro. 8
SION S.A.	SNSDP - SERIE XII	Nro. 8

SION S.A.....	SNSEP - SERIE XIII .....	Nro. 8
Syntax S.A.....	SW12P - SERIE I CLASE II .....	Nro. 8
TECNOVAX S.A.....	VX11P - SERIE I CLASE I .....	Nro. 8
TECNOVAX S.A.....	VX12P - SERIE I CLASE 2.....	Nro. 8
TIPCI (Tecnología Integral en Prevención contra Incendios) S.A.....	Nro. 10	
Tiser S.R.L.....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.e), Nro. 2	
TR Argentina S.A.....	TGS1P - SERIE I .....	Nro. 8
Tradimex S.A.I. y C .....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.d)), (C.S.)RL-Art.43-Inc.c), Nro. 1-d), Nro. 2	
Tux S.A.....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.e)	
Un Techo para Argentina Asociación Civil.....	TAC1P - CLASE I .....	Nro. 8
Vitalcan S.A.....	VA21P - CLASE II SERIE I .....	Nro. 8
Vitalcan S.A.....	VA22P - CLASE II SERIE II .....	Nro. 8

## FONDOS COMUNES CERRADOS DE INVERSIÓN

ALLARIA RESIDENCIAL CASASARG I FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO LEY 27.260.....	Nro. 1-d)
ALLARIA RESIDENCIAL I FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO.....	Nro. 8
FCIC INMOBILIARIO AL RIO LEY 27.260.....	(A.E.)RL-Art.42-Inc.b), Nro. 1-b)
FIRST RENTA AGRO FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO LEY 27.260.....	A)
Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario Puerto Nizuc.....	Nro. 8
GNNW SBS FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO GANADERO W86.....	Nro. 8
GSS INMOBILIARIO I FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO .....	Nro. 8
Pellegrini I Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario.....	Nro. 8
SBS CREAURBAN DESARROLLO FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO INMOBILIRIO.....	Nro. 8
SBS RENTA FIJA I FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO .....	Nro. 8
TERRAZAS DEL VOLCAN FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO.....	Nro. 8

## FIDEICOMISOS FINANCIEROS

AMES 22 .....	Nro. 8
AMES 23 .....	Nro. 8
AMES 24 .....	Nro. 8
AMFAYs - Serie 43.....	Nro. 8
AMFAYs - Serie 44.....	Nro. 8
AMFAYs Serie 37 .....	Nro. 8
AMFAYs Serie 38 .....	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d)), Nro. 1-d)
AMFAYs Serie 39 .....	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d)), Nro. 8, Nro. 1-d)
AMFAYs Serie 40 .....	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d)), Nro. 8, Nro. 1-d)
AMFAYs Serie 41 .....	Nro. 8
AMFAYs Serie 42 .....	Nro. 8
Cédulas Hipotecarias Argentinas Serie IX 2009-1.....	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d))
Cédulas Hipotecarias Argentinas Serie X 2009-2.....	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d))
Cédulas Hipotecarias Argentinas Serie XI 2009-3.....	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d))
Cédulas Hipotecarias Argentinas Serie XII 2010-1.....	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d))
Cédulas Hipotecarias Argentinas Serie XIII 2010-2 .....	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d))
Cédulas Hipotecarias Argentinas Serie XIV 2011-1 .....	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d))
Centrocard Créditos 5 .....	Nro. 8
Centrocard Créditos 6 .....	Nro. 8
Consubond 183.....	Nro. 8
Consubond 184.....	Nro. 8
Consubond 185.....	Nro. 8
Consubond 186.....	Nro. 8
Consubond 187.....	Nro. 8
Consubond 188.....	Nro. 8
Decreto Nro. 976/01 - SIFER.....	Nro. 8
Dorrego y Libertador .....	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d)), Nro. 8, Nro. 1-d)

ENARSA-BRIGADIER LOPEZ.....	Nro. 8
Fideicomiso de Infraestructura Hídrica - Decreto 1381/01 .....	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d)), Nro. 8
Fideicomiso Financiero de Capital Emprendedor CITES I.....	Nro. 8, Nro. 1-c)
Fideicomiso Financiero Solidario de Infraestructura Pública NASA 4.....	Nro. 1-d)
Fideicomiso Pyme Granjas Ovoprot 1.....	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d)), (C.I.)RL-Art.44-Inc.a), Nro. 8, Nro. 1-b)
Fiducar 17.....	Nro. 8
Fiducar 18.....	Nro. 8
Fiducar 19.....	Nro. 8
Fiducar 20.....	Nro. 8
Fiducar 21.....	Nro. 8
Fiducar 22.....	Nro. 8
FINDESA I.....	Nro. 8
Forestal 1 - Fondo de Inversión Directa.....	Nro. 1-d), A)
Invernea Ganadero .....	Nro. 8
Invernea Proteína Pyme Serie 1 .....	Nro. 8
Invernea Proteína Pyme Serie 2 .....	Nro. 8
Invernea Proteína Pyme Serie 3 .....	Nro. 8
Invernea Proteína Pyme Serie 4 .....	Nro. 8
Links Country de Mar .....	Nro. 1-d)
Megabono Crédito 296 .....	Nro. 8
Megabono Crédito 298 .....	Nro. 8
Megabono Crédito 300 .....	Nro. 8
Megabono Credito 302 .....	Nro. 8
Megabono 305 .....	Nro. 8
Megabono 307 .....	Nro. 8
Megabono 309 .....	Nro. 8
Megabono 311 .....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 19.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 24.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 25.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 26.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 27.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 28.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 29.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 30.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 31.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 32.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 33.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 34.....	Nro. 8
Mercado Crédito 19.....	Nro. 8
Mercado Crédito 20.....	Nro. 8
Mercado Crédito 21.....	Nro. 8
Mercado Crédito 22.....	Nro. 8
Mercado Crédito 23.....	Nro. 8
MILA IV .....	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d)), Nro. 1-d)
NASA Serie 3.....	Nro. 1-d)
NASA 2 Serie 2.....	Nro. 1-d)
Pareto Serie 3.....	Nro. 8
Pareto Serie 4.....	Nro. 8
Pareto Serie 5.....	Nro. 8
Payway Cobro Acelerado Serie 1 .....	Nro. 8
Payway Cobro Acelerado Serie 2 .....	Nro. 8
ProCreAr.....	Nro. 8, Nro. 1-d)
Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas - Prov. de Mendoza.....	Nro. 8
Red Mutual 61.....	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d)), Nro. 8, Nro. 1-d)
Red Mutual 62.....	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d)), Nro. 8, Nro. 1-d)

Red Mutua 63.....	Nro. 8
Red Mutua 64.....	Nro. 8
Red Mutua 65.....	Nro. 8
Red Mutua 66.....	Nro. 8
Red Mutua 67.....	Nro. 8
Red Mutua 68.....	Nro. 8
Red Mutua 69.....	Nro. 8
Red Mutua 70.....	Nro. 8
Red Mutua 71.....	Nro. 8
Red Mutua 72.....	Nro. 8
Renta Agrícola I Fondo de Inversión Directa .....	Nro. 8
San Cristóbal Servicios Financieros 2 .....	Nro. 8
Secubono 216.....	Nro. 8
Secubono 217.....	Nro. 8
Secubono 218.....	Nro. 8
Secubono 219.....	Nro. 8
Secubono 220.....	Nro. 8
Secubono 221.....	Nro. 8
Secubono 222.....	Nro. 8
Secubono 223.....	Nro. 8
Secubono 224.....	Nro. 8
Secubono 225.....	Nro. 8
Secubono 232.....	Nro. 8
Secubono 233.....	Nro. 8
Secubono 234.....	Nro. 8
Supercanal 1 .....	Nro. 8
Supercanal 2 .....	Nro. 8
Trayectoria Leasing I.....	Nro. 8
Unicred Factoring 19.....	Nro. 8
Unicred Factoring 20.....	Nro. 8
Unicred Factoring 21.....	Nro. 8
VICENTIN EXPORTACIONES 8 .....	(C.S.)RL-Art.44-Inc.a), Nro. 1-d)
VOII 2.....	Nro. 8
Waynimóvil 4.....	Nro. 8
Waynimóvil 5.....	Nro. 8

**CEDEARS**

BANCO COMAFI S.A.....	AABA - ALTABA INC.....	(C.I.)
BANCO COMAFI S.A.....	AOCA - ALUMINUM CORP OF CHINA .....	(C.S.)RL-Art.44-Inc.a)
BANCO COMAFI S.A.....	CBRD - COMPANHIA BRASILEIRA DE DIS NPV ADR .....	(C.I.)RL-Art.44-Inc.a)
BANCO COMAFI S.A.....	HHPD - Hon Hai Precision Industry CO LTD .....	Nro. 8
BANCO COMAFI S.A.....	DJNJ3 - Johnson & Johnson 6,95 01/09/29 .....	Nro. 9
BANCO COMAFI S.A.....	MBT - MOBILE TELESYSTEMS.....	(C.I.)RL-Art.44-Inc.a)
BANCO COMAFI S.A.....	NTCO - NATURA & CO HOLDING S.A.....	(C.I.)RL-Art.44-Inc.a)
BANCO COMAFI S.A.....	NLM - NOVOLIPETSK STEEL PJSC.....	(C.I.)RL-Art.44-Inc.a), Nro. 8
BANCO COMAFI S.A.....	OGZD - PJSC GAZPROM .....	(C.I.)RL-Art.44-Inc.a)
BANCO COMAFI S.A.....	LKOD - PJSC LUKOIL .....	(C.I.)RL-Art.44-Inc.a)
BANCO COMAFI S.A.....	ATAD - PJSC TATNEFT .....	(C.I.)RL-Art.44-Inc.a)
BANCO COMAFI S.A.....	SMSN - Samsung Electronics CO LTD .....	Nro. 8
BANCO COMAFI S.A.....	SHPW - SHAPEWAYS HOLDINGS INC.....	(C.I.)RL-Art.44-Inc.a)
BANCO COMAFI S.A.....	YZCA - YANKUANG ENERGY GROUP COLYD.....	Nro. 8
BANCO COMAFI S.A.....	.....	Nro. 1-d)
BANCO ITAU ARGENTINA S.A.....	SI - Silvergate Capital Corporation .....	Nro. 1-d)
Caja de Valores S.A.....	SI - Silvergate Capital Corporation .....	(C.I.)RL-Art.44-Inc.a)

### CHEQUES DE PAGO DIFERIDO AUTORIZADOS A COTIZAR

ELECTRIFICADORA DEL VALLE S.A.(Libradora de cheques de pago diferido) .....	Nro. 2
OCSA S.A.(Libradora de cheques de pago diferido) .....	Nro. 2
OVOPROT INTERNATIONAL S.A.(Libradora de cheques de pago diferido).....	(C.S.)RL-Art.162, Nro. 2
TECNOLOGIA AVANZADA EN TRANSPORTE S.A.(Libradora de cheques de pago diferido).....	(S.I.)RL-Art.161-Inc.a), Nro. 2

### CERTIFICADOS DE CRÉDITO FISCAL

Certificados de Crédito Fiscal.....	Nro. IV
-------------------------------------	---------

### CERTIFICADOS DE CUSTODIA

Certificados de Custodia.....	D307 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 35307 .....	Nro. I, Nro. II
Certificados de Custodia.....	C129 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 22129.....	Nro. II, Nro. I
Certificados de Custodia.....	C155 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 22155.....	Nro. I, Nro. II
Certificados de Custodia.....	C156 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 22156.....	Nro. I, Nro. II
Certificados de Custodia.....	C208 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 22208.....	Nro. II, Nro. I
Certificados de Custodia.....	C209 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 22209.....	Nro. II, Nro. I
Certificados de Custodia.....	C440 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 22440.....	Nro. II, Nro. I
Certificados de Custodia.....	C403 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 26403.....	Nro. II, Nro. I
Certificados de Custodia.....	Y403 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 27403.....	Nro. I, Nro. II
Certificados de Custodia.....	D226 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 32226.....	Nro. I, Nro. II
Certificados de Custodia.....	D302 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 35302.....	Nro. II, Nro. I
Certificados de Custodia.....	D308 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 35308.....	Nro. II, Nro. I
Certificados de Custodia.....	D505 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 36505.....	Nro. II, Nro. I
Certificados de Custodia.....	D646 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 36646.....	Nro. II, Nro. I
Certificados de Custodia.....	E505 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 37505.....	Nro. I, Nro. II

### TÍTULOS PÚBLICOS

Gobierno Nacional.....	VEJ6 - BONO DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA VARIABLE CON VENCIMIENTO 19 DE JUNIO DE 2006.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	FRB - BONOS A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES .....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	PRE4 - BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDAS PREVISIONALES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 2DA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	PRE6 - BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDAS PREVISIONALES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 3RA. SERIE .....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	PRE3 - BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDAS PREVISIONALES EN MONEDA NACIONAL - 2DA. SERIE .....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	BOH11 - BONOS DE CONSOLIDACIÓN DE REGALÍAS DE HIDROCARBUROS.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	PRO2 - BONOS DE CONSOLIDACION EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 1RA. SERIE .....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	PRO4 - BONOS DE CONSOLIDACION EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 2DA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	PRO6 - BONOS DE CONSOLIDACION EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 3RA. SERIE .....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	PRO8 - BONOS DE CONSOLIDACION EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 4TA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	PR10 - BONOS DE CONSOLIDACION EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 5TA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	PRO5 - BONOS DE CONSOLIDACION EN MONEDA NACIONAL - 3RA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	PRO1 - BONOS DE CONSOLIDACION EN MONEDA NACIONAL - 1RA. SERIE .....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	PRO3 - BONOS DE CONSOLIDACION EN MONEDA NACIONAL - 2DA. SERIE .....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	PRO9 - BONOS DE CONSOLIDACION EN MONEDA NACIONAL - 5TA. SERIE .....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	RV05 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA DE CUPON VARIABLE CON VENCIMIENTO 2005 .....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	MV02 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA DE MARGEN AJUSTABLE CON VENCIMIENTO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2002.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	ED04 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 10% 1999-2004.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	ES07 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 10% 2000-2007.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	EE07 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 10,25% 2000-2007 .....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	EL04 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 8,5 % 1999-2004.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	EA06 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 9% 1999-2006.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	EY09 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 9% 1999-2009.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	EJ03 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 9% 2000-2003.....	Nro. II, Nro. I



Gobierno Nacional.....	EO02 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 9,25% 1999-2002.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	EM04 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 9,5% 1999-2004.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	VBL6 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	VBA3 - BONOS DEL GOBIERNO A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES SERIE I.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	VBY3 - BONOS DEL GOBIERNO A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES SERIE II.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	VEA2 - BONOS DEL GOBIERNO A TASA VARIABLE - SOBRE TASA DE ENCUESTA - 3RA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	VE02 - BONOS DEL GOBIERNO A TASA VARIABLE - SOBRE TASA DE ENCUESTA - 4TA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	VEO2 - BONOS DEL GOBIERNO A TASA VARIABLE - SOBRE TASA DE ENCUESTA - 5TA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	VEF4 - BONOS DEL GOBIERNO A TASA VARIABLE - SOBRE TASA DE ENCUESTA - 6TA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	VBS5 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	VBG6 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	VBG7 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - SERIE I.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	VBS7 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - SERIE II.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	VEG2 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA VARIABLE - SERIE A.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	VBG2 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA VARIABLE - SERIE B.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	VCG2 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA VARIABLE - SERIE C.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	BGA2 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL 9% 2001-2002.....	Nro. IV, Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	BX92 - BONOS EXTERNOS 1992.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	ZO03 - BONOS EXTERNOS GLOBALES CUPON CERO CON VENCIMIENTO OCTUBRE 2003 SERIE E.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	ZO04 - BONOS EXTERNOS GLOBALES CUPON CERO CON VENCIMIENTO OCTUBRE 2004 SERIE F.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GD03 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA 2003 - 8,375%.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GL30 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 10,25% 2000-2030.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GM10 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 11,375% 2000-2010.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GA09 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 11,75% 1999-2009.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GF20 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 12% 2000-2020.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GJ31 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 12% 2001-2031.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GE31 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 12% 2001-2031.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GJ18 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 12,25% 2001-2018.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GF12 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 12,375% 2001-2012.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GD08 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 7% 2001-2004 Y 15,50% 2004-2008.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GPS8 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN PESOS 10% 2001-2004 Y 12% 2004-2008.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GD05 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA 11% - 1998 - 2005.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GO06 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA 11% 2006.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GE17 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA 11,375% 1997-2017.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GJ15 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA 11,75% 2000-2015.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GF19 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA 12,125% 1999-2019.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GS27 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA 9,75% 1997-2027.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	PARM - BONOS GARANTIZADOS A TASA FIJA DE LA REPUBLICA ARGENTINA VENCIMIENTO 2023 EN MARCOS ALEMANES.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	PARD - BONOS GARANTIZADOS A TASA FIJA DE LA REPUBLICA ARGENTINA VENCIMIENTO 2023 EN DOLARES ESTADOUNIDENSES.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	DISD - BONOS GARANTIZADOS A TASA FLOTANTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA VENCIMIENTO 2023 EN DOLARES ESTADOUNIDENSES.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	DISM - BONOS GARANTIZADOS A TASA FLOTANTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA VENCIMIENTO 2023 EN MARCOS ALEMANES.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	BT03 - BONTES A TASA VARIABLE 2003.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	TY04 - BONTES 11,25%/2004.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	TY03 - BONTES 11,75% 2003.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	TY06 - BONTES 11,75% 2006.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	TY05 - BONTES 12,125% 2005.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	BT02 - BONTES 8,75% - VENCIMIENTO 9-5-2002.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	TS27 - BONTES 9,9375%/2027.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	FERB1 - FERROBONOS.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	SA04 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES L + 5,75% 1999-2004 - SERIE 64.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	SJ07 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN LIBRAS ESTERLINAS .10% 1997-2007 - SERIE 53.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	SF07 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN PESOS 11,75% 1997-2007 - SERIE 49.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	SL02 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN PESOS 8,75% 1997-2002 - SERIE 54.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	EV04 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EUROS L+5,10% 1999-2004 - SERIE 68.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	VBY4 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES A TASA BADLAR + 2,98% 2001-2004 - SERIE 75.....	Nro. I, Nro. II, Nro. IV
Gobierno Nacional.....	7BY4 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES A TASA BADLAR + 2,98% 2001-2004 - SERIE 75 TRAMO 7.....	Nro. I, Nro. II, Nro. IV

Gobierno Nacional.....	VEY4 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES A TASA ENCUESTA + 4,95% 2001-2004 - SERIE 74.....	Nro. II, Nro. I, Nro. IV
Gobierno Nacional.....	7EY4 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES A TASA ENCUESTA + 4,95% 2001-2004 - SERIE 74 TRAMO 7.....	Nro. II, Nro. I, Nro. IV
Gobierno Nacional.....	EY28 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EURO DE CUPON DE MONTO FIJO 1998-2028.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	EF07 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 10% 2001-2007 - SERIE 73.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	EY05 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 9% 2000-2005 - SERIE 71.....	Nro. II, Nro. I
Municipalidad de Resistencia.....	BCMR - BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDA DE MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA , PROVINCIA DEL CHACO.....	Nro. II, Nro. I
Provincia de Buenos Aires.....	PX10 - BONOS AL 10% CON VENCIMIENTO EL 5 DE JULIO DE 2004 - SERIE N° 10.....	Nro. I, Nro. II
Provincia de Buenos Aires.....	BGBX1 - BONOS AL 10,75% CON VENCIMIENTO 2005.....	Nro. I, Nro. II
Provincia de Buenos Aires.....	GPBX2 - BONOS AL 12,50% CON VENCIMIENTO EL 15 DE MARZO DE 2002 - SERIE N° 2.....	Nro. I, Nro. II
Provincia de Buenos Aires.....	PX13 - BONOS AL 12,75% CON VENCIMIENTO EL 1 DE AGOSTO DE 2003 - SERIE N° 13.....	Nro. II, Nro. I
Provincia de Buenos Aires.....	GPBX7 - BONOS AL 13,25% CON VENCIMIENTO EL 29 DE MARZO DE 2010 - SERIE N° 7.....	Nro. II, Nro. I
Provincia de Buenos Aires.....	PX14 - BONOS AL 13,75% CON VENCIMIENTO EL 5 DE SETIEMBRE DE 2007 - SERIE N° 14.....	Nro. I, Nro. II
Provincia de Buenos Aires.....	PX15 - BONOS AL 9% CON VENCIMIENTO EL 6 DE SETIEMBRE DE 2002 - SERIE N° 15.....	Nro. II, Nro. I
Provincia de Buenos Aires.....	BPME - BONOS PAR A MEDIANO PLAZO EN EUROS VTO. 2020.....	Nro. VI
Provincia de Buenos Aires.....	LBO24 - LETRAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS A DESCUENTO CON VENCIMIENTO EL 24.10.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	LB354 - LETRAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS A DESCUENTO CON VENCIMIENTO EL 26.09.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	XBL24 - LETRAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A CUPÓN DE INTERÉS CON VENCIMIENTO EL 25.07.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	PX21 - LETRAS DE TESORERIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - SERIE N° 21.....	Nro. I, Nro. II
Provincia de Buenos Aires.....	BBD24 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS A CUPON DE INTERÉS VENCIMIENTO 19.12.2024.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	LBG24 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS A DESCUENTO CON VENCIMIENTO EL 22.08.2024.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	LB524 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS A DESCUENTO CON VENCIMIENTO EL 26.09.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	LB4G4 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 22.08.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	XB524 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO EL 26.09.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	XBD24 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 19.12.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	XBG24 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 22.08.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	XBN24 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 22.11.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	XBO24 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 24.10.2024.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	BBFD4 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS CAPITALIZABLES CON VENCIMIENTO EL 19.12.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	BBED4 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS CAPITALIZABLES CON VENCIMIENTO 19.12.2024.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	BBDD4 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS CON CUPÓN DE INTERÉS FIJO CON VENCIMIENTO 19.12.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	PBA25 - TITULOS DE DEUDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A TASA VARIABLES CON VENCIMIENTO EL 12/04/2025.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	BP21 - "TITULOS DE DEUDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL 10,875% CON VENCIMIENTO EN 2021".....	Nro. VI
Provincia de Buenos Aires.....	PBL24 - TÍTULOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A CUPÓN DE INTERES CON VENCIMIENTO EL 25 DE JULIO DE 2024.....	Nro. V
Provincia de Formosa.....	BCDF1 - BONOS DE CANCELACION DE DEUDA DE LA PROVINCIA DE FORMOSA LEY 1184 PRIMERA SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Provincia de Formosa.....	BCFD2 - BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDAS - LEY 986 - EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 2DA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Provincia de Formosa.....	BCFM1 - BONOS DE CONSOLIDACION EN MONEDA NACIONAL - 1RA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I
Provincia de Formosa.....	BCFD1 - BONOS DE CONSOLIDACION EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 1RA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I
Provincia de Formosa.....	FORM1 - TITULOS DE DEUDA PUBLICA SERIE 01 CON VENCIMIENTO EN EL AÑO 2005 GARANTIZADOS CON DERECHOS DE COPARTICIPACION FEDERAL DE IMPUESTOS -LAPACHO I-.....	Nro. II, Nro. III
Provincia de Formosa.....	FORM2 - TITULOS DE DEUDA PUBLICA SERIE 02 GARANTIZADOS CON DERECHOS DE COPARTICIPACION FEDERAL DE IMPUESTOS CON VENCIMIENTO EN EL AÑO 2005.....	Nro. II, Nro. III
Provincia de La Rioja.....	RIF25 - TITULOS DE DEUDA A TASA INCREMENTAL CON VENCIMIENTO EN 2028.....	Nro. I
Provincia de Mendoza.....	BACX1 - BONO ACONCAGUA 2007.....	Nro. III, Nro. II, Nro. I
Provincia de Misiones.....	TPMS - TITULOS DE DEUDAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES "SENIOR".....	Nro. I, Nro. II, Nro. III
Provincia de Río Negro.....	BORD1 - BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDAS DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO EN DOLARES ESTADOUNIDENSES.....	Nro. I, Nro. II
Provincia de Río Negro.....	BORN1 - BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDAS DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO EN MONEDA NACIONAL.....	Nro. I, Nro. II
Provincia de Río Negro.....	RC21 - CERTIFICADOS DE DEUDA PUBLICA INTERNA RIONEGRINA CLASE II - SERIE 1 - "CEDEPIR II-1".....	Nro. I, Nro. II
Provincia de Río Negro.....	RC22 - CERTIFICADOS DE DEUDA PUBLICA INTERNA RIONEGRINA CLASE 2 - "CEDEPIR 2-2".....	Nro. II, Nro. I
Provincia de Santiago del Estero.....	TSEX5 - TITULOS A MEDIANO PLAZO GARANTIZADOS CON FONDOS DE LA COPARTICIPACION IMPUESTOS SERIE N° 5.....	Nro. I
Provincia de Tucumán.....	TUCU2 - BONO DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN "INDEPENDENCIA" 2DA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Provincia de Tucumán.....	TTUX2 - TITULOS DE DEUDA PUBLICA DE MEDIANO PLAZO SERIE 02 AL 9,45% GARANTIZADOS CON DERECHOS DE COPARTICIPACION CON VENCIMIENTO EN 2004.....	Nro. I, Nro. II
Provincia del Chaco.....	BCHD1 - BONOS CHAQUEÑOS DE CONSOLIDACION II - LEY 4385 EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 1RA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I
Provincia del Chaco.....	BCHD2 - BONOS CHAQUEÑOS DE CONSOLIDACION II LEY 4385 EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 2DA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I
Provincia del Chaco.....	BCHD3 - BONOS CHAQUEÑOS DE CONSOLIDACION II LEY 4385 EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 3RA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I

## CODIGOS DE INDIVIDUALIZACIONES, CONCEPTOS QUE COMPRENDEN

(A.E.): Negociación con Advertencias Especiales

(C.I.): Interrupción en la Negociación

(C.S.): Suspensión de negociación

(S.I.): Suspensión Ingreso de Cheques a Custodia

Nro. 4: Las emisoras de acciones establezcan retribuciones (a) basadas en la evolución del precio de cotización de sus acciones, o (b) consistentes en la entrega de acciones de la propia sociedad, o (c) mediante el otorgamiento de opciones para la adquisición de sus acciones o de valores convertibles en acciones.

Nro. 1-d): El auditor, la comisión fiscalizadora, el consejo de vigilancia o, en su caso, el comité de auditoría, emitan sus informes relacionados con la documentación contable con un párrafo de énfasis que destaque hechos o circunstancias revelados en los estados financieros.

Nro. 1-b): El auditor, la comisión fiscalizadora, el consejo de vigilancia o, en su caso, el comité de auditoría, emitan sus informes relacionados con la documentación contable con abstención de opinión sobre la situación patrimonial, económica y/o financiera.

Nro. 1-c): El auditor, la comisión fiscalizadora, el consejo de vigilancia o, en su caso, el comité de auditoría, emitan sus informes relacionados con la documentación contable con opinión condicionada sobre la situación patrimonial, económica y/o financiera.

Nro. 2: Las emisoras no presenten en término sus estados financieros generales o trimestrales, sin contar con autorización expresa del MERCADO para ello.

Nro. 3: Las emisoras de acciones hayan contraído obligaciones o celebrado convenios o se apliquen disposiciones legales que limiten la distribución de dividendos o reservas.

Nro. 5: Las emisoras de acciones hayan obtenido la homologación judicial en firme del acuerdo de acreedores y hasta tanto se modifique la mencionada situación procesal.

Nro. 6-a): Una sociedad controlada por una emisora de acciones haya solicitado su concurso preventivo y hasta tanto se declare la finalización de éste.

Nro. 9: Los títulos de deuda que constituyen los activos subyacentes de estos certificados, no se hallan admitidos a cotizar en ninguna bolsa o mercado de valores del exterior.

Nro. I: El MERCADO ha tomado conocimiento de que el emisor no puso a disposición los fondos necesarios para atender el pago de los servicios comprometidos.

Nro. II: Bonos comprendidos oportunamente en procesos de reestructuración de deuda.

Nro. III: El MERCADO ha sido informado fehacientemente acerca de la aceleración de los plazos establecidos para el pago de los valores emitidos por entes públicos y consecuentemente, que las sumas adeudadas a los mismos han devenido exigibles.

Nro. IV: El Gobierno Nacional suspendió el régimen de cancelación de obligaciones tributarias nacionales con títulos de la deuda pública.

Nro. V: En caso de incumplimiento en el pago de los servicios financieros de los valores negociables de que se trata, se retendrán los importes necesarios de los recursos del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos para el pago respectivo.

Nro. 8: La negociación de los valores negociables se encuentra limitada a los Inversores Calificados que se definen en el Prospecto o en las Resoluciones y Normativas de la Comisión Nacional de Valores.

Nro. 10: La sociedad emisora de obligaciones negociables bajo el régimen PyME CNV Garantizada ha solicitado la apertura de su concurso preventivo, por lo que el inversor deberá examinar atentamente la calidad de la garantía

Nro. VI: El emisor ha informado con relación a los BONOS PAR A MEDIANO PLAZO EN EUROS VENCIMIENTO 2020 (BPME) y los TITULOS DE DEUDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL 10,875% CON VENCIMIENTO EN 2021 (BP21), incluidos en un proceso de reestructuración de la deuda pública provincial, que existe a la fecha un saldo remanente de los mismos

al no alcanzarse las mayorías necesarias para canjear la totalidad.

A): Fideicomiso Financiero Forestal I Fondo de Inversión Directa y First Renta Agro Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260: Habiendo operado la fecha de vencimiento del Fideicomiso y del Fondo mencionados, los mismos se encuentran en proceso de liquidación.

**Calendario de las fechas de vencimiento para la presentación de Documentación Contable de valores negociables admitidos al listado \***

**AÑO 2024**

- De acciones, obligaciones negociables, fideicomisos financieros y fondos comunes de inversión
- De obligaciones negociables PyMEs
- De acciones PyMEs
- De valores de corto plazo
- De cheques
- De Entidades Financieras

	<b>Balance cerrado al:</b>	<b>Fecha de vencimiento:</b>	<b>Fecha de vencimiento:</b>	<b>Fecha de vencimiento:</b>	<b>Fecha de vencimiento:</b>
		<b>Acciones / ON / FF / FC **</b>	<b>VCP</b>	<b>Cheques</b>	<b>Entidades Financieras</b>
MEM	31/10/2023	09/01/2024	09/01/2024	29/01/2024	09/01/2024
TRIM	30/11/2023	11/01/2024	19/01/2024	28/02/2024	31/1/2024
MEM	30/11/2023	08/02/2024	08/02/2024	28/02/2024	08/02/2024
TRIM	31/12/2023	11/02/2024	19/02/2024	30/03/2024	29/2/2024
MEM	31/12/2023	10/03/2024	10/03/2024	30/03/2024	10/03/2024
TRIM	31/01/2024	13/03/2024	21/03/2024	30/04/2024	31/03/2024
MEM	31/01/2024	10/04/2024	10/04/2024	30/04/2024	10/04/2024
TRIM	29/02/2024	11/04/2024	19/04/2024	29/05/2024	30/04/2024
MEM	29/02/2024	09/05/2024	09/05/2024	29/05/2024	08/05/2024
TRIM	31/03/2024	12/05/2024	20/05/2024	29/06/2024	31/05/2024
MEM	31/03/2024	09/06/2024	09/06/2024	29/06/2024	09/06/2024
TRIM	30/04/2024	11/06/2024	19/06/2024	29/07/2024	30/06/2024
MEM	30/04/2024	09/07/2024	09/07/2024	29/07/2024	09/07/2024
TRIM	31/05/2024	12/07/2024	20/07/2024	29/08/2024	31/07/2024
MEM	31/05/2024	09/08/2024	09/08/2024	29/08/2024	09/08/2024
TRIM	30/06/2024	11/08/2024	19/08/2024	28/09/2024	31/08/2024
MEM	30/06/2024	08/09/2024	08/09/2024	28/09/2024	08/09/2024
TRIM	31/07/2024	11/09/2024	19/09/2024	29/10/2024	30/09/2024
MEM	31/07/2024	09/10/2024	09/10/2024	29/10/2024	09/10/2024
TRIM	31/08/2024	12/10/2024	20/10/2024	29/11/2024	31/10/2024
MEM	31/08/2024	09/11/2024	09/11/2024	29/11/2024	09/11/2024
TRIM	30/09/2024	11/11/2024	19/11/2024	29/12/2024	30/11/2024
MEM	30/09/2024	09/12/2024	09/12/2024	29/12/2024	09/12/2024
TRIM	31/10/2024	12/12/2024	20/12/2024	29/01/2025	31/12/2024

\* En el supuesto de que cualquiera de los vencimientos coincidiera con un día inhábil bursátil, el mismo pasará al primer día hábil siguiente.

\*\* Atento a lo dispuesto en la Comunicación BCRA "A" 7.658 del 15/12/2022, se excluyen de esta lista las entidades financieras.